



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

# **¿QUÉ EXPLICA LA VARIACIÓN EN LAS DEMANDAS EN LOS CONFLICTOS ÉTNICOS?: EL CONFLICTO MAPUCHE-ESTADO EN CHILE**

Tesis presentada al Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile  
para optar al grado de Doctora en Ciencia Política

POR CAROLINA ACEVEDO DE LA HARPE

Profesor guía: Rodrigo Mardones

Comité: Julieta Suárez-Cao y Andreas Feldmann

Agosto, 2019

Santiago, Chile

Para Violeta,  
mi energía y motivación, por este y todos los sueños que vendrán.

## AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta investigación contó con la generosa contribución de muchas personas que, de diversa manera y distintos momentos, respaldaron mi trabajo. A todos-as ellos-as va mi profundo agradecimiento.

Agradezco en primer lugar a, Rodrigo Mardones, Julieta Suárez-Cao y Andreas Feldmann, quienes fueron excelentes guías durante todo el proceso. Sus comentarios, sugerencias y sobre todo sus correcciones fueron cruciales para el desarrollo de esta tesis, pero por sobre todo y aún más importante, me formaron significativamente como investigadora. Fue un honor poder contar con su apoyo cuando la marcha se pone lenta y pesada por las desmotivaciones propias de lo que significa un desafío como este. Un especial agradecimiento por la paciencia y dedicación con que Rodrigo Mardones revisó, leyó y criticó este proyecto de investigación, no fue fácil compatibilizar los viajes y la distancia, pero siempre con una excelente disposición.

Agradezco también a los profesores Juan Pablo Luna, Sergio Toro y Carla Alberti, quienes comenzaron conmigo este proyecto y fueron trascendentales en alentar la observación de un tema tan relevante en un contexto cultural tan rígido. En la misma línea, reitero mis palabras de agradecimiento a Sergio Toro quien, gracias a su visión democrática de la academia, me brindó distintas oportunidades para la consecución de este objetivo.

Durante el desarrollo de este doctorado me tocó vivir distintas experiencias académicas que fueron relevantes para mi formación y que son fundamentales de lo que hoy es este proyecto de investigación. Agradezco enormemente toda la dedicación a la profesora Julieta Suárez-Cao quien fue mi tutora los primeros dos años del doctorado, me orientó y apoyó académica y personalmente para no desistir y sobrevivir en esta gran meta. A Juan Pablo Luna por brindarme la oportunidad de participar de distintas experiencias de investigación que me permiten observar la ciencia política de una forma absolutamente profesional.

Agradezco profundamente el apoyo de Rodrigo Mardones en su período como Director del Instituto de Ciencia Política, por permitirme participar de la escuela de métodos IPSA-USP Summer School en Sao Paulo, así como también, por financiar por medio de su FONDECYT Regular No. 1171448 el desarrollo de la tesis. Y por supuesto, a cada uno de los y las profesores-as que fueron parte de mi formación y que se esfuerzan día a día por construir Ciencia Política al final del mundo.

Por último, agradezco a mi familia, a mi madre Vivianne De La Harpe, a mi padre Eduardo Acevedo a mi hermana Pamela Acevedo y a mi esposo Sergio Burgos, por apoyarme en cada momento, en cada tramo de este proceso. Por ser fieles compañeros-as y permitirme compatibilizar las distintas funciones que debemos cumplir las mujeres cuando las exigencias son estructurales.

Dedico especial gratitud a mi madre que en el primer año de vida de mi hija fue pilar fundamental para poder realizar esta tesis. Especialmente con el extenso trabajo de campo, siempre con amor, siempre con disposición que solo una madre puede tener con una hija.

Agradecer ennoblece, agradecer nos demuestra la gran red que vamos construyendo en el camino que recorreremos, que apoyarnos mutuamente nos hace crecer. No soy la misma mujer que inicio este doctorado y doy las gracias por eso.

## Tabla de Contenido

|                                                                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen .....                                                                                                                | 7  |
| Glosario .....                                                                                                               | 9  |
| I. Introducción .....                                                                                                        | 10 |
| Parte I. Exploración teórica .....                                                                                           | 18 |
| Capítulo 1. Conceptualización de las demandas en los conflictos étnicos .....                                                | 19 |
| 1.1. ¿Qué es una demanda en los conflictos étnicos? .....                                                                    | 20 |
| 1.2 Demandas no sobresalientes .....                                                                                         | 26 |
| 1.3 Demandas discrepantes .....                                                                                              | 26 |
| 1.4 Autodeterminación/Autonomía .....                                                                                        | 27 |
| 1.5 Secesionismo/Irredentismo .....                                                                                          | 28 |
| Capítulo 2. Factores explicativos en la literatura sobre conflictos étnicos .....                                            | 31 |
| 2.1. Negociación étnica .....                                                                                                | 32 |
| 2.2. El territorio .....                                                                                                     | 33 |
| 2.3. Estructura de oportunidad y tamaño del grupo .....                                                                      | 38 |
| 2.4 Factores económicos: Desigualdad, exclusión económica y eficiencia en la asignación de los recursos del territorio. .... | 40 |
| 2.5. Factores políticos e institucionales .....                                                                              | 42 |
| 2.6. Recursos Naturales .....                                                                                                | 43 |
| 2.7. Capacidad Estatal .....                                                                                                 | 45 |
| 2.8. Reputación del Estado .....                                                                                             | 48 |
| Capítulo 3. Argumento central: Valoración de la capacidad estatal + Líder .....                                              | 51 |
| 3.1. Tipos de valoraciones .....                                                                                             | 54 |
| 3.2. Tipos de demandas .....                                                                                                 | 56 |

|                                                                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Parte II. Exploración Empírica .....                                                                                     | 60  |
| Capítulo 4. Justificación del Caso de estudio: El conflicto Mapuche-Estado de Chile.....                                 | 61  |
| 4.1. ¿Por qué Chile?: La selección del caso de estudio .....                                                             | 65  |
| 4.2. La comunidad mapuche como unidad de observación.....                                                                | 70  |
| Capítulo 5. Análisis estadístico y selección de casos de estudio en profundidad .....                                    | 76  |
| 5.1 Diseño de Investigación .....                                                                                        | 77  |
| 5.2 Radiografía de las demandas en las comunidades mapuche .....                                                         | 79  |
| 5.3. Análisis estadístico .....                                                                                          | 87  |
| 5.6. Selección de casos de estudio.....                                                                                  | 98  |
| Parte III. Resultados .....                                                                                              | 102 |
| Capítulo 6. Historia del conflicto mapuche – Estado en Chile.....                                                        | 103 |
| 6.1. Primer período: De las relaciones transfronterizas a la invasión violenta.....                                      | 104 |
| 6.2. Segundo período: Consolidación del Estado y las políticas indígenas en el transcurso del siglo XX (1850-1970).....  | 109 |
| 6.3. Tercer período: El proceso de contra-reforma agraria y la dictadura militar (1973-1989) .....                       | 118 |
| 6.4. Cuarto período: El regreso a la democracia y el conflicto mapuche-Estado.....                                       | 121 |
| 6.5. Epílogo: El presente del conflicto mapuche - Estado.....                                                            | 126 |
| Capítulo 7. ¿Por qué autodeterminación? El relato de las comunidades autonomistas ubicadas en Lumaco y Alto Biobío ..... | 133 |
| 7.1. Eventos históricos que marcan la valoración del Estado.....                                                         | 140 |
| 7.2. Primer tiempo: De las relaciones transfronterizas a la invasión violenta.....                                       | 142 |
| 7.3. Segundo período: Consolidación del Estado y la discriminación material durante el transcurso del siglo XX .....     | 151 |
| 7.4 Tercer período: Discriminación institucional el sello de la demanda autonomista.....                                 | 161 |

|                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 7.5. Presente del movimiento autonomista mapuche .....                                                                                  | 166 |
| Capítulo 8. Demandas Discrepantes: La experiencia de las comunidades Lof Cuyinko de Los<br>Álamos y Quiñetrufo Morales de Cunco.....    | 172 |
| 8.1. En contra de la corriente: Resistencia de la comunidad Quiñetrufo Morales a la instalación<br>de la hidroeléctrica Santa Olga..... | 177 |
| 8.2. La lucha de la comunidad mapuche Lof Cuyinko: Reconocimiento y tierras para la<br>sobrevivencia de la cultura. ....                | 185 |
| 8.3. Argumentos centrales que comparten las demandas de discrepancia .....                                                              | 191 |
| Capítulo 9. Demandas no sobresalientes: Comunidad mapuche Pedro Carril de Vilcún y<br>Comunidad mapuche Trancura de Tirúa. ....         | 200 |
| 9.1. Comunidad Pedro Carril de Vilcún y su opción de cooperativismo para superar la pobreza<br>.....                                    | 204 |
| 9.2. El trabajo con la municipalidad y la Comunidad Trancura de Tirúa .....                                                             | 210 |
| Capítulo 10. Conclusiones.....                                                                                                          | 218 |
| 10.1. La importancia del desarrollo de la variable “demandas”.....                                                                      | 219 |
| 10.2. Principales resultados .....                                                                                                      | 220 |
| 10.3. La importancia del Estado en las demandas.....                                                                                    | 226 |
| 10.4. La ciencia política, el estudio de los conflictos étnicos y el papel del Estado .....                                             | 228 |
| ANEXO 1. ....                                                                                                                           | 230 |
| Referencias .....                                                                                                                       | 241 |

## Resumen

Las demandas de los grupos étnicos que están en conflicto con el Estado son un tema con poco auge dentro de los estudios académicos, principalmente cuando se estudian los conflictos étnicos en el mundo el foco está puesto en los hechos de violencia acaecidos o en el interés por explicar el surgimiento de los mismo. Los objetivos o demandas, al contrario, son un tema de menor atención cuando justamente he ahí la principal justificación que mueve a los grupos étnicos. Si bien las motivaciones de un conflicto pueden llegar a ser múltiples; desde mayor inclusión política, mantener la lengua materna, autonomía territorial y/o la secesión de un Estado, existe una disputa que prima, y tiene relación con el Estado y su alcance en la sociedad, con lo que se ha construido teóricamente como Estado moderno, con una nación y territorio indivisible.

En Chile actualmente se encuentra activo el conflicto entre mapuche y Estado que ha durado más de 200 años. Al revisar las secuencias históricas que dan inicios al conflicto territorial se ha descubierto que el pueblo mapuche en la actualidad posee una variedad de demandas, donde algunos buscan la autonomía territorial, así como otros buscan mejorar sus condiciones de vida sin cambiar el dominio del Estado.

¿Cómo explicar que algunas comunidades mapuche deseen que el Estado abandone sus tierras y les permita el autocontrol de la económica y la política, mientras que otras comunidades buscan la cooperación con las instituciones del Estado? En un plano más general ¿Cómo explicar esta variación en las demandas dentro de un grupo étnico? La hipótesis central de este trabajo es que las valoraciones que perciben los individuos que viven en la comunidad junto a un líder que las aglutina moldea las demandas que tienen cada comunidad. Esta valoración se puede dividir de manera simbólica, material y estratégica, las cuales estarían determinadas por eventos transformadores históricos y actuales.

El diseño de investigación mixto que se propone realizar se estructura sobre la base de una evaluación estadística junto a un estudio de casos en profundidad de comunidades mapuche con distintas demandas. Los resultados demostraron que la hipótesis central se acepta solo para las comunidades con demandas de autonomía, pero para las discrepantes y las no sobresalientes existen otros factores explicativos, relativos a la madurez política de la comunidad, la importancia del líder y las nuevas relaciones con los poderes locales. Como se demostrará, el trabajo adopta

una perspectiva analítica temporal, necesaria para explicitar cómo se dieron los procesos de valoración al Estado en los individuos y cuáles fueron los factores catalizadores de las demandas.

## Glosario

Chachay: Viejito, se le dice a las personas jóvenes o adultas que se estiman mucho en términos de respeto.

Lagmien: Mujer o hermana mapuche.

Lof: Es una forma básica de organización social del pueblo mapuche, consistente en un clan familiar o linaje que reconoce la autoridad de un lonco (cacique).

Lonko: Lonko o cacique, es el jefe o cabeza de una comunidad mapuche.

Machi: Autoridad espiritual del Pueblo Mapuche-Williche.

Papay: Viejita, se le dice a las personas jóvenes o adultas que se estiman mucho en términos de respeto.

Peñi: Hombre o hermano mapuche.

Pewenche: Hombre de la cordillera.

Trawün: palabra que con variadas grafías (trawn, tragun, trawün, xawun) se ha seguido empleando hasta el día de hoy con el sentido de asamblea.

Wallmapu: Es el nombre en mapudungun del territorio mapuche.

Weichafe: Guerrero Mapuche.

Werken: Un werkén o werke, es una autoridad tradicional del pueblo mapuche. Cumple funciones de consejero del mundo o lonco y suele ser el portavoz de su comunidad.

We tripantu: We tripantu o wüñoy Tripantu es la celebración del año nuevo mapuche que se realiza en el solsticio de invierno austral.

Winka: La palabra winka, la usan los mapuches para referirse a los chilenos que no pertenecen a esa etnia. En su lengua, la palabra winka se refiere a “ladrón, asaltante, usurpador”.

## I. Introducción

*“Todos los entrevistados de dos comunidades mapuches se han negado rotundamente a facilitar sus nombres para el desarrollo de esta tesis, señalan que la represión por parte del Estado los asedia constantemente, que sus vidas corren peligro y que colaboran con información parcial siempre que no sea posible de ser utilizada por Carabineros de Chile o la Policía de Investigaciones. En las otras cuatro comunidades los entrevistados acceden a entregarnos sus nombres, pero no quieren ser grabados, no quieren tener problemas con las otras comunidades o con el propio Estado producto de sus declaraciones”*

La anécdota anterior está basada en la experiencia del trabajo de campo realizada en esta investigación; narra la diferencia existente dentro del pueblo mapuche, no solo en su relación con la entrega de información, sino que con el vínculo que han generado con sus pares mapuche y con el Estado, o lo que son sus diferentes instituciones. La base de todo son las distintas demandas que cada comunidad tiene, el nivel de conflictividad que han presentado al Estado y cómo esto ha generado distintos niveles de relaciones mutuamente dependientes y de legitimación de las instituciones estatales. La presente tesis explora por qué existe variación en las demandas dentro de un grupo étnico en conflicto con el Estado, y devela la importancia que tiene desestructurar una visión homogénea de un conflicto de larga data, pero también plantea que las demandas y estrategias utilizadas por un grupo deben ser estudiadas por separado debido a la ausencia de paralelismos causales. En tal sentido, el argumento central apunta a una causa de larga data y tiene relación con eventos que marcan la relación entre el Estado y las comunidades mapuche que, por sus propias características desconcentradas, permiten la germinación de distintas demandas. En particular, estos eventos temporales marcan una valoración simbólica, material y estratégica del Estado, que termina por legitimar completamente al Estado o generar el absoluto desprecio de las instituciones estatales como ente regulador.

Dentro de los conflictos étnicos se ha dado mayor auge a las disputas sobre autodeterminación, éstas se han convertido en uno de los conflictos étnicos más comunes entre los estados y dentro de ellos. En los últimos 20 años, el mundo ha visto nacer 25 nuevos estados, el 90% de estos creados por la ruptura de un Estado existente. Además, desde la década de 1950, más

de 75 desafíos de autodeterminación han surgido<sup>1</sup>. Sin embargo, un sin número de conflictos en el mundo se enmarcan en acciones de protección y afirmación de derechos de las minorías dentro de países multiétnicos. La variación de los objetivos que tienen los grupos étnicos que entran en conflicto no es resultado azaroso, en los estados multinacionales, los gobiernos y los grupos minoritarios negocian desde la cantidad de participación que pueden tener hasta si seguirán siendo parte de este.

Estos fenómenos han suscitado un auge dentro de las investigaciones en ciencias sociales cuyo objetivo principal es entender por qué y cómo el Estado – nación se ha visto desafiado por grupos que buscan desprenderse de su soberanía. Ejemplo de lo anterior es lo ocurrido en Sri Lanka, Bosnia, Serbia, País Vasco, Cataluña y México, entre otros (véase, Fearon, 2004; Harbom y Wallensteen, 2005; Toft, 2006; Varshney, 2007, Cordell y Wolff, 2011; Toft, 2012; de la Calle y Sánchez, 2012; Sambanis, Germann y Schadel, 2017).

En el presente, las investigaciones se cuestionan no solo cómo un mismo grupo modifica sus códigos internos y/o representaciones de la realidad frente al Estado, sino además cómo tal representación reivindica diferentes temáticas al Estado; entre ellos, preservar su lengua materna, mayores beneficios económicos, autonomía política, autodeterminación o independencia. A pesar de esto, los estudios aún se centran en algunas demandas por sobre otras; por lo general en la autodeterminación, el irredentismo o la independencia, dejando de lado la varianza interna existente en los casos de conflictos grupo étnico v/s Estado. Se supone a priori homogeneidad en las reclamaciones del grupo, o que por ejemplo la mayor parte del grupo tiene como fin la radicalización de las demandas (Walter, 2006).

Como se ha señalado, la presente investigación busca insertarse en el marco de la teoría existente sobre conflictos étnicos; la cual, si bien es densa y próspera, ha fallado en destacar el rol de las demandas étnicas como objetivo de estudio. No solo porque la teoría se ha centrado principalmente en los hechos de violencia, sino porque se supone que los grupos en conflicto tienen demandas homogéneas o no existe variación dentro de ellos. Debido a lo anterior, esta tesis plantea una pregunta simple pero importante: ¿por qué algunos grupos étnicos se fraccionan demandando asuntos radicales mientras que otros se apegan a demandas moderadas? Las características relativamente estáticas, como las reclamaciones históricas, las diferencias culturales y las

---

<sup>1</sup> CIDCM Paz y conflicto (Marshall y Gurr 2003).

disparidades económicas subyacentes, no pueden explicar la variación en las demandas presentadas por los grupos. Por esto es que la presente investigación busca explicar cómo y por qué un grupo étnico se divide en las reivindicaciones que posee alcanzando distintos niveles de disputa con el Estado.

Es importante destacar que dentro de los conflictos étnicos las tácticas y demandas han sido estudiadas de forma conjunta y en muchos casos asumiendo simetría en sus explicaciones; sin embargo, con la selección del caso de estudio acá propuesto se pretende demostrar que no existe dependencia mutua entre estos conceptos. Es más, según los datos entregados por el Observatorio de Conflictos Sociales del Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (COES) no existe correlación entre las demandas y tácticas utilizadas por los grupos que se enfrentan por temas indígenas al Estado.

En el primer capítulo se trabajará conceptualmente la variable dependiente. El proceso ayudará a comprender qué es una demanda, qué atributos constituyen el concepto, así como cuándo y cómo varía una demanda dentro de los conflictos étnicos. Presentado este escenario es que la composición teórica del Estado se vuelve relevante ¿Qué elementos del Estado disputan los grupos étnicos? ¿por qué se vuelve conflictiva la relación? Al proponer que la línea base de las demandas es la disputa de la soberanía y administración del Estado, se comienza a pensar nuevamente en Estado-Moderno como un actor relevante dentro de los conflictos étnicos. Los resultados del trabajo conceptual nos entregan 4 categorías de demandas que pueden ser observadas dentro de un conflicto grupo étnico-Estado: demandas no sobresalientes, demandas discrepantes, demandas autonomistas y demandas de secesión o irredentismo.

Para explicar la variación en las demandas (las cuatro categorías antes explicadas), se presentará en el Capítulo 3 una teoría basada en el desarrollo de la política doméstica; es decir, cómo el desarrollo del vínculo grupo-Estado va modelando las preferencias de los individuos hasta agregar sus percepciones sobre lo que representa el Estado, formando distintas demandas como grupo, es decir, variando de forma interna. La valoración individual grupo-Estado está dividida en tres tipos de valoraciones que realizan los individuos: valoración simbólica, material y estratégica del Estado. En específico, se probará que las diferentes demandas dependen de la relación que tiene el grupo étnico con las capacidades del Estado sumado a la presencia de un actor que logre aglutinar estas individualidades en una demanda colectiva.

La lógica detrás del argumento es que un pueblo o nación puede fraccionarse en distintas demandas, e incluso estar o no en conflicto con el Estado, dependiendo de la relación que los individuos han tenido con el Estado y si existe un ente capaz de generar o aunar las percepciones individuales. En suma, se rechazan teorías centrales dentro de la literatura, tales como los factores de proximidad o contagio, valor instrumental de la tierra, discriminación económica y concentración territorial.

Se propone estudiar el fenómeno de la variación en las demandas en el conflicto existente entre el grupo étnico mapuche y el Estado. Como se señalará en el Capítulo 4, el pueblo mapuche en la actualidad se ubica entre las regiones del Biobío y La Araucanía por Chile y en las provincias de Neuquén y Río Negro por Argentina, sin embargo, el conflicto existente entre Estado y grupo actualmente se desarrolla principalmente en Chile. Esto no significa que en Argentina no se encuentren conflictos asociados a los mapuche<sup>2</sup> de aquel país, más bien acá se señala que las demandas que existen en Chile son disputas directas al Estado en comparación con lo que ocurre en Argentina. Por otro lado, se ha dado énfasis a que mucho de lo que ocurre con la demanda de autodeterminación es originaria y natural de los mapuche ubicados en zona chilena. Por otro lado, se ha decidido privilegiar las ventajas de observar unidades similares en términos institucionales, culturales y económicos, lo cual favorece los resultados y conclusiones causales (Snyder, 2000).

Frente a este panorama es que se propone estudiar el caso Chile y profundizar los rasgos que han afectado en forma y fondo a las demandas que presenta el pueblo mapuche ante el Estado. En particular, se concentrará la visión en las regiones del Biobío y La Araucanía en Chile, producto de la mayor presencia de mapuche con relación al resto del país, pero también por la mayor concentración de eventos conflictivos relacionados a las demandas al Estado.

La unidad de observación que se propone serán las comunidades mapuche. Esta figura tiene un carácter legal, siendo creada en 1993 por la Ley 19.253, la cual dota de personalidad jurídica a un grupo familiar con título de merced, es decir, a un territorio. Esta característica tal como se argumentará es vital ya que permite asumir que tanto en el período del siglo XIX como en la actualidad la estructura de la demanda surge o nace desde el núcleo central familiar territorial, característica que aún mantienen las comunidades mapuche, al menos en el parentesco familiar

---

<sup>2</sup> La palabra mapuche sin -s para referirse al plural del sujeto se debe a la propia composición del idioma nativo mapuzungun del pueblo mapuche. Desde ahora se hará referencia a mapuche en singular y plural sin s al final de la palabra.

(apellido). Por otro lado, los últimos sucesos relacionados con el conflicto mapuche, véase en el Capítulo 5 con más detalle y el Capítulo 6, hacen alusión a la territorialización de las demandas, es decir, se ha predominado la organización por comunidad.

El diseño metodológico de la tesis será mixto. Basándose en lo señalado por Seawright (2016) este formato permite una mejor inferencia causal al utilizar las ventajas y potencialidades de cada método en pos de una misma pregunta de investigación. En el Capítulo 5 se detallarán los elementos que construyen la variable dependiente y cómo esto se proyecta en el caso de estudio, para luego realizar un análisis estadístico de las 2.524 comunidades mapuche ubicadas en ambas regiones, donde se pondrán a prueba las principales hipótesis de la literatura, esto con el fin de evidenciar cuánto y cómo la literatura explica el fenómeno de la variación en las demandas. Dado los resultados del análisis es que se plantea el estudio de 6 comunidades mapuche con variación en las demandas. A través de entrevistas semi-estructuradas es que se logra encontrar un argumento explicativo para la variabilidad en las demandas.

Las principales conclusiones del análisis de casos arrojan evidencia sustantiva para rechazar de forma parcial el argumento respecto que las valoraciones individuales, adicional a un líder socializador, que serían la explicación a esta variación. Se habla de parcialidad, puesto que la tesis central sería solo correcta para explicar el surgimiento de una demanda autonomista, pero no para explicar las demandas discrepantes y no sobresalientes.

Como se señalará, las valoraciones que tienen los individuos sobre el Estado es el componente sustancial para el surgimiento de una demanda. Esta valoración se divide en tres tipos: simbólica, material y estratégica. Esto plantea que la construcción de un marco interpretativo respecto de “lo qué es y no es” el Estado es clave para entender cuándo y cómo surgen las demandas que activan un conflicto. A este factor causal se le debe sumar la presencia de un líder con capacidad de impulsar y socializar la demanda y como se detallará será relevante en mayor medida para las demandas de autodeterminación y demandas discrepantes y casi nulo para las demandas no sobresalientes. Por lo tanto, se puede rechazar el argumento central propuesto, ya que este es más bien relativo y distinto para cada tipo de demanda.

Para las demandas de autonomía la valoración simbólica negativa es fundamental. Esta se construye a partir de eventos históricos transformadores. Por su parte la valoración material y estratégica son negativas igualmente, pero no se constituyen de manera histórica, sino por eventos

recientes que transforman la valoración de los individuos. Acá el líder es central para agrupar los malestares y proyectar como comunidad una demanda que logre interpretar dichos sentimientos.

Las demandas discrepantes son explicadas por una valoración negativa material y estratégica. La construcción histórica o los eventos transformadores son menos importantes y más bien los hechos recientes (10-15 años) constituyen la base de dicha valoración. La discriminación económica y política a quienes viven en las comunidades mapuche pone de manifiesto que, si bien perdura la idea de “necesidad de Estado”, esta se debe reformular y mejorar para una resolución del conflicto. La gestión del líder es central para comprender por qué se aglutinan las individualidades y se configura una demanda hacia el Estado, sin embargo, hemos encontrado un hallazgo relativo a la madurez de la demanda discrepante, y tiene que ver con el vínculo político y cultural que poseen los miembros de la comunidad con este líder.

Las comunidades mapuche con demandas no sobresalientes entrevistadas rechazan la hipótesis central de la tesis. En efecto, no existe valoración estratégica y simbólica del Estado con un líder capaz de reunir esto en demandas sobresalientes. Lo que ocurre efectivamente es una desvalorización de la acción contra el Estado como herramienta para solucionar los efectos de valoración negativa del Estado que tienen los y las mapuche que viven en ambas comunidades. En el primer caso el efecto no sobresaliente se ha visto potenciado por exitosos proyectos de emprendimientos en la comuna y hechos de violencia que han cohesionado y construido una imagen que el mapuche debe ser productivo y no violento.

El segundo caso presenta igual un argumento relativo a la desvalorización de la acción contra el Estado, pero debido a una reconstrucción de la imagen del Estado y el mejoramiento de las relaciones con el poder local, en específico con el municipio. La participación de la iglesia evangélica ha tenido un fuerte componente causal, ya que, de las experiencias negativas de movilizaciones anteriores, aquellos que viven en la comunidad buscan reforzar y mejorar al individuo por sobre la comunidad, dejando de lado elementos transcendentales de la cultura mapuche.

La tesis se divide en tres apartados con un total de diez capítulos, un primer apartado de exploración teórica, en segundo lugar, un apartado de exploración empírica y por último los resultados y análisis concluyentes. Respecto del primer apartado, y en busca de profundizar en la descripción de la variable dependiente, en el Capítulo 1 se desarrollará de forma teórica el concepto

de demanda, desde donde se presentarán las posibles variaciones que un grupo étnico en conflicto puede alcanzar.

En el Capítulo 2 se expondrá una revisión de la literatura existente, ya que se evidencia que los argumentos presentados aplican en muchos casos tanto para las estrategias como para las demandas, o en su defecto solo para las estrategias<sup>3</sup>. Por lo cual, las principales corrientes teóricas se ordenarán según el foco con que se observe el conflicto, demandas, estrategias o surgimiento de este, para posteriormente plantear lo necesario de ser testeado en el caso concreto. Algunos de los factores explicativos son el uso de recursos naturales (Humphreys, 2005; Ross, 2000; Collier y Hoeffler, 1999, entre otros) exclusión política (Suny, 1994; Slezkine, 1994; Bunce, 1999, entre otros) o tamaño el grupo (Alesina and Spolaore, 1997; Freidman, 1997; Yarbrough y Yarbrough, 1997; Wittman, 1998; Toft, 2003) entre otros argumentos alternativos. Este primer objetivo permitirá avanzar en la construcción de una teoría propia que permita explicar las condiciones que favorecen la variación en las demandas, otorgando heterogeneidad dentro del grupo étnico en conflicto.

Finalizando el apartado teórico, en el Capítulo 3 se realizará la presentación general del argumento central, donde se enfatizará qué significa que los individuos posean distintas valoraciones del Estado y el rol central del líder en la socialización de la demanda.

En el apartado de exploración empírica, Capítulo 4, se presentará el caso de estudio, argumentando por qué el caso mapuche en Chile y la unidad de observación fueron seleccionadas. Lo anterior, como antesala de una caracterización de las 2.524 comunidades mapuches existentes en las dos regiones de Chile con mayor porcentaje de población mapuche (Región del Biobío y La Araucanía). La idea es probar y hacer latente el fenómeno de las diferentes demandas dentro del grupo. Finalmente, en el Capítulo 5 se presenta el diseño de investigación el cual se basa en la realización de distintas pruebas estadísticas, el objetivo es encontrar patrones de dependencia de variables que a priori podrían ser explicativas del fenómeno de estudio. Los resultados orientaron a seleccionar 6 comunidades mapuche para realizar un estudio de caso en profundidad, y poder testear en ellos las hipótesis alternativas.

El apartado final muestra los resultados de los tres grupos de demandas observados en el caso mapuche. En el Capítulo 6 se realizará un resumen de la historia del conflicto mapuche, a

---

<sup>3</sup> En muchos casos la literatura no aborda directamente los asuntos de autodeterminación o demandas puntualmente.

través de datos históricos se narrará los hitos relevantes que marcan la relación mapuche – Estado, entre los años de la colonia hasta 1990. En el Capítulo 7, se mostrará el caso de las comunidades autonomistas, cómo y por qué dichas comunidades llegan a presentar desafíos al Estado con tales características, cómo es el proceso histórico y de relación con el Estado y desde dónde se posiciona el líder para generar la socialización de la demanda. En el Capítulo 8 se presentarán los casos de las comunidades discrepantes. Se realizará además un análisis de las demandas que promueven y cómo es el proceso interno que generó dicha demanda. Finalmente, en el Capítulo 9 se presentan los casos de comunidades no sobresalientes, para mostrar que efectivamente existe un sector del mundo mapuche que está acoplado a las políticas estatales y que, efectivamente, evidencia una historia de relación con las capacidades estatales distintas a las comunidades anteriormente señaladas.

La tesis se cierra con el Capítulo 10, donde se presentan las conclusiones de los hallazgos observados en el trabajo de campo, las principales conclusiones de la literatura y cómo se puede avanzar en el estudio de los conflictos étnicos desde la ciencia política con enfoque desde el rol del Estado.

## **Parte I. Exploración teórica**

## Capítulo 1. Conceptualización de las demandas en los conflictos étnicos

La literatura de conflictos étnicos es amplia, pero si centramos la atención en las demandas étnicas la teoría e investigaciones se han desarrollado preferentemente en el área de Asia Occidental, Europa y África (véase Roeder, 1991; Gurr, 1993; Slezkine, 1994; Bunce, 1999; Jenne, 2004; Jenne, 2015, entre otros). Esto pues los casos de estudio comenzaron a surgir posguerra fría y el declive de la visión homogénea de Estado-Nación preferentemente en Europa. Junto a lo anterior, una parte significativa de la literatura se centró en la violencia y estrategias de los conflictos étnicos, debido a la crudeza de estos, difuminando así la importancia del por qué de los conflictos étnicos.

Respecto del desarrollo teórico sobre los conflictos étnicos y las demandas asociadas, se puede señalar que la literatura se ha centrado en dos líneas de investigación. La primera línea se enfoca en explicar por qué surgen los conflictos y cómo estos utilizan o no medios violentos como estrategia o táctica (véase Jenne 2007; Jenne, Saideman y Lowe 2007; Wimmer 2002, entre otros). La segunda línea se centra en los procesos de resolución de conflicto, como por ejemplo los distintos tipos de autonomía y/o federalismos (véase Gurr 2000, Cunningham 2007, Ghai y Woodman 2013). Dado lo anterior, y producto del deficiente desarrollo de investigaciones en torno a las demandas dentro de los conflictos étnicos<sup>4</sup>, es que la presente investigación se centrará exclusivamente en las demandas de los conflictos, dejando de lado las estrategias que realice el grupo, esto con el objetivo de concentrarnos en los factores que explicarían el surgimiento de la demanda y la existencia de variaciones dentro de los mismos grupos.

Este primer capítulo realizará una propuesta de análisis teórico-conceptual en función de la variable dependiente, para establecer una línea base respecto de qué son las demandas étnicas dentro de un conflicto. El desarrollo teórico del Estado y sus componentes será una parte esencial de esta propuesta, entendiendo que la disputa principal en los conflictos grupo-Estado son los propios atributos de este. El resultado es la clasificación del fenómeno a través del tratamiento de “parecidos de familia” de la variable dependiente demandas.

---

<sup>4</sup> Con excepción del trabajo de Cunningham (2013, 2014) que señala la importancia de observar la fraccionalización de los grupos a la hora de negociar y emprender el proceso conflictivo.

### 1.1. ¿Qué es una demanda en los conflictos étnicos?

La variable dependiente en esta investigación será entendida como las demandas que genera un grupo étnico en contra del Estado; descartando los conflictos entre grupos, así como los conflictos étnicos entre grupo étnico y empresa privada<sup>5</sup>. La construcción teórica que ha trabajado la literatura en general apunta a comprender las demandas de dos formas; una de ella es dicotómica, donde la variable es presencia o ausencia de un objetivo (véase por ejemplo Fearon y Laitin 2003). La segunda forma de entender las demandas es a través de un continuo (véase, Horowitz 1985; Jenne 2007, Cunningham 2013, 2014; Proyecto Minorities at Risk (MAR y AMAR), entre otros).

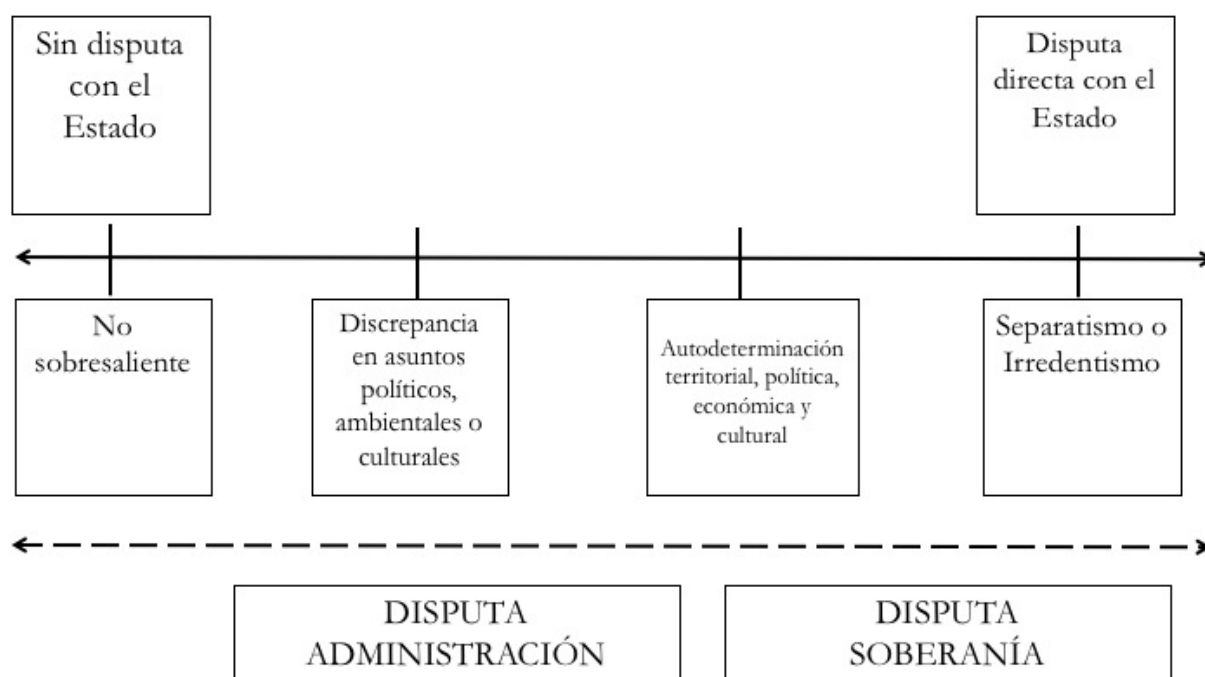
La propuesta de esta investigación plantea que las demandas deben ser comprendidas efectivamente como un continuo, esta idea se basa en parte en lo señalado por Jenne (2007) y el proyecto de la Universidad de Maryland “Minorities at Risk” (desde ahora MAR o AMAR en su versión actual) quienes han estudiado acabadamente y de forma empírica la presencia de conflictos étnicos en todo el mundo. Es preciso agregar que el proyecto MAR rastrea a 284 grupos étnicos políticamente activos en todo el mundo desde 1945 hasta el presente, identificando dónde están, qué hacen y qué les sucede. Complementando esta información en el año 2015 un grupo de investigadores relacionados a los conflictos étnicos (Birnie et al 2015) presentan una actualización de esta base de datos AMAR, para abordar los problemas de sesgo de selección identificados en el conjunto de datos MAR, lo que complementan con la mayor recopilación de datos relativos a grupos étnicos en el mundo.

Tanto el proyecto MAR, AMAR y lo señalado por Jenne (2007) se enfocan en comprender de forma ordinal y multidimensional las demandas, como se señalaba al comienzo, la propuesta es pensar estos atributos de forma continua, tal como plantea Goertz (2006). El continuo también sirve como escenario para sostener el principal argumento conceptual sobre las demandas que acá se propone, y es que la base conceptual de cualquier demanda dentro de un conflicto étnico contra el Estado es en esencia si se presenta o no un desafío directo contra el Estado, en tanto y en cuanto se disputen dos aspectos cruciales de dicho actor: capacidad administrativa y soberanía (ver Figura 1).

---

<sup>5</sup> Existe literatura diferenciada que trabaja explicaciones para los conflictos étnicos entre grupos o entre grupo y empresas privadas. La base de la distinción conceptual y empírica de la variable dependiente como se explicará es la presencia de conflicto entre grupo y Estado.

Figura 1. Clasificación de la variable dependiente



Fuente: Elaboración propia en base a teoría de conflictos étnicos.

La propuesta respecto de que la disputa con el Estado se basa en dos categorías; soberanía y administración, es de elaboración propia, a partir de la observación de cómo se desarrollan las demandas de los conflictos étnicos en el mundo, esto gracias a la base de datos disponibles en el proyecto Minorities at Risk (2002, 2016). Dicho proyecto estudia los conflictos étnicos en todo el mundo, clasificando la queja o demanda de mayor significancia dentro de los grupos étnicos estudiados. Esta clasificación que realizan para el tipo de demanda se construye según el registro de presencia y la magnitud de la importancia de los reclamos específicos, estos se han agrupado en cuatro tipos: autonomía, quejas políticas (no autonomía), quejas económicas y quejas culturales<sup>6</sup>.

Concretamente el proyecto Minorities at Risk (2002, 2016) clasifica al grupo como autonomista si alguno de los representantes del grupo ha buscado: I) Unión con grupos a fines en

<sup>6</sup> Véase en [http://www.mar.umd.edu/margene/mar-codebook\\_040903.pdf](http://www.mar.umd.edu/margene/mar-codebook_040903.pdf), página 60-71.

otros lugares; II) Independencia política y III) Autonomía regional. Para las quejas políticas, que excluyen la autonomía, se registra la existencia de declaraciones públicas que expresan quejas sobre cualquiera de los siguientes problemas políticos: I) Buscar mayores derechos políticos, II) Participación en la toma de decisiones, III) Igualdad de derechos civiles y IV) Cambio de políticas. Las quejas económicas, registran la existencia de declaraciones públicas que expresan quejas sobre cualquiera de los siguientes problemas: I) Preocupaciones económicas difusas, II) Participación de los fondos públicos, III) Oportunidades económicas, IV) Las condiciones de trabajo, V) Terrenos, empleos, recursos. Finalmente, para las quejas culturales se registra la existencia de declaraciones públicas que expresan quejas sobre cualquiera de los siguientes problemas: I) Libertad de religión, II) Promoción de la cultura, III) Instrucción en lenguaje grupal, IV) Uso oficial del lenguaje grupal.

De esta propuesta, se desprende la importancia que tienen los atributos propios del Estado, sobre todo cuando los grupos buscan generar cambios positivos para ellos. Por este motivo, se propone pensar al Estado como actor central dentro de los conflictos étnicos. En tal caso, es necesario señalar que este es un actor que no puede ser desprendido de tres elementos: I) soberanía, II) capacidades administrativas o administración y III) legitimidad en el uso de la violencia (véase, Weber 1968; Scott 1999; Mann 2008; Soifer 2015; Lindvall y Teorell 2016, entre otros) ya que estos son parte indiscutible de cómo el Estado enraíza su poder y construye nación. La soberanía es elemental para comprender que los Estados están vinculados indivisiblemente con un territorio, esto pues la soberanía se sustenta en la capacidad de mantenerse supremo e independiente, tal como Lindvall y Teorell (2016) señalan: “La capacidad del Estado está delimitada en primer lugar por la soberanía que ejercer en el territorio, sin embargo, esta puede ser interna o externa” (p. 45). Lo primero sería la supremacía de todas las demás autoridades dentro de ese territorio y la segunda sería la independencia de las autoridades extranjeras. Esta idea de poder constitutivo del Estado es fundamental dentro de los conflictos étnicos, ya que la disputa sobre el territorio tal como señala Moltchanova (2009) ha volcado la necesidad de repensar la demanda de autonomía/secesionismos, ya que esta es sin duda una disputa directa a la acción Estatal. En segundo lugar, la capacidad administrativa del Estado guarda relación con la capacidad de desarrollar políticas, producir, entregar bienes y servicios públicos, así como la capacidad de regular la actividad económica en el territorio. Para lo anterior, se necesita tal como señalan Hanson y Sigman (2012) una administración política efectiva, la cual esté dotada de competencia técnica, agentes del Estado

profesionales, mecanismos de seguimiento, coordinación y alcance efectivo a través del territorio del Estado y grupos sociales, entre otros. Por último, el uso legítimo de la fuerza tal como señaló Weber (1944) es la fuente indiscutible de poder que los ciudadanos le otorgan al Estado, vinculado de forma directa con los conflictos étnicos, Weber señaló que el uso de la violencia sería solo posible desde él, esta relación de subordinación está dada por la legitimidad que la sociedad asume de las estructuras estatales.

Sobre este último atributo, y siguiendo la lógica de conceptos multinivel de Goertz (2006) se puede indicar que, en un primer nivel, las demandas estarían definidas por el tipo de desafío que los grupos puedan realizar al Estado en términos de administración y soberanía, ya que usar la violencia o legitimarla sería parte del repertorio de acción y no los objetivos<sup>7</sup>.

Dada la propuesta anterior, el concepto de demanda presenta una estructura conceptual de parecidos de familia<sup>8</sup>, esto debido a que la construcción del concepto se realiza desde la observación del propio conflicto- en específico de lo trabajo por Minorities at Risk (2002, 2016). Al pensar el concepto de demanda de forma multidimensional y asociar la estructura interna del concepto a “parecidos de familia” la ausencia de ciertas características sería compensado por la presencia de otras.

De esta idea surge que, en un segundo nivel, o nivel teórico, las demandas al Estado se pueden identificar como secesionistas o irrendentistas, auto-deterministas, discrepantes del Estado y/o no sobresaliente<sup>9</sup>, tal como se puede ver en la Figura 2. En consecuencia, las dimensiones secundarias están “conectadas” mediante el OR lógico (+), y se agregan mediante la adición (en lugar de la multiplicación) (Goertz 2006: 39-44).

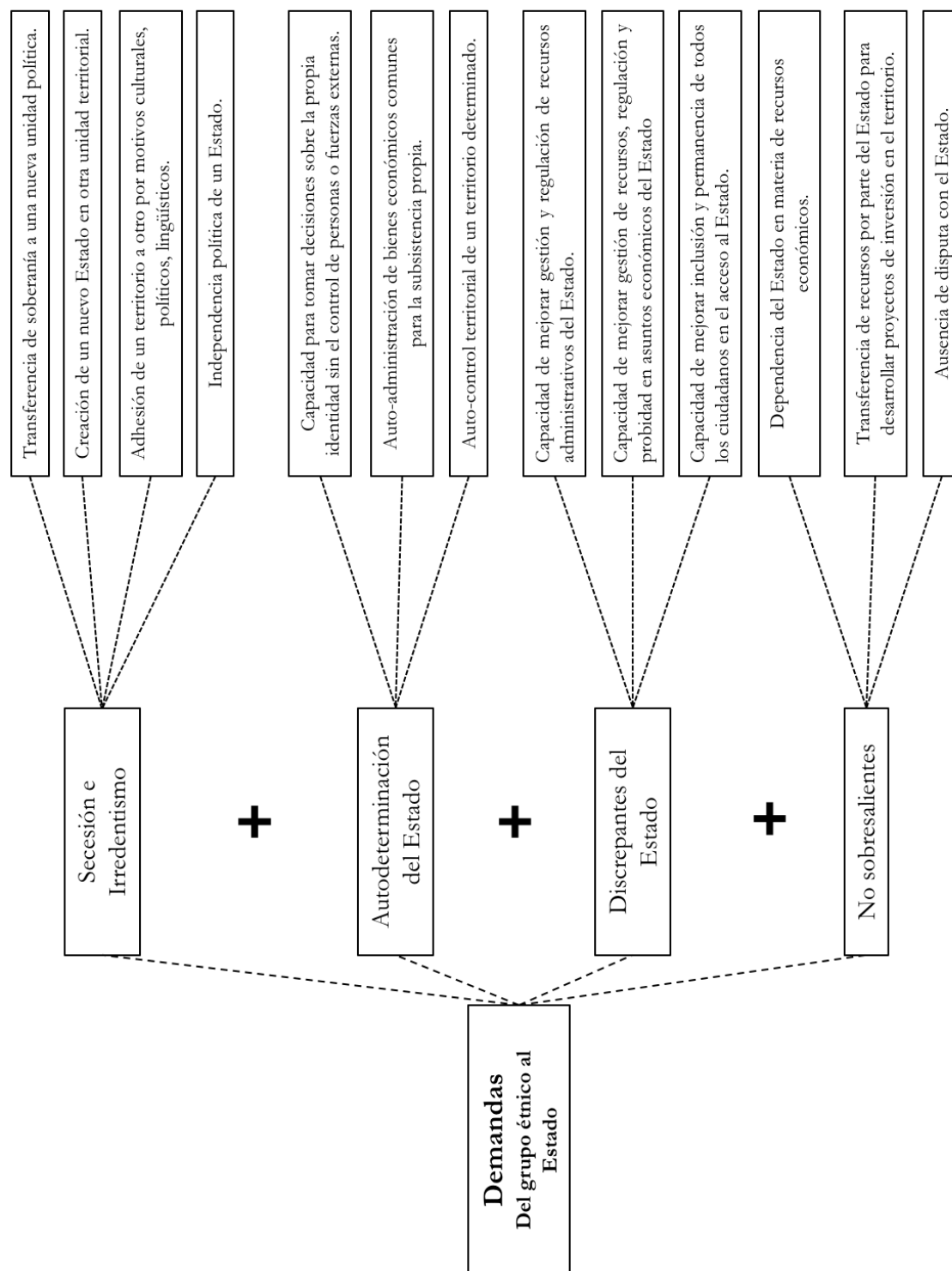
---

<sup>7</sup> En la presente investigación la atención será centrada solo en las demandas, por tanto, las disputas relevantes serán en relación con la administración y soberanía.

<sup>8</sup> Los conceptos dentro de esta estructura se pueden evaluar mediante la identificación de atributos que están presentes en diversos grados, en lugar de simplemente estar presentes o ausentes (Collier y Mahon, 1993)

<sup>9</sup> De todos modos, es importante señalar que esta clasificación no pretende ser aplicada a casos de guerras civiles o conflictos internacionales, y mucho menos a casos de conflictos entre grupos étnicos, ya que en dichas situaciones el Estado puede ser o no un actor relevante, por tanto, la disputa no sería el atributo central del concepto demandas.

Figura 1. Conceptualización de demandas en tres niveles



Fuente: Elaboración propia en base a Minorities at Risk (2002, 2016)

Finalmente, el tercer nivel dentro del trabajo conceptual son los indicadores. Aquí los datos entregados por Minorities at Risk (2002, 2016) y el estudio de Jenne (2007) sobre las demandas fueron cruciales para levantar los atributos que contendría cada una de las demandas posibles dentro de un conflicto étnico. Tal como se señaló, los atributos de una demanda están en relación con la propuesta de la línea base, sobre la disputa al Estado en los niveles de soberanía y administración. Producto de esto, es que la conceptualización de las demandas se sustenta sobre trece indicadores, de los cuales cinco indican el nivel de soberanía presente:

- I) Transferencia de soberanía a una nueva unidad política;
- II) Creación de un nuevo Estado en otra unidad territorial;
- III) Adhesión de un territorio a otro por motivos culturales, políticos, lingüísticos;
- IV) Independencia política de un Estado y;
- V) Autocontrol territorial de un territorio determinado.

Por su parte, ocho indicadores representan el nivel de administración dentro del concepto demandas:

- I) Capacidad para tomar decisiones sobre la propia identidad sin el control de personas o fuerzas externas;
- II) Autoadministración de bienes económicos comunes para la subsistencia propia;
- III) Capacidad de mejorar gestión y regulación de recursos administrativos del Estado;
- IV) Capacidad de mejorar gestión de recursos, regulación y probidad en asuntos económicos del Estado;
- V) Capacidad de mejorar inclusión y permanencia de todos los ciudadanos en el acceso al Estado;
- VI) Dependencia del Estado en materia de recursos económicos;
- VII) Transferencia de recursos por parte del Estado para desarrollar proyectos de inversión en el territorio y;
- VIII) Ausencia de disputa con el Estado<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Para mayor detalle del trabajo de “Minorities at Risk” véase [http://www.mar.umd.edu/margene/mar-codebook\\_040903.pdf](http://www.mar.umd.edu/margene/mar-codebook_040903.pdf)

Esto es una propuesta propia, construida gracias a los datos que han recopilados proyectos de larga data sobre conflictos étnicos. En el intento de generar un aporte y desarrollo conceptual acabado sobre las demandas es que se pensó que cuando el conflicto es entre el grupo étnico y el Estado, las demandas forman un continuo basado en la disputa de las características de soberanía y administración del Estado. A continuación, se detallará cada una de las demandas de forma particular y pensando en cómo esto se ha desarrollado en la teoría.

## 1.2 Demandas no sobresalientes

El comienzo del continuo parte de las demandas no sobresalientes, estas incluyen procesos de acción y vínculo de subordinación con el Estado, puntualmente, son grupos étnicos que se relacionan de forma dependiente del Estado, sin disputar administración o soberanía. Como señala Bartkus (1999) la dependencia representa el proceso por el cual los actores políticos son persuadidos para cambiar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre el subsistema preexistente (cita de Haas 1968 por Bartkus 1999, p. 9). Esto es aplicable a un sin número de grupos étnicos que se vinculan con el Estado y aunque poseen asistencia o dependencia, no han confrontado a través de su trayectoria aspectos esenciales para comenzar una demanda.

La transición de esta categoría “no sobresaliente” a la siguiente se puede presentar cuando algunos grupos se enfrentan a problemas asociados a la dependencia existente entre el grupo y Estado, esto en el cimiento del continuo representaría el comienzo de una demanda por discrepancia administrativa.

## 1.3 Demandas discrepantes

Las demandas discrepantes tienen en común que desafían al Estado desde la base de su capacidad de administración, por lo tanto, la discrepancia engloba múltiples asuntos, por ejemplo: Demandas por procesos de gobernabilidad del Estado, formas de dirigir políticas públicas, proyectos de inversión en territorios bajo su soberanía, reconocimientos políticos, entre otros. Las reclamaciones por discrepancia son intermedias porque en muchos casos requieren una solución para dejar de ser una disputa directa al Estado.

Ahora bien, existen demandas de discrepancia que comienzan a rozar la base de la disputa por soberanía y pasarían a ser parte de las demandas de autodeterminación en alguna de sus formas. En la frontera de las demandas de discrepancia y las demandas de autodeterminación es donde se podría encontrar el por qué de la variación interna, por lo tanto, tener presente esta categoría dentro del continuo es primordial para el objetivo central.

#### 1.4 Autodeterminación/Autonomía

Desde la Segunda Guerra Mundial a la actualidad, la academia ha discutido fuertemente entorno al concepto de autodeterminación asociándolo a distintos procesos legales y políticos, incluso asumiéndolo como sinónimo de autonomía (Ghai 2000; Ghai y Woodman 2013) o asimilándolo a procesos de soberanía, como descentralización o independencia (Sambanis y Milanovic 2011). Sin embargo, en la presente investigación la autodeterminación se comprenderá como la posibilidad que tienen los grupos étnicos u otros de ejercer el control directo de asuntos que pueden ser de su interés, tal como señaló Ghai (2000) estos pueden ejercerse en cualquier aspecto de la vida social, mientras que la mayoría pueda ejercer aquellos poderes que cubren intereses comunes.

Al analizar la literatura, se puede proponer la existencia de cinco atributos fundamentales para comprender y diferenciar la autodeterminación de otros fenómenos sociales. En primer lugar, los conflictos que tienen procesos de demandas de autodeterminación son procesos intra-estado, a nivel subnacional, donde los actores preponderantes son grupos étnicos (entendiendo étnico como, grupos religiosos, indígenas, castas, entre otros, que tienen características y rasgos en común (véase, Fearon y Laitin 2003). En segundo lugar, el grupo busca ejercer control dentro de los límites de un territorio particular, por lo tanto, se establecen límites fronterizos donde se ejerce el derecho (Minorities at Risk 2002). En tercer lugar, los temas que se consideran pueden ser variados, aspectos económicos como ingresos fiscales, así como asuntos culturales o políticos (Ghai 2000). En cuarto lugar, la autodeterminación se reclama a un Estado y no a organización internacionales (Ghai 2000). Finalmente, la autonomía es una forma especial de autogobierno para un grupo particular diferente de otras partes del país, aspecto radicalmente opuesto a los procesos de federalismo, irredentismo y secesionismo (Minorities at Risk 2002).

Dado lo anterior y considerando la propuesta del continuo, la autodeterminación se puede también entender como una disputa que mezcla elementos de soberanía y administración del Estado, pero no podrán ser equiparables a los procesos de secesión, irredentismo o independencia, ya que la autodeterminación comienza a rozar la base de la soberanía no como el proceso de secesión o irredentismo que es una disputa directa contra la soberanía de un Estado. Respecto del proceso de soberanía es importante recalcar que la autonomía tal como señalan Ghai y Woodman (2013) implica autogobierno y la capacidad de organizar asuntos sin la necesidad de consultar al gobierno central, por tanto, la delimitación territorial y funcional es imprescindible, pero no deja de ser un solo Estado. Ahora bien, cuándo es en concreto una demanda o no de autodeterminación, la respuesta no es unidireccional, tal como señalan Ghai y Woodman (2013), este fenómeno puede tomar formas territoriales, consejos culturales, formas limitadas de autogobierno, entre otros. La procedencia de la diferencia es comprender si el grupo es mayoría o no (Ghai y Woodman, 2013, p. 7).

Por lo anterior es que la demanda de autodeterminación será considerada así cuando el grupo sea explícito en señalar aspectos de autocontrol y autogestión, ya sea económica, política, territorial o cultural. Es importante que los grupos que presentan demandas de autodeterminación de igual forma pueden presentar demandas de menor escala dentro del continuo, es decir, demandas por discrepancia en la gestión administrativa. Lo importante es comprender que un grupo se clasifica por su mayor demanda, aunque presente disputas de otro tipo. En tal sentido, es preciso destacar que un grupo será clasificado como auto-determinista cuando comience con las demandas y dispute la capacidad administrativa del Estado hasta la disputa de soberanía.

### 1.5 Secesionismo/Irredentismo

La literatura sobre conflictos étnicos se ha desarrollado ampliamente en torno a las demandas de secesionismo e irredentismo (Emizet 1995; Saideman y Ayres 2000; Kohen 2006; Jenne 2007) esto pues el final de la Guerra Fría provocó nuevas aspiraciones secesionistas, junto con el fortalecimiento y el reavivamiento de las afirmaciones separatistas existentes o latentes en gran parte de Europa oriental, el caso más renombrado es la separación de Yugoslavia. Dentro de ambos conceptos existen atributos semejantes que son destacables sobre todo para entender las diferencias con los procesos de autodeterminación. Primero, y tal como señala Tomuschat (2006)

el derecho a la autodeterminación constituye un componente esencial de la secesión, estos no son elementos vinculantes, ya que el control y gestión territorial es parte propia de la autodeterminación, mientras que en los procesos secesionistas e irredentista está en juego la construcción de nuevos estados y gobiernos centrales. En segundo lugar, la demanda de secesión busca en específico establecer la soberanía sobre un pedazo de territorio estatal (Emizet 1995; Jenne 2007), como bien señala Bartkus (1999) la secesión es el retiro formal de un Estado establecido, reconocido internacionalmente por una unidad constituyente para crear un nuevo estado soberano. Por otro lado, el irredentismo es la demanda por una anexión de un pedazo de territorio estatal por otro Estado (Saideman y Ayre 2000; Jenne 2007). En tercer lugar, las demandas por secesión e irredentismo no son específicas de grupos étnicos, como señala Sorens (2005) el secesionismo y el nacionalismo son conceptos vinculados, pero no necesarios uno del otro, y el irredentismo no necesariamente debe estar presente bajo banderas de asuntos comunes como si lo está por ejemplo la autodeterminación ¿Por qué entonces están dentro del continuo de demandas o reclamaciones de conflictos étnicos? Ambas demandas son fundamentales para explicar el extremo derecho de una disputa directa con el Estado en términos completos de capacidad administrativa y soberanía. Es necesario distinguir que estas demandas representan el polo opuesto de las demandas no sobresalientes, ya que las demandas de secesionismo e irredentismo representan la desintegración política, como se señaló es la disputa directa, tal como indica Bartkus (1999) “La decisión de separarse representa una instancia de desintegración política, en la que los actores políticos de uno o más subsistemas retiran sus lealtades del centro jurisdiccional para enfocarlos en un centro propio” (p. 9). Por otro lado, Laitin (2001) señala que los grupos étnicos que tienen en mente la demanda de secesión consideran las siguientes posibilidades: Asumir la demanda de secesión o aceptar el Estado mayoritario. Ambos procesos son caras de una misma moneda. Finalmente, las demandas de secesión e irredentismo son en sí mismas las demandas más altas de autonomía, y con esto se quiero resaltar que estas demandas son extremas en el sentido de disputar administración y soberanía.

La propuesta conceptual del presente capítulo fortalece la necesidad de realizar estudios basados en las demandas existentes en los conflictos étnicos y sus posibles variaciones. Se ha decidido dejar de lado las estrategias que utilizan los grupos, como ejemplo el uso de la violencia y los tipos de negociaciones que se utilizan dentro de los conflictos. Esto con el fin de poder

enfocar la investigación en el surgimiento de las demandas y las posibles variaciones internas que presentan los grupos.

La construcción conceptual se basó en el estudio empírico realizado por el proyecto Minorities at Risk (2002, 2016) y otros estudios que han presentado un detallado análisis de su variable dependiente (principalmente Jenne 2007), dando énfasis a las demandas dentro de los conflictos étnicos. En particular, el proyecto Minorities at Risk fue la base de observación empírica, esto dado su rol importante en la construcción de un marco muestral universal de los grupos étnicos que están en distintos tipos de conflictos. En particular nos centramos en los grupos que están en conflicto con los Estado y cuáles son las principales demandas de los más de 280 grupos en conflicto que existen actualmente en el mundo.

Del análisis empírico-teórico se desprende que los grupos que están en conflicto con el Estado fluctúan dentro de un continuo donde la base de la disputa son aspectos de soberanía y/o administración del propio Estado, atributos esenciales dentro de lo que se ha configurado como Estado Moderno. La apuesta teórica de la presente tesis es comprender qué aspectos del Estado son los que se disputan para entender cuál es el tipo de demanda que existe dentro del grupo.

Comprender los atributos y desarrollar conceptualmente la variable dependiente permitirá observar con mayor detalle el fenómeno a estudiar, entendiendo que dentro de este continuo propuesto y los atributos que desafían los grupos étnicos pueden existir factores causales de trascendencia y que no son observado en estudios donde se engloba una gran demanda, y se generaliza para todo el grupo étnico.

## Capítulo 2. Factores explicativos en la literatura sobre conflictos étnicos

Por medio del actual capítulo se expondrá el marco teórico principal con el que se trabaja en los estudios de conflictos étnicos, este análisis pretende dilucidar qué factores podrían explicar el surgimiento de distintas demandas dentro de un grupo étnico en conflicto con el Estado. Como ya se ha señalado, la literatura es prominente en temas asociados a cómo, cuándo y por qué surge el conflicto, por qué aumenta la violencia o las guerras civiles, sin embargo, en algunos libros y artículos el tema de las reivindicaciones aparece de forma tangencial, evidenciando poca exactitud a la hora de trabajar el por qué de los conflictos étnicos.

Varshney (2003) resume los 5 enfoques tradicionales que existen en la literatura: primordialismo, esencialismo, instrumentalismo, constructivismo e institucionalismo. Sin embargo, el autor señala que estos enfoques carecen de una característica fundamental para ser consideradas explicaciones consistentes según el objetivo de la presente investigación, y es que ninguna de las cinco corrientes posee capacidad de explicar solo las demandas y/o explicar la variación dentro del grupo en conflicto. Por ejemplo, la corriente primordialista (Connor 1972, 1978; Smith 1981, 1997, 2000; Horowitz, 1975) parte de la hipótesis que las animosidades nacionales como la etnicidad están arraigadas históricamente, incluso previo a la construcción de los nuevos Estado-Nación. Esta idea marca el comienzo para entender la posible adherencia a demandas constitutivas de las minorías étnicas, sin embargo, no considera la posibilidad que un grupo étnico diversifique sus objetivos. En segundo lugar, el enfoque instrumentalista asume que los individuos tienen preferencias fijas y están orientados a objetivos específicos, actúan intencionadamente y se involucran en conflictos producto del comportamiento maximizador o utilitarista. Al igual que el primordialismo no permite comprender las distintas demandas y la variación del grupo. En tercer lugar, el constructivismo argumenta que las identidades étnicas y nacionales son constructos de la época moderna, a diferencia del instrumentalismo, es un proceso de larga data e interacción entre grupos. Por último, el institucionalismo ha dominado durante mucho tiempo los argumentos sobre el conflicto étnico en la política comparada. La idea central aquí se bifurca en dos puntos el diseño institucional y la capacidad de las instituciones. El primero argumenta que los diseños de las instituciones políticas (políticas consociativas o mayoritarias, representación proporcional, gobiernos federales o unitarios) explicarían por qué algunas sociedades multiétnicas tienen paz y otras tienen violencia. El segundo punto del instrumentalismo

explicaría que la oposición violenta es el resultado de la falta de presencia estatal e insuficiente provisión de bienes públicos. Los dos últimos podrían explicar las discriminaciones que viven ciertos grupos por sobre otros, pero no ha desarrollado un argumento explicativo para unidades subnacionales.

Lo que ha ocurrido dentro de la literatura es que los factores explicativos son mecanismos causales más pequeños, que pueden o no insertarse en alguna de estas corrientes, por ejemplo, el caso del argumento de los recursos naturales (Ross 2015), este argumento señala que los grupos étnicos con pertenencia en el territorio y los recursos naturales van a tener mayor probabilidad de conflicto si ven que se usufructúa de ellos sin su autorización. Este argumento podría catalogarse como instrumentalista o como constructivista. Sin embargo, al ser más acotado permite su variación a nivel grupal.

Proporcionado lo anterior, se analizarán los 8 factores explicativos más reconocidos dentro de la literatura de conflictos étnicos: negociación étnica, el valor de la tierra, recursos naturales, factores internos del grupo, desigualdades políticas y económicas, capacidad estatal y reputación del Estado. El objetivo es detallar cómo se ha trabajado el tema de las reivindicaciones, estrategias y conflicto étnico en general por cada una de las hipótesis más importantes dentro de la literatura de conflictos étnicos. Al final de esta sección el Cuadro 1 (pág. 55) muestra un resumen de todos los factores explicativos y cómo afecta para cada fenómeno observado en las demandas.

## 2.1. Negociación étnica

La capacidad de negociación que poseen los grupos que entran en disputa son fundamentales para comprender cuándo surge un conflicto (Cetinyan 2002) o por qué la radicalización de sus reclamaciones (Jenne 2004; Jenne, Saideman y Lowe 2007). La base de los argumentos de estos autores es que el grupo debe poseer influencias estratégicas o capacidad de resistencia que le permitan desafiar al centro. Para Cetinyan (2002) la clave es que el grupo étnico base sus demandas en el apoyo externo anticipado, y de manera similar, el gobierno establece su responsabilidad en el grupo y exija la posibilidad de tal intervención. El partidario externo es el punto de quiebre para el grupo minoritario, ya que este poder de negociación hace que el grupo decida o aumente las probabilidades de entrar en conflicto y de radicalizar de forma extrema la demanda.

Para Jenne (2007) el punto de la negociación no solo es importante para comprender el surgimiento del conflicto o la posible radicalización de este, sino que más bien, porque dentro de las reclamaciones radicales surgen estas percepciones de mayor poder en relación con el centro. Su argumento, es bastante parsimonioso, primero establece un nivel básico que permite al grupo obtener fortaleza para que los líderes avancen en la negociación, estas variables estructurales de fortaleza son, por ejemplo, el tamaño del grupo y el vínculo territorial. No obstante, la decisión de radicalizar la demanda debe ser impulsada por percepciones de mayor poder en relación con el centro. Entonces surge la pregunta cómo surgen estas percepciones, para la autora el comportamiento de la minoría depende en gran medida de la situación del mundo en el que cree que se encuentra.

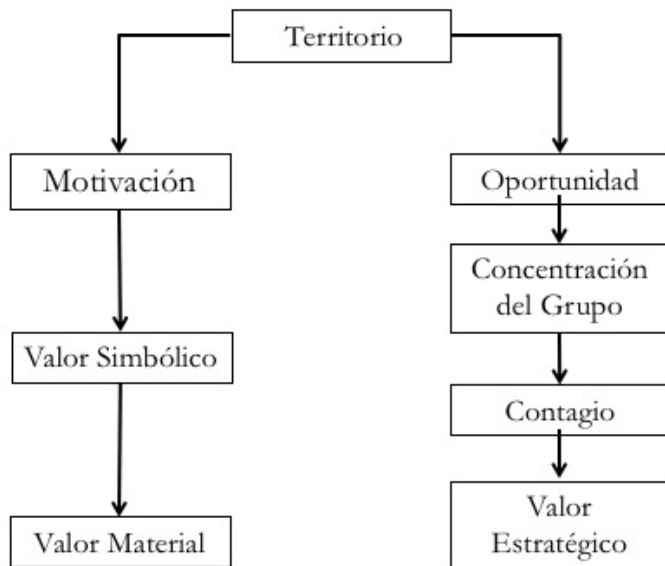
## 2.2. El territorio

Dentro de la literatura de conflictos étnicos y guerras civiles el territorio se ha desarrollado como un factor explicativo de gran fortaleza causal (Byman 1997; Saideman & Ayres 2000; Toft, 2002, 2003; Goddard 2006; Jenne, Saideman & Lowe, 2007; Weidmann, 2009; Weidmann, Rød y Cederman, 2010; De la calle y Sánchez 2012) y tal como señala Toft (2014) este se ha ido desarrollando a nivel teórico y empírico con suma prominencia. Debido a que el territorio se puede considerar como una característica relacional, como un contenedor de recursos o un motivador y aglutinador simbólico de los grupos. Sin embargo, dentro de la literatura se pueden encontrar divergencias importantes, tanto en su papel como factor explicativo, como en su uso – ya sea para explicar conflicto, violencia o procesos de reivindicación. Por lo tanto, en la presente investigación, se propone condensar la literatura existente que aborda al territorio como fenómeno causal dentro de los conflictos étnicos para despejar el camino en cuanto a cómo podría servir frente al fenómeno de la variación interna de las demandas.

En primer lugar, y tal como señaló Toft (2002, 2003) y Weidman (2009) el propio concepto de territorio evoca a dos aspectos causales para el conflicto étnico (si bien los autores enfatizan el rol de la concentración territorial del grupo para sus argumentos), por un lado, el territorio se puede entender como un mecanismo impulsado por la motivación, donde la existencia de un territorio grupal bien definido genera que el grupo sea más propenso a luchar por él; y por otro, un enlace

impulsado por la oportunidad, donde la concentración facilita la coordinación grupal para la acción colectiva (Weidman, 2009, p. 23).

Figura 1. Esquema teórico del territorio



Fuente: Elaboración propia en base a los argumentos recopilados de la literatura (Byman 1997; Saideman & Ayres 2000; Toft, M 2003; Goddard 2006; Weidmann, 2009)

Como se puede ver en la Figura 1, se propone pensar los argumentos basados en el territorio en dos sentidos, una relacionada con la motivación, es decir como el impulso a la movilización, lo que en la literatura también se ha explicado mediante el valor simbólico o material del territorio. O una segunda línea, que abarca la oportunidad de organizarse y superar los problemas de acción colectiva, que se ha trabajado como la concentración espacial o la teoría del contagio.

La oportunidad como se explicó anteriormente se define como un enlace donde se facilita la coordinación grupal para la acción colectiva producto de la proximidad. Dentro de la literatura esta oportunidad podría ser explicada tanto por la concentración del grupo (Byman 1997; Saideman & Ayres 2000; Toft, M 2003; Goddard 2006; Weidmann, 2009) como por el mecanismo

de contagio que podrían experimentar ciertos grupos (Midlarsky, Crenshaw y Yoshida 1980; Siverson y Starr 1991; Midlarsky 1992; Vásquez 1992; Gurr 1993; Fearon 1998; Saideman, 1998; Buhaug y Gleditsch, 2008)

Para el primer caso, la concentración justificaría tanto aspectos de reivindicación como de estrategia (violencia), ya sea por características de homogeneidad étnica o acceso a oportunidades de coordinación que permitan aumentar las posibilidades de obtener ganancias del conflicto. El estudio de los patrones de asentamiento grupal fue iniciado por Toft (2002, 2003) quien examinó la relación entre la concentración geográfica y el nivel de violencia al que se enfrenta un grupo. La conclusión de los estudios de Toft es que los grupos concentrados geográficamente enfrentan un mayor riesgo de conflicto producto de tener objetivos comunes, poseer mejores redes políticas, económicas y sociales que pueden usar para iniciar y sostener con éxito la lucha, por lo tanto, la proximidad espacial de los individuos resulta ventajosa. Posterior a lo planteado por Toft comenzaron a surgir argumentos que señalaban la importancia de la concentración desde diferentes aspectos, pero señalando siempre que la concentración de grupos: I) facilita la organización política en un territorio bien delimitado, superando así el problema de la acción colectiva (Posen 1993; Goemans 2006; Weidman 2009) y II) Define el territorio sobre el que se pueden realizar las reclamaciones (Toft, 2003; Weidmann, 2009).

En segunda línea está la teoría del contagio, la cual señala que el conflicto étnico puede en algunas circunstancias encenderse rápidamente como un incendio forestal (analogía de Fearon, 1995) tanto dentro como fuera de las fronteras (aunque la teoría habla desde los conflictos internacionales). Sin embargo, los mismos autores que apoyan este argumento son cautelosos y han desarrollado diversos argumentos al respecto (Vasquez, 1992; Gurr 1993; Fearon 1995, entre otros). Por ejemplo, Saideman (1998) señala que la definición propia de contagio es ambigua, dando pie a una difusión negativa o positiva, por lo tanto, la ocurrencia de hechos similares puede no tener la misma causalidad. También el autor señala que la difusión o contagio puede ser a través del tiempo o en un espacio territorial, por lo tanto, esta teoría no está cerrada del todo, aunque se asume muchas veces que la difusión del conflicto es positiva (el conflicto aumenta más conflicto), y a través del territorio. Un claro ejemplo de lo anterior es lo que Fearon (1998) señala sobre los conflictos étnicos en Europa del Este. El autor argumenta que los conflictos entre serbios, croatas, albaneses y macedonios ocurrió por las características similares que tenían tras el período comunista y no por una catalización internacional del irredentismo, si no que más bien, por una

auto-catalización del conflicto interno. En la misma línea Saideman (1995) se enfoca en la demanda de secesión, planteando que la difusión o contagio no se da de forma positiva en todos los casos o exclusivamente en un territorio colindante, sino que más bien, la secesión es una demanda que nace desde dentro de los territorios. El efecto del contagio tal como señala Vasquez (1992) puede tener efectos dentro del territorio, pero también efectos en otros sectores donde los grupos aprenden de las tácticas. Finalmente, hay una línea que apoya el argumento primordialista señalando que los conflictos serán propios al contagio producto de sus características étnicas, Bosker y de Ree (2014) encuentran en su estudio que “solo las guerras étnicas tienden a extenderse, y es más probable que se extiendan a lo largo de líneas étnicas” (p. 207).

Por su parte, el valor estratégico del territorio también otorga recursos a los grupos, pero esta vez en relación directa a su oportunidad dentro del conflicto. Para Cartar (2010) “cuando el territorio está ubicado estratégicamente, es más probable que los estados objetivo consoliden su posición, mientras que los estados desafiantes tienen menos probabilidades de escalar militarmente” (p. 25). Fearon y Laitin (2003) también destacan la relevancia de la robustez del terreno en las guerras civiles. Argumentan que los rebeldes superan su desventaja militar relativa seleccionando estratégicamente el sitio de conflicto. Los terrenos inaccesibles, como las zonas montañosas, ayudan a los rebeldes a compensar su debilidad relativa, evitar la detección e impedir la erradicación de sus asentamientos (Carter, Shaver y Wright, 2015). Más allá de las características protectoras del terreno accidentado, los rebeldes combaten donde disfrutan del apoyo de la población local, en particular por medio de grupos co-étnicos (Kalyvas, 2006).

Es así como, los grupos que establecen áreas periféricas cerca de las fronteras y lejos de la capital y las ciudades principales se benefician de la capacidad reducida de aplicación del Estado en los conflictos. De acuerdo con esta expectativa, el conflicto violento secesionista es más común en áreas geográficamente periféricas (Buhaug, 2006). Dado su relativo alejamiento del centro político y económico, los grupos territorialmente periféricos se enfrentan a una mayor probabilidad de sufrir por la distribución desigual de bienes y servicios públicos por parte del Estado. La capacidad reducida del Estado para hacer cumplir la ley y el orden social en la periferia, junto con el mayor costo de hacerlo, hace que el estado esté menos dispuesto a participar en disputas duraderas. Por lo tanto, los grupos periféricos tienen mayores posibilidades de sufrir agravios debido a la reducida capacidad de penetración administrativa del Estado y disfrutan de ventajas estratégicas en caso de conflictos violentos. En cambio, se espera que el Estado esté menos

dispuesto a participar en conflictos violentos sobre el autogobierno. De hecho, los depósitos de recursos distantes pero concentrados geográficamente están asociados a la secesión (Le Billon, 2005).

La corriente teórica que sigue la lógica de la motivación abarca los aspectos del valor simbólico y material del territorio. Aquí se discuten asuntos relativos del tipo cómo el valor territorial proporciona fuertes incentivos para que los grupos concentrados territorialmente busquen la autodeterminación, secesión o irredentismo, pero sobre todo la literatura ha tratado de dar respuestas a las características territoriales que determinan este proceso y cómo los grupos que exigen la autodeterminación difieren de sus contrapartes que no buscan mayores derechos (Penrose 2002; White 2000; Kelle 2016). Kelle (2016) argumenta en tu texto que la variación en el valor simbólico muestra una asociación considerablemente más fuerte con las demandas de autodeterminación que el territorio material y estratégico. Para lograr lo anterior, el autor genera un indicador de valor simbólico a partir de cuatro patrones más amplios de adscripción al territorio.

“Primero, las características políticas incluyen la dominación de los reinos históricos y la pérdida de autonomía, mientras que, en segundo lugar, las características religiosas se refieren, por ejemplo, a la presencia de sitios sagrados. En tercer lugar, las características culturales afectan la asignación de valor cuando la tierra tiene una relevancia particular para el estilo de vida y la identidad colectiva del grupo. Finalmente, los problemas de derechos de la tierra, como los casos en que los grupos fueron desposeídos o reasentados por la fuerza, son relevantes para los apegos territoriales simbólicos” (Kelle 2016, p. 3).

Los aspectos mencionados para el indicador de valor simbólico son relevantes para el aumento de la legitimidad de la demanda de autodeterminación. Los resultados muestran que la probabilidad de que un grupo exija autodeterminación es alta cuando el territorio es simbólicamente valioso, esto pues aumenta la cohesión del grupo ayudando a superar problemas de acción colectiva. Sin embargo, en este punto el argumento de Kelle (2016) se asemeja a los enfoques primordialistas, dado que la conexión causal entre territorio simbólicamente valioso y autodeterminación tal como señala el autor, además de aumentar la cohesión grupal, los aspectos simbólicos le brindan a la comunidad un problema de identidad para movilizarse y, por lo tanto, aumentan las posibilidades de una movilización exitosa

El valor material del territorio está definido de dos formas distintas pero que se unen al visualizar al territorio como un recurso potencial para el conflicto. Por una parte, el valor material, tal como señala Penrose (2002) se puede definir a través del poder material que significa para los grupos que habitan en él, transformando los recursos disponibles en aspectos de supervivencia humana. Esto es de suma importancia, pues el acceso o no a dichos recursos limita las formas en que las personas viven, reforzando o no su capacidad de cohesión. Dado esto, las desigualdades percibidas son potenciadas por el territorio.

### 2.3. Estructura de oportunidad y tamaño del grupo

La estructura de oportunidad es una de las líneas de mayor desarrollo dentro de la literatura de movimientos sociales y conflictos étnicos (McAdam, 1985; Tilly 1995; Freidman 1997; Tarrow 1997; Yarbrough y Yarbrough 1998; Fearon y Laitin 1999; Wittman 1998; Saideman y Ayres 2000; Toft 2003, entre otros). La base de esta suposición es que los grupos que entran en conflicto o radicalizan sus demandas evalúan los costos de oportunidad de dicha acción a través de su estructura de oportunidades. En específico y citando a McAdam (1985) “la estructura de oportunidad guarda relación con elementos como el tiempo-oportunidad, por lo tanto, el destino de los movimientos es ampliamente dependiente de las oportunidades de los grupos insurgentes para cambiar la estructura institucional y la disposición ideológica del poder hacia ellos” (McAdam, 1985, p. 37)

La estructura de oportunidad estaría determinada además por historias comunes y coherentes Tilly (1995); objetivos simbólicos comunes que generen movilización Tarrow (1997) y como señaló Tilly (1995) los movimientos que se apegan sobre afirmaciones de identidad tienen mayores probabilidades éxito respecto de los recursos que poseen para emprender la movilización. Otro factor clave que se incorpora a la estructura de oportunidad de un grupo tiene relación con el tamaño del grupo étnico, distintos autores han utilizado su poder explicativo para entender el surgimiento de conflictos violentos, demandas de autodeterminación o la guerra civil.

Sobre el tamaño del grupo, Cunningham (2013) vuelca sus argumentos a comprender por qué las disputas se vuelven violentas o no violentas, para tales efectos causales la estructura interna del grupo es fundamental. La autora explica que es probable que los grupos más grandes puedan imponer costos a través de la resistencia no violenta, ya que la no violencia generalmente requiere

altos niveles de participación para ser efectiva. Por el contrario, los grupos más pequeños, pueden no anticipar que la política convencional o la no violencia les ayudarán a lograr sus objetivos, por lo que es más probable que recurran a la violencia.

Sobre las demandas en los conflictos étnicos, si el grupo posee un tamaño relativamente grande respecto del total nacional aumentan las probabilidades de demandas radicales, ya que confiere beneficios estratégicos al grupo. En estricto rigor la hipótesis del tamaño del grupo se ha utilizado como causa de otros fenómenos, por ejemplo, Walter (2006) señala que los grupos de mayor tamaño generan mayor problema para los gobiernos que piensan en ceder a las demandas por autodeterminación, la teoría de la reputación por tanto estaría sujeta entre otros aspectos al tamaño de los grupos. Haciendo hincapié dentro del mismo punto, las demandas en los conflictos, Cunningham (2014) señala que tanto los grupos como los Estados poseen estructuras organizativas diferentes lo que genera más o menos facciones dentro de cada uno. El argumento central sugiere que los grupos de autodeterminación divididos tienen más probabilidades de obtener una adaptación selectiva por parte del Estado y también de participar en la violencia armada, tanto con el Estado como a nivel interno. Los estados con algunas (pero no demasiadas) divisiones internas pueden adaptarse mejor a los desafíos de autodeterminación y evitar una guerra civil.

Con relación a las guerras civiles, uno de los trabajos que ha generado mayor repercusión es el de Collier, Hoeffler y Rohner (2009) los autores argumentan que las guerras civiles se darán bajo circunstancias de oportunidades más de que de codicia, contra argumentando lo que Collier y Hoeffler (2004) señalaban. Por su parte, Cederman, Buhaug y Rod (2009) realizan un estudio cross-nacional donde el objetivo es demostrar cuándo es más probable experimentar una guerra civil. Para los autores, existen tres variables que explican cuándo un grupo étnico excluido aumentará su nivel de conflictividad, I) Cuando el tamaño relativo del grupo es más grande en comparación con el grupo gubernamental, II) Por la distancia a las capitales de sus países y III) La rugosidad del terreno de su área de asentamiento. Con esto se confirma la idea que la estructura de oportunidad no solo son aspecto de creencias comunes, sino que oportunidades materiales.

Es fundamental agregar el trabajo de Cunningham (2011) quien realiza un análisis macro de los movimientos auto-deterministas en el mundo, el objetivo central es entender por qué los estados realizan concesiones a grupos que están internamente divididos. La autora por tanto genera una suposición que es pertinente con la presente investigación, y es que muchos conflictos étnicos en el mundo no son unificados en sus demandas, esto es sin duda un tremendo aporte a la

comprensión de los conflictos. En relación con la capacidad interna de los grupos, la autora señala que las divisiones internas en los movimientos de autodeterminación afectan tanto los costos que el movimiento puede imponer al Estado, como el alcance de las concesiones que pueden esperar. Lo anterior se debe a que en la literatura se asume que el éxito en el conflicto y la negociación es el resultado de cuán fuertes son los actores, en relación con los demás. Esta fortaleza relativa parte sin duda de entender si los grupos están unificados o no en cuanto a sus demandas. Si bien el autor no señala cómo o por qué surgirían las demandas de autodeterminación, la explicación de la división interna guarda relación en la consecución de objetivos por lo tanto un factor interno necesario de ser considerado.

#### 2.4 Factores económicos: Desigualdad, exclusión económica y eficiencia en la asignación de los recursos del territorio.

Actualmente la literatura que trabaja los factores económicos se puede agrupar en tres líneas, las cuales presentan causalidad distinta en términos de cuándo surge un conflicto o por qué surgen las demandas de autonomía (Gurr 1970; Gurr 2000; Friedman 1977; Buchanan y Faith 1987; Casella y Feinstein 1990; Casella 1992; Bolton y Roland 1997; Spolaore 2008; Hechter 2000). El primer argumento comienza con Horowitz (1985) señalando que los grupos más pobres o más “atrasados” tienen más probabilidades de querer separarse en un esfuerzo por aumentar el estatus social de su grupo. Asociado a esto está la idea de que la estrategia de exigir autonomía es también parte de una solución para la consecución de ganancias desde el centro (Hechter 1975; Rokkan y Unwin 1983; Horowitz 1985; Ragin 1979; Nielson 1980)

Una segunda vía argumenta a través de la elección racional, donde los costos y beneficios de la soberanía, asociados a una demanda de autonomía, debiesen ser más probable en grupos o regiones con mayores ingresos, ya que estos poseen efectivamente el recurso. Esto se puede explicar porque creen tener mayor poder para exigir la demanda (Sambanis y Milanovic (2011) o porque no quieren seguir apoyando las regiones más pobres (véase, Gourevitch 1979 y Bartkus 1999). Ejemplo de este argumento es lo ocurrido en Yugoslavia, acá los primeros grupos que exigieron la independencia fueron las regiones de Eslovenia y Croacia.

Uno de los últimos trabajos en este sentido es el de Sambanis y Milanovic (2011) quienes realizan un estudio en 46 unidades subnacionales para comprender por qué los grupos quieren

separarse y dónde es más probable observar dicha demanda. Los autores concluyen que las regiones más ricas tienden a haber aumentado la probabilidad de presentar demandas separatistas. Este resultado es interesante pues es más probable que las regiones más ricas quieran más autonomía y surjan conflictos debido a una disparidad entre los niveles de soberanía deseados y reales. Sambanis y Milanovic (2011) citan a Oates (1972) para señalar que efectivamente cuando pensamos en el factor económico como explicación al separatismo, lo que se está argumentando es que esta demanda generaría una asignación más eficiente de los recursos puesto que ya poseen las unidades subnacionales y así focalizar los bienes públicos, aspecto esencial de la soberanía.

La tercera línea dentro de los factores económicos incluye argumentos explicativos relativos a procesos de desigualdad y discriminación (Gurr 2000; Gurr y Moore 1997; Horowitz 2000; Stewart 2008; Ostby 2008; Cederman, Weidmann, Bormann 2015; Esteban, Mayoral y Ray 2012; Mitra y Ray, 2014). Ambos fenómenos han sido por muchos años factores explicativos claves sobre el origen de los conflictos y la escala de violencia, sin embargo, la literatura ha sofisticado la medición de esta desigualdad y discriminación relativa. La hipótesis central señala que los grupos étnicos que son comparativamente más pobres tienen más probabilidades de participar en eventos de violencia, sobre todo cuando las desigualdades económicas generan agravios grupales reforzados por políticas de discriminación. Uno de los últimos trabajos al respecto es el de Cederman, Weidmann y Bormann (2015) los autores construyen un indicador que mide la desigualdad económica relativa de los grupos étnicos – combinación de datos geoespaciales de G-econ y encuestas. Al evaluar su efecto sobre la violencia civil, los autores confirman la hipótesis inicial de que la desigualdad económica horizontal impulsa el conflicto, especialmente en el caso de grupos relativamente pobres. Este trabajo es interesante por varios motivos, primero es la continuación de una línea de trabajos que se han desarrollado para mejorar las mediciones metodológicas del factor de desigualdad económica (Ostby 2008; Cederman, Weidmann y Gleditsch 2011; Cederman, Gleditsch y Buhaug 2013) y, por otro lado, refuerza y comprueba la hipótesis de los factores económicos.

Es importante mencionar que la literatura que se centra en los conflictos étnicos y los factores económicos considera que estos no son a priori la respuesta inmediata a eventos de violencia, demandas o al propio conflicto, sino que más bien, los agravios económicos deben ser considerados como uno de los factores centrales y catalizadores pero que acompañados de otros explicarían el objetivo. Por ejemplo, el texto de Esteban, Mayoral y Ray (2012) señalan que la

conexión entre conflicto étnico y divisiones étnicas no es en un primer momento significativo porque se deben considerar otros factores como catalizadores del conflicto. Señalan que la polarización, el fraccionamiento y la desigualdad económica de los grupos son vitales para comprender los eventos de violencia y conflicto sostenidos en el tiempo. En específico, la desigualdad económica del grupo es la causa que perdura a través de los grupos ya que la polarización y el fraccionamiento dependen de si la ganancia es pública o privada.

## 2.5. Factores políticos e institucionales

Los factores políticos e institucionales son otra batería de argumentos para explicar los fenómenos acaecidos por los conflictos étnico, tanto el surgimiento de estos como la prolongación, violencia y demandas que lo envuelven. Tal como señalan Cederman, Gleditsch y Buhaug (2013) uno de los pilares que sustentan la idea de discriminación política e institucional es que en la medida que una élite gobernante étnicamente homogénea se niegue a compartir el poder y la riqueza con otros grupos étnicos, es probable que surjan agravios a medida que las poblaciones dominadas se vuelven conscientes de su situación a través de una mejor educación y comunicación (p. 58). En la misma línea otros trabajos argumentan que los grupos excluidos del poder político tienen más probabilidades de comenzar una guerra civil o un conflicto violento contra el gobierno (véase, Buhaug, Cederman y Rod 2008 y Cederman, Wimmer y Min 2010).

La lógica de estos trabajos sintetiza una literatura cargada de análisis respecto de cómo las instituciones que prometieron formar los Estados-Nación hoy se ven empalmados a procesos de exclusión. El texto de Wimmer (2002) es clave para entender desde donde surge la idea de exclusión política. Para el autor, es la propia modernidad la que estructura las políticas de exclusión para los grupos que no cuadran con los conceptos de ciudadanía, democracia y bienestar. Señala explícitamente: “Las instituciones modernas de inclusión (ciudadanía, democracia, bienestar) están sistemáticamente ligadas a las formas étnicas y nacionales de exclusión (p. 35). Por otro lado, está lo señalado por Tilly (1985) quien basó sus argumentos respecto de la movilización étnica en relación con el sentimiento de dominio extranjero por parte de los grupos mayoritarios. El punto de quiebre es el choque entre naciones y Estado, donde no se puede estar bajo el mismo techo institucional.

Existen dentro de la literatura determinantes del conflicto que se asocian a ciertas formas de resolución de conflicto como, por ejemplo, la separación de un país o la descentralización. Estas teorías si bien no explican el surgimiento del conflicto inicial, si explican la prolongación del conflicto y el aumento de la intensidad. Para Sambanis (2000) la partición como resolución de conflicto no generaría los efectos esperados, ya que no resuelve la rivalidad étnica subyacente, por lo que las guerras civiles que terminan en una partición podrían transformarse en guerras interestatales entre predecesor y sucesor. Por su parte, Brancati (2006) realiza un análisis de treinta democracias desde 1985 al 2000 donde se han solucionado conflictos de soberanía y autodeterminación mediante procesos de descentralización. El autor concluye que en muchos países la resolución de conflicto no disminuye el conflicto étnico o el secesionismo, sino que más bien potencia estructuras institucionales regionales, en específico partidos regionalistas, que actuaron como promotores de tales demandas.

Otro de los fenómenos que más ha llamado la atención de los investigadores es el fenómeno del “legado político de autonomía” (Suny 1994; Slezkine 1994; Bunce 1999; Roeder 1991; Gurr 1993) esto pues la mayor parte de los países que han sufrido conflictos étnicos separatistas son post desintegración de la URSS donde los grupos arrastraban procesos políticos de autonomía que pierden y por tanto inician una nueva queja. Asociado a esto también está el fenómeno que sucede cuando se otorga autonomía a territorios que no poseen legado político, las estructuras autónomas (gobierno local, poder de veto y la autoridad tributaria) llevan a los grupos étnicos a demandas extremas.

## 2.6. Recursos Naturales

Los recursos naturales se han posicionado como causa de los fenómenos asociados a los conflictos étnicos de forma potente. La literatura es variada y como se ha señalado en otros factores explicativos, es posible encontrar argumentos para la violencia, la guerra civil, y surgimiento de los conflictos (Humphreys 2005; Ross 2000; Collier y Hoeffler 1999; Jenne et. Al 2007; Basedau y Richter 2014).

En uno de los recientes trabajos sobre el tema Ross (2015) señala que los recursos naturales tienen al menos tres efectos dañinos comprobados por la literatura: I) Tiende a hacer que los regímenes autoritarios sean más duraderos; II) Aumenten ciertos tipos de corrupción, y III) Ayuda

a desencadenar conflictos violentos. Sobre el último punto, el autor señala que en los países con ingreso medio y bajo los recursos naturales actúan como un catalizador de conflictos violentos. Sin embargo, la literatura no es unidireccional, en algunos estudios se ha comprobado que la relación de la riqueza de recursos naturales y el inicio de un conflicto violento tiene forma de U invertida, es decir, a medida que aumenta el valor de la riqueza de recursos, el riesgo de conflicto primero aumenta y luego disminuye (Collier y Hoeffler 1998; Basedau y Lay 2009; Collier et al. 2009; Bjorvatn y Naghavi 2011). Para Ross (2015) este argumento tiene mucho que ver con lo planteado por Collier & Hoeffler (1998) respecto del valor estabilizador de la riqueza cuando es cooptada por los gobiernos.

Es interesante destacar tal como señala Humphreys (2005) que los recursos naturales son un argumento explicativo que no genera dependencia de otros factores como la fortaleza o debilidad de los Estados o la discriminación económica, el simple hecho de poseer recursos es causa suficiente para explicar muchos de los conflictos étnicos. Esto lo vuelve un argumento interesante, sin embargo, existen distintos prismas para observar la posesión del recurso natural. Por un lado, se puede observar la ubicación del recurso natural (Bellows y Miguel 2009; Miner 2013; Dube y Vargas 2013; de Soysa 2002; Fearon y Laitin 2003, Le Billon 2005). El estudio de Dube y Vargas (2013) utilizó datos a nivel municipal de Colombia para estimar los efectos de las perturbaciones de los precios del café y del petróleo sobre la gravedad de la violencia de los rebeldes y los paramilitares. El autor descubrió que las variaciones en el precio del café tienden a reducir la violencia en las regiones productoras de café, mientras que el aumento del precio del petróleo tiende a aumentar la violencia en las regiones ricas en petróleo. Otra forma de observar el fenómeno es a través de los efectos que genera la riqueza de los recursos naturales, esto se basa en que la riqueza de los recursos naturales conduce a la violencia al afectar al gobierno, ya sea debilitándola administrativamente y, por lo tanto, menos capaz de prevenir las rebeliones, o aumentando el valor de capturar el estado e induciendo nuevas rebeliones (de Soysa 2002, Fearon y Laitin 2003; Le Billon 2005). En específico, el modelo de Fearon (2004) de la duración de la guerra civil sugiere que los gobiernos dependientes de los recursos no pueden hacer compromisos creíbles para redistribuir la riqueza de los recursos a las comunidades locales, porque la volatilidad de los precios de los recursos hace que la fuerza del Estado aumente y disminuya. En suma, esto les dificulta alcanzar acuerdos pacíficos con grupos insurgentes, especialmente cuando los rebeldes pueden financiarse capturando contrabando.

Otra de las líneas tiene relación con el tipo de recurso en disputa. La riqueza y los recursos pueden ser variados, y algunos estudios se han centrado en algunos por sobre otros. Algunos estudios incluyen diamantes o piedras preciosas (Ross 2003, 2006; Fearon 2004; Lujala et al. 2005), minerales no combustibles (Collier et al. 2009, Besley y Persson 2011, Sorens 2011) y/o productos de “contrabando” como las hojas de coca (Angrist y Kugler 2008). El papel de la madera en varios conflictos violentos se ha explorado a nivel de estudio de caso (Price 2003, Harwell et al. 2011). El caso específico de Ross (2004) es interesante pues señala cuatro regularidades subyacentes. El petróleo aumenta la probabilidad de conflicto, particularmente el conflicto separatista. Los productos “extraíbles” como las gemas y las drogas no hacen que sea más probable que comiencen los conflictos, pero tienden a alargar los conflictos existentes. Hay un vínculo aparente entre los productos agrícolas legales y la guerra civil. Y la asociación entre los productos primarios, una categoría amplia que incluye tanto el petróleo como los productos agrícolas, y el inicio de la guerra civil no es sólida.

## 2.7. Capacidad Estatal

Dentro de los estudios de conflictos étnicos, guerras civiles e insurgencias existe poco desarrollo sobre la “capacidad estatal”, sin embargo, la literatura que ha tomado el rol del Estado como un factor explicativo es relativamente nueva y se ha enfocado principalmente en cómo la infraestructura del poder estatal es un determinante clave del surgimiento del conflicto (Petras y Veltmeyer 2005; Huth 1996; Fearon y Laitin 2003; Gurr 2000; Mess 2003; de la Calle y Sánchez 2012).

La capacidad estatal se puede comprender de diferentes formas, tal como señaló Mann (1984) puede ser de forma infraestructural o despótica, o tal como señala Weber (1984) puede ser el monopolio legítimo del uso de la fuerza. Para Hendrix (2010) el gran problema está en que existen tantas formas de comprender la capacidad de los estados como las posibles mediciones. El autor describe que la capacidad del Estado en realidad se ha operacionalizado al menos de quince formas diferentes. Sin embargo, cada una de estas medidas se puede clasificar como una de las tres categorizaciones básicas. El autor propone tres formas, I) “Legalidad racional”, II) “Rentista-autocrático” y III) “Neopatrimoniales”. El proceso de cómo entender la capacidad del Estado es fundamental para el argumento causal y la vinculación con los conflictos étnicos. Por otro lado,

dentro de los estudios que han incorporado distintas medidas de la capacidad de los Estados, está el trabajo pionero de Fearon y Laitin (2003) quienes fueron los primeros en plantear un proxy de capacidad estatal en temas de guerras civiles, la utilización del PIB, da como resultado explicativo que el inicio de la guerra civil se debe a condiciones que favorecen la insurgencia, como por ejemplo desigualdad económica, instituciones burocráticas débiles y terrenos montañosos y grandes poblaciones.

El centrarse en el Estado sin duda es trascendental, pasar de observar solo al grupo para entender por qué existe conflicto al observar la estructura estatal y la interrelación de ambos actores es un asunto que sin duda debe dar pautas explicativas. Sobre todo, si consideramos que son los estados los que tienen la capacidad de abordar las demandas de sus ciudadanos de manera que reduzcan el incentivo a la violencia política o a reivindicaciones extremas. Sin embargo, la capacidad del Estado es un concepto multidimensional que abarca no solo las capacidades extractivas de un Estado sino también el desarrollo económico y la calidad burocrática (Gibler y Miller 2014)

Para los efectos de la presente investigación, en esta sección no nos detendremos a observar en detalle cómo se ha medido, sino que más bien se procesaran los trabajos que han ocupado la variable como causa de los fenómenos relativos a los conflictos étnicos. Dejamos de lado también la corriente que alimenta trabajos como los de Besley y Persson (2009, 2010) quienes argumentan que tanto los conflictos externos como internos disminuyen las capacidades del Estado para aumentar los ingresos y apoyar los mercados, dos elementos que mantienen a muchos países en una situación de debilidad.

En primer lugar, hay que mencionar que la capacidad estatal puede ser entendida como un proceso que afecta de forma temporal a los conflictos, tal como señalan Lee (2018) Kurtz y Mahoney (2011) quienes argumentan sobre la capacidad estatal a niveles históricos y los pasados coloniales dentro de los procesos conflictivos. O más bien, puede ser un proceso de respuesta inmediata, uno de los primeros en señalar este mecanismo es Gurr (1970). Para el autor, las acciones que deja de realizar un Estado afectan la forma en que el potencial de violencia se convierte en violencia política real, siempre considerando que esto está presente en una sociedad con ciertas características, como poder ejemplo, una alta presencia de etnicidad. Desde esta perspectiva el papel del Estado es auto limitar en ciertos contextos sociales el surgimiento de rebeldes a través de compromisos creíbles o la entrega de bienes y servicios. Esto se podría

entender desde la racionalidad del grupo frente a los compromisos que adquiere el Estado con la sociedad, cuando el Estado es poderoso (Lichbach 1995; Thyne 2006; Sobeck 2010). Otros argumentos apuntan a que es más probable que los Estados débiles vean la propagación del conflicto porque no pueden adaptarse a las demandas de la oposición (Sobek 2010) o simplemente son incapaces de aislarse de las externalidades negativas que vienen de la frontera del Estado cercano afectado por el conflicto (Braithwaite 2010).

De la Calle y Sánchez (2012) se concentran en estudiar el control territorial en países que se han enfrentado a insurgencias, la gran preocupación de los autores es que el control territorial muchas veces es la gran arma de los conflictos y existen divergencias en los distintos casos. Observando un número de casos desde 1970 a 1997, los autores determinan que el control territorial está determinado por una medida económica (PIB) de capacidad estatal. Los autores señalan que las insurgencias territoriales son más frecuentes en los países pobres y las no territoriales tienden a ocurrir en países con niveles intermedios de desarrollo (los países ricos no sufren violencia interna). Los países con capacidad estatal alta presentan una violencia no territorial residual, ya que es el tipo de desafío que los estados experimentan antes de alcanzar un umbral de desarrollo más allá del cual no existen incentivos para la rebelión.

Konaev y Brathwaite (2017) buscan explicar por qué algunos conflictos étnicos parecen extenderse a través de las fronteras internacionales, mientras que otros no. En su hallazgo encuentran que la probabilidad de contagio se debe principalmente a la debilidad de los Estados, ya que no pueden contrarrestar eficazmente las insurgencias nacientes o comprometerse de manera creíble a satisfacer las demandas de la oposición, o porque simplemente no pueden bloquear las externalidades negativas que emanan de las guerras cercanas.

Giblert y Miller (2014) encuentran evidencia convincente de un vínculo entre las amenazas externas al Estado y la paz doméstica. La capacidad del Estado aumenta durante estos períodos de amenazas externas, y esta mayor capacidad disuade de los desafíos a la autoridad estatal de dos maneras. Primero, la conexión del Estado se incrementa por la amenaza. El ciudadano promedio se siente más vinculado al Estado y está menos dispuesto a enfrentar los desafíos a la autoridad del gobierno central. Segundo, la fuerza represiva de los militares aumenta cuando el Estado es atacado por ciertos tipos de amenazas, y esto les permite a las élites un mejor control sobre sus territorios cuando la amenaza pasa. El foco es que los estados débiles en las regiones pacíficas serán los más propensos a sufrir futuros ataques de guerra civil. Esto difiere del rol empírico que

ahora se otorga a las condiciones que favorecen las insurgencias. En cambio, nuestros resultados implican que la insurgencia es más probable en los estados políticamente fracturados y represivamente débiles que no han experimentado serios desafíos externos a su autoridad durante algún tiempo. Las condiciones para la insurgencia en otros estados producirán muchos menos desafíos para la autoridad estatal.

El trabajo de Richmond (2002) quien argumenta que los Estados son los responsables de generar la instancia para que las comunidades étnicas manifiesten su deseo por soberanía. El autor señala que la soberanía étnica emerge a través de la lógica del sistema internacional y su replicación a nivel comunitario, radica en una visión popular de la autodeterminación, el deseo de seguridad humana y las “garantías” engendradas en el logro de la soberanía.

## 2.8. Reputación del Estado

La teoría de reputación del Estado no puede estar ajena dentro de un estudio de conflictos étnicos, los autores que han puesto hincapié en las condiciones de negociación de los Estados argumentan que la concepción de amenaza de un grupo étnico es fundamental para comprender el argumento (Toft, 2002, 2003; Walter, 2003, 2006)

Para Toft (2002) los Estados analizan la situación de amenaza, más allá del valor o utilidad estratégica que pueda poseer el territorio. El Estado considera que ceder ante una demanda de soberanía generaría precedentes para otros grupos étnicos. Por su parte, para Walter (2006) no solamente se demuestra fortaleza o debilidad frente al oponente y a los otros grupos, los altos costos de las disputas futuras implican que incluso los gobiernos conciliadores se resistirán a la acomodación para disuadir a los retadores futuros. De acuerdo con su teoría, los resultados de Walter sugieren que cuanto mayor sea el número de grupos étnicos desafiantes en un país, menores serán las posibilidades de adaptación. Además, dos de las medidas del valor de la tierra ocupada por posibles futuros competidores (el valor estratégico combinado y la proporción combinada de la población) también están negativamente asociadas con la acomodación.

Para finalizar el capítulo, es preciso señalar que el análisis de la literatura permite varias conclusiones respecto del fenómeno de estudio. Resulta interesante observar que la disposición de la literatura para explicar el fenómeno de los diferentes tipos de demandas dentro de un grupo es escasa, a excepción del texto de Jenne, Saideman y Lowe (2007) Jenne (2007) y Cunihgam

(2014) ningún trabajo adopta variación en las demandas. Esto sin duda es un fuerte argumento de la necesidad de trabajar de forma acotada la variable dependiente de los conflictos étnicos para el desarrollo de investigaciones causales más precisas.

En segundo lugar, distinguir que los factores explicativos en muchos casos sirven tanto para el surgimiento del conflicto, como para explicar el tipo de demanda o la presencia de violencia dentro del conflicto étnico. En aquel escenario es que se ha decidido reconstruir en el Cuadro 1 los argumentos que se han enfocado exclusivamente en las demandas, con el fin de poder exponer de forma clara cuáles son los argumentos causales y qué señala la teoría para cada uno de ellos. Siguiendo esta bisectriz, es importante mencionar que todos los argumentos apuntan a explicar cuándo una demanda se radicaliza y no existe evidencia teórica que apunta a explicar la existencia de variaciones en las demandas dentro de los grupos, o evidencia que busque explicar por qué existen distintos tipos de demandas.

De los doce argumentos presentados anteriormente, solo nueve son parte del Cuadro 1 esto ya que como señalábamos, existen teorías que se dejaron de considerar (la concentración territorial del grupo, la posesión de un recurso natural y la indivisibilidad del territorio) porque no realizan referencia alguna a explicar la demanda dentro del conflicto étnico, si no que más bien apuntan al surgimiento del conflicto, a las guerras civiles o al uso de la violencia.

Por otro lado, se ha evidenciado que la mayoría de los textos trabajan el tema de la autonomía, la secesión y la guerra civil asumiendo que dicha demanda engloba a todo el grupo. El objetivo metodológico detrás es asumir que la demanda más radical es la que se asume como mayoritaria, pero en ciertos casos este fenómeno es lo contrario e incluso se pierde de vista la variación interna.

Debido a lo anterior, y en función a la revisión de la literatura es posible argumentar que la vinculación de demandas y tácticas no son necesarias en un mismo estudio, por el contrario, los indicadores de violencia solo agregarían ruido a la distinción de las demandas, por lo tanto, se mantiene el enfoque centrado en las demandas.

Cuadro 1. Resumen de los factores explicativos encontrados en la literatura.

| Teorías de la literatura que señalan un aumento en la radicalización de la demanda:         | Autor/a                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| El grupo cuenta con apoyo para generar negociación con el Estado.                           | Jenne, Saideman y Lowe (2007)                            |
| El grupo genera efecto de contagio en otros grupos (puede ser negativo o positivo).         | Saideman (1995); Fearon (1998); Bosker y Ree (2014)      |
| El grupo es considerado grande respecto de otras minorías y la población total del país.    | Walter (2006); Cunningham (2011)                         |
| El grupo posee una estructura de poderes internos que le permiten articularse.              | Cunningham (2014)                                        |
| El grupo asigna valor material/simbólico/estratégico.                                       | Ponrose (2002); Buhaug (2006); Kelle (2016)              |
| El grupo sufre de exclusión política por parte de la mayoría o Estado.                      | Wimmer (2002)                                            |
| El grupo sufre exclusión económica o desigualdad por parte del grupo y la mayoría del país. | Horowitz (1985); Sambanis y Milanovic (2011)             |
| El grupo posee un legado político de autonomía.                                             | Gurr (1993); Suny (1994); Slezkine (1994); Bunce (1999); |
| La capacidad estatal es baja.                                                               | De la Calle y Sánchez (2012); Konaev y Brathwaite (2017) |

### Capítulo 3. Argumento central: Valoración de la capacidad estatal + Líder

Es importante para el argumento central entender que la idea de Estado como constructo material y simbólico es fundamental. En muchos casos, el aspecto material, ya sean los arreglos institucionales y las prácticas de la política son en muchos casos la única imagen que tenemos, pero siguen siendo una idea borrosa de lo que es realmente el Estado. Por su parte, lo simbólico y los ideales de lo que debe ser el Estado son aspectos aún más difusos y complejos de conectar cuando de territorios con múltiples naciones se trata. Por lo tanto, y para efectos de esta investigación tomaremos como central la construcción que realizan las comunidades indígenas de los distintos aspectos del Estado, tanto de la idea que se ha construido a lo largo de la historia, como de lo que significa la estructura burocrática estatal.

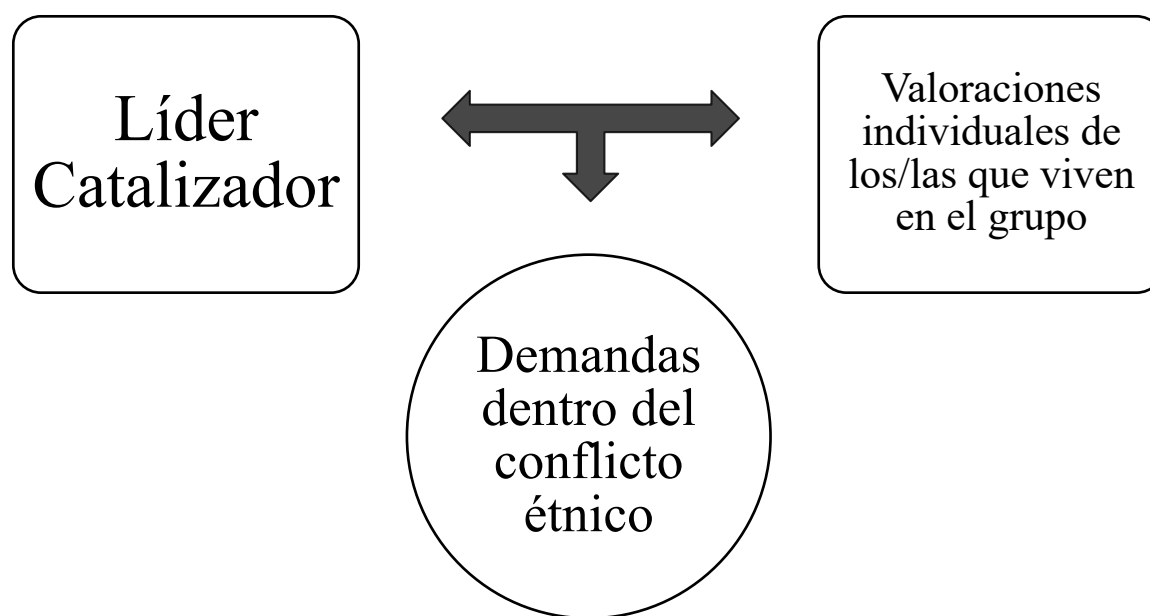
Esta idea respecto de la comprensión de lo que es el Estado permitirá argumentar que dentro de los marcos interpretativos de los individuos la relación individuo-Estado puede extrapolarse también a la relación comunidad-Estado, siempre que exista un factor socializador, en este caso se propone como fundamental contar con una estructura política jerarquizada con capacidad de generar dicha aglutinación. En otras palabras, un líder catalizador que logre socializar hacia el Estado a través de una demanda, los aspectos que los y las que viven en la comunidad consideren importante.

Es sustancial recalcar que el foco de estudio está dado en conflictos étnicos donde la principal disputa es entre la comunidad y el Estado, no entre comunidades y tampoco entre una mayoría homogénea y una minoría. Por tanto, las demandas de autodeterminación o secesión son una realidad debido a la propia significancia cultural de libre determinación y los rasgos independentistas que poseen en muchos casos los grupos étnicos. Estos rasgos son fundamentales a la hora de analizar el rol del Estado dentro de todo el proceso conflictivo, como se ha señalado, demandas de esta categoría desafían su núcleo central, soberanía y administración.

El argumento que se construye se sustenta a partir de dos factores causales. Por un lado, se argumenta que es clave para comprender la variación de las demandas la valoración del Estado que tienen los individuos que viven en las comunidades indígenas. Por una parte, dichas individualidades serán aglutinadas y socializadas como una demanda siempre que exista un líder capaz de generar este proceso. Respecto a lo primero, se propondrá la existencia de eventos históricos transformadores que explicarían dicha valoración individual. Para ser más específicos,

la valoración del Estado puede evaluarse desde tres aspectos: simbólico, material y estratégico. Tal como se puede observar en la Figura 2 el argumento causal plantea que para explicar las diferentes demandas al Estado son los distintos tipos de valoraciones, sin embargo, estas son agrupadas como una demanda o disputa al Estado producto de la presencia de un líder con características cohesionadoras o catalizadoras.

Figura 2. Esquema argumento central



Fuente: Elaboración Propia.

La relación o el linaje político del dirigente es una estructura que permite generar la transformación de las valoraciones individuales a una socialización y posterior demanda. Es importante mencionar que las valoraciones se desprenden de actitudes y comportamientos asociados a una forma de pensar sobre la relación que se tiene con el Estado, por lo tanto, las individualidades son fundamentales. A pesar de ello, dichas individualidades no serían suficientes para levantar una demanda al Estado, y es ahí donde el líder ejecuta su rol catalizador congregando las distintas percepciones sobre la cotidianidad del grupo, su relación con el Estado y los problemas que los aquejan.

Dado lo anterior, es importante aludir que ambas variables son conjuntamente necesarias, pero individualmente insuficientes para explicar el fenómeno en cuestión, por tanto, podemos encontrar comunidades que han pasado por eventos temporales de transformación, pero al no contar con un dirigente que sea capaz de aglutinar las valoraciones individuales en una sola, no es posible encontrar ahí la demanda.

En esta sección se explicará además qué es cada tipo de valoración (material, estratégica y simbólica) y cómo esto se relaciona mutuamente para explicar el fenómeno en cuestión. Para comenzar es importante mencionar que la valoración de las capacidades estatales es generada desde el grupo en conflicto (desde un nivel desagregado o individual), asunto que discute rápidamente con la literatura que ya ha trabajado las capacidades estatales en los conflictos étnicos, ya que el mecanismo causal es más bien lineal-estructural y no cambia. La estructura de los Estados ha sido comprendida como fuerte o débil según distintas mediciones y conceptualizaciones, sobre todo si pensamos que el Estado es un ente que proporciona recursos a la población. Por lo tanto, asumir que las demandas son efecto de la valoración sus “actos” es un argumento nuevo dentro de la literatura.

En términos conceptuales, se puede señalar que la valoración es producto de vivencias personales pasadas y actuales de los miembros de la comunidad. Esta valoración permite generar una conexión con el Estado, así como posicionarse y auto identificarse dentro de parámetros como la nación y el territorio. La valoración en términos generales se detalla como: I) experiencia que permite comprender a nivel empírico e individual qué se entiende por Estado, II) los parámetros de valoración son variables a lo largo del grupo étnico III) las vivencias y experiencias no solo son actuales, sino que forman parte una construcción histórica.

Dada esta idea, es importante comprender que existen tres tipos de valoraciones; una simbólica que se mantienen en el campo de lo subjetivo; una valoración material que se asemejaría a los procesos ya estudiados por la literatura de capacidad estatal y guarda relación con la provisión de bienes y servicios por parte del Estado; y finalmente una valoración estratégica, que se relaciona con la utilización de los recursos del Estado para el beneficio directo de las oportunidades políticas del conflicto. Como se señaló al inicio, los grupos no solo evalúan las capacidades del Estado en términos actuales, son procesos que consideran indiscutiblemente una interacción entre ambos actores a nivel histórico.

Los eventos temporales transformadores en la interacción grupo/Estado son fundamentales para entender cuándo y cómo es que surgen las distintas valoraciones. El origen del argumento supone que ciertos Estados en la búsqueda de su construcción y consolidación estatal utilizaron distintas estrategias de penetración en el territorio, esto sumado a la presencia de una estructura política interna en la comunidad provocaría la variación en las demandas. Se argumentará que la valoración simbólica es la única valoración que se manifiesta producto de una trayectoria histórica en términos de eventos temporales de interacción grupo/Estado, por tanto, la construcción y resignificación histórica de ciertos momentos es fundamental para comprender cuándo los individuos tendrán una valoración simbólica positiva o negativa. Las valoraciones materiales y estratégicas se asocian a procesos de corto plazo ya que son evaluaciones in situ de la capacidad estatal.

### 3.1. Tipos de valoraciones

#### *Valoración simbólica*

La valoración simbólica implica la relevancia relacional del grupo con el Estado y se refiere a características intangibles que el grupo evalúa de los recursos del Estado. No es una valoración en términos materiales, sino que, en términos inmateriales. Por ejemplo, cómo los recursos afectan los vínculos con la patria, con el territorio en el que se nace, con los vínculos culturales sagrados, la relevancia de la autonomía histórica o la duración de la residencia en conflictos, entre otros (Gurr, 1993; Siroky y Cuffe, 2015; Keller, 2017).

Cuando la valoración es negativa, es decir, cuando aspectos de los recursos del Estado trastocan espacios del territorio, cultural e identidad, pueden llevar a sus habitantes a relacionarse explícitamente con el territorio-soberanía y radicalizar las demandas hacia la autonomía. Se supone que la soberanía representa la unidad de identidad, seguridad, territorio. - historia y poder. Además, esta evaluación le permite al grupo definir una identidad y asegurar la cohesión del grupo ayudando a superar problemas de acción colectiva, haciendo que la movilización sea más factible. Además, la valoración simbólica negativa del Estado aumenta la legitimidad de las demandas, por tanto, en los espacios de vida política los miembros de la comunidad permean de forma más fácil las demandas de autonomía.

### *Valoración material*

La valoración material de las capacidades estatales está más próxima a los conceptos ya trabajados por la literatura debido a sus consideraciones estructurales. En efecto, los grupos realizan una valoración de los recursos que entrega el Estado en términos de cómo esto les afecta o beneficia en su cotidianidad socioeconómica. Los aspectos materiales del Estado pueden ser descritos como los aspectos administrativos, burocráticos, bienes y servicios, políticas públicas y/o fondos y proyectos.

Dentro de los aspectos materiales podemos encontrar evaluaciones sobre cómo el Estado distribuye su poder infraestructural (Mann, 1985) ya sean escuela, hospitales, oficinas públicas, entre otros (Soifer, 2015; entre otros). Pero también, conlleva una valoración material cuando el Estado extrae recursos del territorio sin proveer una retribución a los grupos o prever efectos colaterales y aminorarlos, esto generaría agravios dentro del grupo que permitirán una cohesión temática.

### *Valoración estratégica*

La valoración estratégica de las capacidades del Estado guarda relación con los componentes que para el grupo le brindan oportunidad para mejorar las condiciones de vida. Por eso que está relacionada con la valoración material. Algunos aspectos son la distancia del grupo de las capitales, el valor estratégico del territorio para producción o mercados, entre otros. Por ejemplo, cuando los grupos están lejos del centro político evalúan de forma negativa al Estado si esto significa discriminación de las decisiones trascendentales, por tanto, los grupos territorialmente periféricos enfrentan una mayor probabilidad de sufrir la distribución desigual de bienes y servicios públicos por parte del Estado. Por lo tanto, los grupos periféricos tienen mayores posibilidades de demandas discrepantes o autonomistas debido a la capacidad de penetración administrativa reducida del Estado y gozan de ventajas estratégicas en caso de conflictos violentos. Se espera que el Estado en contraste, esté menos dispuesto a participar o negociar con estos grupos producto de la distancia.

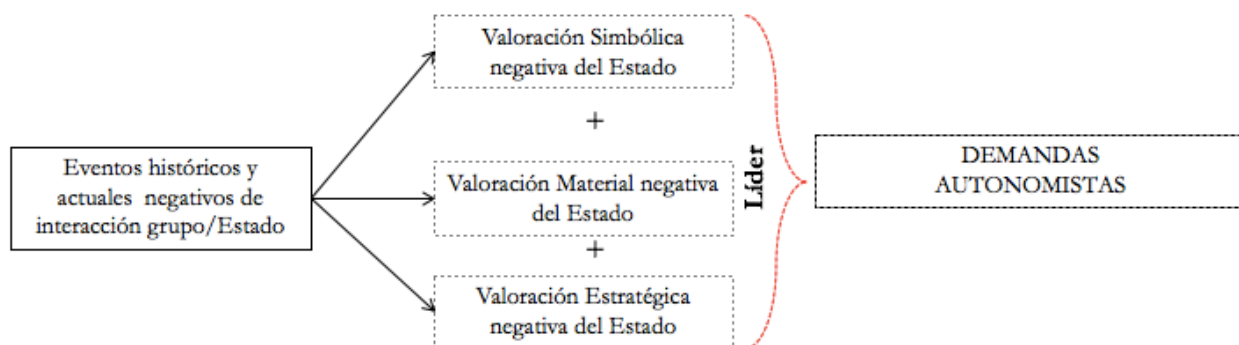
Es importante señalar que si bien los procesos descritos anteriormente son producto de una evaluación temporal en la relación grupo-Estado. No se pretende desechar factores explicativos

alternativos, pero la variación subgrupo no puede ser explicada por variables estructurales, ya que estas cambian dentro de la unidad de observación, la capacidad interna del grupo, la capacidad de negociación del grupo, la proximidad con otras comunidades para compartir demandas, entre otras.

### 3.2. Tipos de demandas

Como se destacaba al comienzo de este apartado, los eventos temporales afectan en el tipo de valoración que poseen los individuos que viven en la comunidad indígena, esto sumado a la presencia de un líder capaz de aglutinar esas individualidades, es como se genera en específico un tipo de demanda. Para efectos de esta investigación, se ha propuesto en el comienzo del capítulo una clasificación de las demandas existentes dentro de los conflictos étnicos, asumiendo en estas un orden continuo. Para el desarrollo de este argumento las demandas de secesión y autonomía serán trabajadas en la misma categoría al desafiar el orden establecido, las tres categorías generales son: No sobresalientes, Discrepantes y Autodeterminación.

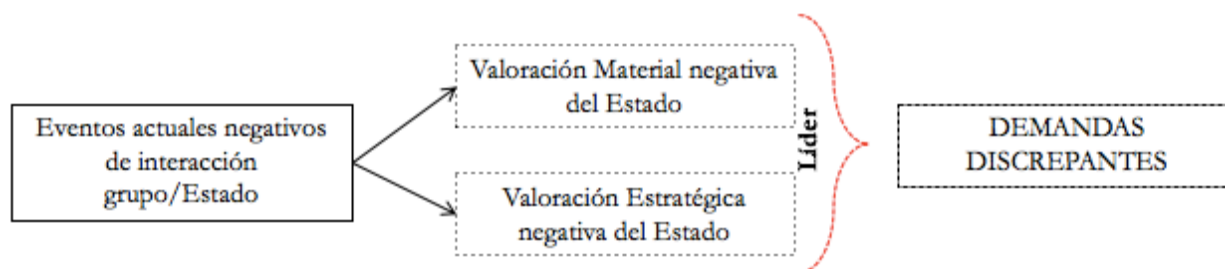
Figura 3. Explicación Demandas de Autodeterminación



Fuente: Elaboración propia.

Las demandas dentro de los conflictos étnicos son socializadas dentro de la comunidad gracias a la presencia de un líder, pero en un primer momento son apreciaciones individuales. Las demandas de autodeterminación como se observa en la Figura 3 son explicadas por una valoración simbólica, material y estratégica negativa, dicha valoración es individual dentro de la comunidad y producto de los eventos temporales de interacción entre los individuos y el Estado.

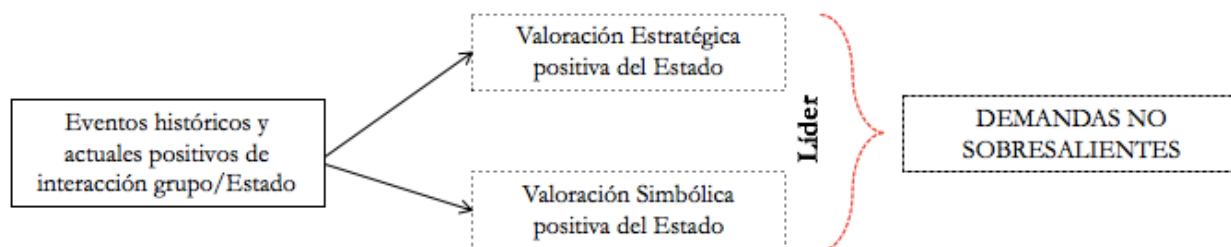
Figura 4. Explicación Demandas Discrepantes



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte las demandas discrepantes son explicadas por una valoración material y estratégica negativa, tal como se puede ver en la Figura 4, la valoración simbólica no es observada dentro de los individuos, los eventos temporales que marcan el momento de incorporación de percepciones entre los individuos están temporalmente conectado a eventos actuales no a reminiscencias históricas. Las demandas discrepantes aglutinan distintos tipos de demandas, económicas, políticas, medioambientales, entre otras, pero la característica particular es que reconstruyen una forma de la capacidad administrativa del Estado actual, donde se critica una situación material negativa y la posibilidad estratégica de salir de dicha situación. El líder nuevamente cumple un rol fundamental en la agregación de las percepciones individuales, esta vez para generar una demanda discrepante.

Figura 5. Explicación Demandas No sobresalientes



Fuente: Elaboración propia.

Las demandas no sobresalientes son explicadas por una valoración simbólica y estratégica positiva del Estado, como se señaló las demandas no sobresalientes son parte de un contexto de relación o vínculo de subordinación con el Estado, en específico, son grupos étnicos que se

relacionan de forma dependiente del Estado, sin disputar administración o soberanía. Esta demanda clasifica dentro del continuo como el polo positivo, es integrada porque en muchos casos los grupos étnicos poseen demandas, pero no llegan a ser sobresalientes para una disputa directa, esto se debe a que los eventos históricos y actuales de dichos individuos son positivos en relación con el Estado, y a pesar de estar en situaciones materiales deficientes, lo simbólico sobrepasa dicha situación.

El líder en las demandas no sobresalientes cumple el mismo rol de aglutinar las preferencias respecto del Estado, sin embargo, el líder en general se encarga de manifestar las posibilidades de acción en el marco del Estado y no fuera de él. Es conveniente subrayar que en la raíz del argumento están los eventos históricos y actuales de interacción por su importancia dentro de la construcción de valoraciones hacia el Estado. Estos terminan siendo eventos transformadores para la demanda y el conflicto étnico propiamente tal.

Para concluir, es importante señalar que las investigaciones se han centrado preferentemente en dilucidar por qué surgen y cómo el fracaso en la resolución de los conflictos se transforma en fenómenos de gran escalada de violencia. Sin embargo, en esta investigación centramos el foco en las demandas y planteamos que en algunos casos asumir homogeneidad no es del todo correcto. Por lo tanto, y en busca de explicar por qué se da la varianza interna es que en este primer capítulo se presentaron los pilares teóricos para medir el concepto de demandas dentro de los conflictos étnicos, una aproximación teórica a una realidad compleja.

El argumento central instala atención sobre el vínculo existente entre la comunidad o grupo y el Estado, buscando explicar cómo las vivencias y experiencias en la relación de ambos actores configuran el espacio suficiente para el surgimiento de demandas de distintos tipos. El ejercicio de la política doméstica permea el argumento central, dos son los factores que en conjunto explicarían cada una de las demandas. Por un lado, existen eventos transformadores que permean a los individuos de cada grupo y transforman el modo en que se comprende lo qué es el Estado y cuáles son sus valoraciones frente a este actor, estas valoraciones son aglutinadas y catalizadas mediante una demanda gracias a la presencia de un líder con fuerza capaz de generar este proceso.

Lo determinado anteriormente, reconstruye los marcos analíticos respecto de cómo comprender lo que es el Estado y cómo se han relacionado a lo largo de la historia la comunidad. Asumiendo que cada sujeto construye una forma de racionalizar la idea de Estado de forma distinta y no absoluta o cuantitativa como muchas veces se trabaja. Por lo anterior, es que se plantea que

la variación en las demandas de un mismo grupo étnico tiene profunda relación con las distintas estrategias que ha adoptado el Estado para penetrar el territorio y alcanzar sus distintos objetivos.

El siguiente apartado explora de forma empírica las reivindicaciones de un grupo y testea de forma cuantitativa algunas de las principales hipótesis y el argumento central. Se presentará el caso de estudio, las principales demandas que surgen desde el conflicto grupo-Estado, se realizará una radiografía del conflicto y se discutirá metodológica y teóricamente cómo seguir en la búsqueda de una explicación parsimoniosa para el fenómeno central.

## **Parte II. Exploración Empírica**

## Capítulo 4. Justificación del Caso de estudio: El conflicto Mapuche-Estado de Chile

El conflicto mapuche – Estado en Chile es de larga data, los primeros antecedentes de disputa territorial, política y cultural surgen entre 1550 y 1656 con la llamada Guerra de Arauco, hito histórico que marca el fuerte conflicto entre mapuche y españoles. Sin embargo, existe cierto consenso historiográfico de que una primera etapa fue la de mayor disputa militar, existiendo hechos como el Desastre de Curalaba o Batalla de Curalaba, donde mapuche y españoles se enfrentan militarmente producto de la crecida construcción de fuertes militares en la zona indígena mapuche. Los resultados dieron como vencedor al pueblo mapuche quienes luego de este suceso levantaron con mayor fuerza la defensa del territorio.

En un segundo momento o la llamada Guerra Defensiva planteada por el Padre Luis de Valdivia en 1612, consistió en detener las incursiones españolas y la esclavitud indígena para así convertir a la fe a los indígenas. Al cabo de 10 años fue considerada un fracaso y se volvió a la idea de una frontera móvil. Para este período (1623 hasta 1656) la intensidad de los combates disminuyó produciéndose una situación mucho más compleja en relaciones fronterizas donde el comercio y los parlamentos fueron los protagonistas<sup>11</sup>.

Desde luego, lo que hoy se conoce por conflicto mapuche no es ni en forma ni fondo el mismo de aquellos años, han pasado distintos eventos que han transformado sus objetivos y tácticas: Procesos de colonización forzada, construcción y consolidación del Estado, reforma agraria, contrarreforma agraria, dictadura militar y vuelta a la democracia, solo por nombrar algunos hitos que han afectado directamente al pueblo mapuche.

Pero ¿Quiénes son los mapuches? Y ¿Dónde se ubican? En términos de pertenencia indígena la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) según la Ley 19.253 señala que se es parte de uno de los 9 pueblos originarios si: i) se es hijos de padre o madre indígena, cualquiera sea la naturaleza de su afiliación, inclusive la adoptiva o ii) Ser cónyuge de una persona indígena<sup>12</sup>. En términos de distribución, la ubicación es exacta en términos históricos, los mapuche son un pueblo originario en términos geográficos de lo que hoy se conoce como Puelmapu y

---

<sup>11</sup> Distintos documentos pueden ser revisados en la página de la biblioteca nacional de Chile, véase : <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-691.html#documentos>

<sup>12</sup> También existe una opción para la auto identificación si no se es hijo o cónyuge, gracias al Decreto Supremo N°392 que extiende la pertenencia indígena a quienes así lo consideren.

Wallmapu, a pesar de que en el período de expansión económica muchas familias se trasladaron a las pampas argentinas. Según los datos del Ministerio de Desarrollo Social a través de la encuesta CASEN (2017) en el caso de Chile la población con pertenencia mapuche se distribuye principalmente en cinco regiones<sup>13</sup>: Metropolitana, Biobío, de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. En el caso de Argentina y según el último censo realizado el año 2010, los mapuche se distribuyen entre las provincias de Neuquén y Río Negro<sup>14</sup>.

Ahora bien, cuando se habla particularmente del conflicto existente entre mapuche y Estado se puede señalar que este se ha desarrollado territorialmente en las regiones del Biobío y La Araucanía, en Chile. Según los datos informados por la Multigremial de la Araucanía en los informes “Barómetro del conflicto”<sup>15</sup> y el COES<sup>16</sup> en su observatorio de conflictos, el 65% de los eventos que se han registrado en torno al conflicto se han producido en la región de La Araucanía, el 25% en la región del Biobío, el 9% en la región de los Ríos y solo el 1% en la región de Los Lagos. En el caso de Argentina no se han realizado catastros respecto de conflicto entre mapuche y Estado<sup>17</sup>.

Dentro de esas cifras existe un mundo de diferencias entre los mapuche que trabajan en conjunto al Estado, los que trabajan para empresas privadas, los que viven en el campo, en la ciudad, por nombrar algunos casos. Después de la construcción del Estado chileno el pueblo mapuche ha sufrido una de las pérdidas culturales más grandes de América Latina, la resistencia fue una de sus características, pero al estar luchando contra el Estado-Nación solo recibió una dura respuesta, asimilación cultural e irrupción en sus territorios, aspecto determinante para su cultural.

La historia del conflicto, por tanto, y tal como se señalaba al comienzo del capítulo es larga y ha sufrido de vaivenes, también ha sufrido de reveses en términos de apoyo y legitimación. Pero si de demandas se trata, probablemente podemos encontrar un eco de homogeneidad en el discurso de los estudiosos del conflicto mapuche, y es que algunos acontecimientos han marcado

---

<sup>13</sup> Cifras que superan el 10% según la población total.

<sup>14</sup> 8% y 7,2% respectivamente.

<sup>15</sup> Informe 2017 Barómetro de conflictos con connotación indígenas. Multigremial de la Araucanía.

<sup>16</sup> [https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/ORG\\_Informe-Observatorio-de-Conflictos-2018\\_5nov.pdf](https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/ORG_Informe-Observatorio-de-Conflictos-2018_5nov.pdf)

<sup>17</sup> Los casos de conflicto de comunidades mapuche se enmarcan en una disputa grupo-empresa, esto producto de la disputa de territorios comprados por la empresa Benneton. Para mas detalles ver <https://elpais.com/especiales/2017/represion-mapuches-argentina/>

fuertemente la avanzada indigenista ligada a la autonomía, a la protección de los recursos naturales y la revitalización de la cultura, sumado a esto un repertorio de acciones más decidido y fuerte.

Uno de los períodos de mayor coincidencia argumentativa es lo ocurrido en 1997 tras la quema de tres camiones en Lumaco, según distintos autores este evento marcó un antes y un después sobre la reafirmación cultural y de libre determinación de varias comunidades (Pairican 2014; Tricot 2013, 2014 entre otros). En específico Pairican (2013) señala que con este hecho se cristaliza el movimiento autonomista, sin duda un recorrido histórico por las vivencias de la localidad de Lumaco y las comunidades mapuche que participaron de dicha acción revive un sin número de hitos históricos que apelan a la aplastante relación del Estado para con el mapuche. El proceso de ocupación de La Araucanía en 1883, el proceso de contra reforma agraria en 1983, y lo que ya hoy se conoce como impulso productivo forestal en el territorio.

A pesar de lo anterior, y de que existe en el ambiente actual un movimiento autonomista, también los historiadores y estudiosos del conflicto mapuche asumen que la variedad de demandas dentro del territorio es latente, y que el movimiento autonomista si bien convoca un amplio sector no es suficiente como para abordar a todo el pueblo mapuche. Considerando incluso que la gran mayoría de las comunidades participan activamente y conjunto al Estado<sup>18</sup>.

Las distintas situaciones que aquejan el territorio mapuche, que hoy va desde el sur del río Biobío hasta la ribera del río Valdivia son múltiples, las principales demandas se presentan en torno a la restitución de tierras y el problema de la deforestación en el sector norte de la región de la Araucanía y sur del Biobío. Por otro lado, están presentes problemas asociados a reivindicaciones medioambientales como la instalación de ductos, hidroeléctricas o bypass, atentando directamente con el espacio territorial y sagrado de la cultura mapuche. Adicional a eso desde hace 20 años que las distintas organizaciones mapuches de la mano con comunidades mapuche de distintos sectores han levantado la bandera del mapuzungun<sup>19</sup> y la protección a las tradiciones como una demanda irrevocable, han evidenciado la falta de espacios políticos y la discriminación que viven día a día.

Evidenciado este panorama general y la necesidad de indagar cuáles son los procesos que permiten explicar este fenómeno de variación en las demandas es que se propone el caso mapuche

---

<sup>18</sup> Principalmente a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

<sup>19</sup> Idioma del pueblo mapuche.

en Chile como relevante para las pretensiones y objetivos de la presente tesis. De forma general se pueden señalar dos argumentos sobre el caso y su particular importancia para los objetivos propuestos. Específicamente, y producto de una justificación metodológica y teórica, la tesis se centrará solo en el conflicto mapuche-Estado en Chile, concretamente en las regiones del Biobío y la Araucanía.

La justificación metodológica se relaciona con los beneficios descrito por Snyder (2000) sobre la realización de análisis subnacional en un mismo país. El poder contar con el control de factores institucionales, permite poner a prueba efectivamente la hipótesis central sobre el desempeño del Estado y la valoración de los grupos. Además, y como se señaló en el párrafo anterior, los mapuche ubicados en territorio chileno se encuentra en un conflicto directo con el Estado a diferencia de lo detallado para los mapuche ubicados en el territorio argentino.

En particular se distinguen dos dimensiones que complementan lo metodológico, una dimensión historiográfica y una actual. Principalmente el material histórico, señala que tanto los parlamentos como el desarrollo económico transfronterizo respaldan que los mapuche son un pueblo territorialmente originario de lo que hoy es Chile, por tanto, centrar el estudio en el espacio territorial chileno apoyaría las bases históricas de las distintas demandas. La segunda dimensión es actual, acá el argumento se sostiene en el contexto de los últimos 30 años del conflicto mapuche-Estado y respalda la idea de que en Chile es donde podemos observar variación interna de las demandas, a diferencia de Argentina donde las problemáticas centrales de las comunidades mapuche cordilleranas de Neuquén – Argentina se cristalizan después de la formación del Estado y apuntan a la compra de tierras por parte de privados.

Respecto de la justificación teórica. El caso mapuche representa un caso crítico<sup>20</sup> respecto de sus contrapartes latinoamericanas, ya que no es posible generalizar que todo el mundo mapuche este en conflicto directo con el Estado. Las comunidades que presentan y las que no algún tipo de disputa se constituyen con una amplia varianza y distribución geográfica en el territorio. Esto en principio derribaría argumentos tradicionales dentro de la literatura de conflictos étnicos, como los primordialistas o la concentración geográfica. Por consiguiente, dentro de los mapuche que están en efectivo conflicto o disputa con el Estado no es posible encontrar una homogeneización en sus demandas, tal como señalábamos al comienzo del capítulo, existen comunidades mapuche que se

---

<sup>20</sup> Critical case según Ekstein (1975)

han adherido a la demanda de autodeterminación y control territorial y otras que luchan en contra la contaminación de sus tierras sin mencionar los conceptos de autonomía. Ambos argumentos presentan un escenario fructífero para analizar en primera instancia el amplio abanico de argumentos explicativos desarrollados por la literatura de conflictos étnicos, así como también un indiscutible argumento a favor de la selección del caso chileno como aporte a la construcción de nuevos argumentos en torno a la variación en las demandas que movilizan los conflictos étnicos.

#### 4.1. ¿Por qué Chile?: La selección del caso de estudio

El pueblo mapuche en la actualidad se ubica geográficamente entre las regiones del Biobío y los Ríos por el lado chileno, y desde la costa pacífica hasta la costa atlántica entre Chile y Argentina. Los mapuche fueron un pueblo nómade hasta la llegada de los españoles, con asentamientos poblacionales basados en la familia y el parentesco, existían distintos caciques<sup>21</sup>, quienes eran los que lideraban las comunidades de aquel entonces y la organización al ser descentralizada permitía coexistencia de estos mismos.

El caso chileno se ha presentado acá como paradigmático dentro de la literatura de conflictos étnicos, al poseer variación interna en las demandas, además de otros detalles que, si bien nos serán revisados, lo convierten en un escenario propicio para estudios en temáticas de conflicto étnico: estrategias, tácticas contenciosas, así como las propias demandas. Sin embargo, la mayor característica es que la disputa existente es entre el grupo étnico y el Estado, aspecto que como se revisará no ocurre desde el lado argentino.

En este apartado se pretende justificar metodológica y teóricamente la decisión de seleccionar el caso chileno y luego la selección de las comunidades indígenas como unidad de observación. En primera instancia tomamos elementos historiográficos para probar que el pueblo mapuche es originario de Chile y que los elementos que constituyen, por ejemplo, la demanda de autonomía es una construcción producto de la génesis del Estado chileno y las relaciones con la corona española. Por otro lado, existen elementos actuales o temporalmente nuevos que consolidan un conflicto mapuche-Estado que empujan el estudio actual solo al caso chileno.

---

<sup>21</sup> El cacique es el hombre que dirige una agrupación de linajes de familias mapuches. El linaje implica la posesión de un territorio propio, delimitado y resguardado de la intromisión de cualquier mapuche vecino. En el se ubicaban las familias extendidas, formadas por el padre, la o las madres, los hijos varones casados, sus esposas y descendientes.

## Dimensión Histórica

La dimensión histórica del conflicto permitirá comprender dos asuntos fundamentales dentro de la relación mapuche-Estado. En primer lugar, el conflicto debe necesariamente ser entendido a nivel histórico, ya que en estos antecedentes se encuentra el origen de las demandas actuales. Como se explicará ideas relativas a la autonomía surgen en el período colonial y de formación del Estado, ideas que serán tomadas en la actualidad por las comunidades mapuche. En segundo lugar, la historiografía permite argumentar que el conflicto mapuche-Estado es originario de lo que hoy se conoce como Estado chileno, y a modo de entender este conflicto es que se ha seleccionado solo este país y se ha dejado Argentina donde si bien existen comunidades mapuche, estas no están en conflicto con el Estado (aspecto a detallar en el siguiente apartado)

Respecto del detalle histórico y los eventos que han sido fundamentales dentro del conflicto mapuche-Estado en Chile destaca la guerra de Arauco, período de 300 años de conflictividad entre la corona española, el pueblo mapuche y los criollos chilenos (dependiendo del período para analizar). Existen cierta discrepancia en la fecha de su inicio, ya que algunos señalan a la expedición de Diego de Almagro en 1536 y, otros, a la batalla de Quilacura, en 1546. Lo mismo ocurre con su final. Los gobiernos del Chile independiente combinaron campañas militares con treguas más o menos prolongadas y negociaciones. De hecho, se puede apuntar que el conflicto no finalizó totalmente hasta la llamada Pacificación (u Ocupación) de la Araucanía, en 1883 (Bengoa 2007, 2012, 2015; Pinto 2003, 2009; Pairican 2014, entre otros).

La batalla de Quilacura, en 1546, fue el primer enfrentamiento entre mapuche y españoles. Estos, al ver que los indígenas presentaban fuerzas superiores, decidieron retirarse y no regresaron hasta cuatro años después. Las campañas emprendidas a partir de 1550 fueron, en principio, favorables a los intereses españoles, destacando con ellos la fundación de ciudades en pleno territorio mapuche, como Concepción, Valdivia o La Imperial.

Sin embargo, es importante destacar el revés que sufre la corona española con la batalla de Tucapel que, si bien no fue definitivo porque los españoles lograron vencer al toqui Lautaro, marcó un precedente para la acción mapuche frente a los españoles. Tales aprendizajes militares, fueron ampliamente utilizados en la llamada Batalla de Curalaba, derrota española que marcaría el comienzo de una era defensiva, donde destaca la nueva posición española en la fundación de fuertes en el río Biobío, con esto se delimita la frontera y da comienzo a lo que se ha denominado

relaciones “transfronterizas”. Las que además fueron acompañadas por los distintos parlamentos, debido a la falta de éxito de las estrategias anteriores y el mantenimiento del status quo territorial, la táctica cambió completamente.

A partir de 1641, españoles y mapuches celebraron reuniones periódicas en las que negociaban acuerdos. Varios autores han trabajado la importancia de los Parlamentos o Koyang<sup>22</sup> celebrados entre la corona española y los mapuche. Estos eventos que marcan no solo importantes procesos de relaciones diplomáticas políticas y jurídicas, sino que también adaptaciones del mundo español al mundo mapuche, son instancias reconocidas por distintos autores (Zavala 2000, 2005, 2015; Contreras 2010; Bengoa 2000; Pinto 2000, 2007; Canales y Pinto, 2015, entre otros). Como ya se mencionó, estos además de ser un instrumento de acuerdos jurídicos y políticos demuestran, al ser uno de los pocos recursos historiográficos disponibles desde 1515, una realidad de acuerdos y pactos aceptados tanto por la corona española como por los Mapuche.

La decisión de posicionar este instrumento político, diplomático y cultural en el Wallmapu<sup>23</sup>, no fue azaroso más bien y como señala Contreras (2010) se basó en una estrategia obligada para la corona española, ya que en otros territorios de América Latina también se celebraron parlamentos, pero no es hasta el parlamento de Quillín en 1614, después de la derrota en Curalaba, que España, por escrito, reconoce formalmente la autonomía del pueblo mapuche y una frontera desde el sur del río Biobío. Por lo tanto, el parlamento de Quillín marca el inicio de una serie de relaciones transfronterizas que van en aumento y con gran celeridad entre ambas partes, sobre todo por mantener la paz y poder avanzar al Chile patagónico.

Esto sin duda marca un inicio de relaciones fronterizas que dan pie a indagar sobre los conceptos de autonomía y autodeterminación, y aunque no son conceptos propios de la época, en aquel período de la historia ya se trabajaba sobre la demanda de autocontrol territorial. Según los datos históricos, la corona española se reunía en primera instancia con los mapuche del territorio o Butalmapu<sup>24</sup> de lo que hoy es Chile (Contreras 2010), dado lo anterior la mayoría de los

---

<sup>22</sup> Carlos Contreras señala en su estudio sobre los parlamentos que esta instancia no será simplemente un instrumento circunstancial, sino que responderá a un mecanismo lógico, propio de una sociedad no centralizada, en cuyo espacio se articulará la política y la diplomacia.

<sup>23</sup> Denominación en mapuzungun del territorio mapuche en desde el sur del río Biobío.

<sup>24</sup> Butalmapu; Hace referencia a un gran territorio.

parlamentos realizados entre 1600-1800 se realizan en lo que es hoy Chile (para más detalles ver tabla de parlamentos realizados, recopilación realizada por Zavala 2000).

Posterior a este período y gracias al comercio expansivo que ocurría entre mapuche, españoles y criollos chilenos, se generó lo que Zavala (2000) ha estudiado y ha señalado como el proceso de “huillichización de las pampas”. Acá lo que se quiere demostrar es que posterior a la construcción de una línea base fronteriza entre españoles y Mapuche lo que sucede es que comienza a crecer de forma prominente el comercio de plata, ganado y especias. En el Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato 2003, extenso y completo documento realizado en forma conjunta por diversas personalidades chilenas y dirigentes mapuches, se puede encontrar la confirmación del impulso económico que movilizó tan extraordinaria campaña: “...En busca de pastos y animales para comerciar, se fueron internando en la cordillera de los Andes, intensificando las relaciones con la población pehuenche, y siguieron incursionando en las montañas hasta llegar a las pampas trasandinas, ocupándolas plenamente a fines del siglo XVIII. El viaje hacia y desde las pampas tenía una motivación principalmente económica: la búsqueda del ganado y sal para su venta en la frontera con Chile central. Como se señala en el texto: “Durante el siglo XVIII y sobre todo la primera parte del siglo XIX, hasta la década del setenta, los mapuches dominaron y ocuparon para sus actividades pastoriles, ganaderas, cazadoras, un territorio enorme, quizá el de mayor tamaño que un grupo étnico o pueblo indígena haya controlado en toda América” (p. 63).

Con estos antecedentes se quiere comprobar la relevancia de centrar el estudio en el caso chileno por sobre el caso argentino. Las batallas lideradas en este período histórico y las relaciones posteriores son fundamentales para comprender el surgimiento de un sentimiento autonomista y de relaciones conflictivas con lo que posteriormente sería la conformación del Estado chileno.

#### Dimensión Actual (temporal actual)

El segundo argumento sobre la selección del caso mapuche en Chile se basa en la realidad actual del conflicto étnico. En primera instancia, los conflictos étnicos deben poseer una característica doble esencial, disputar de forma directa la soberanía y/o la administración del Estado, de este fenómeno es que surgen los procesos de demandas plasmados en un continuo. En Chile a diferencia de Argentina podemos observar esta variación en las demandas

Es importante mencionar que el caso mapuche en Chile se vuelve relevante pues permite evidenciar el levantamiento de diferentes demandas hacia el Estado desde un mismo grupo. Si bien, la literatura que aborda el conflicto mapuche ha generado un sesgo respecto de hablar de diferencias en las demandas del pueblo, existen autores como Pairican (2014) y Tricot (2013) quienes han detallado en sus argumentos que el movimiento autonomista no abarca a todo el mundo mapuche, esto pues la mayor parte de la historia encierra un profundo desconocimiento respecto al tema interno del grupo. La resistencia territorial, política, económica y cultural por parte del mundo mapuche comienza a retomar forma desde 1990 mediante el concepto de autodeterminación, asociado a un pueblo y a una necesidad de construir nación independiente de la chilena. Tal como señala Tricot (2013) el resurgir de la demanda de autonomía/autodeterminación se empapa del proceso neoliberal que acompaña a los países, acompañado claramente del Estado que desde tiempos pretéritos ya quería erradicar cualquier movimiento mapuche. En el marco de lo que se plantea como resurgir de la autodeterminación ocurre que en octubre del año 1992 se iza por primera vez la bandera mapuche, símbolo de impronta nacional, que buscaba en ese entonces representar el sentir de muchas comunidades mapuche que estaban gestando desde sus raíces la idea de autodeterminarse y exigir autonomía del Estado chileno. Este hito deja ver algunos criterios comunes respecto de lo que es la autodeterminación (por ejemplo, derecho a la libre determinación económica, política, cultural y religiosa, control territorial de los predios y terrenos ancestrales, constitución de su propia forma de comercialización, entre otros) a pesar de que no existe una convergencia completa dentro de las comunidades. Lo anterior es avalado por diferentes historiadores (véase, Tricot, 2013; Pinto, 2015; Pairican, 2015; Mariman, 2017, entre otros) quienes han señalado que la demanda de autonomía/autodeterminación es transversal dentro del movimiento autonomista a pesar de sus variaciones y es símbolo de la radicalización del conflicto. Dicha transversalidad es producto de que el movimiento mapuche refloreció en conjunto a los movimientos nacionalistas en América Latina durante la época de 1990 (Tricot, 2013; Pairican, 2015). No obstante, la radicalización traducida en autonomía aún no se logra instalar como demanda en todo el mundo mapuche, en tal sentido Tricot (2013) es enfático en señalar que si bien dentro del movimiento mapuche coexisten similitudes y diferencias lo que parece caracterizarlo es la demanda autonómica. Mariman (2017) sostiene que, si bien existe un segmento de mapuche que no busca o no demanda autonomía política y territorial, la fracción autonomista ha aumentado después del año 1990. Incluso el autor

señala que se ha logrado posicionar un discurso étnico que difiere del proceso de descentralización que se ha comenzado a instalar en la agenda política en Chile durante los últimos 10 años. Por tanto, la autonomía que emerge del mundo mapuche según Mariman (2017) posee un carácter étnico, además necesariamente se debe apegar a una región determinada con una concentración importante de porcentaje de población étnicamente diferenciada y en la cual se reconocen ciertos derechos particulares para la población y mecanismo de administración que lo posibiliten (p. 42). Por su parte Tricot (2013) apunta que el movimiento mapuche parece recorrer distintos conceptos de autonomía. Esto debido a que el proceso de construcción de nación no es un acto meramente racional en términos de costo y beneficio, sino que en torno a ideas de cultura, identidad, territorio, memoria y política (p. 32). Como señala Mariman (2017) ejemplos de dicha autonomía son los vascos y catalanes en España; miskitos, sumos y ramas en Nicaragua; o recientemente Nueva Caledonia en Francia (p. 42)

Empero lo anterior, las demandas de autodeterminación no son las únicas que se presentan dentro del territorio, considerando la histórica relación del Estado y mapuche también se puede mencionar un cambio en las reclamaciones, sobre todo posterior al año 1990, en tal sentido, el caso se vuelve relevante ya que se puede apreciar que existe un grupo de comunidades mapuche que ha buscado bajo diferentes vías posicionar las problemáticas que aquejan a un sector del pueblo mapuche, pero no desde la búsqueda de la autodeterminación como se mencionaba anteriormente, sino mediante la petición de una mayor presencia del Estado en el territorio, esto traducido en mejoras del sistema de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, reconocimiento constitucional de la lengua originaria, mayores fondos para proyectos de inversión asociados a la cultura mapuche (por ejemplo, formar cooperativas agrícolas), así como mayor apertura del sistema electoral para los mapuches, entre otros aspectos (por ejemplo, formación del partido newenmapu).

#### 4.2. La comunidad mapuche como unidad de observación

Los estudios que se centran en el caso mapuche, tanto en la ciencia política como en la antropología o sociología, han apuntado preferentemente al estudio de las organizaciones mapuche, a la historia mapuche o al estudio de las preferencias y votos individuales (véase, Jaramillo y Toro 2014; Pairican 2014, entre otros). Esto en gran medida se debe al objeto de estudio que han observado, en su mayoría se busca relatar los procesos históricos que han marcado el

conflicto étnico mapuche-Estado y cómo se ha ido estructurando el mundo mapuche en la época moderna.

En la presente investigación se plantea que existe un fenómeno de interés sustancial y tiene que ver con la heterogeneidad de las demandas existentes dentro del mundo mapuche. Este fenómeno se argumentará es solo posible de ser estudiado desde la unidad territorial base, las comunidades mapuche. Se plantea este argumento, ya que es en esta instancia donde la gente vive y se articula, donde ocurren los procesos políticos, sociales y culturales. La territorialización de las demandas sobre todo las que se vinculan a la recuperación de tierras, proyectos de inversión y la autodeterminación necesitan de una mirada local y territorial. Tal como señala Tricot (2013) los procesos de reconstrucción de identidad mapuche han otorgado a las comunidades una capacidad de organización sin igual (p. 45). Es interesante para el argumento sobre las reclamaciones étnicas, mencionar que el movimiento indigenista amplio y en muchos casos intelectual o de izquierda latinoamericano estaba desarraigado territorialmente, no existía una confluencia entre los que viven y son indígenas y los que reclamaban. En la actualidad los historiadores del pueblo mapuche señalan que esa distancia práctica se ha erradicado de la mente de los que actúan, según Tricot (2013) por señalar un caso en específico, el que en 1997 se haya llegado a ese nivel de coordinación y táctica es porque el movimiento amplio asumió que debía conectarse con las comunidades (p. 199). Por tanto, organizaciones amplias como la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), la Alianza Territorial Mapuche (ATM), ADMAPU, entre otras, son la estructura superior de varias comunidades mapuche de base y representan este movimiento amplio y no necesariamente el origen de la demanda. Podría incluso asumirse que estas organizaciones son una forma estratégica para alcanzar el objetivo y no son la unidad desde donde surge esta heterogeneidad que se pretende estudiar.

En términos argumentativos, entender lo que son las comunidades, su composición e historia permitirán abordar de mejor forma la variación en las demandas existentes. En primer lugar, es importante puntualizar que las comunidades son una figura legal que se crea en 1993 a través de la Ley Indígena 19.523. Esta norma establece protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI)<sup>25</sup>. Según el artículo 9º de la ley la comunidad indígena será toda agrupación de personas pertenecientes a una misma

---

<sup>25</sup> Ley 19.523

etnia indígena y que se encuentre en las siguientes situaciones: a) Provenzan de un mismo tronco familiar; b) Reconozcan una jefatura tradicional; c) Posean o hayan poseído tierras indígenas en común; d) Provenzan de un mismo poblado antiguo<sup>26</sup>. En la misma ley se señala que las comunidades indígenas gozaran de personalidad jurídica para efectos de solicitar fondos, subsidios y/o cualquier tipo de beneficio que CONADI trabaje en directa sintonía con el Estado de Chile<sup>27</sup>.

Este preámbulo legal permite comprender que las comunidades son en primera instancia una herramienta funcional que conecta políticamente al mundo mapuche con el Estado, por tanto, el canal mediante el cual se han coordinado las demandas desde la década de los 90' es a través de esta figura. Sin embargo, este no es su único atributo, ya que el Estado al crear los requisitos para la formación de la comunidad ha generado una rearticulación que tras distintos momentos de la historia se habían perdido (Correa et al 2005), esto ya que cada comunidad debe poseer un título de merced que acredite que sus antecesores provienen de dicho territorio, por lo tanto y más allá de la figura burocrática, el mapuche que ha decidido entrar en el proceso burocrático de crear una comunidad mapuche ha retomado como suyo el reconstruir el espacio territorial familiar y de linaje que le pertenece por familia. Cuestión que reconstituye la figura tradicional de comunidad o lof que se podrá observar existió desde siempre en el territorio mapuche.

Este aspecto sin duda es fundamental ya que la familia como núcleo fue siempre un elemento clave dentro de la cultura mapuche. Bengoa (2000) señala la importancia de la familia como el centro de esta sociedad, y prácticamente la única institución social permanente (p. 29). Destacan dentro del mundo mapuche los linajes y parentescos masculinos, donde las redes familiares se extendían por grandes territorios al vivir en terrenos del padre los hijos casados con mujeres de distintos sectores. Las rucas eran el punto neurálgico de la vida mapuche, podían ser casas gigantescas que albergan hasta más de 100 personas en su interior o bien agrupaciones de rucas alrededor de la del cacique<sup>28</sup> (Bengoa 2000, p. 29).

La economía que sustentaba al mapuche en sus distintos sectores fue suficiente para proveer de autonomía territorial y destinar así a la familia un rol político único dentro de la

---

<sup>26</sup> Ley 19.523

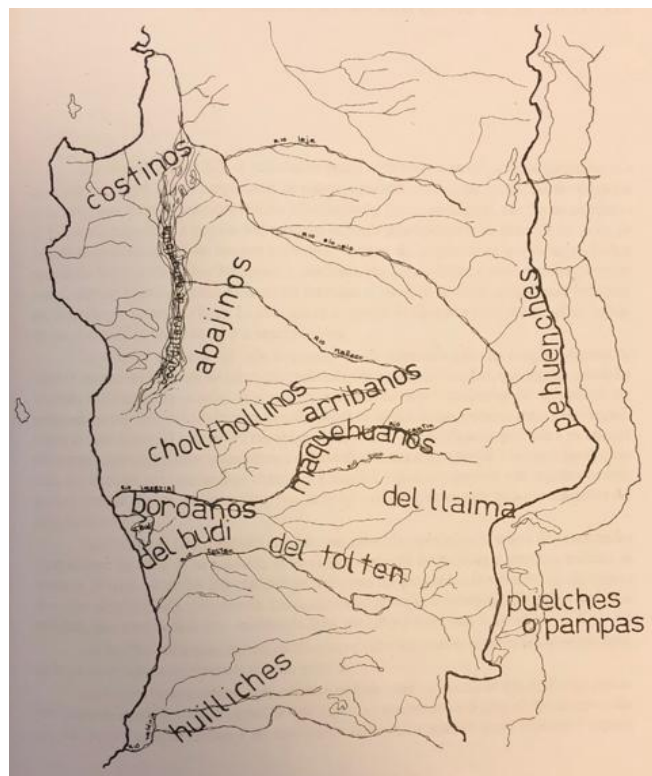
<sup>27</sup> En particular, la Ley 19.523 establece el fondo de tierra y agua y el fondo de desarrollo indígena, ambos permiten a las comunidades solicitar dinero para temas como compras de tierras indígenas y regularizaciones de derechos de agua, así como financiar programas especiales dirigidos al desarrollo de las personas y comunidades indígenas.

<sup>28</sup> Como se ha señalado anteriormente existe solo un cacique por comunidad.

estructura organizacional del pueblo mapuche. Autores como Bengoa (2000) y Pinto (2003) destacan la formación de alianzas dentro del repertorio de acción, sin embargo, la base del respeto por las autoridades ancestrales (existentes dentro de la comunidad) eran el puente que entrelazaba los distintos territorios del Wallmapu. Esto sin duda marcó un fuerte punto de inflexión con la propia organización española o chilena, ya que no se tenía antecedentes de un grupo desagregado, pero bien organizado como el mapuche. Como bien señala Bengoa (2000) la historia del mapuche es un conjunto de historias familiares, la tradición oral es fundamental, se traspasa de padre a hijos, por lo tanto, el respeto a lo ancestral es la base de la política y lo espiritual.

En su libro Bengoa (2000) presenta un croquis de la ubicación de las agrupaciones mapuches formadas durante el siglo XIX producto del desarrollo y expansión económica tras la llegada de los españoles al territorio. Estos como se pueden analizar han sido fundamentales dentro de los parlamentos mapuche-españoles (Tapihue o Quillín principalmente), ya que han generado distintas políticas económicas regulatorias y pactos políticos de autonomía mapuche (Ver Figura 1).

Figura 1. Croquis de la ubicación de las agrupaciones mapuches durante el siglo XIX



Fuente: Bengoa (2000) Mapuche, colonos y el Estado nacional.

Estas agrupaciones estaban respaldadas y sujetas en sus acciones y decisiones por las distintas familias que vivían en aquellos sectores, las comunidades. Es decir, y al igual que lo que señalábamos ocurre hoy con las organizaciones actuales. Las comunidades mapuche son la raíz de las decisiones políticas y económicas, y utilizan este tipo de estrategias para mejorar la coordinación y el logro de sus objetivos. Otro elemento que avala este funcionamiento es la existencia de conflictos entre familias mapuche que algunas ocasiones quebró las relaciones entre el mapuche y el español, los asuntos geopolíticos eran más complejos que mapuche y españoles, tenía que ver con las relaciones y alianzas entre las familias de cada sector y luego como cada uno de estos resguardaba los intereses frente a la corona española (Bengoa, 2000).

Para finalizar, la selección de la unidad de observación además de basarse en los elementos antes expuestos ha considerado que la distribución actual del conflicto está concentrada en dos regiones de Chile, Biobío y La Araucanía. Según registros de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) las comunidades mapuche existentes en Chile se ubican entre las regiones del Biobío y Los Lagos, con un total de 3.213 comunidades. La mayor concentración territorial de las mismas se da entre las regiones del Biobío y La Araucanía, con un total de 2.524. Conjunto a estas cifras está lo señalado por la multi-gremial de la Araucanía y el COES, donde se informan en los últimos informes del 2018 que la mayoría de las denuncias y eventos contenciosos relativos al conflicto mapuche se concentran en las regiones del Biobío y La Araucanía, por este motivo es que se ha decidido seleccionar a las comunidades de dichas regiones.

En el presente capítulo se enfatizaron los elementos teóricos y metodológicos de la selección del caso de estudio, en una radiografía por el conflicto mapuche-Estado se argumentó que el caso chileno, en específico lo que ocurre entre las regiones del Biobío y La Araucanía serían el espacio idóneo para el estudio de las reclamaciones étnicas y las variaciones internas.

Lo primero que se busca argumentar es por qué se ha dejado de lado el caso argentino, a pesar de tener población mapuche. El principal argumento, es que dentro de su territorio no existen comunidades mapuche que estén en disputa directa con el Estado, asunto que es fundamental para esta investigación. La principal crisis que sufren las comunidades mapuche de aquella zona guarda relación con empresas privadas, por lo tanto, se distancia del objetivo de análisis de la presente investigación.

En segundo lugar, se han presentado las cifras que entregan el informe 2018 del barómetro del conflicto, el informe anual 2018 de conflictos sociales COES y los datos de la CASEN, como

principal argumento para la selección de las regiones desde donde se seleccionará la unidad de observación. En el informe “Barómetro del Conflicto” que entrega la Multigremial de la Araucanía se señala que los incidentes ocurridos y la ubicación geográfica donde se han registrado apuntan como centro neurálgico del conflicto mapuche-Estado las regiones del Biobío y la Araucanía. A este dato se le suman los resultados del informe anual 2018 que elabora el COES<sup>29</sup>, donde se realiza un exhaustivo análisis de medios de prensa, incluyendo 5 nacionales y 13 regionales, identificando los reportes relevantes para el estudio de fenómenos contenciosos. Sumado a esto, según la última encuesta CASEN ambas regiones concentran la mayor parte de la población mapuche y la constitución de comunidades mapuche.

En este capítulo se ha argumentado la selección de la comunidad mapuche como unidad de observación. Según el análisis entregado, la comunidad mapuche actual es la unidad de observación correcta para observar las demandas del grupo étnico, esto debido principalmente a su funcionalidad y evolución histórica dentro de la historia del propio pueblo mapuche otorga características de territorialidad y linaje familiar asuntos fundamentales dentro de la cultura mapuche y la relación con el Estado. Por otro lado, y como evidencia hemos señalado que las actuales organizaciones mapuche que se han levantado como promotoras de ciertas demandas, como la Coordinadora Arauco Malleco, la Alianza Territorial Mapuche, entre otras, son organizaciones que representan a un número particular de distintas comunidades que han logrado transformar sus quejas en una demanda y transmitirlas mediante estos canales de organización.

---

<sup>29</sup> [https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/ORG\\_Informe-Observatorio-de-Conflictos-2018\\_5nov.pdf](https://coes.cl/wp-content/uploads/2018/11/ORG_Informe-Observatorio-de-Conflictos-2018_5nov.pdf)

## Capítulo 5. Análisis estadístico y selección de casos de estudio en profundidad

Los conflictos étnicos tienen varias características particulares respecto de otros fenómenos conflictivos, sin embargo, dos son preponderantes para este trabajo. Por un lado, existe una amplia gama de demandas por las cuales se reúnen los grupos, las que van desde preservar su lengua materna, obtener mayores beneficios políticos o económicos hasta otros que demandan autodeterminación política, económica o cultural, incluso secesión o en algunos casos irredentismo. Por otra parte, dichas demandas no solo pueden variar entre grupos, sino que también y es lo que se propone en la presente tesis, las demandas en ciertos casos varían dentro de cada grupo.

Respecto de lo anterior, aproximaciones como las de Gurr (2000), Jenne, Saideman y Lowe (2007) Cunningham (2011) y Sambanis, Germann y Schadel (2017) han enfatizado sobre la importancia de estudiar las demandas de las minorías étnicas dentro de los procesos conflictivos, colocando énfasis en cómo la teoría ha generado diferentes explicaciones a estos fenómenos (tamaño del grupo, temores étnicos, contagio, concentración territorial, recursos naturales, entre otros). Sin embargo, son Jenne, Saideman y Lowe (2007) junto a Cunningham (2011) quienes se detienen en señalar que la variable dependiente de los estudios de conflictos étnicos se ha centrado en explicar la secesión o la insurgencia organizada, desconociendo las posibles variaciones<sup>30</sup>. Para estos autores, “los estudios que se centran en un solo estado de la variable dependiente (autonomía o guerra civil) producen explicaciones indeterminadas sobre la radicalización de los grupos minoritarios. Esto se debe a que muchos “predictores” del extremismo también están presentes durante períodos de relativa moderación” (Jenne, Saideman y Lowe 2007, p. 540).

En este capítulo se utilizará una metodología mixta que incorpora análisis estadístico junto a estudio de casos en profundidad. La finalidad de utilizar ambas herramientas metodológicas es para generar un proceso que Seawright (2016) a denominado integración de los métodos, todo en búsqueda de una mejor inferencia causal. La primera parte presenta un análisis descriptivo de los hallazgos encontrados en el caso de estudio según la construcción de la variable dependiente. Como se argumentó en el capítulo anterior, observar el total de las comunidades hoy sería una

---

<sup>30</sup> Véase también Jenne (2003) y Varshney (2000).

fotografía correcta para realizar una radiografía del conflicto, para entender cómo y por qué se están movilizandolos mapuche en el territorio.

Luego se presentan una serie de pruebas cuantitativas de un conjunto de hipótesis presentadas en el capítulo 3, la base del análisis es encontrar patrones que permitan comprender de mejor forma por qué existe variación en las demandas del grupo étnico. Para esto, y en concordancia con lo señalado por Jenne, Saideman y Lowe (2007) se realizan distintos análisis estadísticos utilizando un conjunto de datos original con el cual se construye la variable dependiente que toma los valores del continuo: autonomía, discrepancia y no sobresalientes. En la segunda sección se realizará el proceso de selección de estudios de casos, esto se sustenta en los resultados de la primera parte del capítulo que arrojan la necesidad de profundizar el estudio de las distintas demandas en estudios de casos específicos, ya que del análisis estadístico se pudo corroborar que las principales hipótesis de la literatura no son significativas para explicar por qué surgen distintas demandas, sino que más bien son útiles para argumentar la presencia o ausencia de demandas en el territorio. La hipótesis central del estudio ha resultado ser significativa para explicar la variación en las demandas, lo cual potencia la perspectiva del Estado como actor relevante dentro del proceso conflictivo.

## 5.1 Diseño de Investigación

Tal como se ha señalado al comienzo del capítulo, el diseño de investigación se apega a los fundamentos teóricos de lo que se ha catalogado como métodos mixtos. Seawright (2016) en su libro señala las ventajas de pensar en los diseños integrales donde la utilización de dos o más métodos se combina para respaldar la una única inferencia causal. En estricto rigor el autor supone que esta forma supera lo que se ha trabajado ahora como triangulación, donde dos métodos compiten por obtener la mejor inferencia causal.

Expuesto el objetivo particular de investigación de la presente tesis, la metodología mixta integradora permitirá usar cada método para lo que es especialmente bueno, y minimizar las debilidades inferenciales mediante el uso de otros métodos para probar, revisar o justificar suposiciones. Por lo tanto, se propone en primer lugar utilizar la base de datos de 2.524 comunidades mapuche con la construcción de la variable dependiente para revisar y probar cómo algunas de las principales variables funcionan a la hora de explicar la variación en las demandas.

Luego de esto, se propone realizar entrevistas semi-estructuradas en casos particulares, esto producto de los hallazgos de la primera parte, los casos de estudio serían concluyentes para esta exploración investigativa.

Respecto de la obtención de los datos, es preciso señalar que la base de datos con todas las comunidades mapuche fue solicitada a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) mediante transparencia<sup>31</sup>, la base de datos entregada contenía la siguiente información:

1. Región donde se ubica la comunidad mapuche.
2. Comuna donde se ubica la comunidad mapuche.
3. Año en que se formó la comunidad mapuche.
4. Cantidad de familias viviendo en la comunidad mapuche.
5. Hectáreas compradas y entregadas por el Estado a cada comunidad mapuche.
6. Precio de las hectáreas compradas y entregadas por el Estado a cada comunidad mapuche.

Con toda esta información se construye la variable dependiente, que como se ha señalado en el Capítulo 1 y en el Capítulo 4 es una construcción teórica basada en la revisión de datos de conflictos étnicos en todo el mundo. Para la construcción de la variable dependiente, demandas de las comunidades mapuche ubicadas en Chile entre la Región del Biobío y La Araucanía, se utilizó información de fuente primaria y secundaria<sup>32</sup>. El proceso consistió en revisar comunidad por comunidad en el buscador google si existía referencia sobre conflicto, demandas o algún referente sobre el tema mapuche asociado al nombre de la comunidad. Hasta el momento no existe una recopilación de información asociada a las demandas y todas las comunidades.

Se clasificó la comunidad en 1: Autonomista, 2: Discrepante y 3: No sobresaliente sobre la categorización inicial expuesta en el Capítulo 1. Además de anotar específicamente cuál es la demanda que tiene la comunidad y si expresa más de una demanda, por ejemplo, autonomista y

---

<sup>31</sup> Se solicitó el máximo de información disponible por comunidad.

<sup>32</sup> Fuentes Primarias: 1) Noticias en diarios digitales. 2) Discursos de los dirigentes en prensa y redes sociales. 3) Comunicados de Prensa. 4) Fotos y videos en medios digitales y redes sociales. Fuentes secundarias: Libros historiográficos donde se señalan entrevistas a dirigentes de comunidades (Pairican 2014 y Tricot 2014).

discrepante, qué tipo de demanda<sup>33</sup>. Cuando la comunidad está vinculada en alguna noticia referente al conflicto mapuche-Estado se buscaba la más reciente a la fecha de la búsqueda, luego indagar sobre los procesos que estaban realizando. Podría ser una compra de tierra, un programa de fondos con la municipalidad, alguna participación en manifestación o un programa cultural.

## 5.2 Radiografía de las demandas en las comunidades mapuche

Para el caso del conflicto mapuche-Estado en Chile, tal como se puede ver en la Figura 2, la disputa principal sigue siendo contra el Estado, y la idea original de que la base de dicha disputa es, por un lado, la capacidad de administración y por el otro la soberanía sigue siendo aplicable para el caso mapuche. La demanda de autonomía tiene la base de disputa soberana en cuanto las comunidades mapuche buscan un control territorial e independencia política y económica sobre asuntos puntuales de su cultura y bienestar. Respecto de las demandas discrepantes, sigue siendo la disputa administrativa la tónica que adquiere mayor importancia; I) Capacidad para tomar decisiones sobre la propia identidad sin el control de personas o fuerzas externas; II) Auto-administración de bienes económicos comunes para la subsistencia propia; III) Capacidad de mejorar gestión y regulación de recursos administrativos del Estado; IV) Capacidad de mejorar gestión de recursos, regulación y probidad en asuntos económicos del Estado; V) Capacidad de mejorar inclusión y permanencia de todos los ciudadanos en el acceso al Estado; VI) Dependencia del Estado en materia de recursos económicos; VII) Transferencia de recursos por parte del Estado para desarrollar proyectos de inversión en el territorio y VIII) Ausencia de disputa con el Estado.

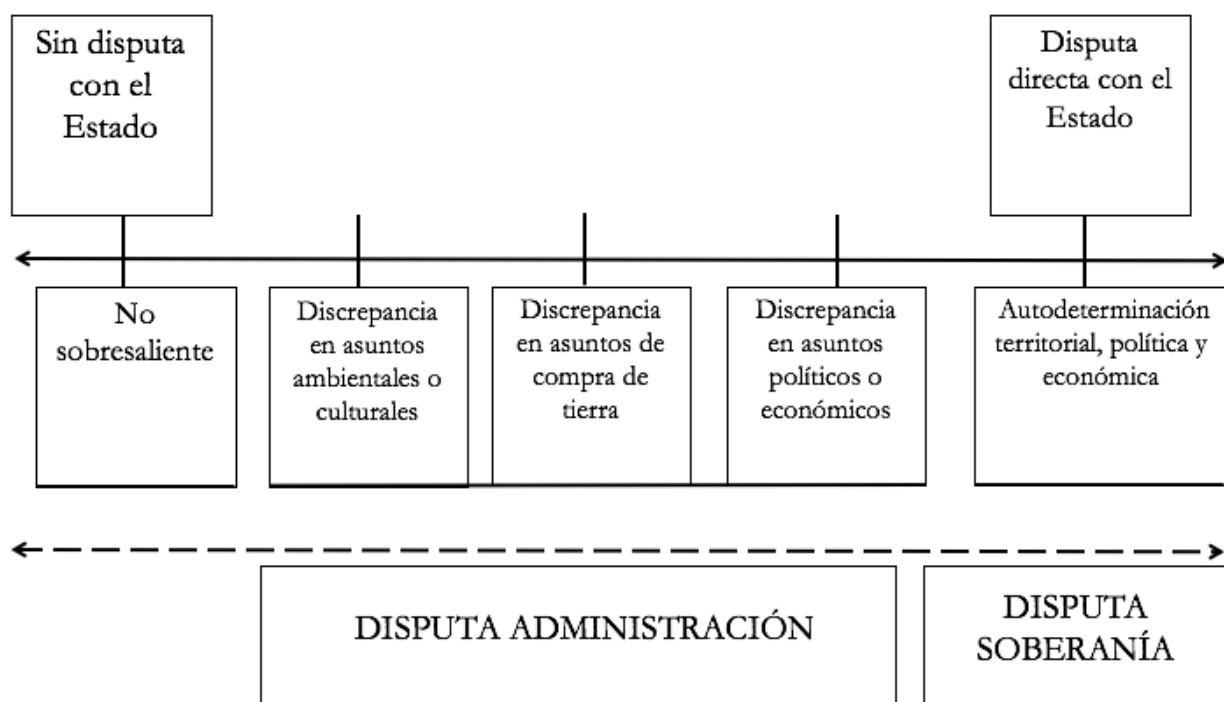
Las demandas no sobresalientes tal como se teorizó no son demandas dentro de un conflicto o disputa contra el Estado, pero si son procesos o vínculos del grupo con el Estado en materia de asistencialismo o políticas públicas integrativas. En este conflicto étnico no se han presentado rastros dentro de las comunidades mapuche demandas de secesión o irredentismo, por lo tanto, se trabajará con estas tres grandes categorías<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> Se consultó por la información entre agosto del 2018 y noviembre del 2018, las comunidades mapuche que no figuraban en ninguna noticia se dejaban con el dígito 0, para distinguirlas del valor 3 No sobresaliente. Sin embargo, no ocurrió que no existiera información sobre la comunidad, al menos aparecía en el registro ofrecido por la CONADI.

<sup>34</sup> En base al análisis de fuentes primarias y secundarias realizados para la construcción de la variable dependiente.

Figura 2. Variable dependiente observada caso mapuche

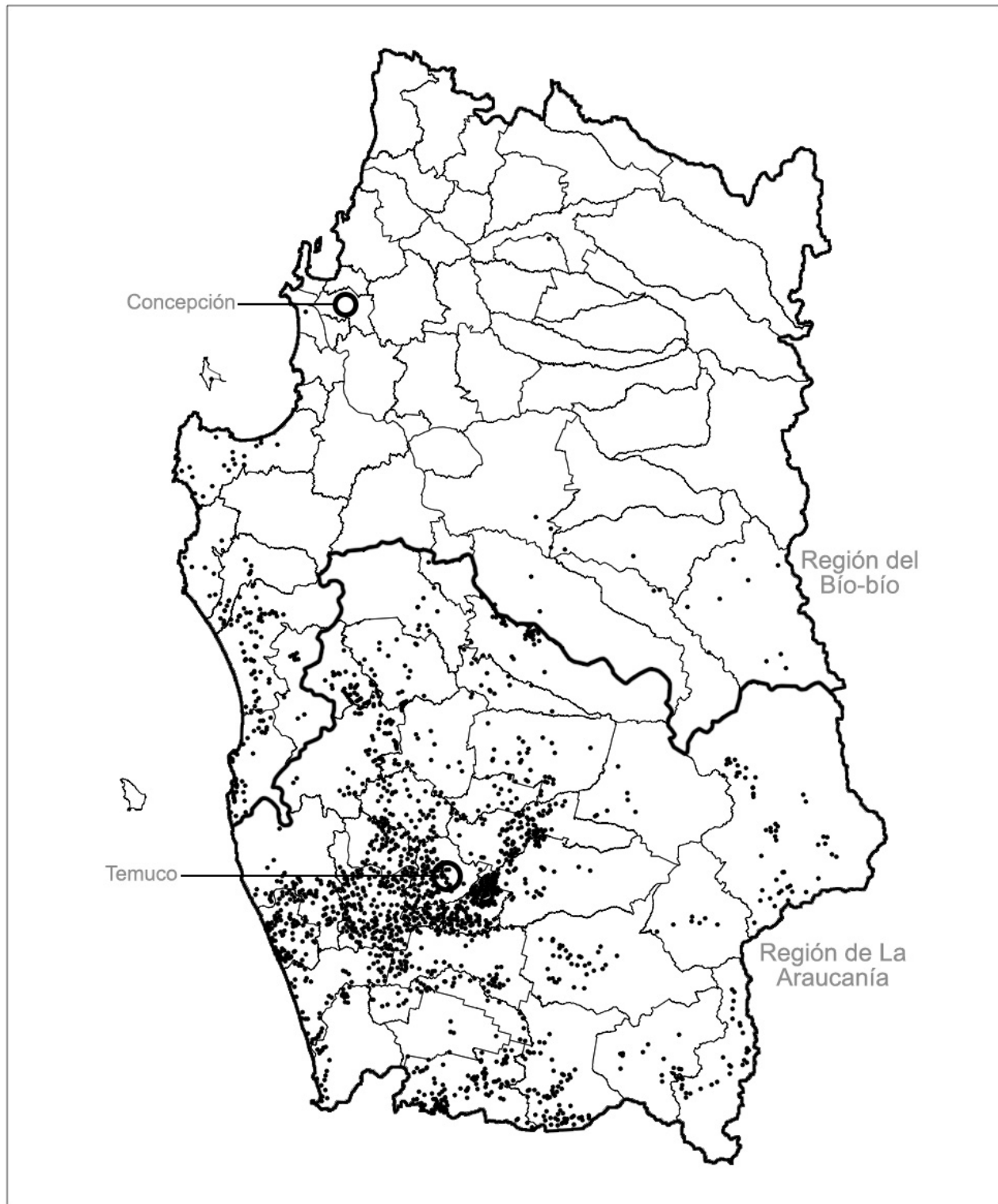


Fuente: Elaboración propia.

Uno de los primeros resultados que se presenta son las comunidades mapuche geolocalizadas según sus demandas, tal como se puede ver en las Figuras 3, 4 y 5, la distribución por el territorio es distinta para cada caso de demandas. Las demandas no sobresalientes son las que cubren de mayor forma el espacio, son la mayoría de las comunidades entre ambas regiones y no presentan una tendencia en la distribución, más bien representan la ubicación geográfica de las comunidades.

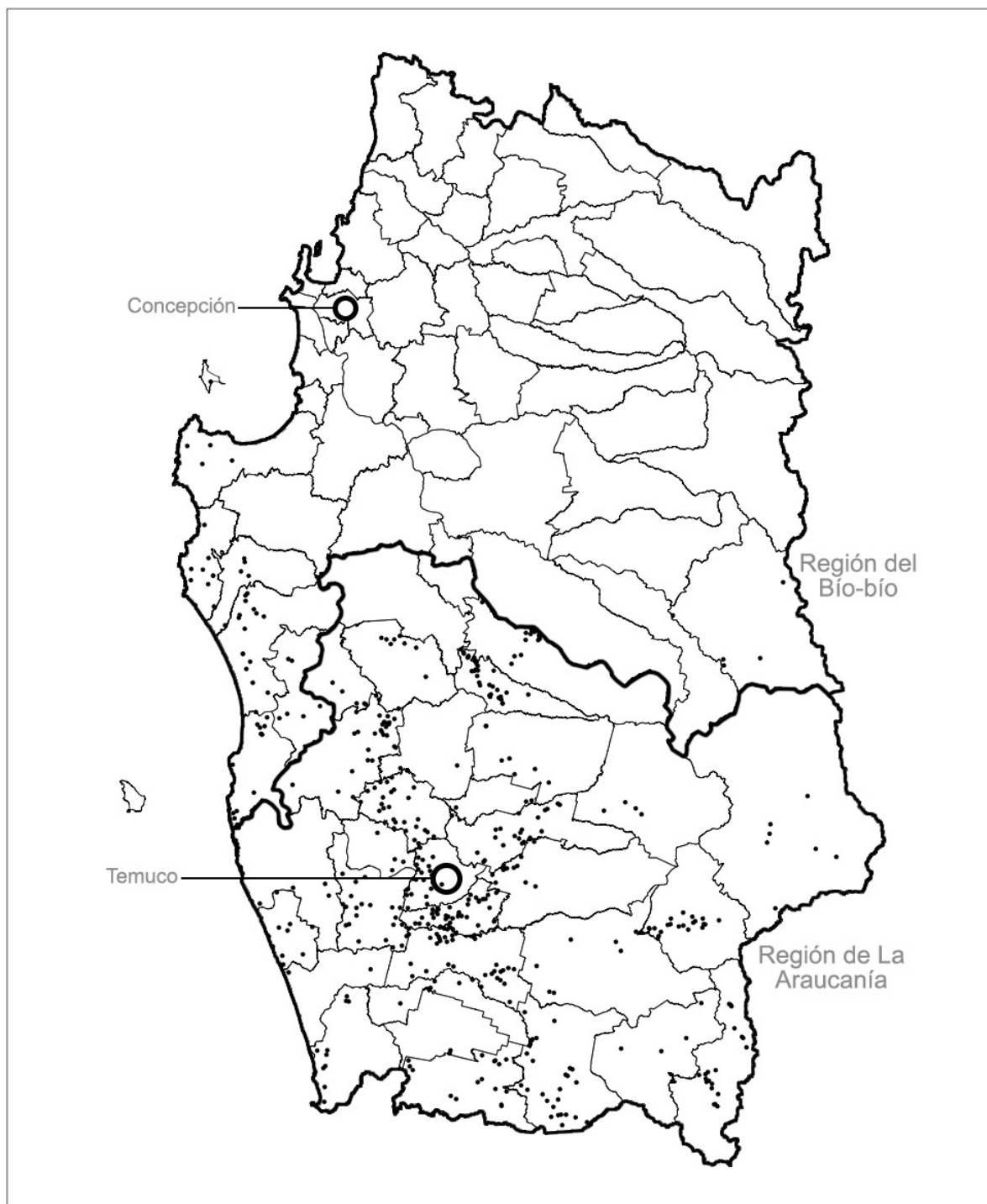
Las demandas discrepantes si bien se especializan de forma más distante unas de otra siguen la misma lógica de las demandas no sobresalientes, cubren ambas regiones de forma bastante homogénea. Finalmente, las demandas autonomistas, presentan una distribución espacial distinta, acá las demandas se concentran en el área sur costera de la región del Biobío y norte costero de la región de La Araucanía. Por otro lado, los mapas al mostrar los límites comunales permiten analizar que las demandas no estarían concentradas en comunas, sino que serían un factor intercomunal, sin una orientación urbano o rural o con una tendencia al centro de la capital o en sus extremos.

Figura 3. Mapa geo-referenciado demandas no sobresalientes



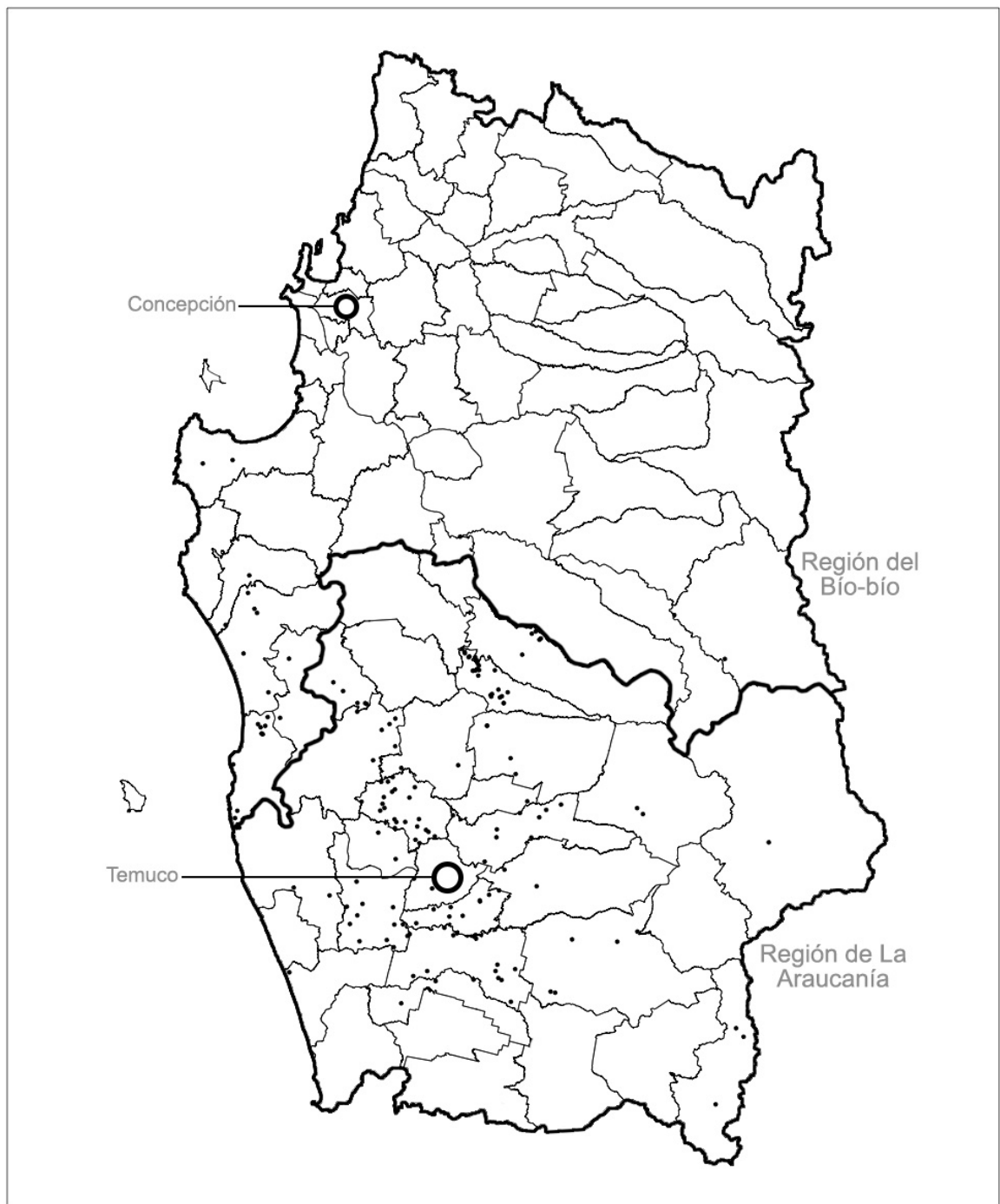
Fuente: Elaboración propia en base a construcción variable dependiente.

Figura 4. Mapa geo-referenciado demandas discrepantes.



Fuente: Elaboración propia en base a construcción variable dependiente.

Figura 5. Mapa geo-referenciado demandas autonomistas.



Fuente: Elaboración propia en base a construcción variable dependiente.

Respecto del detalle de cada demanda, en la Tabla 1 se presenta un resumen de los hallazgos encontrados en el análisis de fuente primarias y secundarias <sup>35</sup>. Las demandas encontradas corresponden a la clasificación teórica realizada en el capítulo 1 de la presente tesis, la disputa en su nivel central se basa en aspectos administrativos y soberanos del Estado.

Tabla 1. Tipos de demandas para las comunidades mapuche de la región del Biobío y La Araucanía

| 1. No sobresalientes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2. Discrepantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 3. Auto-deterministas                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>No vinculada a conflicto (sin demandas sobresalientes o en disputa directa con el Estado).</p> <p>1. Proyectos de inversión como PDTI, FOSIS, INDAP o fondos desde el Gobierno regional.</p> <p>2. Cooperativas agrícolas o de otra producción.</p> <p>3. Proyectos educativos interculturales.</p> <p>4. Proyectos de turismo mapuche intercultural.</p> <p>5. Otros proyectos asociados a mejorar la productividad de la comunidad.</p> | <p>Demanda vinculada a conflicto con el Estado por deficiente capacidad de administración en el territorio.</p> <p>1. Demandas en rechazo a proyectos de inversión en el territorio (hidroeléctricas, carreteras, forestación, etc.)</p> <p>2. Demandas por mala gestión en los procesos de recuperación o compra de predios y fundos.</p> <p>3. Demandas por mayor participación política, cuota parlamentaria, reconocimiento constitucional y/o convenio 169 OIT.</p> | <p>Demanda vinculada a conflicto con el Estado en términos de disputa por soberanía y capacidad administrativa.</p> <p>1. Las demandas por autodeterminación engloban procesos territoriales, económicos, políticos y culturales.</p> |

<sup>35</sup> Es importante destacar que la medición de la variable dependiente considera siempre la demanda más radical o más a la derecha del continuo, en este caso, aunque la comunidad tenga demandas de discrepancia, se considerara auto-determinista si así lo han manifestado en los distintos medios de información.

En términos descriptivos, en el siguiente detalle se pueden señalar elementos específicos de las demandas y la composición dentro de las comunidades mapuche.

### 1. Comunidades con demandas no sobresalientes

Las comunidades mapuches que no se vinculan a conflictos directos con el Estado son en total 1954, representando el 77,4% de las comunidades existentes en ambas regiones<sup>36</sup>. Estas comunidades igual relacionan de forma productiva y dependiente con el Estado a través de distintos programas y fondos: Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI); Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS); Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP); fondos desde el Gobierno regional; Cooperativas agrícolas o de otra producción; Proyectos educativos; Proyectos de turismo mapuche u otros proyectos asociados a mejorar la productividad de la comunidad. La conexión entre el Estado y estas comunidades mapuche es siempre asistencialista e integrativa, sobre todo con este importante margen de comunidades mapuche que observan a las instituciones estatales como proveedores de servicios de mejoramiento de asuntos fundamentales como calidad de vida, producción de la tierra, entre otros.

### 2. Comunidades con demandas discrepantes

Las comunidades mapuche discrepantes son el segundo grupo de comunidades, son en total 354 comunidades y representan el 14% del total. La característica principal de este grupo es que existe una disputa efectiva a la capacidad administrativa del Estado, es decir, las comunidades consideran que existe una necesidad de mejorar la gestión en los recursos que el Estado destina. Mejorar la regulación y probidad en la toma de decisiones sobre asuntos relativos a la cultura y territorio mapuche.

La diferencia de los discrepantes con los autonomistas es que dichas demandas no buscan la autodeterminación, sino que más bien el objetivo es optimizar la forma en que el Estado ha ejercido su administración en el territorio. Las comunidades discrepantes tienen la particularidad y se

---

<sup>36</sup> Todos los datos presentados para el análisis se basan en la recopilación de información desde fuentes primarias, para más detalles ver Anexo A.

diferencian con las pertenecientes a la tercera categoría (auto-deterministas) que no disputan soberanía al Estado.

Dentro del grupo discrepante existen tres subgrupos. El primer grupo de comunidades mapuche son 150 y demandan asuntos relativos a proyectos de inversión en el territorio, pudiendo ser estos, proyectos ambientales como hidroeléctricas, termoeléctricas, carreteras, basurales, forestación indebida, sequía de ríos, entre otros. En la región de la Araucanía se presentan 140 comunidades con estas demandas y 10 en la región del Biobío. El segundo subgrupo son 139 comunidades que tienen demandas por mala gestión en los procesos de recuperación o compra de predios y fundos, esta diferencia es sustancial con la categoría auto-deterministas, ya que la recuperación de tierras no conlleva a una disputa por soberanía. El tercer subgrupo se caracteriza por tener demandas de índole política, en total son 65 comunidades mapuche. Las comunidades negociadoras político-institucionales buscan mayor participación política, cuota parlamentaria y/o reconocimiento constitucional, convenio 169 OIT. Es importante señalar que esta demanda no es exclusiva de este grupo, así como el proceso de compra de tierras por CONADI, sin embargo, estas 73 comunidades no han manifestado otras demandas, por lo tanto, son catalogadas como negociadoras porque una vez solucionado el conflicto dejarán de estar en disputa con el Estado.

### 3. Comunidades autonomistas

En el tercer grupo se encuentran las comunidades mapuche que demandan autodeterminación, autonomía o control territorial. Existe un total de 217 comunidades mapuche en este proceso, representando el 8,6% del total de comunidades.

La característica principal de estas comunidades es la búsqueda de autodeterminación y conceptos ligados a la autonomía, tanto territorial, política, económica y cultural. Como se señalaba anteriormente, estas comunidades no dejan de estar en conflicto con el Estado al solucionar su demanda, puesto que la base de disputa es el control territorial fenómeno que atenta directamente con la soberanía y administración del Estado.

Existe literatura que ha desarrollado ampliamente el tema de la autonomía en las comunidades indígenas de América Latina, incluso existen distintos autores que han puesto el foco sobre el movimiento autonomista mapuche desde el regreso a la democracia, en específico tras los hechos ocurrido en 1997 con los atentados a camiones madereros en el sector de Lumaco, Región

de la Araucanía. No obstante, en los relatos se puede destacar siempre una homogeneización de la demanda autonomista, si bien Tricot (2017) señala que esta posee doble carácter, cultural y nacional, aspecto que es rescatado en esta investigación. Acá se plantea que desde la propia demanda se pueden observar distintos grados de autonomía, aunque básicamente apuntan al mismo objetivo. Por ejemplo, 28 comunidades demandan al Estado autodeterminación mediante la estrategia de recuperación de tierra persiguiendo su devolución o compra por parte de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Por otro lado, 75 de ellas ocupan la estrategia de toma de fundos sin compra de terrenos por CONADI, las otras manifiestan la demanda de autodeterminación, pero no dejan en claro cuál será la estrategia del control territorial. Es relevante mencionar esto pues es diferente la demanda de las comunidades discrepantes que quieren acceder a la compra de tierras por CONADI a estas que demandan autodeterminación y utilizan o no los canales formales para el control territorial.

### 5.3. Análisis estadístico

El análisis estadístico que sigue esta investigación busca aportar en la comprensión de la variación de las demandas existentes en el caso de estudio, la base del análisis serán modelos de regresión ordinales basados en la construcción de la variable dependiente analizadas anteriormente, donde las reclamaciones del caso mapuche en Chile se proponen trabajar como un continuo<sup>37</sup>. Por otro lado, las variables explicativas se basan en los datos recopilados por la Corporación Nacional Indígena (CONADI) para cada una de las comunidades mapuche de la zona (2.524 comunidades). Dichas variables son aproximaciones a hipótesis alternativas arrojadas por la literatura:

1. Número de Familias en la comunidad: variable continua que señala el número de familias que viven en la comunidad.

---

<sup>37</sup> La variable dependiente, previamente descrita, contempla tres categorías (ver Figura 3). A modo de ejercicio de robustez, también se utilizará una versión alternativa de la variable dependiente, la cual clasifica en cinco categorías los tipos de reclamaciones. Un aspecto de radical importancia es el nivel de medición adecuado para la variable dependiente. Dada la conceptualización enfocada en un continuo de reclamaciones (desde un polo de No Sobresalientes a un polo de Autodeterminación), y que las categorías pueden considerarse como distintas y ordenadas dentro de dicho continuo, la variable será tratada como ordinal.

2. Antigüedad de la comunidad: variable continua que describe el número de años transcurridos desde la creación (legal) de la comunidad.
3. Ubicación geográfica de la comunidad: variable categórica que describe la región y comuna dónde se localiza la comunidad mapuche.
4. Descripción de zona de ubicación de la comunidad: variable categórica que señala si la zona de localización de la comunidad es urbana o rural.
5. Número total de hectáreas compradas por el Estado para la comunidad: variable continua que señala el número de hectáreas que posee la comunidad.
6. Valor de hectáreas de comunidad: variable continua que señala el precio pagado por el Estado para la compra de las hectáreas a la comunidad.

En el análisis de regresión la mayoría de dichas variables son utilizadas como variables continuas, pero también son utilizadas sus versiones recodificadas como variables categóricas. Estas seis variables presentadas se basan en un supuesto que se ha discutido en gran parte de la literatura sobre conflictos étnicos, y es que la estructura de oportunidad es fundamental para explicar el surgimiento del conflicto o la conflictividad misma (Fearon y Laitin 2003; Sambanis y Milanovic 2011), a pesar de aquello, no se ha detallado si estas variables podrían explicar por qué se presenta una demanda por sobre otra, es decir cuándo surgirían las demandas de autodeterminación por sobre las demandas de discrepancia.

La cantidad de familias viviendo en la comunidades se asocia al tamaño del grupo y los años a la estructura de oportunidad (Alesina y Spolaore 1997; Freidman 1997; Yarbrough y Yarbrough 1998; Fearon y Laitin 1999; Wittman 1998; Saideman y Ayres 2000 y Toft 2003, entre otros), la ubicación geográfica al efecto de contagio o difusión del conflicto (Midlarsky, Crenshaw y Yoshida 1980; Siverson y Starr 1991; Midlarsky 1992; Vasquez 1992; Gurr 1993; Fearon 1998; Saideman, 1998; Buhaug y Gleditsch 2008) y las hectáreas compradas y el monto pagado por el Estado se asocia a la valoración material de la tierra (Toft 2002, 2003 y Weidman 2009, entre otros) todos estos elementos ya discutidos anteriormente.

La hipótesis central de esta investigación sostiene que las demandas que tienen las comunidades mapuche dependen críticamente de la valoración de las comunidades mapuche con el Estado. La variable dependiente (de recolección y codificación propia) y las variables explicativas provenientes de los datos de CONADI tienen como unidad de análisis la comunidad

mapuche, elemento justificado previamente. Lo ideal sería contar con indicadores de la relación con el Estado a nivel de comunidad. A su vez, dichos indicadores deben contener información de naturaleza evaluativa. Es decir, éstos deberían fundarse en opiniones de los miembros de las comunidades mapuche. Sin embargo, estas características para la hipótesis central no se encuentran disponibles, por lo tanto, se construye una variable contextual basada en la encuesta del Centro de Estudios Públicos (CEP)<sup>38</sup> de la relación entre comunidades mapuche y el Estado en base a datos de encuestas y en el siguiente capítulo se analizarán de manera más precisa por medio de entrevistas conducidas a miembros de comunidades<sup>39</sup>.

Se identificaron cuatro dimensiones latentes dentro de las preguntas disponibles de la encuesta del centro de estudios públicos (CEP): I) Confianza en las instituciones del Estado; II) Evaluación de las políticas y programas indígenas; III) Percepción de conflicto entre comunidades y Estado y; IV) Integración y relaciones intergrupales. Dentro de cada dimensión latente se seleccionaron variables constitutivas y luego, en el análisis empírico, se utilizarán dichas variables individuales y también serán combinadas en un índice sencillo<sup>40</sup> (promedio simple de los indicadores, Gailmard 2004). De este modo, los indicadores contruidos pueden interpretarse como el porcentaje de población mapuche de dicha comuna que concuerda con cada una de las afirmaciones:

---

<sup>38</sup> Dado que no hay datos de encuestas centradas exclusivamente en mapuche que viven en comunidades, esta estrategia toma las opiniones de la población mapuche para construir indicadores contextuales. Estos indicadores pueden tomarse como mediciones del “clima de opinión” entre la población indígena.<sup>38</sup> Se utilizan los datos de la Encuesta de Opinión Pública N° 76 “Los Mapuche rurales y urbanos hoy” (Marzo-Mayo 2016) del Centro de Estudios Públicos (CEP). La población objetivo del estudio son las personas de 18 años y más, que se declaran pertenecientes al pueblo mapuche y que habitan en las regiones de Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana de Santiago (Las cuales concentran el 90% de la población mapuche en base a información del Censo de 2002). La muestra seleccionada sigue una estructura “espejo”, donde se selecciona una muestra probabilística multi-etápica y por conglomerados de población mapuche (1500 personas) y una muestra con las mismas características de entrevistados no mapuche que habitan en los mismos barrios que los entrevistados (1500 casos). Dicha submuestra cumple una función de grupo de control, de modo de realizar inferencias comparativas entre ambos grupos. En el análisis empírico se utilizan 763 entrevistados identificados como mapuche y que tienen respuestas completas en todas las variables seleccionadas (no hay valores perdidos).

<sup>39</sup> De manera más precisa, la estrategia cuantitativa propuesta puede resumirse en los siguientes pasos: I) Recolectar datos sobre las actitudes de los mapuche respecto a la relación con el Estado chileno; II) Realizar un análisis factorial que permita identificar las variables centrales para modelar dicha relación, como también obtener dimensiones latentes que permitan construir un índice agregado de la naturaleza de la relación con el Estado chileno; III) Utilizar un análisis de modelamiento multinivel con post-estratificación (Park, Gelman y Bafumi 2004) para obtener estimaciones representativas de las comunas de las variables centrales y el índice del punto (ii) y IV) Estimar modelos multinivel que usen las estimaciones del punto (iii) como variables contextuales.

<sup>40</sup> En el Anexo 1 se detallan las preguntas centrales utilizadas.

- ¿Cuánto conflicto hay en Chile hoy en día entre El Estado y las comunidades mapuche? (Fuerte y Muy fuerte).
- Índice aditivo de evaluación de políticas y programas. Por cada programa se asigna un -1 si la evaluación es negativa, un 0 si es neutra o no lo conoce y un 1 si la evaluación es positiva. Se suman los puntajes de los cuatro programas y los valores totales son recodificados (valores negativos se les asigna un 1, al resto 0).
- ¿Diría Ud. que se siente plenamente integrado/a a Chile, parcialmente o nada integrado a Chile? (Plenamente Integrado y Parcialmente Integrado)

En un primer momento se examinan modelos ordinales simples (Tabla 2), luego modelos multinivel con efectos fijos de comunas e interceptos aleatorios de comunas (Tabla 3), para terminar con modelos jerárquicos que incluyen variables contextuales (pendientes aleatorias, Tabla 4). Para finalizar, se realizaron dos tipos de pruebas de robustez de las conclusiones.

Al analizar los resultados mediante probabilidades predichas de ambos modelos se puede señalar que efectivamente los intervalos de confianza son significativos para distinguir entre “no demanda” y “demanda” pero no permiten distinguir entre los distintos tipos de demandas. Estos resultados apoyan uno de los argumentos centrales de la investigación y es que las variables explicativas principales de la literatura aportan en el conocimiento de demanda/no demanda, pero no para comprender en profundidad por qué surgen distintos tipos de demandas dentro de un grupo étnico.

Se decide aproximar esta dimensión por medio de la inclusión de un nivel más agregado (comunas) que sea capaz de modelar la homogeneidad entre las unidades incluidas en cada uno de dichos grupos. En la Tabla 3 los modelos 1 al 5 incluyen efectos fijos de comuna y los modelos 6 al 10 son modelos mixtos con interceptos aleatorios para modelar la variable dependiente de tres categorías (para ver la tabla con la variable dependiente con 5 categorías ver Anexo 1, Tabla A4). Estos modelos buscan determinar si las diferencias comunales tienen efectos sobre los resultados de los modelos previamente estudiados. Los modelos de efectos fijos controlan por la heterogeneidad de los grupos (comunas), descartando dicha varianza y centrándose exclusivamente en la varianza intra-comunal de las comunidades. En cambio, los modelos de interceptos aleatorios modelan simultáneamente tanto la varianza intra-comunal como inter-comunal

Tal como se aprecia en la Tabla 3, la inclusión de comuna como segundo nivel reduce la significancia estadística de casi todas las variables explicativas anteriores, con la excepción del número de hectáreas. Esto ocurre tanto para el modelo con 3 y 5 categorías en la variable dependiente. Lo anterior se interpreta como evidencia adicional del limitado poder explicativo de las hipótesis centrales de la literatura para distinguir entre los distintos tipos de demandas o reclamaciones de las comunidades mapuche.

Tabla 2. Modelos Logísticos Ordinales de demandas de comunidades Mapuche.

|                                                       | (1)               | (2)               | (3)               | (4)               | (5)               |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Localización                                          |                   |                   |                   |                   |                   |
| Región: Biobío                                        | 0,16<br>(0,15)    | 0,17<br>(0,15)    | 0,16<br>(0,15)    | 0,13<br>(0,15)    |                   |
| Zona: Urbana                                          | -0,67<br>(1,08)   | -0,66<br>(1,08)   | -0,65<br>(1,08)   | -0,66<br>(1,08)   |                   |
| Antigüedad (años)                                     | -0,02**<br>(0,01) | -0,02*<br>(0,01)  | -0,02*<br>(0,01)  | -0,02*<br>(0,01)  | -0,02*<br>(0,01)  |
| Tamaño de Comunidad                                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Familias (ln)                                   | 0,18*<br>(0,07)   |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Familias: 16 a 30                               |                   | -0,11<br>(0,12)   | -0,11<br>(0,12)   | -0,11<br>(0,12)   | -0,11<br>(0,12)   |
| Nº de Familias: 31 o más                              |                   | 0,23<br>(0,13)    | 0,22<br>(0,13)    | 0,27*<br>(0,13)   | 0,26*<br>(0,13)   |
| Extensión Territorial                                 |                   |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas (ln)                                  | 0,09<br>(0,11)    |                   |                   | 0,09***<br>(0,03) | 0,10***<br>(0,03) |
| Nº de Hectáreas: entre 1 y 100                        |                   | 2,09<br>(1,45)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: entre 101 y 200                      |                   | 2,02<br>(1,48)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: entre 201 y 300                      |                   | 1,59<br>(1,49)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: entre 301 y 500                      |                   | 2,15<br>(1,48)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: 501 o más                            |                   | 2,09<br>(1,46)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: 1 o más hás.                         |                   |                   | 1,11<br>(1,16)    |                   |                   |
| Valoración Tierras                                    |                   |                   |                   |                   |                   |
| Valoración Fiscal Tierras (ln)                        | 0,00<br>(0,03)    |                   |                   |                   |                   |
| Valoración: Hasta 200 millones CLP                    |                   | -1,68<br>(1,47)   | -0,70<br>(1,20)   |                   |                   |
| Valoración: entre 200 y 500 millones CLP              |                   | -1,76<br>(1,48)   | -0,86<br>(1,21)   |                   |                   |
| Valoración: entre 500 y 800 millones CLP              |                   | -1,62<br>(1,49)   | -0,83<br>(1,21)   |                   |                   |
| Valoración: entre 800 y 1100 millones CLP             |                   | -1,71<br>(1,49)   | -0,89<br>(1,21)   |                   |                   |
| Valoración: entre 1100 y 2000 millones CLP            |                   | -1,53<br>(1,48)   | -0,60<br>(1,19)   |                   |                   |
| Valoración: 2000 millones CLP o más                   |                   | -0,69<br>(1,49)   | 0,29<br>(1,20)    |                   |                   |
| Puntos de Corte (Interceptos)                         |                   |                   |                   |                   |                   |
| No Sobresalientes a Demandas Discrepantes             | 1,53***<br>(0,21) | 1,06***<br>(0,12) | 1,06***<br>(0,12) | 1,06***<br>(0,12) | 1,04***<br>(0,12) |
| Demandas Discrepantes a Demandas de Autodeterminación | 2,68***<br>(0,22) | 2,21***<br>(0,13) | 2,21***<br>(0,13) | 2,20***<br>(0,13) | 2,18***<br>(0,13) |
| AIC                                                   | 3446.99           | 3452.77           | 3448.42           | 3444.63           | 3441.88           |
| BIC                                                   | 3493.66           | 3557.78           | 3530.10           | 3491.30           | 3476.88           |
| Log-Verosimilitud                                     | -1715.50          | -1708.39          | -1710.21          | -1714.31          | -1714.94          |
| Nº Observaciones                                      | 2524              | 2524              | 2525              | 2524              | 2524              |

Errores estándares entre paréntesis. \*\*\* p <0.001, \*\* p <0.01, \* p <0.05

Tabla 3. Modelos Logísticos Ordinales de demandas de comunidades Mapuche (modelo de 1 a 5 con efectos fijos, de 6 a 10 con interceptos aleatorios).

| Localización                                          | (1)               | (2)               | (3)               | (4)               | (5)               | (6)               | (7)               | (8)               | (9)               | (10)              |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Región: Biobío                                        | -0,32<br>(0,66)   | -0,29<br>(0,66)   | -0,30<br>(0,65)   | -0,34<br>(0,65)   |                   | 0,31<br>(0,35)    | 0,32<br>(0,35)    | 0,31<br>(0,35)    | 0,29<br>(0,35)    |                   |
| Zona: Urbana                                          | -0,27<br>(1,10)   | -0,24<br>(1,10)   | -0,23<br>(1,10)   | -0,26<br>(1,10)   |                   | -0,34<br>(1,10)   | -0,32<br>(1,10)   | -0,31<br>(1,10)   | -0,33<br>(1,10)   |                   |
| Antigüedad (años)                                     | -0,01<br>(0,01)   | -0,00<br>(0,01)   | -0,00<br>(0,01)   | -0,00<br>(0,01)   | -0,00<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   |
| Tamaño de Comunidad                                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Familias (ln)                                   | 0,12<br>(0,07)    |                   |                   |                   |                   | 0,12<br>(0,07)    |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Familias: 16 a 30                               |                   | -0,19<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   |                   | -0,19<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   |
| Nº de Familias: 31 o más                              |                   | 0,14<br>(0,14)    | 0,13<br>(0,14)    | 0,17<br>(0,14)    | 0,17<br>(0,14)    |                   | 0,14<br>(0,14)    | 0,13<br>(0,14)    | 0,17<br>(0,14)    | 0,17<br>(0,14)    |
| Extensión Territorial                                 |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas (ln)                                  | 0,03<br>(0,12)    |                   |                   | 0,07*<br>(0,03)   | 0,07*<br>(0,03)   | 0,04<br>(0,11)    |                   |                   | 0,07*<br>(0,03)   | 0,07**<br>(0,03)  |
| Nº de Hectáreas: entre 1 y 100                        |                   | 2,75<br>(1,64)    |                   |                   |                   |                   | 2,68<br>(1,60)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: entre 101 y 200                      |                   | 2,35<br>(1,66)    |                   |                   |                   |                   | 2,35<br>(1,62)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: entre 201 y 300                      |                   | 1,59<br>(1,67)    |                   |                   |                   |                   | 1,63<br>(1,63)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: entre 301 y 500                      |                   | 2,24<br>(1,66)    |                   |                   |                   |                   | 2,27<br>(1,62)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: 501 o más                            |                   | 2,19<br>(1,64)    |                   |                   |                   |                   | 2,21<br>(1,60)    |                   |                   |                   |
| Nº de Hectáreas: 1 o más hás.                         |                   |                   | 1,38<br>(1,21)    |                   |                   |                   |                   | 1,36<br>(1,21)    |                   |                   |
| Valoración Tierras                                    |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Valoración Fiscal Tierras (ln)                        | 0,01<br>(0,03)    |                   |                   |                   |                   | 0,01<br>(0,03)    |                   |                   |                   |                   |
| Valoración: Hasta 200 millones CLP                    |                   | -2,29<br>(1,66)   | -0,98<br>(1,24)   |                   |                   |                   | -2,22<br>(1,62)   | -0,95<br>(1,25)   |                   |                   |
| Valoración: entre 200 y 500 millones CLP              |                   | -2,08<br>(1,66)   | -1,09<br>(1,26)   |                   |                   |                   | -2,09<br>(1,62)   | -1,10<br>(1,26)   |                   |                   |
| Valoración: entre 500 y 800 millones CLP              |                   | -1,83<br>(1,67)   | -1,15<br>(1,26)   |                   |                   |                   | -1,84<br>(1,63)   | -1,12<br>(1,26)   |                   |                   |
| Valoración: entre 800 y 1100 millones CLP             |                   | -2,10<br>(1,67)   | -1,44<br>(1,26)   |                   |                   |                   | -2,08<br>(1,63)   | -1,38<br>(1,26)   |                   |                   |
| Valoración: entre 1100 y 2000 millones CLP            |                   | -1,73<br>(1,66)   | -0,99<br>(1,24)   |                   |                   |                   | -1,74<br>(1,62)   | -0,96<br>(1,24)   |                   |                   |
| Valoración: 2000 millones CLP o más                   |                   | -1,01<br>(1,67)   | -0,21<br>(1,25)   |                   |                   |                   | -1,00<br>(1,63)   | -0,16<br>(1,25)   |                   |                   |
| Puntos de Corte (Interceptos)                         |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| No Sobresalientes a Demandas Discrepantes             | 0,92**<br>(0,29)  | 0,57*<br>(0,24)   | 0,57*<br>(0,24)   | 0,57*<br>(0,24)   | 0,92<br>(0,62)    | 1,60***<br>(0,26) | 1,24***<br>(0,19) | 1,24***<br>(0,19) | 1,24***<br>(0,19) | 1,19***<br>(0,18) |
| Demandas Discrepantes a Demandas de Autodeterminación | 2,17***<br>(0,30) | 1,84***<br>(0,24) | 1,83***<br>(0,24) | 1,83***<br>(0,24) | 2,17***<br>(0,63) | 2,83***<br>(0,27) | 2,49***<br>(0,20) | 2,48***<br>(0,20) | 2,48***<br>(0,20) | 2,43***<br>(0,19) |
| AIC                                                   | 3258,28           | 3259,99           | 3257,56           | 3253,56           | 3251,62           | 3289,16           | 3291,56           | 3288,70           | 3284,74           | 3281,54           |
| BIC                                                   | 3514,57           | 3574,53           | 3548,82           | 3509,85           | 3502,09           | 3341,59           | 3402,23           | 3376,08           | 3337,16           | 3323,32           |
| Log-Verosimilitud                                     | -1585,14          | -1576,00          | -1578,78          | -1582,78          | -1582,81          | -1635,58          | -1629,78          | -1633,37          | -1633,37          | -1633,37          |
| Nº Observaciones                                      | 2502              | 2502              | 2503              | 2502              | 2502              | 2502              | 2502              | 2503              | 2502              | 2502              |
| Nº de Comunas                                         |                   |                   |                   |                   |                   | 38                | 38                | 38                | 38                | 38                |
| Varianza por Comuna                                   |                   |                   |                   |                   |                   | 0,51              | 0,52              | 0,51              | 0,51              | 0,52              |

Errores estándares entre paréntesis. \*\*\* p < 0.001, \*\* p < 0.01, \* p < 0.05

Por último, se realiza un análisis logístico ordinal para poner a prueba la hipótesis central de la tesis, dónde se incorpora la variable de “percepción del Estado” por parte de las comunidades mapuche. Tal como se describió en la primera sección de este capítulo, dicha variable se construye a partir de indicadores proxy disponibles en la encuesta CEP, los cuales se centran en aspectos relativos al conflicto mapuche.

Dadas las limitaciones de la información los indicadores fueron contruidos por medio de modelamiento multinivel y post-estratificación como variables contextuales. Es decir, estos indicadores varían entre comunas y cada uno de ellos debe interpretarse, genéricamente, como el porcentaje de mapuche (residentes o no en comunidades) que concuerdan con cada una de las afirmaciones. Lo que se propone con este análisis es que estas variables podrían mostrar un panorama aproximado o el “clima de opinión” de la población mapuche de la zona. Ya que, si dichas variables tienen un efecto significativo sobre la probabilidad de los distintos tipos de demandas de las comunidades, la evaluación de los miembros de las comunidades mapuche hacia el Estado es fundamental para comprender las dinámicas de conflicto y las reclamaciones que los grupos étnicos enarbolan. El detalle de ocupar la muestra de la encuesta CEP es que se basó en mapuches urbanos y rurales, no exclusivamente personas de comunidades mapuche. Por lo tanto, estos resultados invitan a seguir el estudio de forma cualitativa y con entrevistas en profundidad, donde se pueda preguntar sobre el tema de la conexión con el Estado y su posible grado de efecto causal.

Para cada variable contextual considerada se estimó un modelo de efectos fijos por comuna (modelos 1, 3, 5 y 7). Como se puede observar, todas las preguntas relativas al conflicto y a la vinculación con el Estado tienen un efecto estadísticamente distinguible del cero respecto a los distintos tipos de demandas. Producto de lo anterior se estiman las probabilidades predichas asociadas a los efectos de dichas variables. La Figura 1 ejemplifica lo anterior, presentando visualmente la relación entre la percepción de conflicto Estado-Mapuche y la probabilidad predicha de cada uno de los tipos de demandas. El eje horizontal describe el porcentaje de población mapuche comunal que afirma que el conflicto entre el Estado (chileno) y las comunidades mapuche es muy fuerte o fuerte. El eje vertical representa la probabilidad, con intervalos de 95% de confianza, basándose en el modelo mixto (2) de la Tabla 4.

En la Figura 1 se puede apreciar que al aumentar el porcentaje comunal de población mapuche que percibe altos niveles de conflictividad con el Estado se reduce la propensión a que

una comunidad tenga reclamaciones no sobresalientes, y a la par aumentan las probabilidades de que tenga demandas discrepantes o de autodeterminación, manteniendo todo lo demás constante.

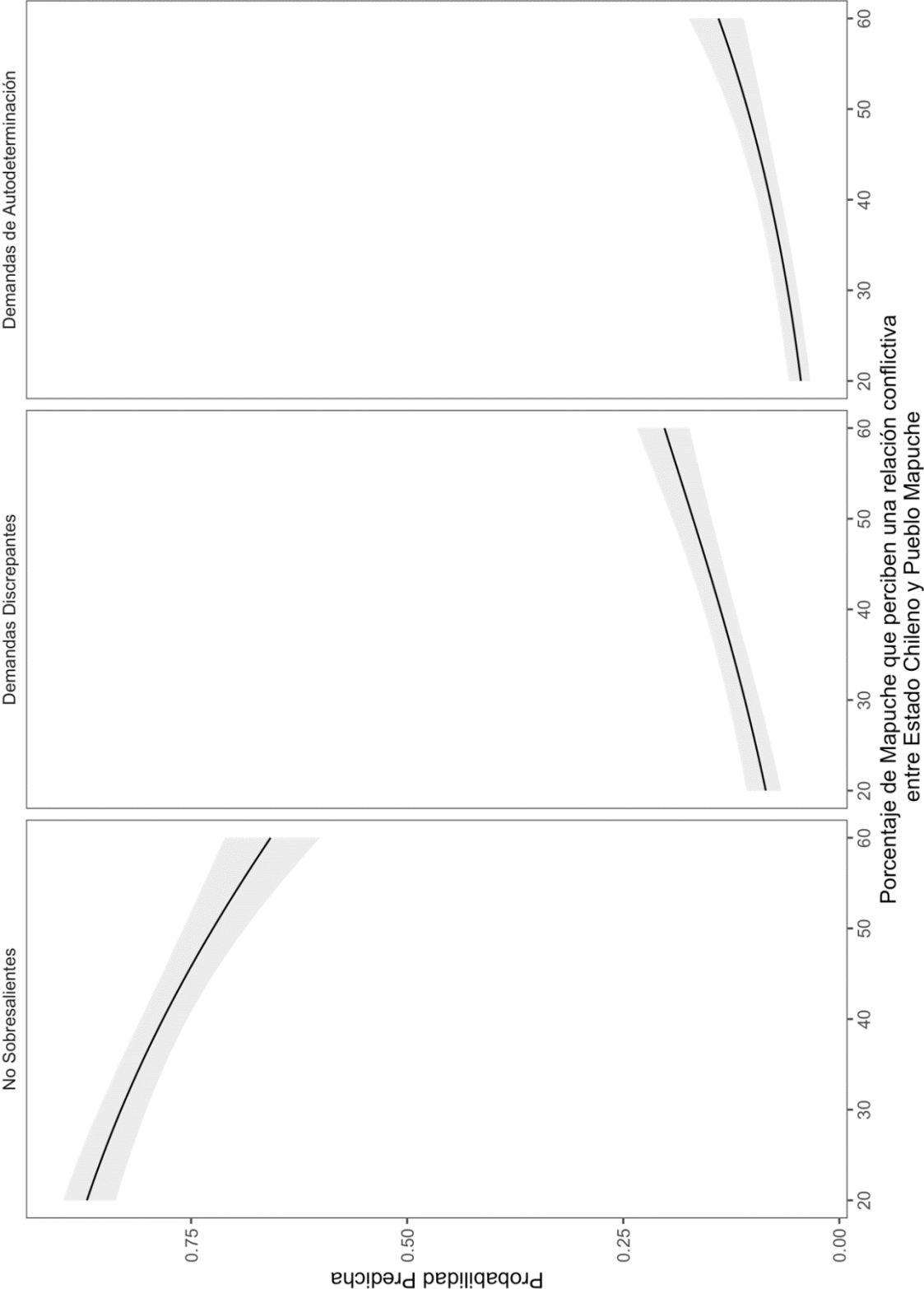
A modo de ejemplo, si un 25% de los mapuche residentes en una comuna estiman que existe una alta conflictividad, el modelo predice que una comunidad promedio tiene una probabilidad de 0.08 de tener demandas discrepantes. En cambio, si el porcentaje de mapuche en una comuna que percibe una alta conflictividad es de 95%, las chances de que la misma comunidad promedio tenga demandas discrepantes son de 0.15. Lo anterior implica un aumento de casi del 90% en la probabilidad de tener dichas demandas. El cambio porcentual es aún más grande para el caso de demandas de autodeterminación. En el Anexo 1 se presentan los gráficos asociados a los efectos de las otras variables contextuales.

Tabla 4. Modelos Logísticos Ordinales de demandas de comunidades Mapuche con variables contextuales.

|                                                       | (1)               | (2)               | (3)               | (4)               | (5)               | (6)               | (7)               | (8)               |
|-------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Predictores Individuales</b>                       |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Nº de Familias: 16 a 30                               | -0,14<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   | -0,14<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   | -0,18<br>(0,12)   | -0,20<br>(0,12)   | -0,16<br>(0,12)   | -0,19<br>(0,12)   |
| Nº de Familias: 31 o más                              | 0,23<br>(0,13)    | 0,17<br>(0,14)    | 0,22<br>(0,13)    | 0,16<br>(0,14)    | 0,16<br>(0,13)    | 0,15<br>(0,14)    | 0,18<br>(0,13)    | 0,16<br>(0,14)    |
| Antigüedad (años)                                     | -0,02*<br>(0,01)  | -0,01<br>(0,01)   | -0,01*<br>(0,01)  | -0,00<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   | -0,01<br>(0,01)   |
| Nº de Hectáreas (ln)                                  | 0,09***<br>(0,03) | 0,08**<br>(0,03)  | 0,09***<br>(0,03) | 0,07*<br>(0,03)   | 0,09***<br>(0,03) | 0,07**<br>(0,03)  | 0,08**<br>(0,03)  | 0,08**<br>(0,03)  |
| <b>Predictores Contextuales</b>                       |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Percepción de conflicto Estado - comunidades          | 0,01***<br>(0,00) | 0,01*<br>(0,01)   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Rechazo a Políticas Indígenas                         |                   |                   | 0,01**<br>(0,00)  | 0,01<br>(0,01)    |                   |                   |                   |                   |
| Baja Integración a Chile                              |                   |                   |                   |                   | 0,04***<br>(0,00) | 0,02<br>(0,02)    |                   | 0,03*<br>(0,01)   |
| Índice de relación entre mapuche y Estado             |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| <b>Puntos de Corte (Interceptos)</b>                  |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| No Sobresalientes a Demandas Discrepantes             | 1,92***<br>(0,29) | 2,18***<br>(0,45) | 1,38***<br>(0,17) | 1,49***<br>(0,37) | 1,74***<br>(0,15) | 1,59***<br>(0,32) | 2,40***<br>(0,26) | 2,40***<br>(0,49) |
| Demandas Discrepantes a Demandas de Autodeterminación | 3,08***<br>(0,29) | 3,42***<br>(0,45) | 2,54***<br>(0,18) | 2,72***<br>(0,37) | 2,91***<br>(0,16) | 2,83***<br>(0,33) | 3,56***<br>(0,27) | 3,64***<br>(0,50) |
| AIC                                                   | 3402,72           | 3284,39           | 3405,10           | 3282,17           | 3353,49           | 3276,10           | 3376,98           | 3282,28           |
| BIC                                                   | 3443,50           | 3342,64           | 3445,87           | 3340,41           | 3394,26           | 3334,35           | 3417,76           | 3340,52           |
| Log-Verosimilitud                                     | -1694,36          | -1632,20          | -1695,55          | -1631,08          | -1669,74          | -1628,05          | -1681,49          | -1631,14          |
| Nº Observaciones                                      | 2502              | 2502              | 2502              | 2502              | 2502              | 2502              | 2502              | 2502              |
| Nº de Comunas                                         |                   | 38                |                   | 38                |                   | 38                |                   | 38                |
| Varianza por Comuna                                   |                   | 0,02              |                   | 1,39              |                   | 0,80              |                   | 0,04              |
| Varianza [Conflicto Estado Comunidades mapuche]       |                   | 0,00              |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Varianza [Rechazo a Políticas Indígenas]              |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |                   |
| Varianza [Baja Integración a Chile]                   |                   |                   |                   | 0,00              |                   |                   |                   |                   |
| Varianza [Índice Combinado Relación Estado Mapuche]   |                   |                   |                   |                   |                   | 0,00              |                   | 0,00              |

Errores estándares entre paréntesis. \*\*\* p < 0.001, \*\* p < 0.01, \* p < 0.05

Figura 1. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según Índice de relaciones Estado-Mapuche.



## 5.6. Selección de casos de estudio

Los resultados estadísticos son concluyentes respecto del aporte de la teoría en la pregunta sobre los tipos de demandas que surgen dentro de un conflicto étnico. Entonces, ¿cómo explicamos dicha variación y cuándo aumenta la probabilidad de presenciar demandas auto-deterministas por sobre unas discrepantes? Si consideramos ahora la literatura en términos cualitativos, podemos seguir hablando de que esta nos ayuda a comprender la oportunidad y motivación de emprender un conflicto o incluso más en detalle, cuándo surgen demandas en un territorio versus cuando no surgen, más no para poder establecer una teoría sobre la variación de estas.

Considerando el camino de los métodos mixtos es que se propone realizar estudios de casos en las regiones del Biobío y la Araucanía. Tal como señala Seawright (2013) la investigación cualitativa permite entre otras cosas, fortalecer los resultados estadísticos al fortalecer la medición de las variables, sobre todo considerando el contexto que permea las demandas en procesos conflictivos, todo esto en pro de una inferencia causal más sólida. Por lo demás, los estudios de caso permiten la posibilidad de comprobar hipótesis con mayor nivel de información y conocimiento de los casos analizados (Bennett y Checkel 2015).

La selección de los casos considerará controlar a través de tres variables. Inicialmente, se tomarán como referencias los resultados de la construcción propia de la variable dependiente, la variación dicha variable es fundamental para poder centrarnos en el objetivo de la tesis, sin embargo, y dado los resultados estadísticos la variación entre tres y cinco categorías dentro de las demandas parece no ser relevante. Por lo tanto, la variable dependiente para el análisis de los casos será la de tres valores, sin demandas directas, discrepante y auto-determinista. En segundo lugar, se consideran los resultados estadísticos de los modelos logísticos ordinales, por lo que se controlará seleccionar una comunidad por comuna, abarcando en total 6 comunas. Por último, para no estar sesgando nuestra muestra a poblaciones altamente mapuches se considerarán comunas en un rango de 30-50% de población mapuche, ya que en la región del Biobío las comunas con más población alcanzan esos valores, pero en la región de La Araucanía las cifras superan el 60% y 70% - esto con la idea de Horowitz (1975) en mente sobre la explicación primordialista a los conflictos étnicos.

Como se puede observar en la Tabla 5, se seleccionaron 6 comunidades de distintas comunas de ambas regiones para el análisis en profundidad. El objetivo siguiente es testear de

forma cualitativa las hipótesis alternativas y central. La base del trabajo se sustenta en entrevistas en profundidad a miembros de las comunidades mapuche.

Tabla 5. Casos seleccionados para estudio en profundidad.

| Variable dependiente      | Ubicación Geográfica   | Comuna de la comunidad | Porcentaje de Población Mapuche |
|---------------------------|------------------------|------------------------|---------------------------------|
| Auto determinista         | Región del Biobío      | Alto Biobío            | 51%                             |
| Discrepante               |                        | Los Álamos             | 35%                             |
| Sin demanda sobresaliente |                        | Tirúa                  | 41%                             |
| Auto determinista         | Región de La Araucanía | Lumaco                 | 55%                             |
| Discrepante               |                        | Cunco                  | 44%                             |
| Sin demanda sobresaliente |                        | Vilcún                 | 43%                             |

Con estos antecedentes se realizaron entrevistas en profundidad semiestructuradas a mapuche que viven en las comunidades de las comunas antes seleccionadas. Se entrevistaron aproximadamente 15-25 personas por comunidad, donde se cubrieron variables claves como jerarquía dentro de la comunidad (entrevistando al Lonko o Werken en primera instancia) así como para los efectos temporales, se buscó entrevistar a personas de mayor edad. El contexto actual del conflicto mapuche-Estado ha generado un rechazo por parte de ciertas comunidades a dar entrevistas a personas desconocidas o fuera del círculo mapuche, sobre todo si estas son grabas, incluso los nombres de las personas son omitidos por seguridad. Las comunidades pertenecientes a las comunas de Vilcún y Tirúa fueron de más fácil acceso al no tener un conflicto latente o disputa directa. Los apuntes de las entrevistas fueron anotados en un diario de trabajo de campo, en todo caso, el tener flexibilidad en esta materia generó mayor fluidez en las entrevistas.

En el presente capítulo se ha evidenciado que la variación en las reclamaciones del conflicto mapuche-Estado es una realidad objetiva. La construcción de la variable dependiente y la observación en el territorio demostró que además de ser un fenómeno dentro del grupo tiene una distribución diferente para cada caso y no está delimitada a ciertas comunas o provincias regionales. Esta realidad permite hablar de una variación interna en las demandas y pone a prueba las principales hipótesis de la literatura en el caso mapuche en Chile.

Los resultados de los análisis cuantitativos presentados en este capítulo rechazan una serie de hipótesis para explicar el fenómeno de la variación interna de las demandas, pero que serían significativas para explicar el surgimiento de una demanda, aspecto corroborado por la literatura. Si bien, no se puede desconocer la importancia de los efectos del tamaño del grupo, estructura de oportunidad y valor material de la tierra para explicar la presencia de una demanda, no es suficiente para explicar la varianza interna de las demandas. Sin embargo, destacan dentro del análisis los resultados del efecto contagio que es un aspecto importante para considerar como argumento explicativo.

Por su parte, la variable explicativa proxy del argumento central de la valoración del Estado resultó ser explicativa de la variación, pero no fundamenta completamente la historia causal que se ha señalado sobre los distintos tipos de valoraciones y la trayectoria del conflicto. Estos análisis demuestran la probabilidad de explicar las distintas demandas según la percepción del Estado, pero no al nivel de observación que acá se propone: la comunidad. Este capítulo nos permite justificar que efectivamente el caso chileno es un caso crítico, evidenciando que los factores explicativos comunes se entredicen y no explican los distintos niveles de demandas.

Sobre la discusión de los aportes de la metodología de integración mixta es que se decidió realizar entrevistas en profundidad a comunidades mapuches, para corroborar y poder testear variables que dentro del análisis cuantitativo no fueron posibles de probar. Tal como señala Seawright (2016) el trabajo de comparación permite en muchos casos visualizar errores de medición, profundizar en los resultados de inferencia causal, así como observar resultados que escapan a las posibilidades de los métodos cuantitativos. Los siguientes tres capítulos presentan una serie de estudios de casos comparativos diseñados para proporcionar pruebas adicionales de la teoría. Los estudios de caso serían: Alto Biobío -Lumaco: Autonomista, Los Álamos-Cunco: Discrepante y Tirúa-Vilcún: No sobresalientes. Estos casos permitirán probar los mecanismos que

se han presentado con mayor claridad y en combinación con el análisis cuantitativo demostrando un apoyo significativo para la teoría en esta tesis.

## **Parte III. Resultados**

## Capítulo 6. Historia del conflicto mapuche – Estado en Chile

Por medio del presente capítulo se pretende hacer una revisión de la historia del conflicto mapuche – Estado de Chile, una narración que necesariamente debe pasar por los distintos momentos históricos y actuales que son parte de un conflicto de larga data. Sin perder de vista el objetivo de esta investigación, hemos de comprender que la historia es vital para la construcción y comprensión de los conflictos, y sus demandas. Es primordial realizar un análisis y narración que dé cuenta de cómo han ocurrido los procesos institucionales y políticos más importantes relacionados con lo que hoy se conoce como conflicto mapuche-Estado.

La historiografía es un elemento base para la comprensión de un conflicto. Ha sido relatada por los propios humanos y en muchos casos con énfasis en algunos eventos por sobre otros. En este capítulo se muestra un recuento de los hitos más relevantes que para la historiografía como para la opinión pública han sido fundamentales en todos estos años de conflicto indígena en Chile. Para facilitar la exposición y relato de los hechos la historia será dividida en cuatro grandes períodos, para cerrar con un epílogo de la situación actual del movimiento mapuche.

El primer período se abordará desde 1550 hasta 1800. Se ha delimitado este período por la marca indeleble de la Guerra de Arauco. Época de relaciones intermitentes entre mapuche-españoles, ambos actores transitaron por momentos de álgidas guerras, pero también de momentos de paz. Estos eventos fueron sustanciales para muchos sectores del mundo mapuche, ya que sentaron los pilares para consolidar una memoria colectiva sobre independencia y autonomía territorial, todo esto afectando posteriormente el proceso de construcción del Estado chileno en tierras mapuche (1550-1800).

El segundo período abordará la consolidación del Estado y las políticas indígenas en el transcurso del siglo XIX al XX (1850-1970). En mayor medida se abordará el proceso que vivió el mapuche en la expansión del Estado chileno, qué políticas se implementaron en aquellos años y dónde quedó ubicado el mapuche como sujeto de políticas en torno a este momento de la historia.

El tercer período abarca los años de dictadura militar (1973-1989) vividos en Chile, esta época fue especialmente importante para el territorio mapuche. El retroceso de la reforma agraria y la instalación del proyecto económico liberal en sus tierras a través de la producción de monocultivo forestal dieron un giro importante en la relación entre mapuche y Estado.

El cuarto período abarca los años de regreso a la democracia hasta 1997, marcado por el tratado de Nueva Imperial, el alzamiento de la bandera mapuche, la creación de la Ley indígena, hasta el episodio de Lumaco, este cuarto momento se enmarca en un punto de inflexión respecto del conflicto mapuche-Estado. Finalmente, el epílogo recoge los principales hechos ocurridos en los años recientes sobre el conflicto mapuche – Estado, enfatizando en el proceso de gestación de demandas y las relaciones entre ambos actores.

#### 6.1. Primer período: De las relaciones transfronterizas a la invasión violenta.

La información disponible sobre esta etapa histórica del pueblo mapuche ha crecido considerablemente en los últimos 20 años. Distintos historiadores han dado realce a la necesidad de reconstruir el proceso que llevó a la corona española a reconocer el carácter independiente del territorio en el que habitaba el pueblo mapuche, así como a regular la expansiva actividad económica que se estaba gestando en la zona mapuche (véase, Pinto 2003, 2012, 2015; Bengoa 2000; Pairican 2014; Tricot 2013, entre otros).

La Guerra de Arauco (1546-1850) es el principal hito que destaca este período, el cual abarca más de 300 años de relaciones militares y políticas<sup>41</sup>. Producto de la propia extensión temporal de este prolongado episodio, es que distintos historiadores han catalogado la Guerra de Arauco como intermitente en términos de disputa militar y relaciones españoles-criollo-mapuche. Puesto que en primera instancia (1546-1641) las relaciones fueron principalmente ofensivas, marcadas por el avance español en la construcción de ciudades en terreno mapuche a cargo de Pedro de Valdivia. Luego en un segundo período, y tras derrotas y triunfos, tanto de mapuche como de españoles, las contiendas militares cesaron y dieron espacio a vínculos diplomáticos y fronterizos “positivos” (Bengoa, 2000) conocidas como Parlamentos (1656-1850).

El primer momento de la Guerra de Arauco, se conoce como guerra ofensiva, destaca la construcción de ciudades como motor de lo que sería la empresa española en tierras mapuche. Pedro de Valdivia en su afán por la edificación de ciudades y la búsqueda de más territorio y riquezas construyó los primeros fuertes en territorio mapuche, las ciudades de Tucapel, Purén, Angol, Imperial, Villarrica y Valdivia fueron las primeras conquistas españolas en la zona. Con

---

<sup>41</sup> Algunos autores fijan una fecha de término de la guerra de Arauco en el año 1770 otros en el año 1850.

esta idea en mente no solo se buscaba construir fuertes o ciudades donde poder obtener recursos, sino que también adoctrinar y atraer al mapuche a oficios que necesitaban los españoles.

Esto sin duda fue el uno de los principales motivos de batallas militares entre mapuche y españoles, ejemplo de aquello es lo ocurrido Andalien en el año 1546 que, si bien no fue el primer enfrentamiento entre españoles y mapuches propiamente tal, fue el primero en que lucharon ejércitos tan numerosos en ambos bandos, dando inicio a una serie escaramuzas y enfrentamientos que durarían siglos. Como consecuencia de esta batalla, Valdivia decide fundar la ciudad de Concepción (en el actual territorio que ocupa Penco), para así defenderse y estar preparados para próximos ataques.

La dinámica militar y de enfrentamientos entre mapuche y españoles llevó a que en 1554 Pedro de Valdivia fuese condenado a muerte tras perder en la Batalla de Tucapel, sin embargo, no sería el primer éxito mapuche ni la primera derrota española. Continuarían los combates que dejarían resabios importantes hasta el año 1598 tras la guerra de Curalaba donde los mapuche mostraron su superioridad, destruyendo todas las ciudades al sur del Biobío y matando a la gran mayoría de los españoles. La derrota desmoralizó a los conquistadores, terminó con el abandono masivo de varios fuertes de la zona y la organización de una nueva estrategia militar. Lo que para los españoles fue un gran desastre, para los mapuches fue su mayor triunfo en la Guerra de Arauco. Las ciudades de Villarrica e Imperial que fueron destruidas en Curalaba, se mantuvieron así por 283 años, hasta la ocupación de la Araucanía en 1850.

El segundo período que enmarcan la Guerra de Arauco es medular puesto define un cambio en las estrategias militares y política de los españoles en la zona mapuche. Destacando por sobre otras fases el efecto que generó la llegada del jesuita Padre Luis de Valdivia, a la zona. Para José Manuel Zavala (2008) la Guerra de Arauco fue un hito relevante dentro del proceso de guerra-paz entre los españoles y mapuche, marcando no solo el final diplomático que asegura un largo período de independencia mapuche, sino que además refuerza la idea de una organización política y económica desde el mundo mapuche, con capacidad de negociación frente a la corona española. Para el mismo autor, el parlamento de Quillín 1641, es otro de los puntos interesantes dentro de la historiografía. Acompañando este argumento está lo señalado por Bengoa (2007) quien explica lo clave que fue dicho parlamento para comprender los acuerdos de autonomía y soberanía territorial desplegados por los mapuche. Sobre esto último es fundamental comprender que desde esta idea se construye un proceso fronterizo que generó variados procesos estructurales dentro del mundo

mapuche, sobre todo la frontera fue un espacio territorial de mayor resistencia y a la vez de convergencia con el nuevo mundo.

El parlamento de Quillín por tanto es el comienzo de una era de transformaciones de relaciones diplomáticas, muchos parlamentos hasta el de Negrete en 1726 trabajaron basados en los cimientos escritos en el año 1641. Sobre todo, el reconocimiento de la frontera territorial e independencia de los mapuche al sur del río Biobío, elemento histórico esencial en la configuración del conflicto mapuche-Estado en Chile. Bengoa (2000) señala que para la empresa española las características militares de los mapuche, además de la voluntad jesuita que marcó aquel período, fueron esenciales para comenzar una negociación y tregua de paz entre españoles y mapuche. Entender el carácter libertario, independiente, descentralizado político y militar fue esencial para el comienzo y continuidad de los parlamentos. Cabe recordar que en aquellas instancias se reunían más de 200 caciques, representando a los distintos territorios.

Autores como Zavala (2008), Pairican (2014) y Bengoa (2000) han destacado que la realidad de aquella época era más bien de relaciones transfronterizas positivas entre los distintos pueblos (españoles y mapuche). En su libro Samaniego y Payàs (2017) recopila información de los parlamentos realizados desde 1593 a 1809, el texto presenta información histórica relevante para comprender de qué se trataban estos instrumentos políticos realizados por españoles y mapuches, además presenta un relato para comprender la importancia geográfica, política y económica de los grandes parlamentos como paradigma a la idea de autonomía mapuche y cómo justamente éstos lograron oficializar (los únicos en América Latina) frente a la corona española un territorio independiente de su jurisprudencia.

Los parlamentos tal como se señalaba en el párrafo anterior fueron instrumentos políticos que sentenciaron una relación sinuosa con un futuro Estado chileno, ya que como señalan los registros históricos, el proceso de invasión de 1850 fue una disputa de soberanía acordado en aquellos parlamentos, lo que acabó por generar la necesidad de anexar al mapuche en forma cultural y política a la naciente República chilena.

En la siguiente tabla se mencionan los grandes hitos de la Guerra de Arauco, a modo de resumen ya que existe una imposibilidad práctica de mencionar todos los procesos que se han vivido durante más de 300 años de historia de guerra. Sin embargo, y como ya hemos mencionado existen dos períodos o momentos dentro de la Guerra de Arauco que son los que se han destacado como primordiales, sobre todo por el apogeo de relaciones militares, estrategias de guerra,

enfrentamientos masivos entre mapuche y españoles, para luego transitar a un momento de tregua o paz entre ambos actores, lo cual está marcado por el asentamiento de la línea fronteriza al sur del río Biobío.

Tabla 1. Hitos de la Guerra de Arauco

| Año  | Hito                                | Consecuencia                                                                                                                                                             |
|------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1550 | Fundación de Concepción.            | Primera ciudad fundada por los españoles en territorio mapuche.                                                                                                          |
| 1551 | Fuertes Arauco, Tucapel y Purén.    | Luego de Concepción siguen las fundaciones de fuertes españoles que definen el proceso de conquista y Guerra de Arauco.                                                  |
| 1552 | Fundación de Villarrica y Valdivia. | Avanzando más al Sur se fundan las ciudades de Villarrica y Valdivia, los españoles fundaron fuertes y ciudades donde los mapuche tenían menos capacidad de resistencia. |
| 1553 | Batalla de Tucapel.                 | Enfrentamiento entre mapuche y españoles que da por muerte a Pedro de Valdivia.                                                                                          |
| 1557 | Batalla de Peteroa.                 | Enfrentamiento entre mapuche y españoles que da por muerte a uno de los principales líderes mapuche, Lautaro.                                                            |
| 1558 | Fundación de Angol.                 | Última fundación en uno de los sectores de mayor resistencia mapuche.                                                                                                    |
| 1562 | Primera gran rebelión mapuche.      | Primer gran levantamiento mapuche en contra de los españoles, acá la derrota fue inminente, pero sirvió como ensayo y organización para la Batalla de Curalaba.          |
| 1598 | Batalla de Curalaba.                | Destrucción de las siete ciudades fundadas por la empresa española en el territorio mapuche.                                                                             |
| 1641 | Parlamento de Quilín.               | Acuerdo entre la corona española y mapuche que define la independencia del mapuche en su                                                                                 |

|      |                                   |                                                                                                                                                                            |
|------|-----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|      |                                   | territorio, definiendo una línea fronteriza al sur del río Biobío.                                                                                                         |
| 1656 | Gran rebelión Mapuche.            | Último hito conflictivo entre mapuche y españoles que define las nuevas relaciones fronterizas entre ambos pueblos.                                                        |
| 1756 | Fuertes Santa Juana y Nacimiento. | Fundación de dos fuertes ubicados al sur del río Biobío posterior al tratado de Quilín.                                                                                    |
| 1774 | Parlamento de Tapihue.            | Tratado que refuerza los acuerdos de Quilín y dota de mayor derecho territorial y soberano al pueblo mapuche.                                                              |
| 1793 | Parlamento de Negrete.            | Es considerado como el último parlamento del período colonial de Chile, en el que ambos bandos solemnizaron sus paces y alianzas antes de la ocupación del Estado chileno. |
| 1883 | Ocupación de la Araucanía.        | Comienza el proceso de ocupación del territorio mapuche por parte de los grupos militares chilenos con el fin de construir y unificar el Estado.                           |

Fuente: Elaboración Propia en base a Bonilla (1989) y Bengoa (2000)

Con estos antecedentes, se demuestran las intensas relaciones entre españoles y mapuches antes de la formación del Estado chileno, si bien los criollos chilenos participaban de esta dinámica - sobre todo del comercio (Bengoa, 2000). Los elementos políticos acordados entre mapuche y la corona española generaron dentro del Estado chileno el refuerzo de las fuerzas militares y políticas para la decisión de intervenir la zona. La clase política de la época aún indecisa producto de la guerra del pacífico y lo que significaría una lucha contra los denominados “salvajes” (Pinto, 2003) decidió que era una “necesidad de Estado” anexar al territorio chileno y la población mapuche (Pinto, 2016). Como continuará en el siguiente apartado las decisiones del Estado chileno serán perpetuadas durante años de política xenofóbica y asimilacionista.

## 6.2. Segundo período: Consolidación del Estado y las políticas indígenas en el transcurso del siglo XX (1850-1970)

Como se ha señalado, la historia del conflicto entre mapuche y Estado en Chile incluye un momento previo al Estado chileno, y nos permite comprender la forma de organización del mapuche frente a la invasión española, así como los tratados de tregua y paz que se dieron tras los parlamentos entre ambos actores. Sin embargo, y posterior a lo que se ha señalado, se plantea un segundo período que incluye el proceso institucional y político chileno catalogado como la consolidación de la construcción del Estado y la emergencia de políticas indígenas en el transcurso del siglo XX (1850-1970).

En esta investigación proponemos revisar conjuntamente casi 100 años de historia, ya que en términos institucionales y políticos lo que caracteriza a los procesos que se van a destacar en este apartado, es la estrategia del Estado chileno para borrar de la memoria colectiva del mapuche sus orígenes como pueblo independiente y soberano territorialmente. Existe una incompatibilidad ontológica entre las ideas del Estado-Nación y las que venían siendo aceptadas por la corona española.

El historiador Jorge Pinto (2016) ha puesto fuerte énfasis en el proceso conflictivo vivido desde 1850, para el autor el punto de quiebre de las relaciones Estado chileno-mapuche comienzan con la decisión política de invadir por la fuerza el territorio. Aquella decisión marca un hito fundamental tanto en la historia de Chile como en las propias comunidades, el punto crucial es que el Estado chileno desconoce los tratados políticos construidos con los españoles respecto de la independencia total del territorio mapuche ubicado al sur del río Biobío y plantea como política de Estado la homogeneización e incorporación de los “Araucanos” a Chile. Los argumentos desde el lado chileno se basan en que la soberanía del entonces incipiente Estado chileno estaba en plena disputa al aceptar a esta nación diferente “a los Araucanos” como parte de la patria chilena. Cabe recordar que, según los teóricos del Estado, la soberanía y la delimitación territorial es uno de los primeros atributos de los Estados modernos (Bobbio 2000; Tilly 1990; Mann 2008; Migdal 2011; Bourdieu 2012, entre otros)

Pinto (2016) en su texto señala como emblemáticas de la época las acaloradas discusiones de los congresistas al momento de decidir cómo sería el futuro de los entonces “Araucanos”. Existía en aquel entonces un sector que reconocía la diferencia cultural del mapuche, pero que en

su intento por reconocer la otredad disminuía la propia soberanía e identidad del chileno, colocando en riesgo la incipiente construcción estatal. Con esto y en mano la Constitución de 1833 se interpretó que en términos de soberanía el Estado Chileno sería desde Atacama hasta Cabo de Hornos, con esto también todos los nacidos en dicho territorio.

La negación no solo discursiva, se tradujo en acciones que se remiten a una intervención violenta por parte del ejército chileno a las tierras mapuches. Lo que hoy se conoce como “Pacificación de la Araucanía” fue en realidad una sangrienta matanza e intervención local y territorial al mundo mapuche. La destrucción de la identidad mapuche y así de sus costumbres, valores, creencias,preciado constructo territorial, fue resistido en algunos lugares más que en otros, evidentemente la capacidad guerra se había desarrollado ya gracias a las persistentes relaciones fronterizas con los españoles.

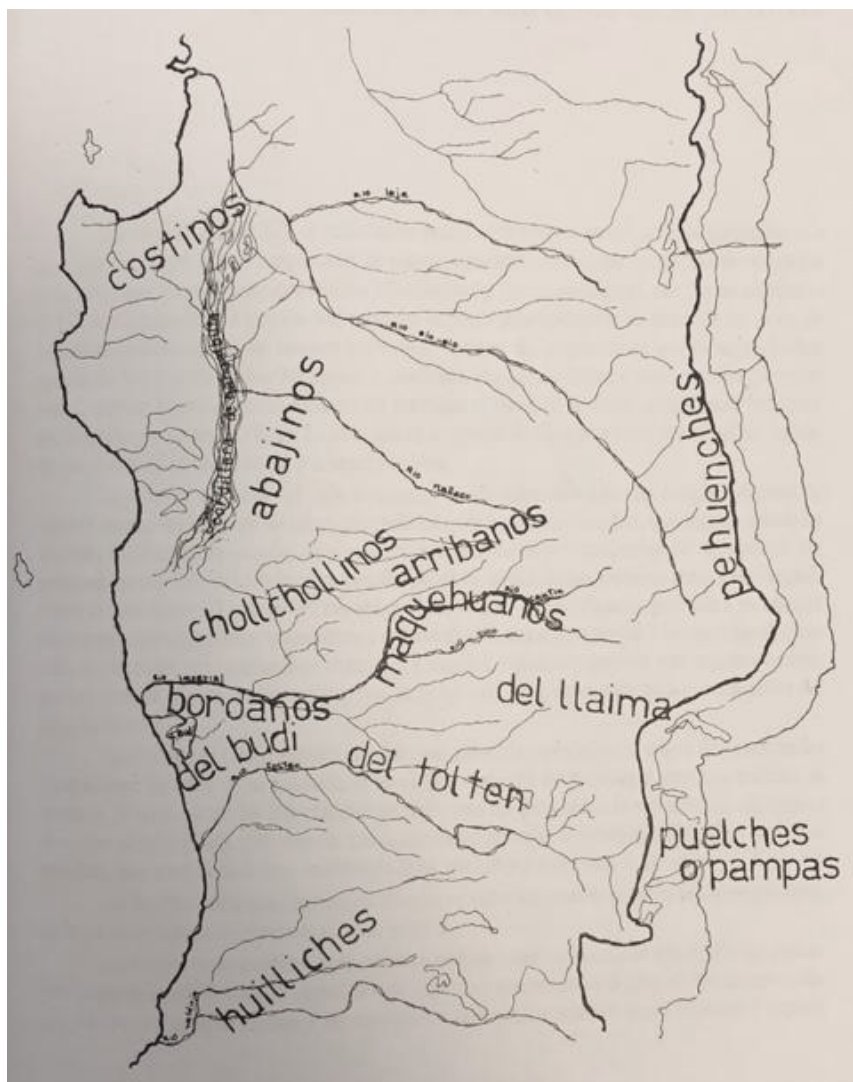
Navarro (2008) señala que el ejército chileno ocupó una estrategia de oleadas de intervención territorial destruyendo las capas mapuche más fuertes. Entre 1862 y 1883 el ejército chileno ocupó militarmente la Araucanía y lo hará fortificando las líneas defensivas a lo largo de los ríos que surcan la región. El avance era limpiando el territorio, posteriormente se establecía una línea fortificada que aseguraba los límites de la conquista y, finalmente, se construían líneas férreas que permitían una mayor movilidad de las tropas y una comunicación con el poder central, con lo que se marginaba a la población indígena en reducciones y se daba paso a la privatización de los suelos en los territorios conquistados.

Las primeras localidades serán Angol, Purén y Lumaco, luego la costa de Arauco hasta Tirúa, los que se conocen como arribanos ubicados en la Figura 4, fueron los primeros en defenderse y contestar a las milicias chilenas. Tal como señala Bengoa (2014) fue esta perspectiva eminentemente local, el motivo por el cual tanto costinos como pehuenches se mantuvieron al margen del conflicto, aun cuando estos últimos ayudaron a los arribanos facilitándoles ganado proveniente desde las Pampas.

Posterior a esta etapa, en la derrota de 1881 para los mapuche, se introduce un nuevo elemento, la llegada de colonos al territorio episodio que fraccionó aún más a los distintos territorios mapuches. Para el Estado la llegada de colonos al territorio tiene una doble acción, por un lado, socializar las relaciones comunitarias del territorio, difuminar la unidad del mapuche. Por otro lado, hacer avanzar el motor de la construcción Estatal, no solo para la producción agrícola

tan necesaria para la economía de la región y del país, sino para aumentar la demanda de servicios y productos ofrecidos en otras regiones por el Estado (Zavala, 2008).

Figura 4. Esquema de distribución de mapuche período español.



Fuente: Bengoa (2000).

Zavala (2008) detalla la importancia que tuvo la inmigración europea en el período de conformación de la sociedad regional no indígena de la Araucanía a fines del siglo XIX y principios del XX se manifiesta de manera significativa en la esfera educativa. Los colonos no solo crearon escuelas, sino que aumentaron de forma radical la participación de mapuches en la formación educativa y normativa. En muchos pueblos, religiosos franciscanos y capuchinos fueron

acompañados por anglicanos y protestantes, por lo tanto, no solo se volvió multicultural el territorio, sino que diferentes espiritualidades invadían el territorio con más o menos éxito.

Bengoa (2014) puntualiza lo nefasto del proceso de colonización, argumentando que no se produjo la integración esperada, sino que más bien una división social mayor. Esto producto de las costumbres disímiles que ambos mundos tenían. Pero también, por las consecuencias territoriales y de calidad de vida que significó para el mapuche poblar el territorio con colonos extranjeros. Recordar tal como señala Bengoa (2014) que el proceso burocrático estaba en manos del ministerio de extranjería y colonización “Ahí los topógrafos establecían terrenos fiscales, trazaban cuadrados en el mapa enumerándolos y luego los remataban” (Bengoa 2014, p.117).

A este proceso burocrático se le llamo hijuelas y fue la sentencia de muerte para las grandes extensiones territoriales del mapuche, a su capacidad comercial y económica, a su independencia y gran parte de su cultura. Comenzaba, por tanto, el período en el que el mapuche se transformaría en un pequeño agricultor, empobrecido y usurpado. Como señala Bengoa (2000) “El guerrero debió transformarse en ciudadano y el pastor de ganados en campesino, producto de su subsistencia” (p. 327) este cambio fue profundamente vigilado por el brazo armado del Estado, el ejército.

La tierra y los colonos fueron la gran estrategia del Estado chileno contra las fuerzas mapuches. Los procesos institucionales que se forjan desde los años 1910 a 1960 son claves para comprender el posicionamiento del Estado frente a la compra, venta y litigios territoriales. Por ejemplo, en el texto de Pinto (2012)<sup>42</sup> es posible acercarse a la historia y narración de uno de los primeros desalojos a una comunidad mapuche producto del conflicto de compra de hijuelas no aprobadas por sus habitantes originarios. En aquella narración se hace alusión a un proceso estatal de solución de conflicto entre privados y mapuche, en primera instancia mediante la intervención del aparato estatal con un fuerte tinte represivo y, en segundo lugar, a través de la resolución de los juicios de compra de tierra a través de los distintos tribunales.

El empobrecimiento de los mapuche tras el desplazamiento y reducción de sus terrenos fue con el tiempo un problema de Estado, tal como señala Bengoa (2000) en aquella época 1880-1900 la población mapuche se redujo casi en un 20%, producto de la hambruna y las pestes, principalmente el cólera. A esto se le suma que la mercantilización de la tierra para el año 1917

---

<sup>42</sup> Más detalles en Pinto (2012, 174).

había llegado a tal punto de incomprensión del mapuche, que muchos perdieron sus pequeñas reducciones por no pagar las contribuciones que la ley chilena obligaba a todos los dueños de terrenos.

No es hasta 1907 que el empobrecimiento de los mapuche se vuelve un asunto de Estado desde el concurrido y masivo parlamento de Coz Coz (1907) donde más de 2.000 mapuche se reúnen a discutir la terrible suerte que los apremiaba la pérdida de sus tierras, -cuestión no solo material sino cultural-. En aquel entonces los capuchinos en un intento de salvaguardar sus futuros feligreses (Pinto, 2012) convocan y apoyan esta reunión la cual sería clave para los futuros años, y la futura institucionalidad que se originaría en torno a la demanda mapuche. En los relatos recopilados, se ha evidenciado que este parlamento fue positivo en términos de demostrar la capacidad agrícola y económica de los mapuche que aún poseían tierras, sin embargo, para el Estado la situación se redujo a un problema netamente de pobreza rural, y no de empobrecimiento cultural.

Con este panorama y las fuerzas sociales que se agitaban en el norte del país comienza un problema de mayor envergadura para la acción política, la denominada “cuestión social” se transformaba en una necesidad de democratizar las distintas instancias estatales para la producción de bienestar. No solo de los mapuche y en aquello Pinto (2000) es enfático, la pobreza, el hacinamiento y la falta de políticas sociales pegó doblemente a los mapuche en el período de 1910-1920 donde se comenzaba a consolidar una política social de Estado.

En aquella época y tal como relata en su libro Bengoa (2000) destaca la migración masiva de mapuches hacia la ciudad se dio recién en el año 1930 donde los grandes terrenos se habían terminado de reducir, aumentado la necesidad de trabajo y el inicio de la industrialización llevó a una gran masa de mapuche a la ciudad. Este fenómeno que se comenzó a vivir producto de la fallida política de entrega de tierras y la improductividad de los loteos mapuches para dar sobrevivencia económica al mapuche, marcó el comienzo y creación de organizaciones mapuche urbanos que comenzaron a visualizar en la migración una necesidad política de organización. La llamada imposición urbana (Antileo, 2015) no guarda necesariamente una relación con lo demográfico, sino con la nueva gestación de nacidos fuera de las reducciones, esto generó que mapuches se educaran sobre las ideas del Estado chileno, que comenzaran a practicar del todo la política institucional, por mucho se pensó el fin o la extinción del mapuche (para más detalle véase página 380-390).

Pinto (2015) relata las duras condiciones en las que vivían los mapuche en el año 1921, una narración que el propio Diario Austral acompañaba con titulares de la época y se enfocaba en las transformaciones que estaba viviendo el campo y en general la región producto de la migración del campo a la ciudad. Mariman (1997) señaló que la diáspora mapuche generada en este período de tiempo fue semilla para reflexionar en términos materiales y simbólicos la relación del Estado con el mapuche.

Si bien, a partir de fines de los años 20, la política indígena impulsada desde el Estado tuvo un carácter asimilacionista, es importante tener en cuenta el papel jugado por las organizaciones indígenas y sus dirigentes durante este nuevo período. Entre 1910 y 1953 se fundan distintas organizaciones mapuche, la Sociedad Caupolicán, Federación Araucana, el Frente Único Araucano, Unión Araucana en Padre Las Casas, Fundación de Galvarino en Santiago, entre otras, las que denotan el nuevo carácter político mapuche. Organizaciones lideradas por jóvenes e intelectuales mapuche, que buscaban en la participación de la política tradicional mejoras para el pueblo mapuche. En efecto, se transformaron en verdaderos actores sociales y políticos e intentaron influir en la definición de las nuevas normativas dictadas con relación a la división de las comunidades y a la recuperación de las tierras usurpadas.

La Sociedad Caupolicán, y en particular Manquilef participó como diputado en la elaboración de la ley de división de las comunidades indígenas del 4 de agosto de 1927. Esta normativa tuvo una importancia radical puesto que “contenía las nuevas orientaciones que marcarían la política indígena de este período”<sup>43</sup>. En su artículo primero estipulaba la creación de un Tribunal Especial que tenía dentro de sus atribuciones proceder a la división de las comunidades indígenas con título de merced y la restitución integral de las tierras adjudicadas durante el período de la radicación. En 1930 se dictó una nueva ley que, como la anterior, tenía como meta concluir con el sistema de las comunidades mediante la aceleración de las divisiones y su posterior incorporación al sistema legal común. Bajo la presión de los terratenientes el Tribunal Especial fue sustituido por cinco juzgados de indios (Saavedra 1995, 171). Con todo, la participación indígena fue mínima y el proceso de división había comenzado.

Los procesos históricos que continúan con el tema de la tierra serán englobados en lo que se llamará “el período de restitución de tierras”. Comienza con la promulgación de Ley de reforma

---

<sup>43</sup> Artículo 1 de la Ley 19.253.

agraria en 1967, por medio de este cuerpo legal se esperaba que el Estado solucionara los problemas relacionados al uso del suelo que se arrastraba desde el período independentista. El proceso, sin embargo, se enmarcó en las comunidades mapuche que pertenecían a la confederación nacional campesina e indígena o las que lograron enmarcarse en un cuadro organizativo. Según lo que relatan Correa, Molina y Yáñez (2005) las primeras comunidades ubicadas entre Lumaco y Ercilla son las que comienzan con este proceso político, sin embargo, es en Lumaco donde se producen las primeras restituciones, esto producto de la formación de la Cooperativa Lautaro de Lumaco Limitada.

En resumen, para el año 1964, la toma de fundos se generó como una consecuencia de la escasa respuesta del Estado en general, pero no del Ministerio de Agricultura en particular, institución encargada en aquella época de introducir a la región dentro de la reforma agraria. Pedro Curin, entrevistado y citado en el texto de Correa, Molina y Yáñez (2005) señala que las tácticas del Estado fueron desalojar, reprimir y detener a los mapuche que empezaron a ocupar los fundos, esto se destaca puesto que dentro de las entrevistas es una constante.

La historia narrada por parte de Correa, Molina y Yáñez (2005) y Curivil (2006) muestra que las organizaciones mapuche que se fundaron en aquella época con motivo de la reforma agraria no hubiesen logrado el éxito sin aliarse al movimiento comunista que se forjaba en aquella época. Por ejemplo, Correa, Molina y Yáñez (2005) señalan que la Cooperativa Lautaro de Lumaco limitada, la confederación de sociedad araucanas, entre otras, nacen y se vinculan con el movimiento de izquierda, movimiento que fue parte activa de la reforma agraria (Curivil 2006; Lo Chávez 2012), ya que en sus bases la solución era para el campesinado empobrecido, más que para el indígena olvidado. Relacionado con lo anterior es importante señalar que la Cooperativa Lautaro de Lumaco Limitada fue la primera en adquirir tierras, esto en gran medida fue porque en la cooperativa se consideraron también como beneficiarios a los campesinos chilenos que vivían en los fundos tomados. Según lo relatado por Correa, Molina y Yáñez (2005) esta relación fue crucial para ese resultado, ya que, de solo haber sido mapuche, la situación cobrase otro final.

Las relaciones políticas entre comunistas y mapuche se habían consolidado hace 30 o 40 años antes de la primera implementación de la reforma agraria. Sin duda, las movilizaciones gestadas en el período de Ibáñez contenían un discurso político distinto al de las comunidades durante el primer período de construcción estatal, era un discurso de magnitud material y económica que ilustraba las carencias y discriminaciones hacia el indígena, ejecutadas por el

Estado. Pinto (2015) se refiere a la importante participación de la escuela como proyecto integrador y como espacio de sociabilidad política, para que los mapuche tomaran con fuerza la idea de reconocimiento y respeto, todo promulgado por las bases comunistas y los ideales obrero-trabajador. Esta parte de la historia permite comprender no solo la actuación del mapuche dentro de los distintos procesos de reforma agraria, sino que también su posterior desenlace como orgánica política en las ciudades.

La institucionalidad creada para la década de los 60' trató de impulsar el campo, veló por los campesinos y la pobreza que ahí se vivía. Sin embargo, nada se discutió en torno a la cultura y los crímenes ocurridos en torno a la cuestión de la tierra. Por lo tanto, la reforma agraria vivida en los gobiernos de Aguirre y Frei y el proceso posterior durante el gobierno de la Unidad Popular (UP) no alcanzó los estándares indigenistas que las organizaciones mapuche formadas en ese entonces esperaban. El tema de la tierra quedó en un mero discurso productivista, y así también ocurrió en otros países de América Latina donde el partido comunista fue uno de los principales líderes. Para algunos autores como Tricot (2017) esta experiencia material llevó a que posteriormente dentro del mundo mapuche se construyera “la otredad excluida” un movimiento y organización que convirtió el problema de la tierra, en algo meramente económico, en una lucha por el territorio (p. 132).

En el año 1964 durante el pacto de Cautín, Allende celebra una agenda presidencial con el pueblo mapuche, quien asumió que realizaría una política en la que los mapuche participarían activamente. Los primeros actos son las corridas de cerco que se dan en el marco de la reforma agraria tanto desde el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) o del Movimiento Campesino Revolucionario mapuches y chilenos comenzaron a transformar en una realidad palpable lo que se esperaba fuese una reforma de tierras, que como finalidad tenía la expropiación de los predios mal explotados y abandonados tras la corporación de la reforma agraria (CORA). Tal como señala Ordenes (2014) la convergencia entre el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y un grupo de comunidades mapuche nacerá en la provincia de Cautín, en 1968, el Movimiento Campesino Revolucionario (MCR). Esta sería la más notoria de las organizaciones mapuche-campesinas que plantearon la vía insurreccional para la desintegración del latifundio, etapa que fue considerada clave para la implementación de un régimen socialista de tenencia de la tierra (Carvajal y Peralta 2006; Alfaro 2011).

Las movilizaciones se acentuaron aún más en el gobierno de la Unidad Popular. En la zona de Lautaro y Galvarino las corridas de cerco se reiniciaron y pronto hechos similares se repitieron en Loncoche, Cunco y otras zonas (Correa, Molina y Yáñez 2005: 140). Para fines de 1970, las tierras tomadas superaban las 100 mil hectáreas y seguían avanzando hasta las cercanías de Valdivia en un clima extremadamente tenso. En febrero de 1971 se constituía en Cunco el segundo Consejo Comunal Campesino, formado por campesinos mapuche y winka pobres. El caso más avanzado, se decía, de cooperativismo que se había realizado en esa comuna (Bengoa, 2002: 151-152).

Los distintos análisis de las corridas de cerco según lo señalado por Rodenkirchen (2015) y Correa, Molina y Yáñez (2005) ponen de manifiesto que en la región de La Araucanía es donde se dio con mayor fuerza la reforma agraria, se llegaron a expropiar 688 predios con una superficie de 739.254 hectáreas. De estos, sin embargo, el 20% se entregó a familias mapuche<sup>44</sup>. Esta gran oleada de expropiaciones de terrenos y de reformas institucionales se conoce como Cautinazo. En el año 1971 fue el denominado Cautinazo, donde la Corporación para la Reforma Agraria (CORA) se traslada a la ciudad de Temuco como medida institucional del gobierno de la Unidad Popular para acelerar los procesos de expropiación de tierra. Otra respuesta del gobierno al Cautinazo, se tradujo en un Plan de Emergencia para Cautín<sup>45</sup>, que comprendía una serie amplia de programas asistenciales. Según Rodenkirchen (2015) este hecho desde la visión general se tradujo en una incorporación del mundo mapuche al proyecto político, sin embargo, en la práctica la inclusión fue horizontal y con una perspectiva de lucha de clase más que cultural.

---

<sup>44</sup> Para que se tenga una idea de la magnitud del proceso de reforma agraria en el período de Allende versus los gobiernos anteriores, se puede señalar que en el gobierno de Alessandri solamente un predio fue concedido a familias mapuche, bajo el gobierno de Eduardo Frei solo 25 terrenos fueron entregados a familias mapuche.

<sup>45</sup> En dicho Plan se incluían medidas de activación económica destinadas a generar empleos, como el mejoramiento de caminos, construcción de bodegas para cereales, fabricas de cecinas y otras construcciones. En lo que se refiere al agro, se abrieron poderes compradores de madera para poner en marcha 50 aserraderos, y se implementó el plan de forestación de 4.800 hectáreas en convenio entre la Corporación de Reforestación y la Corporación de Reforma Agraria. Esta última actividad dará paso a la reforestación de numerosos asentamientos mapuches, formados en predios expropiados. Con esas medidas el gobierno de Salvador Allende deseaba enfrentar la situación deprimida de la región (Correa, Molina y Yáñez 2005: 144).

### 6.3. Tercer período: El proceso de contra-reforma agraria y la dictadura militar (1973-1989)

Se ha decidido dejar en este tercer apartado al período de dictadura militar que se vivió en Chile, referente al pueblo mapuche (1973-1989). Si bien se comparten elementos asimilacionistas con las políticas de Estado presentadas en el segundo período relatado, acá se destacan años de alta intensidad política, social y económica. Dos eventos se marcan como los más relevantes. Por un lado, está todo lo ocurrido con la contra-reforma agraria y, por otro, la expansión económica que generaron las ideas liberales de la junta militar, en específico para el caso de la región del Biobío y La Araucanía; la política de penetración forestal. Se cerrará el análisis de este ítem con un apartado sobre la violencia y persecución de los líderes mapuche.

El primer hito dentro de este período es la contra-reforma agraria, una vez que el gobierno de facto se instala en el poder, en el año 1973. Se da inicio al proceso denominado “regularización de la tenencia de tierras”, básicamente se parcelaron y dividieron los terrenos que se habían entregado en la reforma agraria antes expuesta. Según los datos recopilados en el texto de Correa, Molina y Yáñez (2005) las tierras entregadas a las familias mapuche entre 1963 y 1973 alcanzaron una superficie total de 152.416 hectáreas, muchas de estas serán de vueltas a sus propietarios chilenos, rematadas a particulares y/o parceladas (p. 248). En el mismo texto que recopila información valiosa de todo el proceso de la época, se detalla que uno de los sectores que mayor impacto sufrió producto de esta política de restitución de tierras fue Lumaco y Carahue, ahí se devolvieron el 100% de los terrenos entregados en período de reforma. Además de esto la política de la junta militar no solo se detuvo con expropiar las tierras, sino también con los bienes muebles que se habían obtenido del proceso de cosecha y ganancia económica. Estos antecedentes prueban la nefasta situación material que se vivió en la época producto de la política de tierras.

Una vez que se culmina en mayo de 1974 el proceso de devolución de tierras, comienza el período de parcelación de tierras que quedaban disponibles, con ayuda del Decreto Ley No. 2.568 los títulos de merced entregados en la llamada “pacificación de la Araucanía” a las comunidades se podían modificar en títulos de merced individuales de propiedad, este proceso se podía hacer cuando al menos uno de los comuneros solicitara la división.

Metafóricamente y en la práctica esta división se realizó con cercos, los cuales simbolizaron no solo el fin de la posesión comunitaria de la tierra, sino que además el fin de las esperanzas de seguir trabajando la tierra para la subsistencia. La legitimidad que otorgo este

proceso a la usurpación de las tierras dejó en evidencia el carácter exterminador de la política de la junta militar, esto respaldado por la elite terrateniente de la zona en pos de un aumento de la productividad de la tierra.

El segundo hito dentro de este período se ha denominado segunda colonización (véase, Pichinao 2015) proceso marcado por la instalación del neoliberalismo en las tierras mapuche. La idea productiva de la junta de militar para esta zona de Chile era aumentar la productividad en base a la explotación de los recursos naturales. Se buscó impulsar desarrollo forestal y desarrollo industrial, principalmente a través de papeleras, y combatir la erosión de los suelos sobre todo en las laderas de los cerros y riberas de ríos. En octubre de 1974 se dictó el Decreto Ley 701 que implicaba una bonificación de un 75% para las plantaciones de pinos y eucaliptus, beneficio que fue hábilmente aprovechado por las grandes empresas: Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones -más conocida como CMPC- del Grupo económico Matte; y el Grupo Arauco, del grupo Angelini. Sumado a la fragmentación del territorio que generó el Decreto Ley 2.568, la penetración forestal alcanzó para el año 1985 el 60% del territorio productivo entre las regiones del Biobío y La Araucanía (Pairican, 2014).

Pinto (2015) en su texto señala las importantes pretensiones de la junta general de gobierno para con el campo, y sus anhelos por superar la crisis económica que arrastraba la economía chilena desde 1950. Para el autor, es importante recalcar que en los años 80' las zonas rurales y el campo, solo mostraron un comportamiento muy deficiente frente a una política expansionista en términos de impulso económico. Esto debido a que, hasta antes de 1973 la economía rural se basaba plenamente en pequeños y medianos productores agrícolas, con la llegada de las forestales y la plantación se destruyó el tejido económico que existía, no se lograba resistir económicamente la larga producción de este producto.

Las repercusiones de este mercado se detallan en un sin número de trabajos, y se relacionan directamente con muchas de las demandas que hoy tienen las comunidades mapuche. Como se detalla en el texto de Pinto (2015) el mercado forestal no representa productividad económica para los habitantes de la zona, ya que no genera empleos, y cuando lo hace es de mala calidad. No genera un impacto social positivo, ya que no se reinvierte en la región o se aumentan los niveles educacionales de los y las que podrán trabajar dentro de las forestales (p. 90).

En cuanto a la violación de derechos humanos, persecución y muerte del pueblo mapuche, se puede señalar que la historia chilena ha silenciado la realidad vivida por estos. Debido a la

crudeza experimentada por la sociedad en su conjunto, la historia de Chile se ha centrado en relatar los grandes crímenes cometidos por la junta militar (Rodenkirchen 2015). Sin embargo, en esta nueva oleada de historiadores mapuche han salido a la luz distintas narraciones en torno a lo vivido en el sector del Biobío y La Araucanía en el período que enfrasca la dictadura militar.

Algunos autores han señalado que los primeros años de dictadura militar vivenciaron cómo los mapuche se transformaban en “carne de cañón de la izquierda” (Navarro 2006, citado en Rodenkirchen 2015) ya que muchos mapuche que participaban de las organizaciones de aquel entonces, principalmente el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) o el Movimiento Campesino Revolucionario, tenían una idea vaga sobre el socialismo y más bien participaban por la recuperación de las tierras, ejemplo de esto es lo señalado en el segundo período en las corridas de cerco. La marcada violencia y discriminación racista por parte de la dictadura militar fueron objeto de análisis en el informe “Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”. En uno de los párrafos analizados dentro del documento se expresa literalmente que la crudeza en la violación de los derechos humanos estuvo marcada por un tinte racista, y que la mayor dificultad que han debido pasar las familias mapuche de las zonas afectadas es la pobreza, miedo y desesperanza de no poder denunciar estos crímenes por tener que compartir terrenos con los “agentes” que causaron su muerte.

Las organizaciones mapuche y los líderes de las comunidades que lograron sobrevivir a esta época de genocidio social y cultural, se les puede atribuir la semilla de organización que germinará en el cuarto período. Algunos de ellos han sembrado cimientos para la lucha autonomista que se al inicio del año 1992, por ejemplo, el centro cultural mapuche (CCM) a partir de 1981 se le conoció como la Asociación Gremial de Pequeños Agricultores y Artesanos - Ad-Mapu. Esta organización en el año 1982 comienza a plantear la autonomía como idea de vivir conforme a las tradiciones y cultura mapuche. Pairican (2014) señala en su texto que las resoluciones del congreso que tienen Ad-Mapu en el año 1983 establecieron las aspiraciones de construir un proyecto de carácter histórico, de carácter autonomista (p. 67). El autor además relata que Ad-Mapu generó un revivir de las autoridades ancestrales de las comunidades, Lonkos y Machi revividos para la toma de identidad y la cultura, frente a las graves consecuencias que ocurrían para el pueblo mapuche.

Las aspiraciones de Ad-Mapu quedaron como fuente testimonial para otras organizaciones que se empezaban a germinar en los años de transición democrática, Aukiñ Wallmapu Ngulam o

Consejo de Todas las Tierras, Coordinadora Arauco Malleco, entre otras, serían una consecuencia de la subsistencia en la época de dictadura.

*La respuesta al Decreto Ley se tradujo en el nacimiento de los Centros Culturales Mapuche (CCM) entre 1978 y 1979. Tuvo una importante presencia en la Octava y Novena Región, de hecho uno de los integrantes de la primera directiva, fue Luis Huilcamán, padre del futuro fundador del Consejo de Todas las Tierras. En 1984, desde los CCM una fracción se desprende para conformar Ad-Mapu, organización que comenzó a plantear las primeras ideas de autonomía e impulsó la recuperación de tierras para obtener los territorios perdidos bajo la dictadura. Varios de los dirigentes del Consejo serán miembros de Ad-Mapu, asimismo, como varios de los integrantes de la Asociación Ñancucheo de Lumaco. Mientras varios de los futuros miembros de la CAM, verán la experiencia de politización de Ad-Mapu en los campos de su niñez. (Pairican, 2013, p. 40)*

En la misma sintonía, es indiscutible la importancia de los acuerdos realizados entre las organizaciones mapuche y Patricio Aylwin, en el tratado de Nueva Imperial el 1 de diciembre de 1989. Donde ambas partes reconocen y firman el apoyo a la transición democrática, así como el apoyo y el reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas. Los resultados de este acuerdo y los aspectos organizacionales van a estar directamente relacionados con el surgimiento de un movimiento indigenista tanto en las ciudades como en el campo de América Latina. El cual buscará resurgir la identidad y poner fin a las discriminaciones políticas, institucionales y económicas.

#### 6.4. Cuarto período: El regreso a la democracia y el conflicto mapuche-Estado

Si bien el cuarto período está marcado por el regreso a la democracia en Chile (1990) en estricto rigor, no es hasta 1992-1993 cuando comienzan a observarse concretamente nuevas luces de organización mapuche. El proceso de transición democrática fue un componente clave dentro de la historia del conflicto mapuche-Estado, los acuerdos alcanzados en el pacto de Nueva Imperial en diciembre de 1989 y la esperanza de apertura y coexistencia cultural que aparejaba la democracia fueron uno de los tantos momentos de la historia donde mapuche y Estado de Chile se enfrentaron a una realidad absolutamente discordante. Dentro de este período destacan cuatro hechos históricos ocurridos en torno al regreso a la democracia, i) El Pacto de Nueva Imperial y sus efectos, ii) El alzamiento de la bandera mapuche en 1992, iii) La creación de la Ley indígena en 1993 y iv) La primera acción directa de comunidades en 1997 en Lumaco.

Respecto al Pacto de Nueva Imperial<sup>46</sup>, Jorge Pinto (2017) señala en su texto los factores que no se consideraron y que gatillaron aún más desconfianza en la nueva clase política que se cuadraba en el Estado. En primer lugar, el autor señala que se generó un pacto político con un sector del país y no con el Estado; Segundo, las dificultades del escenario político, que se tradujeron en oposición del Congreso para aprobar una serie de medidas tendientes a mejorar la relación con nuestros pueblos originarios, junto con las desconfianzas no superadas en amplios sectores de las comunidades en La Araucanía (p. 61).

Recordemos que la antesala institucional a este pacto fue el proceso ocurrido durante la Unidad Popular, donde se promulgó la primera Ley Indígena 17.729 y se creó el Instituto de Desarrollo Indígena, esto en el marco de la reforma agraria. El gobierno de Salvador Allende realizó esfuerzos para promover el desarrollo social, económico, educacional y cultural de los indígenas procurando su integración a la comunidad nacional. Sin embargo, la dictadura militar significó un retroceso respecto a la legislación indígena ya que se dicta el Decreto ley N° 2.568 que derogó la Ley Indígena, y que como ya hemos mencionado produjo la división y privatización de las tierras mapuche, pues dicho Decreto establecía que no existían “ni tierras indígenas ni propietarios indígenas, porque solo hay “chilenos”. Por lo tanto, la relevancia del pacto de Nueva Imperial era profundo al menos en términos de traer nuevos aires a la relación entre Estado y pueblos originarios.

Los primeros resultados del pacto se reflejaron a través de Ley Indígena 19.253, promulgada en el año 1993, proceso que desde un sector político pretendía dar luces de querer avanzar en el reconocimiento de los pueblos indígenas y solucionar problemas de sanidad, económica y educación. La Ley Indígena perpetuó los patrones de asimilación institucional ahora a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), institución que ha servido para generar una discriminación estratégica entre los distintos sectores del mundo mapuche. Autores como Pinto (2015) Pairican (2014) o Hernández (2003) señalan que la transición democrática y las fallidas promesas en materia indígena son la base del conflicto, pero de un nuevo conflicto interétnico, centrado esta vez en demandas por autodeterminación, autogobierno y autonomía.

---

<sup>46</sup> Tratado que convocó al candidato a la Presidencia de la República por la Concertación de Partidos por la Democracia, Patricio Aylwin Azócar, y representantes de las organizaciones indígenas mapuches, huilliches, aymaras y rapa nui.

El contexto material del mapuche en dicho período de la historia está marcado por una fuerte pobreza, en un informe del PNUD (1992) se señalan los deficientes niveles socioeconómicos en lo que quedó la región después de la dictadura, el índice de desarrollo humano por debajo de todas las regiones, el gasto social per cápita más bajo del país y el ranking de competitividad aún más alarmante (Pinto 2015, p. 161).

La complejidad en la transición, los resultados del acuerdo de Nueva Imperial y la maduración ideológica (Pairican, 2014) llevaron a que en el año 1992 se levantara por parte del Consejo de Todas las tierras<sup>47</sup> la primera bandera mapuche, símbolo irrestricto de la demanda de autodeterminación que estaba surgiendo desde algunas comunidades mapuche y mapuches organizados. Pese a que, no todo el mundo mapuche estaba en sintonía con esta demanda, Tricot (2014) señala que el movimiento autonomista está concentrado en una avanzada política que no es símbolo de todo el mapuche, pero si está surgiendo con más fuerza.

Dentro de este período destaca además la transformación de las organizaciones mapuche. El año 1990 destacan aún estas organizaciones urbanas que cooptaron una visión determinada de lo que el mapuche quería, para el año 1997 destaca la territorialidad en el surgimiento de las demandas y las acciones. En el libro de Foerster y Montecino (1988) ya se evidenciaba cómo las organizaciones mapuche antes del regreso a la democracia se transformaban conforme el paso de los años, uno de los cambios más importantes es el paso de organizaciones urbanas liderada por mapuches letrados, a organizaciones territoriales lideradas por lonkos o werkenes. Para el año 1990-1992 este cambio es fundamental para la demanda de autonomía ya que, al relevar el poder de ambas figuras tradicionales para el mundo mapuche, se reviven también procesos de socialización cultural como trawunes (reuniones) y otros espacios.

En términos históricos es importante mencionar que las primeras organizaciones indígenas, que tuvieron como gran objetivo la defensa del mapuche fueron la Sociedad Caupolicán Defensora de la Araucanía, La Unión Araucana y Sociedad Mapuche de Protección Mutua (posteriormente Federación Araucana). Dominaron el espacio público regional de esta época con caminos y reflexiones que a veces fueron divergentes y con estilos de acción distintos. Como señalan Foerster y Montecino (1988) la Federación Araucana se erigió desde la afirmación de la identidad cultural y la tradición; la Unión Araucana (dependiente de la Iglesia Católica) representó su opuesto:

---

<sup>47</sup> EMOL on line 27/11/2018, revisado 19 de Mayo 2019

negación de la cultura ancestral y lucha por el "blanqueamiento" y la "modernización", La Sociedad Caupolicán apareció con una postura intermedia: reconocimiento y valoración de la cultura mapuche, e incorporación gradual de la etnia a los valores occidentales (p. 20). La característica que compartían es que fueron lideradas por mapuches muy por fuera de las comunidades.

Después de varios años de lucha las organizaciones mapuche, iniciada por los grandes lonkos de comienzos del siglo XX, cuando Manuel Neculmán, Manuel Manquilef, Francisco Melivilu y Venancio Coñuepán, asumieron que la estrategia más adecuada para enfrentar al Estado era incrustarse en las esferas del poder y desde el propio Estado exigir justicia, reparación y respeto por lo que llamaban “la raza araucana”. Algunos lograron llegar a la Cámara de Diputados y el más exitoso, Venancio Coñuepán, a un ministerio durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (Pinto 2017, p. 68). Con el avanzar de los años, persistió la idea de que los mapuche “letrados” debían ser los dirigentes de las organizaciones que defendieran a los mapuche, una suerte de discriminación interna provocada por los efectos colonizadores del Estado, generó que las organizaciones se distanciaran del campo.

Sin embargo, desde el regreso a la democracia, 1992-1998 con Ad Mapu, el Consejo de todas las Tierras, hasta la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) las ideas de autonomía y libre determinación se fueron afianzando a las comunidades y por tanto a los conceptos de autonomía, tal como señala Pairican (2012) y alejándose de los dirigentes letrados de los años anteriores.

Como se señalaba, el nuevo escenario organizacional conllevó a nuevas proyecciones en materia de demandas y estrategias, sin duda la demanda de autonomía se reconstruyó una vez que son los propios mapuche que viven en las comunidades los que comprender de su necesidad y confían que la organización dependerá de ellos, así como las distintas acciones que realicen. Pairican (2012) señala que el estallido en 1997 generó una implosión en las organizaciones mapuche, llevó a que el discurso de la independencia y la libre determinación se comenzará a discutir dentro de los territorios. En particular, desde el año 2000 se comienza a observar una serie de manifestaciones, declaraciones públicas, comunicados de prensas, entre otras acciones, donde firman las comunidades adscritas a las ideas libertarias y de autogobierno, todo lo anterior respaldado en las estructuras de ideas y remembranzas de los mapuche que lucharon en el pasado y las vivencias discriminatorias del presente.

Se cierra este período narrando las transformaciones estratégicas y de demandas que presenta el conflicto mapuche-Estado posterior a la quema de tres camiones madereros en el sector de Lumaco, región de La Araucanía. El 1 de diciembre de 1997, en Lumaco, Región de La Araucanía, tres camiones fueron quemados por un grupo de desconocidos. Este hecho quedaría en la historia como el primer acto violento en el marco de lo que alguna vez se llamó el “conflicto mapuche”.

Pairican (2013) señala que existe un consenso en que los sucesos de Lumaco marcaron un punto de inflexión en el desarrollo de la historia del pueblo Mapuche reciente. Algunos han planteado que es el “detonante organizativo” de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco (CAM), otros han señalado que desde ese momento emergió el “conflicto mapuche”. Mientras una tercera óptica ha planteado que surge un movimiento de resistencia Mapuche. (Benavente y Jaraquemada, 2001; Barrera, 1999; Tricot, 2013).

Lo concreto es que de aquel incendio se comenzó con una nueva lucha, que involucró a un mayor número de comunidades, que potenció la demanda de autonomía, y motivó a otros sectores a incorporar dentro de su repertorio de acción esta disputa directa contra el Estado. En su texto Pairican (2013) cita:

“Si bien en un inicio Ad-Mapu tomó distancia de la utilización de la violencia política como instrumento, terminando el mes de diciembre, Ana Llao fue clara: “Lumaco es uno de los tantos otros conflictos que podrían estallar, ya que hay muchos lumacos” (El Austral, 24/12/1997). La dirigente culpaba a las forestales que estaba deteriorando el ecosistema regional, secando el agua no solo en Lumaco, también en Collipulli y Purén. “La imposición de megaproyecto en territorio mapuche, dan cuenta de una situación de exterminio” (El Austral, 24/12/1997). (Pairican 2013, pág. 46)

El año 1997 se cierra con un conflicto mapuche Estado activado por el resurgir de una demanda que estaba congelada por los procesos burocráticos comprometidos en los períodos de la reforma agraria y luego en el pacto de Nueva Imperial. Distintos actores de la sociedad civil, como la Iglesia Católica y los jóvenes mapuche, quienes serían parte de nuevas organizaciones mapuche o estudiantes de Universidades, promoverían una lucha en las ciudades sobre la represión y asedio

que sufrían las comunidades en el campo. Todo esto como una antesala de lo que es hoy el actual conflicto mapuche -Estado.

## 6.5. Epílogo: El presente del conflicto mapuche - Estado

El 3 de enero del 2008 según lo que relata Pairican (2017) cerca de 30 mapuche se proponen como meta la recuperación simbólica<sup>48</sup> del fundo Santa Margarita, propiedad de la familia Luchsinger. En este episodio de recuperación y disputa con las fuerzas policiales muere por un balazo en la espalda Matías Catrileo<sup>49</sup>. Según lo que relata la hermana de Matías Catrileo en la misma entrevista en Radio Universidad de Chile, su hermano tenía como referente a otros mapuche muertos en mano del Estado, como Alex Lemún<sup>50</sup>, quienes han decidido desde el año 2000-2002 retomar las fuerzas y recuperar la cosmovisión mapuche a través de este tipo de acciones, la recuperación de la tierra. Así desde el año 2001 hasta la presente fecha son 14 los mapuche asesinados en enfrentamientos por recuperaciones de tierra<sup>51</sup>. Se ha transformado según lo que señalan los distintos historiadores como una política de Estado fallida que ha puesto sobre el tema político la fuerza del Estado para reprimir la violencia.

---

<sup>48</sup> El Consejo de todas las Tierras, llamó recuperación simbólica al acto de entrar a un campo en disputa, permanecer al interior hasta que llegasen las autoridades para negociar o bien para apurar un proceso de compra.

<sup>49</sup> El carabinero fue condenado en 2010 por la Corte Marcial, a tres años y un día de libertad vigilada por el delito de violencia innecesaria, lo que fue ratificado por la Corte Suprema en 2015, cuando el Estado fue obligado a pagar una indemnización a la madre y a la hermana del joven. El texto emitido por el Máximo Tribunal, establece que “el cabo segundo Walter Ramírez utilizó armas de fuego no existiendo un peligro real e inminente para su integridad, razón por lo que la violencia ejercida al momento de los hechos fue del todo innecesaria y no encuentra motivo racional que la justifique”. Radio Universidad de Chile online, 02/01/2018. Revisado el 19 de Mayo del 2019.

<sup>50</sup> El 7 de noviembre de 2002 aproximadamente 40 mapuche entraron al fundo Santa Alicia, perteneciente a la Forestal Crecex y administrado por la Forestal Mininco S.A. A la llegada de Fuerzas Especiales, las mujeres, los/as niños/as y los/as ancianos/as escaparon hacia la Comunidad de Aguas Buenas y unos 20 jóvenes que no tenían armas de fuego, persiguieron a los Carabineros lanzándoles piedras con boleadoras. Fue en ese momento cuando el ex mayor de carabineros formalizado realizó múltiples disparos con una escopeta cargada con municiones de calibre 12. Disparos que impactaron directamente al joven Lemún en la frente, sin que carabineros lo auxiliara en su debido momento. La ambulancia llegó 40 minutos después, trasladando a Alex por varios recintos hospitalarios, internándolo finalmente en la Clínica Alemana de Temuco lugar donde entró en un coma profundo.

<sup>51</sup> Agustina Huenape Pavián (2001), Mauricio Huenape Pavián (2001), Jorge Antonio Suárez Marihuán (2001), Edmundo Alex Lemunao Saavedra (2002), Julio Alberto Huentecura Llancaleo (2004), Zenén Alfonso Díaz Nécul (2005), José Gerardo Huenante Huenante (2005), Lonko Juan Lorenzo Collihuín Catril (2006), Matías Valentín Catrileo Quezada (2008), Johnny Cariqueo Yáñez (2008), Jaime Facundo Mendoza Collío (2009), Rodrigo Melinao Licán (2013), José Mauricio Quintriqueo Huaiquimil (2014), Víctor Manuel Mendoza Collío (2014) y Camilo Catrillanca (2018), La izquierda diario on-line, 16/11/2018, revisado el 19 de Mayo del 2019.

El año 2009 Chile ratifica el Convenio 169 de la OIT. El Convenio 169 de la OIT establece entre otros el deber para el Estado de Chile de consultar las medidas legislativas y administrativas susceptibles de afectar directamente a los pueblos originarios, a través de sus instituciones representativas y procedimientos apropiados, de conformidad a sus características socioculturales, dicho proceso debe ser realizado de buena fe y con la finalidad de llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento acerca de las medidas propuestas. Este escenario de tratados internacionales abriría la posibilidad a mayores derechos políticos para los pueblos originarios y espacio de decisión en sus territorios.

Para el año 2010 recién, y con motivo de la presentación del Plan Araucanía, la Secretaría General de la Presidencia, basada en datos de la encuesta Casen 2009, reconoció el contraste que existía entre la población indígena de La Araucanía y el resto de la población de la región y el país. En el promedio del país la tasa de pobreza era de 15,1%, mientras que entre los mapuche de La Araucanía la cifra ascendía a 30%. En materia educacional, el estudio situó el analfabetismo promedio del país en 3,5%, mientras que entre los mapuche de Malleco y Cautín era del 11,4%<sup>11</sup>. Esto, a pesar de las expectativas que generó el Acuerdo de Nueva Imperial (Pairican, p. 14).

Según la información entregada por el gobierno de Sebastián Piñera el año 2014, el Plan Araucanía se legitimaba sobre cifras exitosas, en materia de desarrollo económico, la zona experimentó mayor actividad, un aumento de la inversión regional y del número de empleos. Asimismo, entre 2009 y 2011 la región experimentó la reducción de la pobreza y de la extrema pobreza. Se implementaron nuevas medidas para mejorar la seguridad ciudadana como el aumento de la dotación de carabineros, aumento del Plan Cuadrante e implementación de Barrio en Paz. Esto permitió que el porcentaje de hogares víctimas de algún delito cayera de 35,5% a 26,5% entre 2010 y 2013. Sin embargo y en materia de pueblos originarios, el panorama no mejoró<sup>52</sup>.

El año 2013 está nuevamente marcado por un incidente de violencia, el día 4 de enero muere el matrimonio Luchsinger-Mackay al interior de su casa en la comuna de Vilcún, a raíz de un incendio provocado <sup>53</sup> tras la recuperación de tierras que procedían a efectuar un número

---

<sup>52</sup> Avanza Chile para Todos on-line 14/08/2014, revisada el 19 de mayo 2019.

<sup>53</sup> Celestino Serafín Córdova Tránsito (29), y un número indeterminado de personas, llegó al fundo Lumahue, en Vilcún, donde vivían Werner Luchsinger (75) y su esposa Vivian Mackay (69), a quienes dispararon, luego rociaron con combustible la casa y la quemaron con el matrimonio en su interior, el que murió carbonizado. La mujer alcanzó a efectuar llamados telefónicos a su hijo Jorge y a Carabineros, cuyos efectivos detuvieron unas horas más tarde al único imputado. Fue arrestado a 1.780 metros de la casa y herido con una bala disparada por Luchsinger. La fiscalía lo acusó por el delito consumado de incendio terrorista con resultado de muerte. El atentado ocurrió durante las

indeterminado de mapuche. Este hito marca fuertemente la política estatal y la opinión pública respecto de las acciones violentas realizadas por los mapuche de la zona. Hasta el día de hoy no se reconocen los culpables del crimen, y se cuestiona profundamente la labor de los tribunales de justicia y la actuación de la policía en el marco de la Ley por detener y culpabilizar a mapuche que han sido absueltos después de meses en prisión.

El conflicto mapuche-Estado en los últimos años se ha centrado, por tanto, en las políticas de Estado que piensan en un desarrollo sin los que viven en la región y las acciones policiales que han llevado a Chile a una situación de vulneración de derechos humanos de niños, mujeres y jóvenes de las comunidades que están en constante asedio por parte de carabineros. La pregunta que se realizaban los analistas respecto del conflicto bordeaba en aquel entonces la cuestión del reconocimiento constitucional ¿Cómo debe comenzar a abordar Chile, en el siglo XXI la relación Estado-pueblo mapuche en la Constitución? Para Allard (2019) en el año 2015 resulta fundamental aceptar la naturaleza política del conflicto, comprender su largo arrastre histórico y reconocer el carácter multidimensional de sus efectos. En una entrevista para el mostrador Raúl Allard señala la astucia del ex intendente Huenchumilla en señalar que este es un problema político y de Estado, donde la falta de reconocimiento se ha transformado en el símbolo de la “la lista de espera”<sup>54</sup>.

Tres años después, en el año 2016 se iniciaron las primeras reuniones de la Comisión Asesora Presidencial convocada por la presidenta Bachelet con el fin de preparar un informe que ayudará a superar el clima de violencia que sacudía a la región (eventos de violencia como el de Matías Catrileo en el año 2009 y el asalto a los Luchsinger Mackay en el año 2013). Esto tras el fracaso rotundo a nuevos “tratados de paz” prometidos por el gobierno de Lagos, tras los fallidos resultados firmados por Aylwin en el pacto de Nueva Imperial, y los pobres resultados en materia de pueblos originarios del Plan Araucanía.

El primer eje anunciado por la presidenta fue el de reconocimiento, que incluye “nuevas formas de participación y reparación” para los indígenas. Dentro de las medidas que contempló este punto, Bachelet anunció la oficialización del uso del Mapudungún en la región de la Araucanía y un proyecto de ley que establece como feriado nacional el Día Nacional de los Pueblos

---

acciones de protesta por el aniversario de la muerte de Matías Catrileo. Emol on-line, 25/10/2017 revisado el 19 de mayo del 2019.

<sup>54</sup> Entrevista Raúl Allard Reconocimiento Constitucional del pueblo mapuche: ¿Qué espera Chile? en El Mostrador on line 5/09/2015, revisado el 19 de mayo del 2019.

Originarios, que se celebra el 24 de junio en el inicio del año nuevo indígena. También anunció que dará suma urgencia a la tramitación de los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo de Pueblos Indígenas, con el objetivo que estas instituciones se constituyan antes del fin de su mandato. En materia de tierras señaló que se modificarán las normas del fondo de tierras y que creará un comité interministerial que será presidido por el Ministro de Desarrollo Social para que actualice el catastro de tierras y aguas indígenas.

Lo que sucede a estos hechos de Estado son nuevamente una propuesta de plan Araucanía 2.0 en el segundo período presidencial de Sebastián Piñera. Para el caso específico de la región, el Programa de Gobierno propone una serie de medidas para desarrollar y traer paz a la región. Entre las principales medidas están: i) Crear un Consejo para la Paz en la Araucanía, integrado por representantes del Estado, del pueblo mapuche así como de los agricultores, parceleros y organizaciones de la sociedad civil. Este Consejo servirá como instancia formal de diálogo entre todos los actores regionales, será abierto a todas las comunidades aunque exigirá una rechazo explícito a los métodos violentos, y su función principal será proponer recomendaciones para consolidar la paz social en la Araucanía; ii) Fortalecer el Fondo de Reparación a las Víctimas del Terrorismo y iii) Asegurar la paz y el Estado de Derecho en la región, separando de manera clara la legítima reivindicación y demandas de los pueblos indígenas de los actos de violencia o terrorismo, aplicando todo el rigor de la ley a quienes no respeten el Estado de derecho, cualquiera sea la excusa o razón para ello<sup>55</sup>. A lo anterior se suma poner en marcha el Plan Impulso Araucanía 2018-2026, que incluirá obras de infraestructura, inversión en caminos, construcción de obras de salud, viviendas y acceso a agua potable, un plan de acceso a aguas de riego, incentivos al turismo, al emprendimiento y a la innovación.

Paralelo a estos proyectos sociales y económicos para la región, el presidente Sebastián Piñera a fines de junio del mismo año, presenta un grupo de carabineros llamados Grupo Fuerza Especial de Tarea de Carabineros, pero coloquialmente se les conocería con el nombre de quienes los entrenaron en Colombia: Comando Jungla, grupo altamente especializado en operaciones contra el terrorismo y el crimen organizado. La finalidad era reducir prevenir y disminuir los hechos de violencia en el sur de Chile, tal como se señaló en el comunicado de prensa, el nuevo

---

<sup>55</sup> Para más detalles véase <https://planaraucania.sebastianpinera.cl/>

grupo contaría con drones, cámaras termales, binoculares con telémetro, cámaras GoPro y visores nocturnos termográficos, además de camionetas Tundra y vehículos blindados Mowag y Panhard, para operar en terrenos de difícil acceso en las provincias de Arauco, Cautín, Malleco y en Alto Biobío (regiones del Biobío y La Araucanía).

Tras 4 meses del lanzamiento oficial del Plan 2.0 y el acuerdo nacional por la Paz, ocurre el 15 de noviembre del 2018 el asesinato de Camilo Catrillanca por oficiales de carabineros de los denominados “comando jungla”. Los hechos marcaron un fuerte impacto en la agenda política del gobierno, no solo por la gravedad de los hechos ocurridos en la zona de Temucuicui, sino por las deficiencias institucionales que se provocaron desde la institución policial. Camilo Catrillanca era hijo de Marcelo Catrillanda Lonko de la Comunidad de Temucuicui<sup>56</sup>, comunidad mapuche que ha estado por años en conflicto directo contra el Estado, su principal demanda es el autocontrol territorial y autonomía política y cultural.

Los eventos que siguieron en los días posteriores constituyen el último de una larga serie de episodios conflictivos entre el pueblo mapuche y el Estado chileno en varias zonas de las regiones de La Araucanía y el Biobío. Las contradicciones que rodearon la muerte del joven comunero dejaron en evidencia la falta de coherencia entre la actuación del llamado “Comando Jungla” y los lineamientos del denominado “Acuerdo Nacional por el Desarrollo y la Paz en La Araucanía”, presentado por el presidente Sebastián Piñera el 24 de septiembre. Hasta ahora, parecía que la promesa de represión policial había sido utilizada para persuadir a los sectores menos propensos al diálogo de sentarse a la mesa de negociación con representantes mapuche. Tal vez, el legado de Catrillanca sea el de exponer la incongruencia entre ambas estrategias<sup>57</sup>.

El escenario histórico y político que marca los hitos dentro del conflicto mapuche ha dejado en evidencia la cruda relación existente entre los distintos gobiernos desde el regreso a la democracia y el pueblo mapuche. Sin embargo, esta historia corresponde en gran medida a un sector dentro del pueblo mapuche, como señala Tricot (2014) no todo el mundo mapuche está familiarizado con la demanda de autonomía, y esto se acompaña con que cada vez se pueden ver más comunidades mapuche participando colaborativamente de las distintas instancias del Estado, ya sea para la formación de una cooperativa o para la postulación de fondos.

---

<sup>56</sup> Para más detalles ver: <http://comunidadtemucuicui.blogspot.com/>

<sup>57</sup> <https://ciperchile.cl/2018/11/26/plan-araucania-los-errores-de-la-politica-publica-en-el-conflicto-mapuche/>

Los últimos hechos ocurridos dentro de la relación entre ambos actores entre abril, mayo y lo que va de junio del 2019 se enmarcan en la consulta indígena que está promoviendo el gobierno para la modificación de la Ley indígena. El proceso, coordinado desde el Ministerio de Desarrollo Social, comenzó el pasado 22 de mayo y se enmarca en la implementación del Acuerdo Nacional para el Desarrollo y la Paz de La Araucanía, como ya se señalaba impulsado por el presidente Sebastián Piñera.

Tal como se señala en el convenio 169 de la OIT, al ser una propuesta de modificación a la ley que afectaría a todos los pueblos originarios del país, el gobierno tiene la obligación de consulta a nivel nacional, de acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Sin embargo, las distintas comunidades mapuche que iniciaron este proceso rechazaron su aplicación y consulta, apelando a que las modificaciones estarían en directo perjuicio con la idea de comunidad, a esto se sumaron las comunidades de otros pueblos originarios del país, que también se verían afectados con una de las principales modificaciones a la ley de tierras que tiene que ver con la posibilidad de dividir los terrenos y entregar títulos personales.

Finalmente, y en la línea de los últimos acontecimientos la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (AMCAM) han solicitado a la cámara de diputados suspender el proceso de consulta, luego de una serie de incidentes que se han registrado entre comuneros de distintas localidades de las regiones del Biobío y La Araucanía, con funcionarios del gobierno, situaciones han requerido, incluso, la intervención de contingente policial.

Para finalizar, en este capítulo se ha querido narrar de forma sucinta, considerando los principales acontecimientos que dan forma al conflicto existente entre mapuche y Estado de Chile. Los cuatro períodos en lo que se ha dividido una historia de larga data han sido diseñados para facilitar la comprensión de distintos hechos acaecidos al pueblo mapuche, y a su vez, las transformaciones políticas e institucionales por las que ha pasado el Estado en materia de pueblos indígenas.

Esto último es de suma importancia, ya que el Estado ha dado respuesta a las demandas que han surgido dentro del conflicto de forma diferenciada en tiempo y espacio, como hemos podido evidenciar, se pasó por un período de coexistencia inicial otorgado por el legado de la diplomacia de la corona española con los grandes caciques mapuche. Una relación que, si bien se marcó con sangre y guerra, finalizó con tratados de paz y reconocimiento de independencia territorial a través de distintos parlamentos, esto marcó a las comunidades que vivieron el proceso

de expansión política y económica. La llegada del Estado chileno, su independencia y la resonante idea de que no se podía permitir un pueblo independiente dentro del espacio soberano fueron crucial para comenzar la campaña denominada “Pacificación de la Araucanía”.

El segundo período y tercer período marcan una época de asimilación forzada, mediante; la instalación de población extranjera en ciertos territorios, la creación de leyes con títulos de merced que dividieron estos, la creación de Estado dentro de los espacios culturales y comunes donde antes no existía. La educación formal y el rol de la iglesia también fueron fundamentales dentro del proceso de creación de demandas y de respuestas por parte del Estado. Para finalizar con el proceso de quiebre de la democracia y reformulación de la política económica que regirá en el territorio mapuche.

El cuarto período y lo que sucede en la actualidad con el conflicto se podría catalogar como una etapa de respuesta diferenciada, acá se trabajó una respuesta dividida, fomentando la participación de ciertas comunidades bajo el alero del Estado, proyectando a través de la Ley Indígena un estatus y rol del ser indígena que no permite la separación del Estado, ni de sus políticas. Los últimos acontecimientos ocurridos en Chile en materia del conflicto mapuche Estado ha estado marcado por una política que tienen la homogeneización del territorio en términos de ruralidades y no aceptar las diferencias que han trascendido a lo largo de los años.

## Capítulo 7. ¿Por qué autodeterminación? El relato de las comunidades autonomistas ubicadas en Lumaco y Alto Biobío

Las demandas sobre autodeterminación son por lo menos controversiales y generan en el ambiente social un sin número de preguntas. Desde las más básicas ¿Quieren separarse del Estado o formar uno nuevo? ¿Qué capacidad tienen los grupos étnicos de auto gestionarse en los distintos ámbitos: política, cultura o economía? Hasta las que cuestionan el status quo ¿Cómo es posible imaginar una vida sin al menos el esqueleto burocrático del Estado? ¿Cómo es posible que un grupo señale que el Estado no les hace falta?

En principio la demanda de autodeterminación es una forma de pregonar que existe insatisfacción con la idea de nación homogénea, y esto según la literatura especializada dista de la noción básica de los Estados modernos (véase, Ericksen 2016; Ghai 2000, entre otros). Según Ghai (2000) la autonomía o autodeterminación es un dispositivo para permitir que grupos étnicos u otros que reclaman una identidad distinta ejerzan un control directo sobre sus asuntos, al tiempo que la entidad más grande cubre los intereses comunes (p. 8). Sin embargo, la forma o acuerdo legal para implementar la autonomía es diferente en cada caso (federalismo simétrico, asimétrico, autonomía regional o consejos) y depende de los factores que rodean al grupo que lo demanda, ya sea el tamaño del grupo, el tamaño del territorio, la fuerza interna y la relación con el resto del país.

Dos casos de autonomía que contrastan en el ejercicio son por un lado el caso del Tíbet y por otro los Kuna en Panamá – solo por mencionar dos ejemplos. Respecto del primero, se establece en la constitución China que la región autónoma del Tíbet tiene el poder de formular sus propios estatutos y reglamentos, hacer arreglos independientes para el desarrollo económico y la construcción locales y la explotación de sus recursos naturales, disponer y utilizar de manera independiente los ingresos fiscales de su localidad y los subsidios fiscales otorgados por el Gobierno Central, decidir por cuenta propia el desarrollo de la enseñanza étnica y del arte y literatura, entre otros aspectos. Sobre los Kunos en Panamá, la constitución no establece los detalles del ejercicio de la autonomía, pero deja en claro que este pueblo “es sujeto colectivo con derecho a un territorio propio”<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> Constitución de Panamá, sección 3: Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas que la Comisión recomienda Consagrar Constitucionalmente

Más allá del ejercicio tal, la autodeterminación o autonomía es una forma de evidenciar que dentro de un territorio existe más de un formato nacional, cultural o pueblo y aquello como ya señalábamos es contrario a la idea de Estado moderno, pensamiento que no solo brilló y se perpetuó en la formación de los estados europeos, sino que fue modelo a seguir de muchos países en América Latina (véase, Góngora 1981; Salazar y Pinto 2000, entre otros). En particular, Góngora (1981) y Bengoa (2000) historiadores y estudiosos de la época colonial chilena, destacan que la época de construcción estatal, pero sobre todo el período liberal en Chile se caracterizó por un afán de los grupos criollos en realzar la nación y la patria como emblema de lucha. Así cuando se comienza con la ocupación de La Araucanía para retirar de las manos del pueblo mapuche la independencia del territorio (otorgada por los españoles como ya señalábamos en el capítulo anterior) una de las ideas fuerza fue crear la idea de lo que se llamará “la necesidad de Estado<sup>59</sup>”.

Esta “necesidad de Estado” se observa claramente en la propuesta de intervención estatal posterior a 1850. En estricto rigor, y según lo señalado en el primer y segundo período del Capítulo 6, el ejército chileno, ya no solo con armas, sino con mecánica, telecomunicaciones y arquitectura penetra el territorio del pueblo mapuche en la búsqueda de la ocupación y expansión estatal, mediante una estrategia que iba más allá de la aniquilación. La idea principal era adoctrinar y convencer de los múltiples derechos que disfrutaría el indígena mapuche si dejaba ingresar al Estado a sus tierras, además de homogeneizar mediante la construcción de una identidad patriótica a indígenas, criollos y colonos. Esta idea también se relaciona con la autoridad legitimada que buscaba en los habitantes del territorio, no solo se podía construir nación mediante la imposición forzada, sino a través de la construcción de política que genere legitimidad de las reglas estatales.

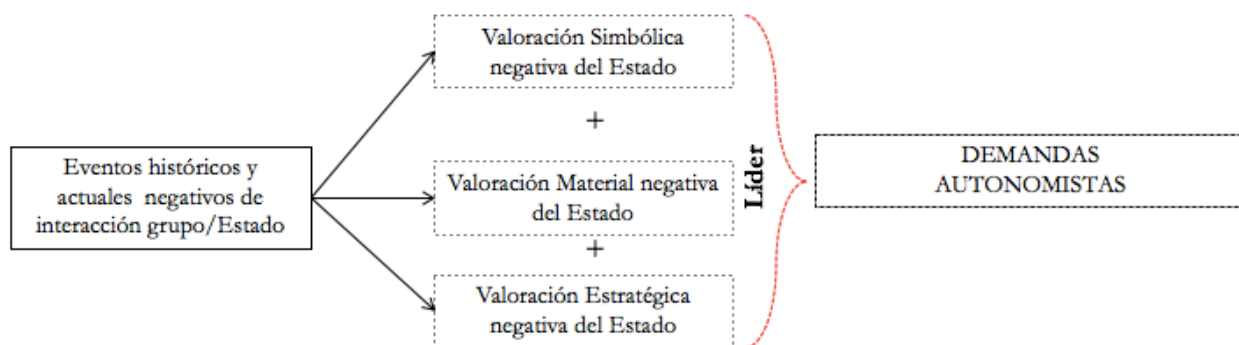
En virtud de lo señalado anteriormente, es posible argumentar que la construcción histórica de las relaciones conflictivas entre mapuche y Estado son de larga data. Sin embargo, y apuntando al objetivo central de esta investigación, así como no es posible generalizar el conflicto a todos los mapuche, tampoco es posible generalizar a todo el mundo mapuche la demanda de autodeterminación. Esta premisa orientó la investigación a recopilar información sobre todas las comunidades mapuche en el territorio de las regiones del Biobío y La Araucanía, lo que permitió en el Capítulo 5 mostrar que el pueblo mapuche representa un caso paradigmático al presentar variaciones dentro del grupo en cuanto a las demandas que proyectan al Estado.

---

<sup>59</sup> Concepto propio que evoca la idea de generar en el pueblo chileno (u otro) la necesidad de la estructura estatal ya sea burocrática como militarmente.

Sobre este punto, en la parte empírica de la presente investigación se evidenció que, en el territorio de la región de la Araucanía y Biobío, existen 2.524 comunidades aproximadamente, las cuales tienen demandas asociadas a la autodeterminación, discrepantes (un set de demandas asociadas principalmente a la deficitaria capacidad administrativa del Estado) y no sobresaliente (vínculos dependientes con el Estado). ¿Por qué un grupo étnico se divide en sus demandas? ¿Por qué solo una parte del grupo exige autodeterminación? ¿Desde dónde nace dicho cuestionamiento? Dadas estas preguntas, y los resultados del análisis estadístico realizado en la exploración empírica y el trabajo de campo en las seis comunidades mapuche, es que en esta investigación se planteó un argumento que permitiría comprender por qué algunas comunidades demandan autonomía mientras otras se mantienen bajo demandas discrepantes o no sobre salientes.

Figura 1. Argumento central comunidades con demanda de autodeterminación



Fuente: Elaboración Propia.

El mecanismo causal explicado en el tercer capítulo de la tesis señala que el fenómeno se podría visualizar a través de las valoraciones individuales que tienen los y las que viven en las comunidades mapuche respecto del Estado, sumado a la presencia de un líder con capacidad de catalizar esto en una demanda al Estado. En el caso mapuche, es una autoridad ancestral o jerárquica que convoca y aglutina las percepciones y valoraciones individuales de malestar sobre el Estado.

Para explicar por qué existe varianza en las demandas dentro de un grupo étnico fue necesario reconstruir los marcos analíticos sobre el Estado existentes dentro del pueblo mapuche. Esto pues la construcción del Estado nación corren temporalmente en una misma línea con la idea

de pueblo que se construye dentro de las comunidades, ya que he estas por la adaptación pactada o forzada deben ser ahora parte de una nación homogénea. Esto significa que aparece el Estado como el principal actor responsable dentro del marco interpretativo de la realidad de los mapuche que viven en las comunidades.

Tal como se propuso en el argumento central, se comprobará mediante esta construcción de los marcos analíticos de los individuos cómo es que los eventos transformadores son claves a la hora de comprender el tipo de demanda. Como se probará las estrategias del Estado chileno en el territorio fueron diferenciadas según sectores territoriales y procesos temporales, por lo tanto, y gracias a esos eventos es que surgen dentro del mundo mapuche distintas valoraciones del Estado. Para el caso de las demandas de autodeterminación y las comunidades seleccionadas para el trabajo de campo pertenecientes a las comunas de Alto Biobío y Lumaco, la clave de los hitos transformadores guarda relación con la posibilidad de socializar dentro de la comunidad el malestar, esto es posible gracias a un líder que ha logrado transmitir dentro de la comunidad la necesidad de generar una demanda que posicione la valoración negativa del Estado en el conflicto<sup>60</sup>.

El argumento de las valoraciones como se señalaba en el apartado teórico de la tesis corresponde a vivencias personales pasadas y actuales de los miembros de la comunidad. Esta valoración permite generar una conexión o desconexión con el Estado, así como posicionarse y auto identificarse dentro de parámetros como la nación y el territorio. La valoración en términos generales se detalla como: I) Experiencia que permite comprender a nivel empírico e individual qué se entiende por Estado, II) Los parámetros de valoración son variables a lo largo del grupo étnico III) Las vivencias y experiencias no solo son actuales, sino que forman parte una construcción histórica.

Las valoraciones individuales del Estado tienen por detrás un argumento que se vincula directamente con una construcción imaginaria de lo que es efectivamente el Estado. A partir de los eventos transformadores, los individuos que viven en las comunidades relatan qué aspectos son relevantes y cómo penetra el Estado el territorio. Resultado de esto es la construcción de una

---

<sup>60</sup> Las comunidades mapuche entrevistadas han negado la difusión pública de los nombres de las personas entrevistadas, así como el nombre de ambas comunidades. Señalan, que no quieren que se sepa la ubicación específica producto del constante asedio policial, producto de la difusión de información a través de este tipo de estudios. Dado este escenario, en lo que sigue se presentarán fragmentos de entrevistas de forma anónima.

sociedad que permite compartir vínculos en términos de resultados y productos con el Estado, sino simbólicos intangibles.

Esta idea comparte lineamientos estratégicos con lo argumentado por Erikssen (2016) respecto de cómo los estados efectivos se deben vincular con la sociedad, la autora señala “La acción del Estado no es algo externo a la sociedad. Más bien, el estado es la expresión institucional de la autonomía colectiva de la sociedad, y la acción del Estado es la acción colectiva de la gente de ese Estado” (p. 54). Es decir, los estados deben volverse necesario para la sociedad y centrarse en ella para ser efectivos. En consecuencia, cuando los estados se enfrentan a movimientos independentistas o autonomistas, lo que ocurre es una falla en la producción de relaciones con la sociedad. Pero esto, como se argumenta no es igual en todos los Estado, la unidad local es fundamental para comprender qué aspectos fallaron y explicar por ejemplo la autonomía mapuche.

Ahora bien, la autonomía para el mundo mapuche no solo compromete aspectos relativos a la presencia o no del Estado en el territorio y la posibilidad de autogobernarse, sino que también es una reconstrucción a la identidad cultural que fue destruida durante la construcción del Estado Chileno, así como una idea propia de lo que es realmente el Estado. Como señala Tricot (2013) la demanda de autonomía que ha surgido dentro de algunos sectores mapuche es una autonomía reflexiva que atrae la memoria antigua y a la historia como principales argumentos para su continuidad.

Los entrevistados de ambas comunidades han dado la misma señal, la demanda de autonomía no solo significa resolver el problema mediante la entrega de tierras, o pensar que la tierra es solo el espacio físico. Para estas comunidades el problema pasó de ser una falta de tierras a un problema de territorialidad, acá donde se forja la cultura y se interactúa con la naturaleza, aspectos propios de la cultura mapuche.

“...Lo que nosotros queremos es poder crecer como pueblo pewenche, buscar formas de estar en conexión con la tierra y la espiritualidad, tanto daño que nos ha hecho el Estado, nos ha enfermado, nos ha empobrecido como mapuche. El control de la tierra y de nuestros asuntos es porque ya no queremos más estas condiciones de miseria...” (Entrevistado 7, comunidad ubicada en Alto Biobío)

En tal sentido, toma fuerza un hallazgo dentro del estudio de campo y es que las ideas que se tienen respecto de qué es el Estado no son homogéneas entre comunidades, por lo tanto, la construcción de un marco analítico es fundamental. Las valoraciones son una construcción basada en vivencias tanto dentro de la comunidad como fuera de ella, lo que genera y consigna sentido a la hora de emprender acción para una futura demanda de autodeterminación.

“...La comunidad de nosotros tiene años en esta lucha, no es algo nuevo. Nuestras autoridades, los más viejos, siempre nos repetían las historias de cómo el Estado se había encargado de destruir la tierra, de destruir nuestra cultura. Pero ellos se mantenían en pie y daban la pelea, porque solo tenían un futuro y ese era el de vivir acá, entre los árboles. Si es verdad que no todas las comunidades piensan así, no todas han pasado por las mismas cosas... Pero eso no significa que nosotros tengamos que dar pie atrás, todo lo contrario, deberíamos ser un ejemplo ...” (Entrevistado 23, comunidad ubicada en Lumaco)

Otro aspecto por considerar dentro de la premisa es la capacidad que tiene la demanda de autodeterminación de transformarse. Cabe señalar que efectivamente la valoración Estado-ciudadano es personal o a nivel individual y que las demandas de la comunidad son una socialización o agregación de aquellas percepciones individuales.

“...En algunos casos todo partió por unos pocos, no todos comenzamos con la idea de que debemos cambiar las cosas o mejorarlas, pero nuestra gente que vive hace años en esta circunstancia encuentra que está bien y que no nos hace falta el Estado para nada. La historia de nuestros chachay y papay<sup>61</sup> también es algo fundamental, porque es memoria viva que se repite generación tras generación, y nos ayuda a estar unidos en esto, a confiar en las decisiones y las acciones...” (Entrevistado 9, comunidad ubicada en Alto Biobío).

---

<sup>61</sup> Termino en mapudungun para referirse a una persona de mayor edad. Detalla el entrevistado que, en la cultura mapuche, se valora mucho a las ancianas y ancianos, ya que son personas llenas de sabiduría, y además entregan muy buenos consejos.

Los eventos temporales marcan una fuerte diferencia con las otras demandas observadas dentro del mundo mapuche. Esta dinámica interna reproduce mediante discursos los efectos históricos de la relación grupo – Estado permite comprobar que efectivamente se reconstruye la identidad y la valoración del Estado siempre tocando los hitos históricos como fuente del marco analítico. Finalmente, la demanda desagregada se articula en la comunidad producto de la presencia de un líder, capaz de observar y aglutinar estas valoraciones que en suma modifican y generan una imagen de qué es el Estado y lo innecesario que es para la supervivencia de la comunidad.

“...El Lonko en este proceso es fundamental porque nos ayuda a guiar el camino político. Acá el líder es el Lonko, pero también existe en otras comunidades que el líder es un machi y la guía espiritual es fundamental. Sea quien sea, porque esto depende de los distintos territorios, de las distintas comunidades... La posibilidad de ver la realidad y creer en el cambio es porque mantenemos esta estructura de autoridad ancestral respetada y creíble... cosa que a los winkas no les funciona mucho...” (entrevistado 12, comunidad ubicada en Lumaco).

Se divide en dos partes el presente capítulo, una primera parte desarrollará los eventos históricos que marcan o transforman la valoración del Estado y evidenciará cómo estos procesos no se presentaron en las otras comunidades. Primero se probará que la valoración simbólica negativa surge o es producto de los eventos transformadores ocurridos en el primer período de construcción estatal. La valoración material producto del segundo período de consolidación estatal y el efecto de discriminación en los recursos entregados por el Estado. La valoración estratégica negativa es explicada por el tercer período, marcado por un proceso de discriminación institucional.

La segunda parte, argumenta cómo el crecimiento de grupos autonómicos y la intensificación de la protesta en 1997 no implicaron la masificación de una demanda de autonomía en el mundo mapuche, y cómo se pasó de las organizaciones urbanas a las comunidades territoriales para levantar la demanda de autodeterminación, esto con la idea de volver a justificar la unidad de observación y además la idea de valoración estatal estratégica y material a nivel

comunidad. Al final, se realizará un detalle de cómo la valoración negativa del Estado en estos tres aspectos es sustancial para explicar esta demanda que se contrapone a las otras presentadas.

### 7.1. Eventos históricos que marcan la valoración del Estado

Uno de los resultados más importantes dentro del trabajo de campo fue comprobar que los discursos y relatos reproducidos por los individuos de las comunidades que se han visto afectados por el Estado construyen un imaginario respecto de este mismo que permite narrar una historia de valoración diferenciada. Dada la necesidad de comprender los procesos históricos relevantes dentro de la relación mapuche-Estado, es que el trabajo adopta una perspectiva analítica temporal, necesaria para entender los fenómenos que marcan la valoración individual que viven en las comunidades mapuche y la posterior socialización a toda la comunidad por parte de un líder. Es relevante mencionar que, dentro de la ciencia política, se ha señalado la importancia de contextualizar temporal e institucionalmente los mecanismos que explican los fenómenos sociales, el tiempo se vuelve desde esta perspectiva un factor causal que es necesario incorporar al marco analítico (Falleti y Lynch 2009; Grzymala-Busse 2010). ¿Por qué ocurre esto? ¿Qué eventos son los transformadores? Y ¿Por qué no abarcan a todo el mundo mapuche?

La respuesta a la variación en las demandas, objetivo principal de la presente tesis, se enmarca en los procesos o eventos transformadores de la valoración del Estado, que son a su vez distintos según la comunidad. En los años de construcción estatal los mapuche se organizaban por amplios territorios, tal como se detalló en el primer período del capítulo 6, pero siempre manteniendo como núcleo central la familia, la comunidad. Bengoa (2000) en su libro señaló que si una comunidad no estaba de acuerdo con las estrategias que estaba llevando a cabo el territorio se podrían restar y no apoyar decisiones político-militares. Al analizar temporal y geográficamente las demandas, se argumentó que la comunidad podría representar la forma orgánica de la cultura y la forma de ejecutar la política, por ejemplo, dentro de un conflicto como el analizado.

En relación con lo anterior, la reconstrucción histórica sería central de estudiar en los propios individuos que viven en la comunidad. El primer hallazgo dentro de esta lógica es que el reproducir de forma sistemática los hechos ocurridos dentro de la comunidad forma parte intrínseca de cómo se ha ido desarrollando la política y organización de la demanda autonomista.

Luego de realizada la reproducción se genera una idea sobre el Estado como estructura, así como un imaginario de cómo sería una situación sin este actor. El encuentro de estos relatos no solo representa un hallazgo en términos de explicar por qué varían las demandas, sino que además un resultado respecto de cómo se vive el Estado en términos simbólicos.

Expuesto lo anterior, y sobre los relatos recopilados en el trabajo de campo en este apartado se proponen destacar tres fases temporales que surgen como vitales para entender el proceso de maduración de la demanda actual de autonomía. Los períodos para destacar coinciden con la recopilación histórica realizada en el capítulo centrado en la historia del conflicto mapuche-Estado. En primer lugar, destaca la época de construcción estatal chilena, esto pues la relación de la historia del Estado chileno y la demanda de autonomía corren por un mismo carril, como señalábamos, la construcción del Estado-Nación homogéneo es la antítesis de una demanda de autodeterminación o autonomía. El primer período por considerar va desde los años de autonomía mapuche del territorio durante la gobernanza de los españoles hasta el proceso de construcción del Estado chileno (1650-1880). Este primer período es vital para entender la valoración simbólica negativa que tienen las comunidades autonomistas, la cual no queda en evidencia en las comunidades con demandas discrepantes o no sobresalientes.

El segundo período se enmarca en la consolidación del Estado y la discriminación material durante el transcurso del siglo XX. Los relatos de las entrevistas destacan la discriminación material del Estado para con el pueblo mapuche, esto sin duda se fija en el período de consolidación estatal, construcción material y burocrático de las distintas instituciones que lograron penetrar todo el territorio estatal, entre los años 1960-1980. Las distintas reformas institucionales para el uso de la tierra, las transformaciones organizacionales mapuche y la dictadura marcaron una fuerte valoración negativa en términos materiales con el Estado, así como el comienzo o gestación de la creación de una organización de resistencia del mapuche.

El tercer período es reconocido por distintos autores como el resurgir de la demanda autonomistas, sin embargo, en la mayoría de los casos se habla de una generalidad del mundo mapuche, aspecto que en la presente investigación se cuestiona. Si bien, el período que va desde el regreso a la democracia 1990 hasta la fecha es hito en varios países de América Latina por el resurgir de la cuestión indígena, para el caso específico del mapuche, significó retomar conceptos culturales, cuestionar qué es ser mapuche, quiénes son los mapuche, y evidenciar que el hostigamiento y empobrecimiento del mapuche es una asunto histórico. Es importante considerar

que la demanda de autonomía es un precedente histórico con revitalización en este período, es comprender que en forma y fondo trasladan la autonomía al territorio.

## 7.2. Primer tiempo: De las relaciones transfronterizas a la invasión violenta.

La información recabada en el trabajo de campo permite comprender la valoración simbólica del Estado en las comunidades que demandan autonomía, a través de la narración de los eventos transformadores ocurridos en el período colonial. La independencia territorial otorgada por los españoles, la negativa del Estado chileno de respetar los parlamentos, la política migratoria y la división de tierras, son factores que se repiten dentro de las entrevistas de las comunidades autonomistas a diferencia de las otras comunidades (con demandas discrepantes y no sobresalientes).

Se relataba en el capítulo anterior que la historia parecía ser una sola, no obstante, en esta investigación se ha detectado que las estrategias estatales impactaron de diferentes formas a las comunidades, así mismo la respuesta de estas fue diferenciada. Estos sucesos son constitutivos para vislumbrar cómo se articuló la demanda de autonomía, desde qué bases se sostiene la valoración de los individuos que viven en la comunidad, así como la transformación de la organización política del mapuche.

Es importante recordar que la valoración simbólica implica relevancia relacional del grupo con el Estado y hace referencia a características intangibles que el grupo evalúa de los recursos del Estado. Es una valoración en términos inmateriales, por ejemplo, cómo los recursos afectan los vínculos con la patria, con el territorio en el que se nace, con los vínculos culturales sagrados, la relevancia de la autonomía histórica o la duración de la residencia en conflictos, entre otros (Gurr, 1993; Siroky y Cuffe, 2015; Keller, 2017). Esta valoración también permite comprender cómo los individuos se imaginan y crean figuras simbólicas de lo que es el Estado. En consecuencia, cuando los eventos que marcan la valoración simbólica son negativos lo que se espera es que las características intangibles que construyen la Nación, Estado y Patria, no estén presentes dentro del imaginario de los individuos. Los marcos analíticos con que los individuos construyen su idea de Estado están desconectados de las reglas estatales, de la legitimidad de Estado, en definitiva, existe una autoridad estatal fallida.

Respecto del primer argumento, la autonomía o independencia del pueblo mapuche frente a la corona española se relata dentro de las entrevistas como un argumento de fuerza para el actual movimiento autonomista. Esta idea de independencia frente a España no solo se menciona para revitalizar la resistencia guerrera del mapuche, sino que también para mencionar la capacidad productiva y económica que tenían los mapuche de aquella época y las capacidades que se tiene como pueblo de un futuro autónomo.

“...Nosotros como comunidad queremos el autocontrol territorial, político y cultural, poder nosotros decidir nuestros asuntos, tener el derecho a vivir libremente en nuestra tierra. Ha sido un proceso largo para nuestra gente... De entender cómo lo podemos hacer, lo que significa, las ventajas de tener el control de la tierra, para nosotros es fundamental... Además de la represión que esto significa... Y esto no es un capricho como dicen muchos latifundistas o winkas, nosotros teníamos territorio independiente de Chile desde los españoles y eso se conversaba antes y se conversa hoy en todos nuestros trawün<sup>62</sup> de la comunidad. Entonces si nosotros dejamos esta demanda, perdemos la historia olvidamos a nuestros antepasados. La fortaleza económica y política que tenían nuestros antepasados mapuche ha sido un conocimiento que se ha traspasado de familia en familia... Muchos creen que somos flojos y todo lo contrario, por eso que la autonomía es una necesidad vital del pueblo mapuche y nuestro lof, para que nadie venga a imponer lo que tenemos o no que cultivas o trabajar<sup>63</sup>...” (Entrevistado 18, comunidad ubicada en Alto Biobío)<sup>64</sup>

El pueblo mapuche, en el extremo sur del continente es el único que resistió militar y políticamente al imperio español, fijando un límite entre la jurisdicción española y mapuche (Pichinao, 2015). Para la empresa española las características descentralizadas del mapuche marcaban una fuerte disyuntiva con la lógica de guerra europea, en general los pueblos centralizados o con un rey poseían mayor éxito en la guerra. Por el contrario, los mapuche basados

---

<sup>62</sup> Termino del mapudungun que evoca la idea de una asamblea o reunión general de los miembros de la comunidad mapuche,

<sup>63</sup> Termino del mapudungun que evoca a la forma básica de organización social del pueblo mapuche, consistente en un clan familiar o linaje que reconoce la autoridad de un lonco (cacique).

<sup>64</sup> Respuesta frente a la pregunta: ¿Qué demandas tienen ustedes como comunidad? ¿Cómo surge ésta dentro de la comunidad?

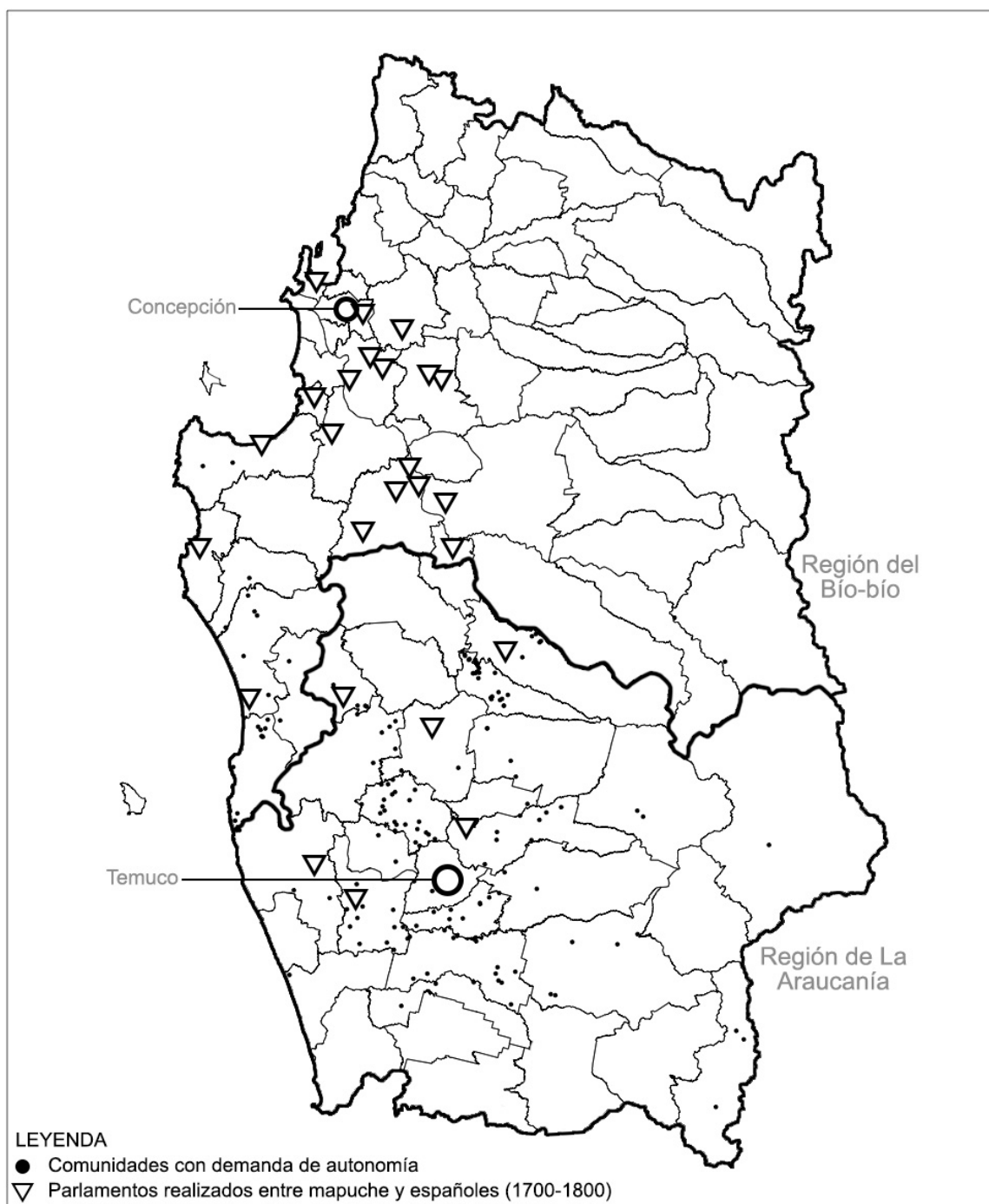
en sus lof o comunidades lograban mantener el equilibrio de poder. Estos aspectos sin duda son analizados como decisivos a la hora de negociar y establecer pactos de paz con la corona española y por su puesto entender el carácter libertario e independiente del pueblo mapuche.

Tal como podemos reconstruir según la historia del conflicto mapuche-Estado no todos los sectores realizaron la misma resistencia y combate. No es azaroso por tanto que las comunidades que hoy resisten y demandan autonomía sean las mismas que en la época colonial se dedicaron a formar parte de los grandes parlamentos y acuerdos diplomáticos de soberanía. En especial se encuentra la zona alta de la región de la Araucanía y sector sur de la región del Biobío. Hemos reconstruido un mapa con los datos disponibles en Zavala (2005) donde se señalan los puntos geográficos donde se realizaron los parlamentos y dónde hoy se demanda autonomía, tal como se puede ver en la siguiente Figura 2.

Los parlamentos tal como se ha señalado fueron instrumentos políticos que sentenciaron una relación oscilante con el futuro Estado chileno. Como señalan los entrevistados los parlamentos representan un hito dentro de la construcción de la demanda autonomista, y un inicio desafortunado en términos de relaciones políticas con el Estado Chileno.

“...Uno de los grandes fracasos de la relación mapuche y chilenos fue la decisión de los winkas chilenos de no respetar los parlamentos acordados por mapuche y españoles. Es historia importante para nuestro pueblo saber que de estos parlamentos se llegaron a grandes acuerdos, como por ejemplo el otorgarnos independencia, entonces ¿Por qué los chilenos no lo respetaron? Esto es el primer fracaso en las relaciones...” (Entrevistados 13, comunidad ubicada en Lumaco).

Figura 2. Mapa de las demandas de autonomía y los parlamentos ejecutados en el período pre-Estado.



Fuente: Elaboración propia en base a datos CONADI (2018) y Zavala (2005).

La organización de parlamentos se daba en el espacio geográfico donde existía mayor presión por parte de los mapuche para negociar con los españoles. Tal como los propios entrevistados han señalado, es posible encontrar acá una primera diferencia con las otras comunidades, una diferencia que es propia a la organización basal del mapuche, la comunidad. Ahora bien, los elementos que destacan los mapuche de hoy respecto de esas diferencia se basan en el uso y posesión de los recursos naturales, la capacidad de los Lonkos de generar alianzas matrimoniales, la extensión de terreno, entre otros.

“...Los mapuche de esta comunidad tenían mucha tierra, mi abuela siempre me contaba que los peñi de acá habían logrado hacer alianzas con los españoles por la fuerza que tenían, eran respetados por ser guerreros, y claro por tener la tierra donde cultivar y tener ganado, eso a los españoles les debe haber jugado una mala pasada, pensaban que no eran nada o que éramos indios sin futuro... Todos esos aspectos me hacen creer que debemos tener otra vez el control de la tierra... Primero será eso y luego quien sabe...” (Entrevistado 10, comunidad ubicada en Lumaco).

La anexión obligada sin respetar los parlamentos que se habían establecido entre mapuche y españoles marcó en la vida de los mapuche que vivieron de cerca este quiebre un rechazo a la noción de patria y nación chilena. La valoración simbólica de la “necesidad de Estado” es negativa y expresada como un fracaso en términos de relaciones de convivencia entre dos pueblos que buscaban perpetuarse en un mismo territorio.

Las palabras de los comuneros de Lumaco y Alto Biobío son acompañadas por los registros históricos del período de construcción estatal. El historiador Jorge Pinto (2016) ha puesto fuerte énfasis en el proceso conflictivo vivido desde 1850, para el autor el punto de quiebre de las relaciones Estado chileno-mapuche comienzan con la decisión agencial de invadir por la fuerza el territorio (Pinto, 2016). La negación no solo discursiva, sino que en acciones se remite a una intervención violenta por parte del ejército chileno a las tierras mapuches, lo que hoy se conoce como “Pacificación de la Araucanía” fue en realidad una sangrienta matanza e intervención local y territorial al mundo mapuche. La destrucción de la identidad mapuche y así de sus costumbres, valores, creencias y elpreciado constructo territorial fue resistida en algunos lugares más que en

otros, evidentemente la capacidad combativa se había desarrollado gracias a la persistente relación fronteriza con los españoles.

La estrategia militar del Estado chileno en aquella época es un elemento clave para comprender las diferencias entre comunidades respecto del surgimiento de distintas demandas, al revisar el texto de Navarro (2008) se puede evidenciar lo que se señala en varias entrevistas. El ejército chileno ocupó una estrategia de oleadas de intervención territorial destruyendo las capas mapuche más fuertes. Entre 1862 y 1883 el ejército chileno ocupó militarmente la Araucanía y lo hará fortificando las líneas defensivas a lo largo de los ríos que surcan la región. Las primeras localidades serán Angol, Purén y Lumaco, luego la costa de Arauco hasta Tirúa. Estas narraciones se comparten por los relatos entregados en las entrevistas, y enuncian una elocuente diferencia militar y organizativa entre los distintos territorios.

“...Los weichafes que pelearon por resistir la invasión del Estado en los comienzos del Estado, y los que resistieron las peleas siguientes, se pueden ubicar territorialmente en las mismas comunidades que hoy viven los conflictos más violentos y donde la autonomía es una mayor certeza... Nosotros creemos que es un proceso cíclico y de compartir y reproducir las luchas ancestrales. No por nada es acá donde estamos resistiendo...”  
(Entrevistado 5, comunidad ubicada en Alto Biobío)

Desde el año 1881 se comienza a aplicar una nueva política en el territorio mapuche, se introduce un nuevo elemento, la llegada de colonos al territorio. Episodio que fraccionó aún más a los distintos territorios mapuches. La ocupación del territorio por la empresa estatal chilena, mediante la división del territorio, la legalización forzada y a la chilena de las tierras y la imposición a convivir y coexistir con colonos que solo querían usufructuar de las bondades del territorio. Los entrevistados señalan este proceso como una transición negativa, de engaño y mentiras.

“...Otro recuerdo claro que tengo de la historia... Es cuando el Estado chileno decide dividir nuestras tierras, quitarlas por la fuerza, achicar nuestro espacio...Entregarles a los viejos títulos para legalizar como chileno todo esto... Con mentiras y engaño entregarlas a

extranjeros que nada sabían de cómo mantener y cultivar con sabiduría el territorio...”  
(Entrevistado 7, comunidad ubicada en Alto Biobío)

“Los winkas y los colonos desde siempre han robado y nos han engañado para tener nuestras tierras... no creemos que los colonos sean inocentes en todo este proceso, ni que hayan sido engañados como nosotros... quizás les prometieron tierras, pero al ver que la situación no era legal, no debieron quedarse. Por esos motivos, no existe una relación de paz, porque todo comenzó mal desde los inicios del Estado chileno” (entrevistado 9, comunidad ubicada en Alto Biobío)

Para el Estado la llegada de colonos al territorio tiene una doble acción, por un lado, socializar las relaciones comunitarias del territorio, difuminar la unidad del mapuche. Así como, hacer avanzar el motor de la construcción Estatal, no solo para la producción agrícola tan necesaria para la economía de la región y del país, sino para aumentar la demanda de servicios y productos ofrecidos en otras regiones por el Estado.

Bengoa (2014) señala lo nefasto del proceso de colonización, argumentando que no se produjo la integración esperada, sino que más bien una división social mayor. Esto producto de las costumbres disímiles que ambos mundos tenían. Pero también, por las consecuencias territoriales y de calidad de vida que significó para el mapuche poblar el territorio con colonos extranjeros.

“...Creo que para mí al menos y bueno a la final para todo acá, lo peor y la base de nuestra demanda ha sido la reducción de nuestras tierras y cómo después de esto vinieron los colonos a robarnos y quitarnos lo poco que nos quedaba. No hasta hace mucho creían que éramos empleados de ellos, de los que viven acá cerquita... Porque trabajamos, pero no como empleados y eso es ahora, imagínate cómo fue hace 100 años atrás, una situación totalmente humillante para nuestro pueblo... La gente de esta comunidad no quiere saber nada de estos colonos latifundistas...” (Entrevistado 8, comunidad ubicada en Lumaco).

El tejido cultural no fue totalmente destruido con la guerra vivida en entre los años 1820-1860 en las regiones del Biobío y la Araucanía, sino que más bien levantó dentro de las

apreciaciones individuales de los mapuche la necesidad de perpetuar aspectos culturales y territoriales que se arrastraban desde el período de independencia.

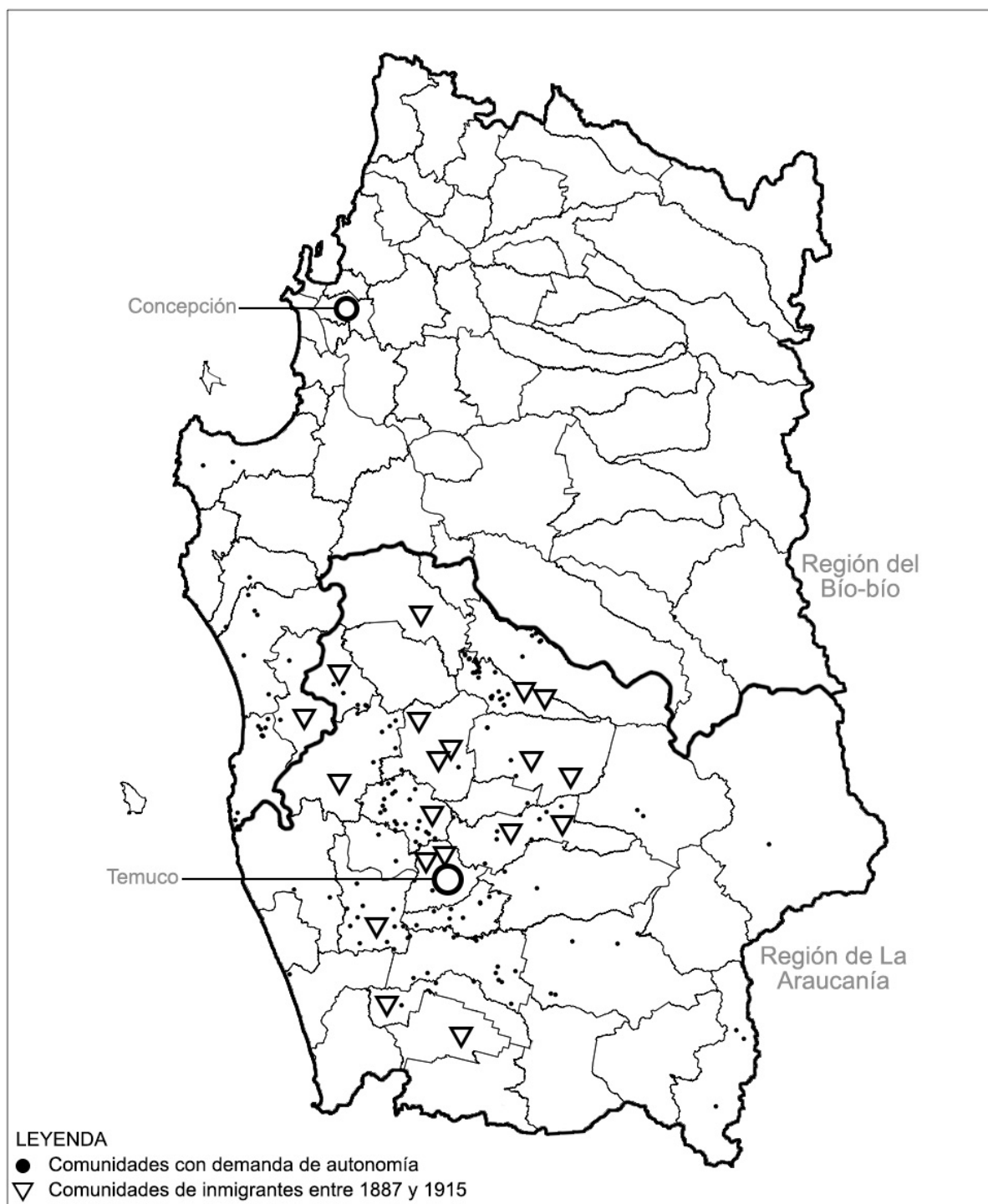
“...Nuestros antepasados han buscado la forma de perpetuar en historias y relatos la violencia con que el Estado entró a nuestra comunidad, y trató de imponer una forma de vida muy distinta. Contarnos a nosotros y nosotros a nuestros hijos cómo éramos nosotros, como era nuestro territorio sin el Estado chileno y los extranjeros ha sido muy importante para nuestra causa...” (Entrevista 23, comunidad ubicada en Alto Biobío)

Es especialmente importante además mostrar que los colonos no llegaron al territorio de forma homogénea, se instalaron en distintos sectores lo que impactó de forma diferenciada la relación con las comunidades mapuche. En la Figura 3 se puede ver la ubicación espacial de esto y la relación con las demandas de autonomía.

Al igual que los parlamentos las zonas afectadas por la llegada de los colonos tiene una mayor probabilidad de verse afectada por demandas más radicales, autonomistas en particular. La diferencia entre comunidades de un mismo sector no es completamente explicada por estas variables, sino que por la construcción simbólica que han tenido del Estado, donde en muchos casos esta parte de la historia se vuelve fundamental.

“...Los colonos alemanes o suizos que llegaron a esta zona solo sirvieron para robarnos las tierras y formar peleas, no sé cómo fue en otros lados, acá yo le puedo decir que fue malo, malo, malísimo... Se ha escuchado que no todos los extranjeros se metieron con los mapuche y solo exigieron al Estado sus cosas... pero no podría confirmar eso...” (Entrevista 14, comunidad ubicada en Lumaco)

Figura 3. Mapa de las demandas de autonomía y los asentamientos de colonos



Fuente: Elaboración propia basado en Zavala (2005).

Como se probará en los siguientes dos capítulos de resultados, estas características no son evidenciadas en las comunidades con actuales demandas discrepantes o no sobresalientes, por lo que los atributos independentistas propios de la cultura mapuche fueron trastocados por la acción del Estado chileno. En particular, ambas comunidades entrevistadas mencionaron que estos hitos constituían sin duda la fuerza o impulso histórico por el cual existía un desprecio por los aspectos simbólicos del Estado.

### 7.3. Segundo período: Consolidación del Estado y la discriminación material durante el transcurso del siglo XX

Los marcos de representación del Estado que dejó en las comunidades autonomistas el primer período se refuerzan en este segundo período histórico. Aquí se señala como un período de consolidación estatal y discriminación material. La valoración simbólica que era negativa se vio reforzada por una valoración material marcada por la discriminación mapuche por parte del Estado. Si bien la construcción de los aspectos materiales se distribuyó en el territorio de forma bastante homogénea, ya que en este período el Estado ya estaba arraigado en el territorio como una estructura administrativa. Destacan dentro de las entrevistas que la pobreza no ha sido igual en todo el mundo mapuche, ni igual en todas las comunidades. Por lo tanto, la percepción de discriminación entre los otros y nosotros (chilenos-mapuche) incluso entre mapuche es latente en gran parte del territorio.

Se enfatiza en las entrevistas que la inexistente conexión con el Estado se señala o no se comprende la presencia de una estructura burocrática que solo ha generado desmanes y diferencias dentro de los propios mapuche. La idea de una fallida autoridad estatal es reforzada por la pérdida de vínculos entre el Estado y ciertas comunidades mapuche a partir de las condiciones materiales negativas que ha generado el propio Estado.

“...La pobreza que vive el mapuche es para todos, para los que viven acá en el campo como para los que viven en la ciudad... Pero bueno los que vivimos en las comunidades y las que no estamos ni ahí con el Estado la pasamos peor, porque no recibimos de su ayuda, no la queremos tampoco... Sus fondos de agua o de tierras son para taparnos la boca por todo lo que nos han robado, queremos nuestra tierra.... Las que trataron de entregarnos con Allende y nos quitaron después... queremos que saquen a las forestales de nuestro

territorio, y así poder decidir y volver a resurgir económica y culturalmente como pueblo...” (Entrevistado 11, comunidad ubicada en Lumaco).

Dentro de esta situación material se gesta un escenario de politización de los marcos analíticos arraigados, producto de las vivencias en el pasado. La idea de autonomía y control territorial no son aún palabras que se manifiestan dentro del mundo mapuche autonomista, pero las ideas de pueblo, unidad, lengua y cultura se vislumbran en los hechos acontecidos en entre 1960-1980.

Los entrevistados han señalado que fue importante el proceso de retomar el asunto de las tierras mapuche como elemento constituyente de la discriminación material del Estado. Procesos como la reforma, la contrarreforma agraria en la dictadura militar y la penetración forestal son vitales para comprender cómo se ha transformado la idea de un Estado que solo aumento y potencio la discriminación material dentro de los territorios, asumiendo nuevamente que la bondadosa naturaleza no era menester del mapuche sino de la política chilena.

#### La restitución de tierras mapuches (1967-1971)

Sobre este período y en relación con la demanda de autonomía se profundizarán tres aspectos fundamentales que se evidencian en los relatos. Por un lado, el conflicto dentro de las tierras no es entre mapuche y colonos, sino que más bien es entre mapuche y Estado. Es el propio aparato estatal es el que permite la ocupación de las tierras mapuche a los colonos o chilenos, dando esto un carácter enteramente estatal. Lo segundo, es que la demanda que se observa en aquella época es una que relaciona el empobrecimiento del mapuche con la falta de tierras para producirla, la demanda de autonomía aún no es una construcción propiamente tal. Este momento histórico muestra el amplio alcance que tienen los líderes dentro de las comunidades, sobre todo en términos de convocatoria y organización, por lo tanto, se puede indicar que desde este período es donde se comienza a probar el argumento central presentado sobre el rol de los líderes.

Respecto al primer argumento, es posible distinguir que las respuestas institucionales que da el Estado se forjan desde los años 1910 a 1970, son incidentales para comprender el posicionamiento de este actor frente al tema de tierras, compra, venta y litigios. El empobrecimiento de los mapuche se vuelve un asunto de Estado desde el concurrido y masivo parlamento de Coz Coz (1907) donde más de 2.000 mapuche se reúnen a discutir la terrible pérdida

de sus tierras, -cuestión no solo material sino cultural-. En aquel entonces los capuchinos en un intento de salvaguardar sus futuros feligreses (Pinto, 2012) convocan y apoyan esta reunión la cual sería clave para los futuros años. En los relatos recopilados, se ha evidenciado que este parlamento fue positivo en términos de demostrar la capacidad agrícola y económica de los mapuche que aún poseían tierras, sin embargo, para el Estado la situación se redujo a un problema netamente de pobreza rural, y no de empobrecimiento cultural.

Ahora bien, y considerando esta idea dentro de las comunidades de Lumaco y Alto Biobío se reconstruye con fuerza un argumento relativo al período de 1967. El cual fue también destacado por transformar mediante la institucionalidad estatal el gran problema que existía en aquellos años producto del empobrecimiento y reducción de la tierra de los mapuche. En específico, lo que se llamará “el período de restitución de tierras” fue acompañado según los relatos de las comunidades de una fuerte presencia policial y represión por parte del Estado. Cuando comienzan las corridas de cerco y las tomas, el Estado sigue implementando la política de resistencia, por mucho que promueva esta política institucional de reforma agraria.

“...Lo que vivió nuestra comunidad en el período de la UP con la reforma agraria fue uno de los procesos más grandes que podamos relatar, porque la organización que alcanzamos como comunidad y como mapuche en esta zona fue lo que hoy nos permite estar unidos... Recuerdo que mi papá luchó junto con varios del partido comunista para que nos entregaran las tierras que nos habían robado en un comienzo, cuando el Estado recién había llegado a esta zona. Fueron momentos difíciles porque nos tocó por primera vez ser parte de la toma de un fundo de un colono que acá es bien famoso, eran como 100 peñi, pero los sacaron a patadas, pero cuando se oficializó todo gracias a la cooperativa Lumaco, nos entregaron las tierras, aunque no todas, pero ahí vivimos y crecimos.... Bueno yo nací poco tiempo después, pero mi padre me contó todo lo que había ocurrido...” (Entrevistado 1, comunidad ubicada en Lumaco)

Según lo que relatan Correa, Molina y Yáñez (2005) las primeras comunidades ubicadas entre Lumaco y Ercilla son las que comienzan con este proceso político, sin embargo, es en Lumaco donde se producen las primeras restituciones, esto producto de la formación de la Cooperativa Lautaro de Lumaco Limitada. Los autores han enfatizado un punto reconstruido

dentro de las entrevistas y esto es que en aquellos años la organización mapuche fue protagonizada por grandes líderes mapuche, los cuales vieron en la necesidad de sus vecinos y familia la imperiosa necesidad de organización política.

La historia relatada dentro de la comunidad ubicada en Lumaco, señala que en aquella época las autoridades ancestrales o líderes fueron claves para articular la demanda de solicitud de tierras, los que conectaban una comunidad con otra eran los que mejor conocían el territorio, no necesariamente las autoridades políticas o espirituales. Según el relato de la entrevista que sigue, se utilizó una lógica del mensajero que desde siempre funcionó dentro del mundo mapuche. Por otro lado, sumado esta forma de organizarse está la estrategia de los líderes de utilizar los mismos argumentos contra el Estado, que los colonos que ocupaban las tierras, es decir, muchas hectáreas de poca productividad para una familia pequeña.

“... ¿Cómo nos organizábamos?... Bueno cuando ocurrió todo esto de la reforma agraria, yo aún no nacía, pero como le contaba, mi padre estaba en la dirigencia del movimiento y él se encargó de contarnos a todos lo que había ocurrido en el gobierno de Frei, Allende y después en la dictadura... Por lo que recuerdo fue súper importante que los dirigentes de esa época conocieran los territorios, a las otras comunidades... Ser sociable es una característica propia de nuestra cultura, yo creo que eso fue clave para la organización, porque los lonkos y werkenes de esa época tenían mucho poder ... Entonces ahí lograban transmitir lo que estábamos viviendo en las distintas comunidades y eso sirvió para organizarse...” (Entrevistado 1, comunidad ubicada en Lumaco)

En segundo lugar, se ha señalado al comienzo de este apartado que la demanda de autonomía no es una demanda que se construye como tal hasta el período después de la dictadura en Chile, sin embargo, hemos probado que los ideales independentistas y autonomistas son parte intrínseca de la cultura mapuche, cuestión que se ha reconstruido a través de los relatos orales narrados generación tras generación desde la época de la construcción estatal y que ha tomado fuerza y se ha formado como demanda producto de las crudezas vividas en su relación el Estado y la activa participación de ciertos líderes. Sin embargo, la demanda mapuche en este período alcanza un carácter material que es fundamental de comprender, sobre todo para la construcción

de la valoración material negativa que expresan los que viven en las comunidades de Lumaco y Alto Biobío.

Como ya se señaló, la institucionalidad creada para la década de los 60' veló en mayor medida y trató de impulsar el campo, los campesinos y la pobreza que se vivía. Sin embargo, nada se discutió en torno a la cultura y los crímenes ocurridos en torno a la cuestión de la tierra. Por lo tanto, la reforma agraria vivida en los gobiernos de Aguirre y Frei y el proceso posterior durante el gobierno de la Unidad Popular (UP), no alcanzó los estándares indigenistas que las organizaciones mapuche formadas en ese entonces esperaban. El tema de la tierra quedó en un mero discurso productivista.

La desigualdad material en aquella época disoció un discurso del otro, no solo del otro como chileno o colono, sino del otro mapuche. Para algunos autores como Tricot (2017) esta experiencia material llevó a que posteriormente dentro del mundo mapuche se construyera “la otredad excluida” un movimiento y organización que convirtió el problema de la tierra, meramente económico, en una lucha por el territorio (p. 132). Aspecto que se revela en las distintas entrevistas, no solo como parte de este proceso de construcción material del Estado

“...Es reconocido dentro del mundo mapuche el parlamento de Coz Coz, para nuestro Lonko es un momento importante, se repite desde generaciones que somos una cultura con capacidad de producir la tierra, y que somos dueños de estos territorios... Pero los robos que el Estado nos ha hecho han generado tanta pobreza en nuestra gente, que ha sido difícil poder continuar con lo que históricamente era el mapuche...” (Entrevistado 4, comunidad ubicada en Lumaco)

Retomando el análisis sobre los líderes, se puede aludir que en este período es donde mayor consistencia asume la hipótesis de la necesidad de un líder aglutinador de las valoraciones individuales para la construcción de la demanda. En particular, las comunidades de Lumaco y Alto Biobío, pero también los procesos históricos narrados, han acompañado esta hipótesis, dando énfasis a que la organización alcanzada en el período previo a la dictadura militar (1973) se debe en gran medida a la incansable labor de los dirigentes, werkenes y lonkos de las comunidades que con mayor crudeza vivían la realidad y el empobrecimiento de la pérdida de sus tierras.

Si bien dentro de las entrevistas se hace alusión a la presencia de un líder que en la actualidad es capaz de tomar las valoraciones individuales y proyectar la demanda política, se reconoce una retórica y un traspaso de conocimientos entre líderes desde este período, una narración en torno a la importancia política y organizativa de las comunidades y los procesos que los aquejan frente al Estado.

“...Los líderes como usted dice siempre han sido muy importantes para la cultura mapuche, en particular para nosotros acá, en este proceso de pensar la autonomía fueron antes y son ahora los que articulan a la comunidad, no solo porque tienen un rol político, es que logran comprender las necesidades que surgen de la gente que vive diariamente los atropellos del Estado...” (Entrevistado 19, comunidad ubicada en Alto Biobío)

Finalmente, dentro de este período destaca otro de los hitos transformadores de la época señalado por las entrevistas, el cual vincula la discriminación material con el surgimiento de organizaciones políticas y líderes en el tercer período. Este fenómeno que se comenzó a vivir producto de la fallida política de entrega de tierras y la improductividad de los loteos mapuches para dar sobrevivencia económica al mapuche, marcó el comienzo y creación de organizaciones mapuche urbanos que comenzaron posterior al gobierno de Allende a visualizar en la migración una necesidad política de organización.

“...Cuando Pinochet logró quitarnos las tierras que habíamos logrado recuperar durante los gobiernos de la UP, dentro de la comunidad se vivieron momentos horribles de pobreza, no teníamos qué comer... muchas veces solo alcanzaba para sobrevivir y cuando nos dividieron los terrenos, ni los dirigentes fueron capaces de luchar en contra, porque la violencia contra nosotros era terrible... no encontramos forma más que salir de nuestros campos para trabajar en las ciudades y así poder vivir.... Muchos de mis familiares se fueron a Santiago, otros a Temuco, otros trabajan en Angol o Victoria, porque acá no teníamos nada que hacer...” (Entrevistado 5, comunidad ubicada en Lumaco)

Mariman (1997) señaló que la diáspora mapuche generada en este período de tiempo fue semilla para reflexionar en términos materiales y simbólicos la relación del Estado con el mapuche.

La discriminación no solo es una evaluación del momento actual, sino que, del pasado, y esto se debe considerar como una prueba de que la demanda de autonomía se forja desde estas bases transformadoras. En el tercer período, se va a retomar el punto de la migración como efecto latente en la evaluación estratégica del Estado, y el surgimiento del movimiento autonomista como se observa en la actualidad.

#### El proceso de contra-reforma agraria y la dictadura militar (1973-1989)

Los entrevistados de ambas localidades comparten este lapidario momento para el pueblo mapuche y el territorio en general. Dos eventos se marcan como los más relevantes y aportan en la valoración material negativa del Estado. Por un lado, está todo lo ocurrido con el tema de las tierras por la contra-reforma agraria y la penetración forestal, y por otro lado la violencia y persecución de los líderes mapuche.

Hasta acá siempre ha existido una línea sociopolítica y otra territorial dentro de los argumentos en los entrevistados, esto pues los mapuche han cargado su discurso político de identidad cultural, y esto indiscutiblemente se construye a través del territorio y las relaciones sociales que circundan su realidad, en primer lugar la familia y la comunidad, luego también los procesos de expansión y migración que han vivido.

La tierra, por tanto, ha sido testigo de distintos procesos y uno de ellos fue lo que se denomina segunda colonización, un período marcado por la instalación del neoliberalismo en las tierras mapuche, liquidando los pocos recursos naturales que existían al menos en el sector de Lumaco y Alto Biobío.

Esta discriminación latente es expuesta como argumento de base por parte de las localidades autonomistas, para defender el derecho para autogobernar sus vidas y plantear que el Estado no es un amigo del pueblo, sino que un defensor de los privados. Esta valoración negativa del Estado como ya hemos señalado se ha cimentado a través de una historia de discriminación material, que parte en el período de 1900 y se reafirma construyendo un discurso dentro de las comunidades en el período de 1960-1980. Para las comunidades, el proceso de nuevo despojo y mercantilización de las tierras viene a sellar una relación negativa y, sobre todo, una relación asimétrica respecto de los otros ciudadanos del Estado de Chile.

“...Echando memoria para esos años, lo que puedo recordar que se conversaba en mi familia, porque yo era pequeño... es que el período de Allende y Pinochet fue un juego más de los políticos con nosotros los mapuche. No se pudo concretar nada bueno y quizás porque siempre fuimos ingenuos en confiar que nos respetarían. En aquellos años la comunidad no estaba formada, pero los que aún estábamos cerca como ahora vivíamos en unas casas muy humildes, casi siempre teníamos harina, trigo, verduras, y con eso podíamos hacer de todo... esa pobreza nos dio la confianza para creer que Allende iba a lograr algo, pero cuando llegó la dictadura todo se fue lejos... Muy lejos... Y seguimos siendo pobres...” (Entrevistado 14, comunidad ubicada en Alto Biobío)

El primer hito dentro de este período es la contra-reforma agraria, una vez que el gobierno de facto se instala en el poder, en el año 1973. Se da inicio al proceso denominado “regularización de la tenencia de tierras”, básicamente se parcelaron y dividieron los terrenos que se habían entregado en la reforma agraria antes expuesta. Según lo señalado en las entrevistas este proceso fue arbitrario y particularmente violento en lo que respecta al mundo mapuche.

“...Cuando Pinochet decide intervenir el campo y quitarnos nuevamente las tierras, lo hace con una política violenta y forzada. En Lumaco las cooperativas formadas fueron prácticamente saqueadas, los mapuches que vivíamos en las recuperaciones fuimos tirados a subdivisiones que no sirven para nada, y por supuesto que las tierras devueltas a los winkas ladrones de siempre como lo que ocurrió en este sector... La verdad que fue un período durísimo para nuestro pueblo, y como si todo no hubiese sido poco, esto no dio por finalizada la persecución, luego se buscaron a los líderes y se les mataron... Fue horrible...” (Entrevistado 9, comunidad ubicada en Lumaco)

Según los datos recopilados en el texto de Correa, Molina y Yáñez (2005) las tierras entregadas a las familias mapuche entre 1963 y 1973 alcanzaron una superficie total de 152.416 hectáreas, muchas de estas serán de vueltas a sus propietarios chilenos, rematadas a particulares y/o parceladas (p. 248). En el mismo texto que recopila información valiosa de todo el proceso de la época, se detalla que uno de los sectores que mayor impacto sufrió producto de esta política de restitución de tierras fue Lumaco y Carahue, ahí se devolvieron el 100% de los terrenos entregadas

en período de reforma agraria. Además de esto la política de la junta militar no solo se detuvo con expropiar las tierras, sino también con los bienes muebles que se habían obtenido del proceso de cosecha y ganancia económica. Estos antecedentes prueban la nefasta situación material que se vivió en la época producto de la política de tierras. Una vez que se culmina en mayo de 1974 el proceso de devolución de tierras, comienza el período de parcelación de tierras que quedaban disponibles. Todo esto con un tinte marcadamente violento y racista.

Posterior a este proceso comienza el período denominado por diversos autores como segunda colonización (véase, Pichinao 2015). Entre 1973 y 1985 la plantación de pino insigne en el territorio aumento en un 60% en la región del Biobío y La Araucanía, como se detalla en el texto de Pinto (2015) el mercado forestal no representa productividad económica para los habitantes de la zona, ya que no genera empleos, y cuando lo hace es de mala calidad, y no genera un impacto social positivo, ya que no se reinvierte en la región o se aumentan los niveles educaciones de los y las que podrán trabajar dentro de las forestales (p. 90). Todo lo anterior, sin considerar la destrucción del territorio y el medioambiente, aspectos transcendentales para la cultura mapuche.

“...Sobre las forestales... no puedo decir nada bueno... es que llegaron para destruir el territorio, no existe una sola cosa positiva, han secado el agua, nos han quitado nuestros espacios sagrados y culturales, la tierra está seca y no se puede producir nada, nos han llenado de pacos y seguridad... las tragedias más grandes llegaron junto a las forestales... esto si es algo que acá todos van a compartir conmigo, porque si ya estábamos apretados cuando se instalaron los Covili (uno de los grupos forestales) todo fue pura pelea... ”  
(Entrevistado 7, comunidad ubicada en Lumaco)

Estos aspectos son reconocidos dentro de las entrevistas como fundamentales, no existe un solo argumento positivo para la intervención del territorio y su producción en términos forestales, la pobreza se ha agudizado y lo poco de productividad de la tierra se ha esfumado igual que el agua que indiscriminadamente ocupan las forestales para mantener su productos estrellas: pino insigne y eucalipto. Hasta antes de 1973, la economía rural se basaba plenamente en pequeños y medianos productores agrícolas, con la llegada de las forestales y la plantación se destruyó el tejido económico que existía, ya que no se lograba resistir económicamente la larga producción de este producto.

Destaca de igual forma dentro de las entrevistas en Lumaco, que no todas las comunidades se vieron afectadas de la misma forma, ya que no todas tenían acceso al recurso que buscaban las empresas forestales. Hoy nos aclaran los entrevistados el panorama es desolador y transversal dentro de la comuna, pero en un comienzo las forestales se centraron en puntos estratégicos que podrían explicar el surgimiento de la discriminación material ligada a la demanda de autonomía.

“...Nuestra comunidad desde el año 1987 sufre el problema de la forestación de pino insigne, antes no era tan desatado como ahora, pero comenzó a crecer rápidamente la compra de tierras para plantación y con ello a secarse los ríos, menoko<sup>65</sup>, toda el agua de la zona, a desaparecer progresivamente el cultivo en nuestra comunidad y cambiarlo por plantación... ocurrió que solo algunas de las comunidades comenzaron a molestarse con esta situación, y empezamos a ocupar los terrenos de las forestales, porque de todo este desastre nada importa el mapuche... me atrevo a decir que después de la división de las tierras esto es lo peor que nos ha pasado...” (Entrevistado 13, comunidad ubicada en Lumaco)

Por lo tanto, si en una primera colonización se pretendía acabar con la nación mapuche basándose en la instalación de población migrante en el territorio, y con esto la puesta en práctica de una burocracia estatal (educación, transporte, administración pública, entre otros). En la segunda colonización, lo que se buscó fue generar excedentes para el mercado de capitales que estaba siendo beneficiado por el Estado y sobre todo bajo la idea de la poca productividad de la región.

### *Sobre la persecución y violación de derechos humanos a las organizaciones mapuche*

La persecución de los líderes políticos mapuche durante la dictadura fue otro de los hitos transformadores de la valoración, si bien no está directamente relacionado con las percepciones de discriminación material, en las entrevistas se hizo alusión a que durante la dictadura se buscó

---

<sup>65</sup> Un Menoko es un sitio sagrado, no solo porque es un humedal que posee buena salud y abundante biodiversidad, sino porque también alberga gran cantidad de hierbas medicinales, de uso común en la medicina tradicional mapuche, fruto de años de conocimiento de la naturaleza.

liquidar al movimiento mapuche que se había organizado junto a las facciones campesinas del partido comunista, para cancelar cualquier alzamiento producto de las nuevas legislaciones que se implementarían en el período 1980-1990.

“...Los mapuche que fueron asesinados por la dictadura hoy son weichafes para nuestros territorios, los mantenemos vivos en la memoria y en la lucha que mantenemos por nuestra cultura, por nuestras tradiciones, por todo lo que somos en realidad los mapuche... No existe un período más crudo que ese, quizás comparable con lo que hoy vemos ocurre en las comunidades, las persecuciones policiales, la violencia del Estado todo es impune, si nosotros no nos levantamos y perpetuamos su lucha, no sirve de nada sus esfuerzos...”  
(Entrevistado 3, Lumaco)

La marcada violencia y discriminación racista por parte de la dictadura militar fueron objeto de análisis en el informe “Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación”. En uno de los párrafos analizados dentro del documento se expresa literalmente que la crudeza en la violación de los derechos humanos estuvo marcada por un tinte racista, y que la mayor dificultad que han debido pasar las familias mapuche de las zonas afectadas es la pobreza, miedo y desesperanza de no poder denunciar estos crímenes por tener que convivir terrenos con los “agentes” que causaron su muerte. Las organizaciones mapuche y los líderes de las comunidades que lograron sobrevivir a esa época de genocidio social y cultural, se les puede atribuir la semilla de organización que germinará en el tercer período, no solo en Chile, sino que en todos los que sobrevivieron a las dictaduras sufridas en América Latina.

#### 7.4 Tercer período: Discriminación institucional el sello de la demanda autonomista

La meta de controlar el territorio a través de la autonomía no es producto de una relación negativa inmediata con el Estado. La agudización del conflicto mapuche-Estado, se ha enmarcado en un período temporal bastante delimitado, el surgimiento o el renacer de la organización mapuche autonomista invitó a pensadores de todas las áreas a re-comprender la historia y los procesos ocurridos en Chile. Si bien el período está marcado por el regreso a la democracia en

Chile (1990) en estricto rigor, no es hasta 1992-1993 cuando comienzan a observarse concretamente nuevas luces de organización mapuche.

En este tercer período se presentan los relatos tomados desde las entrevistas que apuntan a una valoración estratégica del Estado negativa, se presentarán pruebas de por qué es importante vincular estratégicamente el Estado a su ciudadanía, cómo los componentes territoriales y de nación se han desvinculado de esta “necesidad de estado” que comenzó en el período de construcción estatal y repercute fuertemente en la disputa de soberanía que algunas comunidades indígenas mapuche levantan.

Es preciso recordar, que la valoración estratégica de las capacidades del Estado guarda relación con los componentes que para el grupo le brindan oportunidad para mejorar las condiciones de vida, por eso que está relacionada con la valoración material. Algunos aspectos son la distancia del grupo de las capitales, el valor estratégico del territorio para producción o mercados, entre otros. Por ejemplo, cuando los grupos están lejos del centro político evalúan de forma negativa al Estado si esto significa discriminación de las decisiones trascendentales (políticas, culturales o económicas).

Sin embargo, en el relato de las entrevistas se ha encontrado que muchas veces el componente estratégico puede ser una apreciación, como una vivencia material de discriminación directa del Estado. Por lo tanto, cuando los individuos presenten una valoración estratégica negativa, tienen mayores probabilidades de generar demandas discrepantes o autonomistas debido a la capacidad de penetración administrativa reducida del Estado.

Dentro de este período destacan dos relatos fundamentales como eje estructurante de la valoración estratégica, por un lado, los hitos históricos ocurridos en torno a la transición a la democracia, véase el tratado de Nueva Imperial, el alzamiento de la bandera mapuche en 1992, la creación de la Ley indígena en 1993 y la primera acción directa de comunidades en 1997 en Lumaco. El segundo relato señala procesos actuales, donde se destaca una constante en los gobiernos 2000-2018 por mantener los ejes discriminatorios contruidos en los períodos anteriores y realizar uso y abuso del territorio, asumiendo que la tierra es mejor invertirla que protegerla.

Los aspectos intangibles que emanan de este período no son exclusivos ni ajenos a las demandas materiales que se han arrastrado por años, pero hoy la consolidación de una demanda soberana y administrativa al Estado parece envolver el problema cultural desde sus diferentes perspectivas.

“...La lucha por la autonomía de nuestro pueblo, por el autocontrol de los territorios y la libre-determinación cultural es una lucha que nos ha tomado varios años, vidas y tristezas de maduración... La autonomía como ustedes le llaman, es también una lucha por la sabiduría, por el respeto de lo ancestral, de los saberes mapuche que nosotros hemos cuidado y la tradición oral ha intentado mantener... Nadie dijo que sería fácil llegar a este punto, ni siquiera sabemos muy bien cómo va a ser el futuro, pero si sabemos que hoy necesitamos autodefinirnos, tener nuestras tierras para cultivar no solo papas, sino nuestra cultural y sacar al Estado de nuestras vidas y territorios...” (Entrevistado 25, Lumaco)

Los relatos de las entrevistas muestran el énfasis y la necesidad de enlazar los procesos históricos con los que hoy viven los mapuche, la valoración simbólica, material y estratégica como hemos señalado han sido forjadas tras procesos de larga data y/o trascendentales para cada lugar. Estos procesos han forjado distintas características dentro del mundo mapuche y de la demanda de autonomía.

#### La democracia y sus esperanzas (1990-1997)

Por lo tanto, la relevancia del pacto de Nueva Imperial era profunda al menos en términos de traer nuevos aires a la relación entre Estado y pueblos originarios. El primer resultado del tratado, fue la creación de la aún vigente Ley indígena 19.253 promulgada el año 1993, proceso que desde un sector político pretendía dar luces de querer avanzar en el reconocimiento de los pueblos indígenas y solucionar problemas de sanidad, económica y educación. Sin embargo, y como se cita más abajo en los relatos de un entrevistado, la Ley Indígena perpetuó los patrones de asimilación institucional ahora a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), institución que ha servido para generar una discriminación estratégica entre los distintos sectores del mundo mapuche.

“Para nosotros la CONADI es una institución más dentro del aparato Estatal, que sirve para representar los intereses discriminatorios del Estado y los dueños de las grandes empresas... en ningún momento hemos sido amparados o favorecidos por una ley, incluso

la CONADI que dice servir a los mapuche, ha servido más para generar mayor división entre nosotros los mapuche, calificando de mapuches buenos y malos si eres productivo o no, si te apegas a la compra de tierras o no, si aceptas o postulas a ciertas platas... Eso que ni hemos hablado sobre las compras de tierras, porque ni hablar, porque en la mayoría de los casos te mandan para otro lado, ¿Otros territorios de donde no eres... no te pasan las tierras que te corresponden por tus antepasados, entonces de qué estamos hablando?... con esto nos dividen y siguen dividiendo... No sirve para nada...” (Entrevistado 9, Alto Biobío)

La discriminación estratégica que se evidencia tras estos relatos es que la propia institucionalidad ha ejercido una barrera para la búsqueda de una solución al conflicto, esto es acompañado además de bajos presupuestos desde el gobierno central para promocionar a la CONADI como un ente activo y resolutivo en la materia. Sin embargo, la fallida comprensión del Estado y de la clase política para con el problema central entre mapuche-Estado, culminaron con la creación de la CONADI que solo generó procesos burocráticos que entorpecieron la comprensión de lo que significaba la cuestión mapuche.

Con todo lo anterior, las transformaciones sociales no dejaron pasar la nefasta transición democrática para los pueblos indígenas, la idea de un Estado democrático sería por tanto solo una idea romántica que no alcanzaría para todos los que viven dentro de Chile. El último hito reclamado como parte de este nuevo período es lo que ocurre en Lumaco, de seguro que otros procesos tan importantes han ocurrido posteriormente y, sobre todo, si consideramos que desde 1997 a la fecha han transcurrido 22 años. Pero lo cierto es que tanto como en las entrevistas como en la historia del pueblo mapuche, la organización de aquella acción marcó un punto de inflexión y de decir ya basta con las discriminaciones vividas.

“...Lo que ocurrió en Lumaco fue una acción en respuesta a la violencia del Estado, a la discriminación del Estado, al olvido y al abuso de todos los que son parte del Estado y que quieren sacarnos de nuestro territorio. No solo es una respuesta a las mentiras prometidas cuando Pinochet se fuera, es que no existe un proceso de los políticos de asumir que lo que ocurre en esta zona es un problema de vulneración de derechos y libertades... la violencia como tal nadie quiere utilizarla, pero es necesaria cuando no se han escuchado tras años de problemas las demandas legítimas del mapuche... Entonces cuando nos pregunta sobre la

autonomía y estos hechos de violencia, yo solo puedo comentarle que para que nuestra demanda sea por fin comprendida, por fin escuchada, se deben tomar decisiones que involucren actos de violencia...Pero no todos acá están de acuerdo, porque no somos un pueblo violento por naturaleza, esto es una respuesta a la violencia y discriminación que vivimos todos los días...” (Entrevistado 21, Lumaco)

Tal como señala el entrevistado, los camiones quedamos en Lumaco no son la acción directa que hasta hoy se ha atribuido algún grupo mapuche, pero si es la puerta de entrada a un nuevo escenario reconocido por distintos historiadores a la reconstrucción de un mapuche que enarbola la autonomía como demanda necesaria para liberalización de su pueblo<sup>66</sup>. Las estrategias utilizadas no son de interés particular en esta investigación, pero si el surgimiento de un reconocimiento de la autonomía, el autocontrol territorial, la libre determinación, el autogobierno, en definitiva, conceptos que evocan a una disputa de soberanía y administración con el Estado. Desde 1997 en Chile, se comenzó a discutir sobre el conflicto mapuche-Estado, en términos políticos y no asistencialistas, gracias o producto de este viraje acaecido por lo que ocurrió en Lumaco. ¿Quiénes son los responsables particulares? ¿Quiénes son los afectados? En resumen, no hay un blanco directo, se reclama al Estado, la posibilidad de venta y robo del territorio, de denigrar la cultural, de encerrar, perseguir y matar a los que luchan. Se disputa que la discriminación alcanzó los niveles de supervivencia mínimos para una vida digna, que no existe respeto ni reconocimiento.

Sobre la organización se discutirá en el siguiente apartado, pero lo medular de los que se organizan y de los que plantean la autonomía, es que está ligada a un proceso de indigenismo que se reconstruye. Por lo tanto, el indigenismo que se observa en la demanda de autonomía, en los relatos de los que quieren vivirlo, descansa en procesos culturales y de identidad y va más allá de las medidas en que se busca concretarlo. La autonomía es una idea que aún tropieza con la praxis, pero que se consolida con un pasado y una historia que permite amenazar las bases de lo que hasta hoy es la institución más duradera del siglo XX, el Estado.

---

<sup>66</sup> Palabras de la CAM

### 7.5. Presente del movimiento autonomista mapuche

La valoración estratégica se basa en que los individuos de las comunidades se sienten discriminados por el Estado, ya sea por su ubicación, por su cultura, o por alguna característica. ¿El Estado me permite crecer? ¿Me brinda oportunidades? Se podría relatar que este proceso es el culmine de un sentimiento que se ha forjado con los años, pero no es así necesariamente. Como veremos en los capítulos que siguen para las comunidades autonomistas, el relato de los eventos transformadores es clave para forjar una demanda de este tipo, producto que su percepción del Estado en términos simbólicos, materiales y estratégicos es efectivamente negativa. Sin embargo, para las comunidades discrepantes y no sobresaliente, la valoración estratégica se torna importante producto de otros eventos o simplemente no es un elemento por considerar.

En el siguiente apartado hemos de presentar los resultados relativos a cómo la orgánica del movimiento mapuche se transformó de los años 90 a la actualidad, la importancia del regreso de los jóvenes al campo y cómo los gobiernos del 2000 en adelante han reforzado la tendencia en las valoraciones negativas del Estado.

#### *Cambio en la orgánica: De las organizaciones ciudadanas al territorio*

La historia y las vivencias de las comunidades son fundamentales para comprender la variación que existe en las demandas, ya hablamos de los procesos históricos que transformaron la valoración de los que viven en la comunidad, a tal punto de revivir la autonomía y apartarse de “la necesidad de Estado”. Sin embargo, estos procesos han estado acompañado de una transformación en la orgánica política del mapuche, aspecto que también es fundamental para comprender cómo se socializa una valoración individual negativa en los aspectos simbólicos, materiales y estratégicos.

Se ha señalado anteriormente el rol profundo de los dirigentes dentro de las comunidades, sin embargo, esta orgánica no siempre fue así, como se relató el mapuche gozaba de una organización política descentralizada y acéfala, pero con fuertes componentes territoriales y jerárquicos que permitían mantener una cohesión a la hora de enfrentar problemas. Sin embargo, desde el regreso a la democracia, 1992-1998 con Ad Mapu, el Consejo de todas las Tierras, hasta la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) las ideas de autonomía y libre determinación se fueron

afianzando a las comunidades y por tanto a los conceptos de autonomía, tal como señala Pairican (2012) y alejándose de los dirigentes letrados de los años anteriores.

“...Si Ad-Mapu colocó las primeras semillas de la discusión sobre la autodeterminación, y el Consejo las sembró en un proyecto, podríamos plantear que desde este hito comenzó a cosecharse la cuestión nacionalizaría Mapuche. Al poco tiempo la Coordinadora Territorial Lafkenche se partió en dos a raíz de la quema de los camiones forestales. De ella emergió la Identidad Territorial Lafkenche, que llegó al poder municipal con Adolfo Millabur, al mismo tiempo emergió la CAM, que reunió comunidades de la Octava y Novena Región...” (p. 55).

El nuevo escenario organizativo conllevó a nuevas proyecciones en materia de demandas y estrategias, sin duda la demanda de autonomía se reconstruyó una vez que son los propios mapuche que viven en las comunidades los que comprenden de su necesidad y confían en que la organización dependerá de ellos, así como las distintas acciones que realicen. Pairican (2012) señala que el estallido mapuche en 1997 generó una implosión en las organizaciones mapuche, llevó a que el discurso de la independencia y la libre determinación se comenzará a discutir dentro de los territorios. En particular, desde el año 2000 se comienza a observar una serie de manifestaciones, declaraciones públicas, comunicados de prensas, entre otras acciones, donde firman las comunidades adscritas a las ideas libertarias y de autogobierno, todo lo anterior respaldado en las estructuras de ideas y remembranzas de los mapuche que lucharon en el pasado y las vivencias discriminatorias del presente.

“...El momento más importante para nuestra comunidad es cuando decidimos en un *trawunes* hacer la toma, parece que ahí congeniamos a través del *lonko* y de los dirigentes que llevaban más experiencia en estas cosas una suerte de ya no más abusos y no más pobreza... por eso creo que nos sirve de nada escuchar por la tele a esos dirigentes mapuche que no están con nosotros, que no saben ni como prender un fogón... necesitamos que acá donde estamos nosotros estén los dirigentes, y así nosotros les creemos...así todo actuamos... claro que siempre hay quienes dudan, usted ya sabe que los que mejor cortan

después son los dirigentes, entonces si no es uno conocido mejor que ni se acerca a la comunidad, porque nadie lo va a escuchar...” (Entrevistado 17, Alto Biobío)

En los relatos de los entrevistados se deja entre ver esta necesidad de transformación de las organizaciones, así como que efectivamente la idea de autonomía es una construcción temprana dentro del mundo mapuche, pero sin lugar a duda, se cuestionan aspectos fundamentales que permiten categorizar las demandas de las comunidades de ambas localidades en este punto. No solo porque desafían al Estado en términos de control territorial, sino porque buscan la autogestión y la libre determinación cultural, política y económica.

Dentro de este proceso de cambio en la orgánica mapuche, está el proceso de la migración de la ciudad al campo, es un fenómeno que se destaca dentro de los relatos en ambas comunidades. Sin duda, el proceso de éxodo campo-ciudad fue clave para la sobrevivencia del mapuche producto de la discriminación económica y los efectos de la explosión maderera en la zona. Pero desde hace algunos años, son jóvenes profesionales los que vuelven al campo a trabajar los fundos recuperados, a emprender el camino de la cultura y sobre todo destacan con un liderazgo que ha permitido cultivar el discurso de la autonomía.

“...A muchos de nosotros nos tocó irnos a estudiar a Temuco, yo por ejemplo estoy estudiando Agronomía en la Universidad, y mi motivación es volver al campo ayudar a mi familia, a mi comunidad. Ahora que están en proceso de recuperación de terrenos lo que más necesitan es que seamos los mapuche jóvenes los que pensemos como producir la tierra sin contaminarla... hacernos cargo de lo que está ocurriendo es lo más importante para mí, no me importa si ahora nos funciona solo a nosotros, o si tampoco sabemos bien cómo va ser eso de la autonomía... luego ya las otras comunidades y territorios van a comprender lo fundamental de mantenernos viviendo acá (en los territorios), para mí eso es la libre determinación y eso comprende mi familia...” (Entrevistado 3, Lumaco)

### *El presente de la demanda autonomista y los gobiernos post dictadura*

En 2010, con motivo de la presentación del Plan Araucanía, la Secretaría General de la Presidencia, basada en datos de la encuesta Casen 2009, reconoció el contraste que existía entre la

población indígena de La Araucanía y el resto de la población de la región y el país. En el promedio del país la tasa de pobreza era de 15,1%, mientras que entre los mapuche de La Araucanía la cifra ascendía a 30%. En materia educacional, el estudio situó el analfabetismo promedio del país en 3,5%, mientras que entre los mapuche de Malleco y Cautín era del 11,4%<sup>11</sup>. Esto, a pesar de las expectativas que generó el Acuerdo de Nueva Imperial (Pairicán, p. 14).

La discriminación económica y la asimilación cultural son parte del discurso que hoy funde la demanda de autodeterminación en las comunidades entrevistadas, no solo porque es hoy una realidad, sino porque es una reproducción histórica que vive latente en la memoria de cada uno de los miembros de las comunidades. La deficiente evaluación estratégica respecto del Estado es sellada cuando se le pregunta a los entrevistados por el momento actual del Estado, si bien la reconstrucción de los marcos interpretativos de lo que para ellos es el Estado, se realizó transitando por distintos períodos históricos, el actual destaca por ser el sello a fuego y violencia de la discriminación estratégica.

Los relatos refuerzan la crisis de “necesidad de Estado” y en muchos casos argumentan que el uso de instancias como fondos CONADI o programas institucionales del Estado son para obtener recursos, para obtener “algo del Estado”, el relato reconstruye una realidad ajena a un Estado proveedor.

“...Para nuestra comunidad la compra de terrenos que hizo la CONADI solo representa una forma estratégica de alcanzar nuestro objetivo que es la autonomía... hay comunidades más radicales que no quieren la compra de terrenos, sino que la expropiación... nosotros por ahora hemos decidido avanzar en lo que se pueda utilizando los fondos del Estado... Pero esto no quiere decir que una vez comprado el terreno se soluciona el problema, no... no... no... ahí comienza el trabajo de autogestión y de echar al Estado de donde más podamos... al Estado y a los distintos gobiernos con sus políticas subvencionistas que no sirven para nada...” (Entrevistado 1, Alto Biobío)

Los relatos además apuntan a críticas el exceso de burocracia que se ha generado tras los distintos hechos de violencia y cuando más se ha recrudecido la pobreza en la región. En el año 2016 se iniciaron las primeras reuniones de la Comisión Asesora Presidencial convocada por la presidenta Bachelet con el fin de preparar un informe que ayudara a superar el clima de violencia que sacudía

a la región (eventos de violencia como el de Matías Catrileo en el año 2009 y el asalto a los Luchsinger Mackay en el año 2013). Sin embargo, como ya hemos señalado en el capítulo de la historia del conflicto mapuche-Estado, los gobiernos posteriores de Bachelet y Piñera tampoco han dado respuesta o solución a los problemas de pobreza y conflictividad que se viven en la zona.

En el presente capítulo se colocó atención a los argumentos relatados por los y las entrevistados de dos comunidades mapuche que demandan autonomía. El principal hallazgo es que el argumento causal que explica el surgimiento de las demandas autonomistas está guiado por la lógica de las valoraciones individuales del Estado (simbólica, material y estratégica) más la presencia del líder. La reconstrucción histórica y actual que entrelazó los argumentos para entender cómo se construyen las distintas valoraciones del Estado fue fundamental para entender cómo funciona el proceso de construcción de los marcos analíticos que permite una conexión o desconexión con la estructura estatal. En tal sentido, los eventos históricos transformadores son fundamentales, guían el proceso por el cual los individuos se vinculan al Estado, se conectan con la autoridad y perciben la “necesidad de Estado”.

Los procesos históricos vividos por los que viven en las comunidades son fundamentales para comprender las bases de la autonomía y la innecesaria presencia del Estado en el territorio, marcan la valoración simbólica que es finalmente el cómo me relaciono con los conceptos de patria y nación. Por su parte la valoración material y estratégica si bien toman aspectos históricos, los eventos transformadores se constituyen también de vivencias discriminatorias actuales, siendo la pobreza, la discriminación institucional y la violencia perpetrada por el Estado, los principales signos individuales desde donde nace la demanda de autonomía.

Estos eventos además destacan por ser distintos entre comunidades mapuche, el efecto de la presencia de parlamentos en el territorio fue el primer hallazgo que marca una variación interna, luego el proceso de implantación de colonos, reforma agraria y la contrarreforma agraria, fueron centrales para entender cómo cada comunidad construyó un relato propio entorno al Estado. Por otro lado, lo recopilado en las entrevistas y los argumentos históricos permiten comprobar la hipótesis de la presencia de una autoridad ancestral o líder para aglutinar las individualidades, y realzar a este actor como clave dentro del argumento causal. No solo es importante reconstruir la historia sino comprender que a nivel cultural la presencia de un dirigente fuerte es clave para la emancipación de las ideas “de necesidad de Estado” frente al propio Estado, en tanto se necesita

una coordinación interna que valide la demanda, como una coordinación externa que socialice la demanda.

Es importante de destacar que los argumentos de las entrevistas permiten concluir para las demandas autonomistas, un proceso de suma importancia para la ciencia política, la fallida presencia del Estado en las comunidades autonomistas es producto de su propia acción, una desconexión de las reglas e instituciones estatales provoca el surgimiento y validación de una demanda autonomista. Esto sin duda nos permite adelantar que la relación de las personas con el Estado puede entenderse a lo largo de una línea que va desde el absoluto desprecio del Estado hasta la concesión de la legitimidad estatal, en la cual las instituciones estatales, es decir, el Estado mismo se valoran y se consideran correctas y adecuadas.

Finalmente, como se discutirá en los próximos dos capítulos el esquema del argumento central será rechazado para los otros dos tipos de demandas quedando como explicación solamente para las demandas autonomistas. Este tipo de detalle causal, tal como señala Ragin (2008) es posible gracias al trabajo caso a caso, y que como se comprobará otorga mayor dinamismo al argumento causal.

## Capítulo 8. Demandas Discrepantes: La experiencia de las comunidades Lof Cuyinko de Los Álamos y Quiñetruf Morales de Cunco

La Ley Indígena, en su artículo 1º, establece que “es deber de la sociedad en general y del Estado en particular, a través de sus instituciones, respetar, proteger y promover el desarrollo de los indígenas, sus culturas, familias y comunidades”. Para ello debe adoptar “las medidas adecuadas para tales fines y proteger las tierras indígenas, velar por su adecuada explotación, por su equilibrio ecológico y propender a su ampliación”<sup>67</sup>

En la presente investigación, se buscó argumentar teóricamente que, dentro de los conflictos étnicos y Estado, existía un repertorio de demandas que podían ser consideradas similares producto del tipo de disputa que generaban al Estado. En la presente investigación se les ha denominado discrepantes, puesto que a grandes rasgos estas demandas no estarían “de acuerdo” o en consonancia con las acciones administrativas del Estado, y se diferencian rápidamente de las demandas de autonomía o autodeterminación producto de su nula capacidad de desafiar al Estado en términos soberanos o territoriales. Las demandas discrepantes engloban múltiples asuntos, por ejemplo, demandas por procesos de gobernabilidad del Estado, formas de dirigir políticas públicas, proyectos de inversión en territorios bajo su soberanía, reconocimientos políticos, entre otros.

Dado lo anterior, se podría asumir que las demandas discrepantes tienen tres atributos o características esenciales, I) buscan mejorar la capacidad de gestión y regulación de recursos administrativos del Estado, II) mejorar la capacidad de gestión, regulación y probidad en asuntos económicos del Estado y III) mejorar la inclusión de los ciudadanos en el acceso al Estado<sup>68</sup>. Otra de las características que se asumieron teóricamente es que las reclamaciones por discrepancia son intermedias porque en muchos casos requieren una solución para dejar de ser una disputa directa. Por lo tanto, se diferencian también de las demandas de autonomía en el tipo de efectos que generan cuando se busca solucionar la demanda. Ahora bien, cuando la solución exige disputar la soberanía del Estado ya pasarían a ser parte de las demandas de autodeterminación en alguna de sus formas.

---

<sup>67</sup> Ley N° 19.253, promulgada el 28 noviembre de 1993. Establece Normas sobre Protección, Fomento y Desarrollo de los Indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. Título I, artículo 1º.

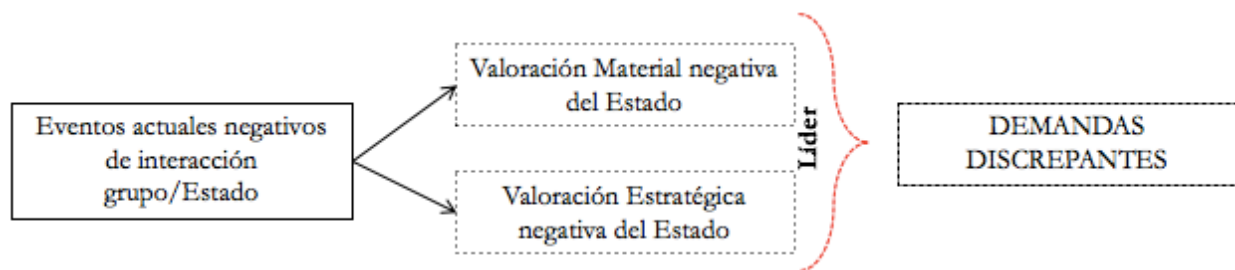
<sup>68</sup> Estos atributos se basan en lo recopilado por el proyecto Minorities at Risk y el análisis de los distintos conflictos étnicos existentes en el mundo.

Producto de la conceptualización difusa de lo que es una demanda dentro de un conflicto étnico, es que en Capítulo 4 se describieron y analizaron exactamente cuáles eran los tipos de demandas discrepantes que existían en el territorio analizado como caso de estudio, regiones del Biobío y de La Araucanía, Chile. En particular, se pueden englobar para el caso específico del pueblo mapuche demandas ambientales, culturales, de compra de tierras y asuntos políticos o económicos. En específico, I) Demandas en rechazo a proyectos de inversión en el territorio (hidroeléctricas, carreteras, forestación, etc.); II) Demandas por mala gestión en los procesos de recuperación o compra de predios y fundos. III) Demandas por mayor participación política, cuota parlamentaria, reconocimiento constitucional y/o convenio 169 OIT.

Estos datos aportaron sustancia empírica para demostrar que la variación en las demandas era un hecho latente dentro de las comunidades mapuche ubicadas en el sector sur de Chile. Sin embargo, el análisis cuantitativo realizado arrojó que variables como porcentaje de población mapuche, tierras entregadas por el Estado a las comunidades, tamaño de la población étnica (para más detalle ver Capítulo 5) no lograban explicar el fenómeno en particular de la variación, sino que más bien servían como explicación para el surgimiento de algún tipo de demanda.

Estos resultados empujaron a realizar un trabajo de campo en comunidades con demandas discrepantes, todo lo anterior para comprender efectivamente por qué existía esta variación en las demandas y qué los llevó a generar dicha demanda. El argumento central expuesto en el Capítulo 3 de la presente tesis, señala que las demandas discrepantes son explicadas por una valoración material y estratégica negativa, tal como se puede ver en la Figura 2, acá la valoración simbólica no es observada dentro de los relatos de los individuos ya que los eventos temporales que marcan el momento de agregación de percepciones entre los individuos están temporalmente conectado a eventos actuales no a reminiscencias históricas. Las demandas discrepantes aglutinan distintos tipos de demandas, económicas, políticas, medioambientales, entre otras, pero la característica particular es que evocan a un estado de la capacidad administrativa del Estado actual, donde se critica una situación material negativa y la posibilidad estratégica de salir de dicha situación. El líder nuevamente cumple un rol central en la agregación de las percepciones individuales, esta vez para generar una demanda discrepante.

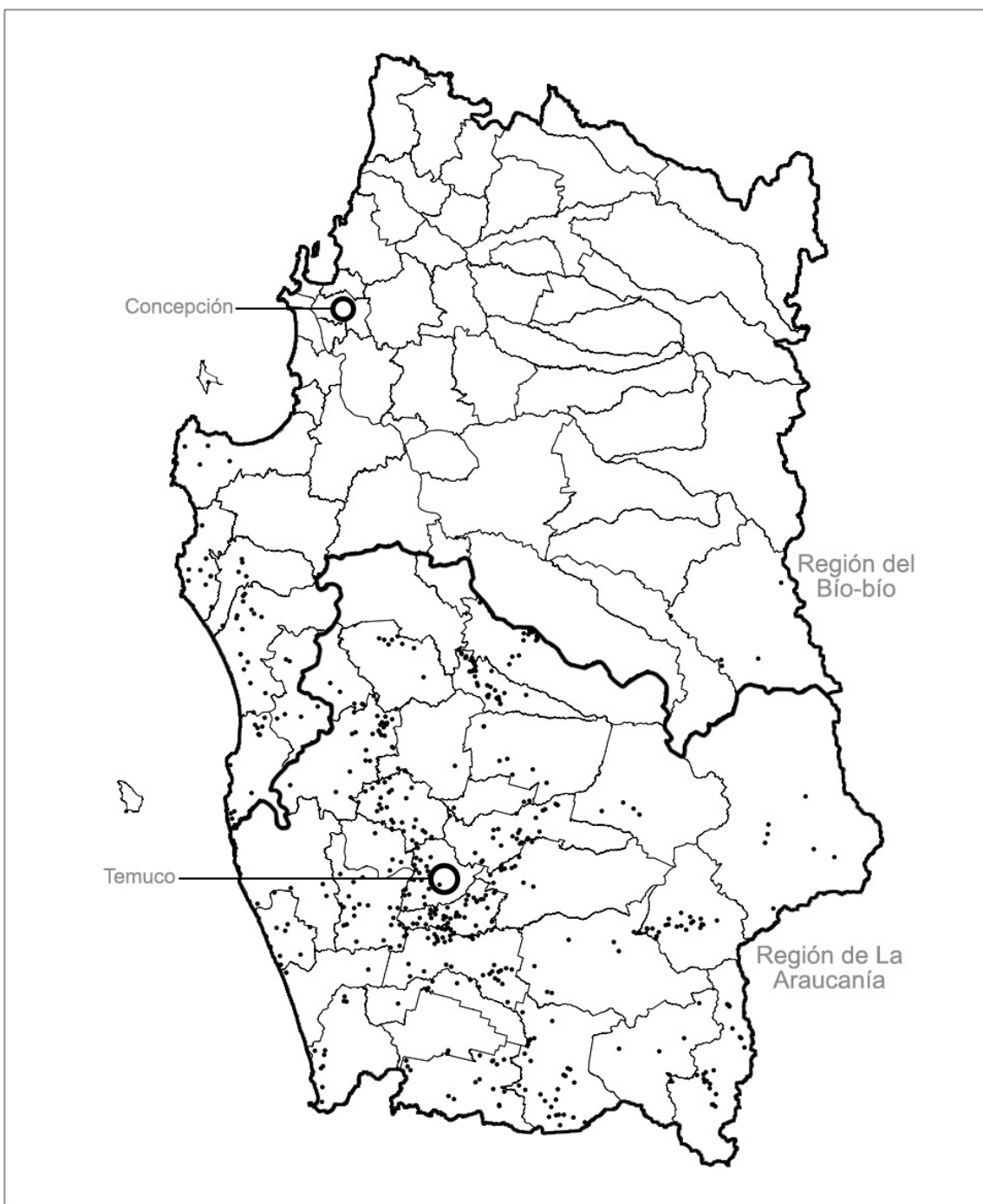
Figura 2. Argumento central para la demanda de discrepancia



Fuente: Elaboración Propia.

Para probar el argumento anterior se realizaron entrevistas en dos comunidades mapuche, una ubicada en Cunco, región de La Araucanía y otra ubicada en Los Álamos, región del Biobío. Ambas comunidades pertenecen a un total aproximado de 2.524 comunidades mapuches ubicadas en ambas regiones, de las cuales 354 tienen algún tipo de conflicto discrepante con el Estado, tal como se puede apreciar en la Imagen 1.

Imagen 1. Localización de comunidades Mapuche con demandas discrepantes, regiones Biobío y Araucanía.



Fuente: Elaboración propia en base a construcción variable dependiente.

La distribución de estas en el territorio es bastante heterogénea, por lo tanto, la selección para el estudio de caso se enmarcó en un proceso aleatorio controlando por el porcentaje de

población indígena viviendo en la comunidad para controlar la hipótesis primordialista que circula siempre en los estudios de esta categoría. Por otro lado, es importante señalar que ambas comunidades comparten la presencia de una demanda discrepante, sin embargo, cada comunidad apunta a un problema o disputa al Estado distinto. La comunidad de Cunco vivió un proceso de demanda producto de un problema medio ambiental, por la instalación de una hidroeléctrica en uno de los ríos centrales que cruza su territorio. Por su parte, la comunidad de Los Álamos comenzó con el proceso de recuperación de tierras, toma de fundos y compra a través de la CONADI, todo esto en el marco de un proceso de lucha por el reconocimiento constitucional mapuche y la lucha contra la forestal Arauco.

Los resultados de las entrevistas, relatos entregados respecto a las vivencias acaecidas, y la relación con el Estado, son sumamente distintas con respecto a las comunidades autonomistas descritas en el capítulo anterior y como se verá en el siguiente capítulo con las comunidades con demandas no sobresalientes. El marco interpretativo que pesa acá es una valoración distinta del Estado, lo que lleva a otras consecuencias respecto de la “necesidad de Estado” y la legitimidad que este absorbe de la propia población mapuche. En ambas comunidades, no existe un rechazo a la presencia del Estado, no se busca, o al menos no se pretende una independencia de este, y como se detallará la solución a la demanda colocaría fin al proceso de movilización, eso dejan en claro por ahora.

El capítulo se construye a partir de la narración de los hechos acontecidos en cada comunidad y las demandas que presentan. En primer lugar, se relata lo vivido en la comunidad Quiñetrufo Morales de Cunco y luego en la comunidad Lof Cuyinko de los Álamos. En segundo lugar, se plantean dos puntos elementales que se rescatan de las entrevistas de ambas comunidades, argumentos que serán la estructura para comprender cómo las valoraciones negativas materiales y estratégicas del Estado son la base para que los líderes levanten la demanda discrepante. Finalmente se presente una conclusión respecto de por qué se rechaza el argumento central y cómo se estructura el nuevo mecanismo causal.

### 8.1. En contra de la corriente: Resistencia de la comunidad Quiñetruf Morales a la instalación de la hidroeléctrica Santa Olga.

El año 2015 el ministro de energía Máximo Pacheco<sup>69</sup> señaló que se estimaba un total de 40 proyectos hidroeléctricos en la zona, de acuerdo con la información disponible en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)<sup>70</sup>, actualmente entre las regiones de La Araucanía y Los Ríos existen 30 proyectos hidroeléctricos aprobados con calificación ambiental, y cuatro en calificación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), los que se ubican principalmente en las cabeceras de cuenca, los lugares donde nacen los ríos en las zonas cordilleranas. Además de ellos existen diversos proyectos de piscicultura. Por otra parte, de acuerdo con la información proporcionada por la SEREMI de Energía de dicha Región de La Araucanía<sup>71</sup>, en la región de La Araucanía existen 36 proyectos hidroeléctricos que están en carpeta actualmente, de los cuales nueve se encuentran en etapa de pre factibilidad, 18 proyectos están en búsqueda de licencia ambiental, tres centrales están en construcción, seis mini hidráulicas de pasada se han construido desde la llegada de la Seremi de Energía, a ello se suman 19 proyectos energéticos, 16 de los cuales son eólicos y tres por biomasa.

Dentro de este panorama de inversión energética está la comunidad Quiñetruf Morales, la cual es una de las tres comunidades mapuche que se han visto afectadas por el plan hidroeléctrico que intervendría la cuenca del Río Allipén en la comuna de Cunco. El proyecto consiste en construir una central de pasada que inundaría una superficie superior a las 75 hectáreas, con lo que se pretende generar 17,9 MW de energía. Según lo señalado en un estudio elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional el año 2015, para la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios de la Cámara de Diputados, uno de los conflictos más recurrentes dentro de la región de la Araucanía y Biobío se produce con empresas generadoras de energía eléctrica que utilizan las aguas para ejecutar proyectos hidroeléctricos. Dentro de las principales consecuencias de las extracciones de agua está la degradación del hábitat y los ecosistemas indígenas, afectación de sitios ceremoniales, y pérdida de derechos de agua de uso ancestral de las comunidades indígenas,

---

<sup>69</sup> <https://www.eldesconcierto.cl/2015/08/04/40-hidroelectricas-en-la-araucania-organizaciones-interpelan-a-ministro-por-la-d Descarada-colusion-politica-empresarial/>

<sup>70</sup> Consultada el día 31 de agosto de 2018. Disponible en: <http://www.seia.sea.gob.cl/>

<sup>71</sup> Disponible en: <http://www.terram.cl/2016/09/36-proyectos-hidroelectricos-estan-en-carpeta-en-la-region-de-la-araucania/>

que han desarrollado sus actividades productivas (agricultura, ganadería, pesca, turismo) sobre la base del recurso hídrico, provocando la migración y la privación de recursos hídricos a los usuarios tradicionales.

Por lo tanto, el agua no solo es un bien material para la agricultura, ganadería, pesca, turismo, sino que es un valor estratégico tanto en la organización del territorio como en la cultura local, así como también en su mitología, y en las creencias referentes al origen de su propio mundo, y la forma de operar en él. La protección de los derechos de agua está amparada en la Ley N° 19.253, la cual establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, sin embargo, nada señala sobre una discriminación positiva para el recubrimiento de derechos para pueblos originarios y el uso cultural de la misma.

Dentro de este marco, la primera entrevistada es la dirigente de la comunidad Quiñetruñ Morales, ella relata claramente cuál es la problemática que tienen en la actualidad y cómo esto ha evolucionado a través del tiempo. Su apreciación inicial señala que la instalación de este proyecto hidroeléctrico es un conflicto con la administración del Estado, puesto que la intervención de privados en el territorio siempre ha sido perjudicial tanto para las comunidades como para la naturaleza, pero es deber del Estado resguardar los derechos territoriales, sociales, culturales y económicos de los que viven en las localidades.

“Cuando comenzamos a sentir los efectos de la instalación de Santa Olga en el territorio no dudamos en que sería un desastre natural más en nuestros territorios... si bien a nuestra comunidad no le afectaba directa, directamente la construcción de la pared que querían construir en un principio, una vez que se empezaran a generar las inundaciones que provocan este tipo de empresas, igual todas nuestras tierras se verían afectadas... y esto como siempre avalado, incluso potenciado por el propio Estado y los distintos gobiernos de turnos... que han podido frenar esto pero no han mirado para acá... por lo tanto, empezamos con mi marido y mi hijo a pensar y ver que debíamos organizarnos como comunidad y no dejar que la empresa se instalara y afectara nuestras tierras... que si bien no son muchas, nos permiten subsistir... además que todo esto de la inundación de los territorios lo único que iba a generar era cerrar por completo la posibilidad de desarrollo turístico en esos espacios... claro es cierto que la empresa quiere ganar dinero a nuestra

costa, pero si me preguntas, el principal responsable es el Estado que permite estas calamidades... ” (R. Morales, 2018)

Dentro de los relatos de la comunidad se observa una importante característica y guarda relación con la construcción de lo que es o se entiende por Estado, ya que para esta comunidad es distinta a los relatos de la comunidad Lof Cuyinco, acá el Estado es comprendido desde un nivel funcional, por ejemplo, se señala como Estado a las distintas acciones de la municipalidad, la acción de carabineros, así como a los servicios a cargo de las evaluaciones de impacto ambiental. Esta construcción de lo que se cree es el Estado también permite comprender desde donde surge la valoración material y estratégica negativa. Ya que la discriminación que sienten los y las que viven en la comunidad parte desde la unidad más pequeña, ejemplo: La relación que existe con el agente operador de los proyectos CONADI o desde el acceso participativo a la evaluación de impacto ambiental.

“Cuando pienso en el Estado se me vienen puras cosas malas a la cabeza, es lo que está arriba y lo que ellos construyen como única verdad, sobre todo son dueños de todos nosotros... yo me retiré de participar del programa Chile Indígena, porque no llegábamos a ninguna parte, el alcalde y la nula capacidad de dejarnos participar de las decisiones del territorio es un ejemplo de como ellos construyen una verdad y omiten al mapuche... imagínate como ahora el Estado tiene la región llena de mapuches malos, han creado una idea de mapuche alejando la realidad a los chilenos, y la realidad a nosotros mismos los mapuche... Pero cuando nos necesitan, solo nos piden la firma... hace un tiempo llegaron acá a preguntar por las bases curriculares por el programa del mapudungun, tu crees que nos preguntaron algo acá en la comunidad... no preguntan nada, venían con los papeles listos para la firma... ya saben que acá la gente acepta todo... y eso no es el mismo en todos los territorios, en algunos no les queda más remedio que preguntar como en el norte, pero acá en este sector ya sabe el Estado que puede hacer lo que quiera...” (R. Morales, 2018)

La percepción funcional del Estado está acompañada de argumentos valóricos, la legitimidad que adquieren las acciones del Estado y cómo esto genera animosidades negativas

cuando alguno de los servicios no funciona. Por lo tanto, el uso de las instituciones sugiere que el Estado es visto como un transporte para resolver problemas, aunque no funcione esa es su finalidad, en tal caso, el Estado se vuelve una autoridad necesaria y relevante.

“El Estado es por una parte algo bueno y algo malo, no debería ser malo si nos dejaran hacer nuestra cultura libremente, y es bueno porque funciona para algunos por ahora, pero debería funcionar para todos, incluso hay algunos sectores mapuche donde esto de la institucionalidad como se dice funciona súper bien. Acá nadie dice que las cosas al menos en la municipalidad son completamente malas, de hecho, algo se han puesto frente al problema con la empresa (Santa Olga) pero a veces se los comen las presiones políticas de más arriba” (F, Huenulao, 2018)

A este proceso de discriminación y construcción del imaginario estatal, se le debe agregar la falta de organización política dentro de la comunidad, la dirigente reveló que nunca se habían organizado por otros motivos y que, si bien existen comunidades aledañas que están en proceso de compra de tierras, incluso en toma de fundos para la restitución de terrenos ancestrales, en esta comunidad solo los une actualmente el problema de la hidroeléctrica. Se autocalifica como una comunidad tranquila, apegada a la ley y que se han visto afectados porque no quieren que su situación económica empeore producto de la inundación de sus tierras.

“Acá en la comunidad nadie pescaba... somos más bien mapuches tranquilos, no violentos... pero ahora nos tocó movilizarnos... nos están atropellando directamente y si aceptamos la instalación de esta empresa en nuestra tierra, como ya le decía, seremos mapuche aún más pobres y no solo de plata me refiero...sino que cultural y espiritualmente...sería la muerte del mapuche y eso lo lograron comprender todos los que vivimos en este sector cuando empezamos a conversar y a estudiar qué había ocurrido en otros sectores...” (R. Morales, 2018)

Frente a la acción política de la comunidad vecina y su demanda de autocontrol territorial, surge la pregunta, ¿cómo se explica la demanda discrepante entonces? ¿por qué ha ustedes les ha costado la organización? En términos generales la dirigente coloca de manifiesto que acá son una

comunidad joven, que está comenzado a construir un legado histórico que les de fuerza para movilizarse, que las parcelas y terrenos estén divididos ha fomentado la construcción de una cultura mapuche individualista. Estos aspectos no son abordados desde una carga simbólica negativa del Estado, sino que más bien de la propia realidad de pobreza en la que están inmersos.

“Nosotros acá estamos recién partiendo, no podría decirle si en algún momento vamos a llegar a actuar de forma parecida a otras comunidades que están ya recuperando tierras, porque acá aún estamos luchando contra nuestra propia ignorancia, contra nuestro día a día... como las parcelas están tan divididas, la vida en comunidad es poca y eso hace que la coordinación sea lenta, y bueno el miedo a la represión nos tienen como siempre quietecitos en nuestras casas...” (R. Morales, 2018)

El inicio de la movilización se da un marco distinto a la demanda de autonomía, puesto que la valoración del Estado, tanto material como estratégica es producto del malestar que les aqueja la situación puntual, en este caso de la hidroeléctrica. Vivir la discriminación material, la pobreza y problemas ambientales que traen consigo estos proyectos de inversión, se ven como una mala gestión estatal y una nula capacidad estratégica del Estado, es decir, una discriminación en la participación de la decisión de si se debe o no instalar este tipo de empresas en el territorio.

“...Para nosotros es realmente importante nuestra tierra, acá mucha gente cultiva la tierra, vive de ella y del turismo porque es muy lindo este sector... pero el Estado cree que estos proyectos le van a dar trabajo a los mapuche, pero eso no va a ser más de uno o dos años que dura la construcción... en cambio la tierra es para toda la vida.... Eso en términos de plata, pero también estamos tratando de hacer un par de años de revivir la cultura... nosotros no tenemos autoridades ancestrales en la comunidad (Lonkos o machi) pero si estamos practicando los nguillatún, celebramos we tripantu y tratamos de hacer trawún para decidir por ejemplo estos temas, a las personas les cuesta participar eso si... no es fácil porque son mapuche ya chilenizados, mucha gente vieja y evangélicos....como yo misma, que viví muchos años en Santiago y yo iba a la iglesia, pero desde que volví al campo para retomar la cultura y defenderla de estas cosas que el Estado nos quiere hacer...” (R. Morales, 2018)

A los problemas materiales y a la falta de fortaleza cultural que se puede observar en el relato, se suma que en muchas ocasiones las empresas generan profundos quiebres sociales entre familias, comunidades, vecinos, habitantes de un mismo territorio entre quienes han accedido a pagos para no oponerse a las centrales hidroeléctricas y entre los que defienden, existiendo una fuerte presión descontrolada para que acepten, sin que las instituciones garanticen sus derechos.

“...Usted ahora nos ve que estamos contando la historia buena, pero cuando ya estábamos organizados como comunidad a enfrentar este problema y demandar al Estado, al municipio, a quien fuera que Santa Olga no debía estar en nuestros territorios... la empresa va y les pasa plata a los dueños de los terrenos que están a orillas del río, eso fue un tremendo quiebre para nuestra comunidad y para el movimiento en general, que ya no solo era mapuche, sino que también de chilenos que viven por acá y que no quieren perder la naturaleza... Entonces la empresa cuando paga y compra a las personas, es retroceder y nos hace perder la confianza entre nosotros, igual acá es entendible que por 5 millones acepten vender sus tierras, porque somos pobres y siempre hemos vivido de la humildad de la tierra, pero al final si la empresa sabe que estamos en contra, solo lo hace para generar divisiones y claro, el Estado permite que esas acciones sean legales...” (F. Huenulao, 2018)

Los relatos de los entrevistados que viven en la comunidad comparten la visión sincrónica de que el Estado es el responsable de los desastres medioambientales que las empresas producen, esto porque es deber del Estado generar instancias de consulta ciudadana, participación de los involucrados y estudios medioambientales consistentes. Como se señalaba al comienzo, existe una idea respecto de lo que debe ser el Estado en términos funcionales, esto es relevante para la construcción de los marcos analíticos y la propia construcción de la demanda. A estos hechos se le agrega que paralelamente, está la gestión política de los gobiernos de turno, por lo tanto, y aunque al Estado se le asigne una responsabilidad social y de gestión en materia medioambiental, existe una desarticulada acción política de los que en aquel momento están gobernando.

“Cuando nos pusimos averiguar más sobre el proyecto de Santa Olga, nos enteramos que uno de los pocos beneficiados con la construcción sería el diputado García (Rene García, RN) .... Porque es dueño de nada más y nada menos que de predios cercanos a donde se

construiría la hidroeléctrica... ¿Entonces tu qué piensas? Que nuevamente de este desastre para el pueblo mapuche, porque somos mapuche y pobres... van a sacar plata y beneficios personales, por eso que se les hace fácil a las empresas aprobar las evaluaciones... Como siempre entonces los gobiernos utilizan los aparatos estatales para proteger sus intereses, primero utilizan las leyes y cuando no les conviene nos atropellan con la policía... siempre ha sido así” (E. Vilches, 2018).

Sin embargo, dentro de las entrevistas surge una idea repetida sobre la distinción de distintos niveles de acción del Estado. Este relato complementa la idea de por qué la demanda no se radicaliza disputando la soberanía de Estado, es que en estos casos la actuación de las autoridades locales (alcalde y concejales municipales). Según los relatos y como ya se ha señalado, estas autoridades representan de forma local al Estado y han tenido una actuación bastante positiva y atingente respecto de la participación ciudadana que rechaza la instalación de este proyecto en el sector de Cunco.

“Luego de que la instalación de la hidroeléctrica Santa Olga fuese publicada en medios de comunicación y prensa, muchas personas que luchan por el medioambiente se acercaron a nosotros, para ofrecer ayuda y a cooperar con las distintas actividades que hemos realizado ... las marchas sobre todo donde se necesita mucha gente, mucha convocatoria para que te pesquen... Pero también y es algo que nos tiene bien contentos es que dentro de la municipalidad parece que tenemos aliados, y creo que es parte también de que las autoridades locales se han dado cuenta de que no es posible instalar tremendo desastre en la zona... el alcalde y los concejales manifestaron su rechazo después de que la evaluación saliera negativa... pero bueno ahora tenemos que esperar ahora que las autoridades de más arriba se pongan las pilas... aunque todo esto siempre está acompañado de presión desde nuestras comunidades y organizaciones, no es nada casualidad...” (J. Quilapán, 2018)

La desprotección que sienten los miembros de la comunidad frente a la instalación de estos proyectos se basa en el sentimiento de discriminación que permea la mayoría de los argumentos de los entrevistados, por tanto, se asume como una valoración estratégica negativa del Estado. Es decir, cuando los miembros de un grupo sienten que la situación que viven es producto de una

discriminación estratégica, ya sea por donde viven, por su raza, por el acceso a cierto bien natural, la valoración disminuye y se comienza a generar un sentimiento de que la gestión y la probidad desaparecen de lo que consideran debe respetar el Estado. Los relatos, sin embargo, no apelan a un alejamiento de la “necesidad de Estado” que se ha discutido anteriormente, sino que a una necesidad de mejorar la administración y otorgar probidad a los proyectos que se van a generar en el territorio, es decir a volver útil al Estado como vehículo para solucionar problemas.

Es importante delimitar un último punto, relativo al rol del dirigente en el surgimiento de la demanda discrepante, las percepciones individuales sobre las problemáticas que presenta la comunidad, ya sea producto de la escases de recursos materiales o la situación puntual que generará la empresa en sus territorios es asumida como una de las principales fuentes de energía para la dirigente, el poder que los miembros de la comunidad le entregan a la dirigente es una responsabilidad que le permite articular los distintos intereses y materializarlos en una demanda que por fin coloque fin a los problemas que poseen.

“Mi rol como dirigente, mi fuerza vienen de mi madre, ella era una poderosa y conocedora de todo el kimün<sup>72</sup> mapuche... siempre me decía que antes que cualquier cosa yo era mapuche y tenía que ser respetuosa en ese orden... entonces cuando llegamos a la comunidad y me eligen como presidenta de la comunidad, yo asumí que era mi madre la que estaba guiando mi camino, la que me decía, acá tu eres necesaria, toda esta gente está sufriendo y tu tienes que ayudarlos...Luego empezamos hacer reuniones, hacer asambleas a movilizar a la gente y entender qué era lo que pasaba en la comunidad, poco funcionó porque acá son todos mapuche tranquilos, pero cuando llegó la hidroeléctrica empezó a correrse la voz de lo que sucedería y aunque algunos vendieron tierra para la instalación de la hidroeléctrica, finalmente todos estamos hoy en contra de su instalación, sabemos que nos va a traer más pobreza.....” (R. Morales, 2018)

Las palabras de la dirigente R. Morales se condicen con la construcción que tienen los miembros de la comunidad respecto de su rol como dirigente, los relatos han generado una idea de

---

<sup>72</sup> Palabra del mapuzungun que significa sabiduría o conocimiento.

que la dirigencia debe ser el mecanismo articulador de los distintos intereses, y que gracias a este rol es que les ha escuchado su demanda.

“Recuerdo cuando la lagmen fue elegida como presidenta, con mucho entusiasmo empezó a recorrer los territorios para saber cómo estábamos, qué nos hacía falta, y ver a qué fondos podíamos postular para mejorar un poco la situación en la que vivimos...Ahora estamos con esto de la hidroeléctrica, que si bien es una lucha grande ella siempre está disponible, nos ayudó a que nosotros entiéramos lo que iba a ocurrir y que debíamos unirnos para evitar que se nos inunden las tierras... qué vamos hacer si eso ocurre, ningún dinero del Estado nos va a servir, ella quiere evitar que nos vayamos de acá... eso no puede ocurrir...”  
(R. Quidel, 2018)

Estos elementos apoyan la construcción del argumento central, sobre todo en cuando a la activa participación del líder, no se desconoce con esto el rol transformador de los eventos que han mencionado como claves para comprender la valoración del Estado, en términos materiales y estratégicos. Si bien, la demanda discrepante apunta al rechazo de la instalación de la empresa en el territorio, el apoyo y movilización política se da producto del posible incremento en la situación de pobreza que viven los mapuche de la comunidad y el aumento de la discriminación estratégica, ya que ese sector tiene un fuerte potencial económico

## 8.2. La lucha de la comunidad mapuche Lof Cuyinko: Reconocimiento y tierras para la sobrevivencia de la cultura.

En Chile desde 1931 existe una Ley de Bosques que contempla incentivos tributarios para las personas naturales o jurídicas que foresten. Aún con ello, las tasas de plantación no crecieron rápidamente, llegando a existir en 1973 como máximo 600 mil hectáreas forestadas en todo Chile. En 1974 se promulgó el Decreto Ley N° 701 sobre Fomento Forestal, que además de contemplar incentivos tributarios a los terrenos forestados se propuso bonificar el 75% de los costos netos de forestación obtenidos mediante el cálculo de una tabla de costos. Esta bonificación aceleró el ritmo de plantaciones, especialmente en los años 80, en que las plantaciones llegaron a 1 millón de hectáreas con una tasa promedio de plantaciones de 80 mil hectáreas anuales. Esta acelerada tasa

de crecimiento de las plantaciones forestales comenzó rápidamente a cubrir extensas superficies de terreno, especialmente desde la VI hasta la X regiones<sup>73</sup>.

Los excedentes económicos que ha generado el rubro forestal en términos macroeconómicos son los principales enemigos de las críticas medioambientales y los planes de desarrollo regional. En términos del PIB las exportaciones forestales están en segundo lugar, después de la minería, y de aporte al sector laboral, son casi 10.000 empleos por región donde están ubicadas las forestales. En términos de ganancias privadas en su memoria anual de 2017 la controladora Forestal Arauco S.A. y subsidiarias registró un patrimonio neto de US\$ 3.065 millones y, en 2017, US\$ 3.097 millones<sup>74</sup>, mientras Inversiones Arauco Internacional Ltda. registró US\$ 3.062 y US\$ 3.481<sup>75</sup>, respectivamente. El mismo cuadro se repite con CMPC del grupo Matte que el mismo año registró ventas por 3.595 millones de dólares<sup>76</sup>.

Toda la bonanza económica pensada en dictadura, según la comunidad Lof Cuyinko fue a costa del desplazamiento de las comunidades indígenas a predios cada vez más reducidos y expuestos a los incendios forestales, sequías de napas, destrucción de la flora y fauna y el medio cultural del cual viven y se reproduce la cultura mapuche. Los entrevistados de la comunidad apoyan su narración y vivencia en que existen muchas comunidades mapuche de la región del Biobío y en general del “Wallmapu” que viven una situación similar a la de ellos.

“Todo este proceso de las forestales fue un engaño, no solo por la empresa, sino que en complicidad con el Estado....porque el Estado te bonifica el 90% si plantas pino o eucalipto en tu tierra, y claro la empresa te dice que lo va a comprar a tanto dinero, y que vas a recibir buen dinero, con el que vas a poder educar a tus hijos y vivir, pero eso después de 12 años... que es lo que se demora en crecer todo esto... Entonces un Peñi que tiene 4 o 5 hectáreas, planta 1 hectárea y con el pasar del tiempo se da cuenta que donde tenía pollos, gallinas, animales, ya no tiene agua, ni tiene comida para ellos... donde tenía verduras o frutas... ya no tiene agua para que crezcan...ahí entonces se da cuenta del tremendo error que se cometió con creerle a las empresas, que sería un negocio redondo... claro redondo para

---

<sup>73</sup> Información recopilada de anuario 2017 Corporación Nacional Forestal (CONAF)

<sup>74</sup> Véase [https://www.arauco.cl/peru/wp-content/uploads/sites/22/2017/07/MEMORIA\\_ARAUCO\\_2017\\_FINAL.pdf](https://www.arauco.cl/peru/wp-content/uploads/sites/22/2017/07/MEMORIA_ARAUCO_2017_FINAL.pdf)

<sup>75</sup> Véase <http://www.empresascopec.cl/memoria2013/forestal-arauco-internacional.html>

<sup>76</sup> Véase <http://www.inversionescmpc.cl/wp-content/uploads/2018/04/2017-Memoria-Anual-Inversiones-CMPC.pdf>

ellos que no contratan mano de obra, no compran tierras, solo nos explotan y nos empobrecen y liquidan el suelo y el agua... Luego de eso empiezan los problemas, tener que ir a la municipalidad para tener agua en camiones aljibes para comer todos los días, ir en carreta a buscar agua al río para ducharte o regar los pocos cultivos, tener que trabajar en otras ciudades lejos de la familia... todas las comunidades que viven cerca de las forestales viven estos problemas, no existe alguna que pueda decir que el agua no es un recurso escaso... luego la gente se enferma por lo mismo, y las machi tampoco tienen hierbas... en pocas palabras con la instalación de las forestales en nuestro territorio ha ido extinguiendo la cultura mapuche, cuando el agua se seca, también se seca lo que es ser mapuche"... (M. Curihual)

Las consecuencias que menciona el dirigente de la comunidad ponen de manifiesto los graves efectos que han generado las plantaciones de monocultivo en la zona. No solo desaparece el agua, sino que también el desarrollo económico y cultural del sector se transforma en una constante preocupación para los que viven de la tierra. Tal como lo han señalado distintos estudios medioambientales, la preocupación por la pérdida de agua está ligada no solo a la imposibilidad comercial de la zona, sino que a la salvaguardia de la salud y el riesgo humano que conlleva el no poseer agua potable de libre acceso.

Dentro de este proceso medioambiental, ha surgido una doble necesidad que la comunidad visualizó gracias a la capacidad de su dirigente, de entender que todos estos problemas surgen de la nula responsabilidad del Estado de reconocer que en este territorio existe otro pueblo, con una cultura y cosmovisión distinta a la que exige tener el desarrollo capitalista. Los relatos apuntan a que el contexto general es el problema de las forestales, pero que no se soluciona simplemente con el abandono de sus tierras, sino que con el reconocimiento constitucional del pueblo mapuche y la devolución de las tierras que históricamente les pertenece.

“Es verdad que la realidad de cada comunidad es distinta, en términos de cómo se organizan y deciden sus asuntos internos y políticos... pero lo que es igual en todo el territorio es la discriminación y la pobreza en la que nos encontramos como mapuche... seguramente existen mapuche que están bien acomodados y seguro que existen mapuche que participan activamente de las políticas del Estado... eso no tiene nada de malo, siempre que ellos no

perjudiquen a su pueblo... pero el bienestar de unos pocos no significa que todos podamos alcanzar esa comodidad, y tampoco significa que ellos levanten la bandera de la cultura y la vivan a diario... en muchos casos el vivir de la tierra, el vivir en comunidad, el vivir como mapuche antiguo es una condición imprescindible, claro que hay peñis que viven en la ciudad que necesitan su cultura, pero en todo este proceso es muy importante para que nos mantengamos existiendo un reconocimiento del Estado, un reconocimiento de que existimos como pueblo, porque así podríamos decidir asuntos como los medioambientales, si queremos o no que las forestales o las hidroeléctricas estén en nuestras tierras, también por ejemplo podríamos determinar el uso de la lengua y aprender y enseñar el mapuzungun... entre otras cosas que nos afectan a todas las comunidades y territorios... Entonces para revivir la cultura y mantenerla necesitamos contar con el apoyo del Estado, con una visión política de que acá se ha generado daño y debe ser remediado, y repito ¿cómo se va a solucionar el problema? Entregándonos las tierras robadas y reconociéndonos... no hay otra forma, mirar a la forestal como único problema es no entender nada..." (J. Curihual, 2018)

Es interesante puntualizar que la capacidad del dirigente se debe a la activa organización política de la comunidad en sus actividades tradicionales culturales. Esto es diferente como se señaló en la comunidad Quiñetruf Morales, la variación en las formas de relacionarse con el Estado crearon diferentes intereses y fuerza política para que los líderes desafiaron al Estado.

"Somos una comunidad relativamente vieja, nuestros antepasados son de este sector, no como en otros sectores donde se les ha dado cualquier espacio para que vivan y formen comunidad. Esto nos ha permitido mantener tradicionales, vivencias orales y aspectos que en otros lados ya se perdieron" (J. Curihual, 2018)

La demanda discrepante en este caso tiene distintos componentes, en un nivel básico mejorar la gestión del Estado respecto de los recursos medioambientales existentes en el territorio, esto mediante la participación de las comunidades dentro de las decisiones que las involucran en términos de gestión estatal y reconocimiento político. Este imaginario de cómo debe ser la actuación del Estado para con el mapuche es clave para comprender el surgimiento de la demanda

discrepante. Los relatos apuntan por sobre todo a la discriminación estratégica como central, aunque acompañada siempre de un proceso de empobrecimiento y discriminación económica del mapuche.

Los relatos de la comunidad nos presentan una realidad distinta a la comunidad Quiñetrufo Morales, más activación política por parte de los miembros, mayor presencia de rasgos culturales unificadores y experiencias de valoración material negativa que destacan en términos históricos, así como una verificación del proceso de discriminación estratégica como crucial de la demanda discrepante al Estado.

“La realidad de nuestros peñi es que desde 1990 cuando empezaron a plantar los pinos y eucaliptos la pobreza nos pegó con más dureza, si ya estábamos viviendo en pedazos de tierra ínfimos, con este proceso nos obligaron a irnos definitivamente a trabajar como obreros, empleadas de casa, de cualquier trabajo en la ciudad, venir al campo de vez en cuando a ver a nuestra familia, pero no a vivir de la tierra... las promesas que se prometieron para la vuelta a la democracia quedaron en puras mentiras, el reconocimiento que tanto se prometió solo fue una excusa para contar con nuestro apoyo... pero esto nuevamente sería una trampa para meter dentro de nuestras cabezas que la única manera de salir de la pobreza era trabajar en otro lado y no trabajar como mapuche”... (R. Huenchunao)

En el capítulo de las demandas autonomistas se señaló la importancia del período 1990-2000 para el pueblo mapuche, ya que no solo fue un proceso global de regreso a la democracia, sino que fue también una luz de esperanza para los que pactaron en Nueva Imperial la idea de reconocimiento constitucional, políticas con pertinencia indígena y un Chile finalmente que respetaba sus pueblos originarios. Sin embargo, la realidad fue cruda con los distintos territorios mapuche, la Ley Indígena generó lo que hoy se comprende como comunidad indígena, burocratizó los procesos de entrega de beneficios y servicios desde el Estado a las comunidades y catalogó en buenos y malos a los que podían acceder a la recuperación de sus tierras. La comunidad Lof Cuyinko intentando rescatar este proceso histórico asume una deuda de los distintos gobiernos de la concertación para con el pueblo mapuche y plantea que si bien la firma del convenio 169 de la

OIT es un avance, no ha sido imperativo ni suficiente para mejorar la situación económica, cultural y política del mapuche.

Al igual que en el relato del caso de Cunco es importante mencionar el sentir respecto del importante rol del dirigente dentro del proceso de levantar la demanda discrepante. En este caso, la justificación de parte del dirigente, que en este caso es Lonko es más bien cultural y político, se asume como una responsabilidad otorgada y con capacidad de convocatoria que permite mantener un linaje de sabiduría y respeto político.

“Nuestro dirigente político, es el Lonko de la comunidad... cómo usted sabe el Lonko es una autoridad cultural y política que no se elige, sino que está designada por sus pasados, que también son Lonkos, esto para nuestra comunidad es fundamental, porque nos ayuda a mantener un gran elemento de la cultura mapuche... la sabiduría que arrastra el Lonko nos permite confiar en que las decisiones que se toman con las correctas para todos... En la vida cotidiana nosotros convivimos y nos damos cuenta de los problemas que tenemos, hace muchos años que la forestal está acá en nuestros territorios, entonces ya entendimos que no es asunto simple el sacarlos, pero si es asunto nuestro exigirle al Estado que se respeten nuestros derechos y para eso el Lonko es el mejor mensajero...” (M. Curihual)

Otro aspecto para rescatar es el profundo conocimiento que tiene el Lonko y que destaca como una de las principales diferencias entre la comunidad Lof Cuyinko y la comunidad Quiñetrufo Morales. La demanda de discrepancia en la primera comunidad posee mayores componentes discrepantes, no solo es la negativa a la instalación del proyecto de inversión, sino que además es difuminar la discriminación política a través del reconocimiento constitucional, solución que ya se ha expuesto como necesaria para la solución de gran parte de los problemas que apremian a la comunidad de Los Álamos.

### 8.3. Argumentos centrales que comparten las demandas de discrepancia

Los relatos de las entrevistas realizadas en ambas comunidades han sido la base para comprobar el argumento central, efectivamente la demanda discrepante se genera producto de las valoraciones materiales y estratégicas negativas y la presencia de un líder capaz de aglutinar las individualidades y proyectar el malestar sobre el Estado. Existe una diferencia radical con la demanda de autonomía y es que no existe en los relatos una construcción simbólica del Estado, ni positiva ni negativa, la “necesidad de Estado” está constituida como parte elemental dentro del discurso y se cuestionan formas y gestiones de su acción más que su presencia soberana.

La idea de Estado está conformada por un nivel local y un nivel nacional, aspecto que explicaría la superficialidad en el ámbito de soberanía, pero profundidad en los aspectos administrativos de las demandas que tienen ambas comunidades. Como se señaló, las demandas discrepantes son variadas y transitan en el continuo de las demandas desde el polo positivo de la autonomía hasta el polo negativo de las demandas no sobresalientes. Por lo tanto, podríamos asumir que la comunidad de Cunco estaría más cerca del polo negativo y la de Los Álamos del lado positivo. Sin embargo, lo que interesa detallar es por qué esto ocurre y cómo se diferencia de las demandas de autonomía.

Sobre los componentes asociados a las valoraciones materiales y estratégicas, como se puede observar existen similitudes y solo se perciben diferencias temporales respecto de los eventos transformadores que marcan la valoración, en el caso de la comunidad de Cunco los eventos son próximos a su realidad actual, por el contrario, la comunidad de Los Álamos presenta argumentos de más tiempo asociados al propio proceso que les ha tocado vivir. Por otro lado, se ha detectado que la madurez cultural de la comunidad de Los Álamos les ha generado mayor fuerza, donde el líder muchas veces se ve potenciado por los rituales o ceremonias que celebran como comunidad. Esto es importante, ya que la reconstrucción de la memoria oral es un factor clave dentro del mundo mapuche.

Frente a esto es que se ha considerado puntualizar dos aspectos que los relatos de las entrevistas repiten son esenciales para la construcción de la demanda y los que a vez prueban el argumento de la valoración material y estratégica negativa del Estado.

### 8.3.1 *La pobreza material y el abuso en los derechos de agua y tierra mapuche*

Uno de los principales argumentos que surgen de las entrevistas realizadas a las y los miembros de la comunidad es la pobreza en la que están inmersos desde antes de que comenzara el conflicto, ya sea con la empresa CONPAX o la realidad que les ha provocado la masiva plantación de monocultivos en la zona. La realidad que los permea es la realidad que azota a la gran mayoría de las comunidades mapuche de la región de La Araucanía, una segregación territorial producto de la avanzada economía urbana y la degradación ambiental que generan los proyectos de inversión en las zonas rurales. Según lo detallado por la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) Chile ha adoptado una estrategia de liberalización económica y de apertura de su economía a los mercados globales iniciada en la dictadura militar (1973-1990) y profundizada posteriormente en democracia, a contar de 1993 y hasta el 2016. Donde el país ha suscrito más de 25 acuerdos comerciales, con un total de 64 estados, que representan el 64,1% de la población mundial y el 86,3% del PIB global.

Los acuerdos internacionales y económicos antes mencionados han generado una serie de inversiones que se han direccionado principalmente en industria relacionada con la explotación de recursos naturales. Demostrativo de ello es el hecho que un 74.6% de las exportaciones de Chile al 2014 se concentraban en tres rubros relacionados con dichos recursos; minería con el 62% del total exportado, industria celulosa y madera con el 8% de dichas exportaciones, y salmonicultura con el 4.6% del total<sup>77</sup>. Estos proyectos de inversión han sido posibles y respaldados por un marco institucional y legal que resguarda los derechos de los inversores privados, en particular la propiedad de la tierra, de las aguas y de los recursos del subsuelo, en desmedro de los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales que habitan en ellas.

A pesar de esta liberalización económica, desde hace varios años que distintas instituciones y organizaciones como la Programa de Naciones Unidas, FAO, Cruz Roja, World Vision<sup>78</sup>, entre otras han planteado la necesidad de reforzar el rol del Estado en material de entrega de bienes y servicio para las comunidades indígenas mapuche que se han visto fuertemente impactadas por la

---

<sup>77</sup> Banco Central de Chile. Indicadores de Comercio Exterior 2014. En: <http://ciperchile.cl/wp-content/uploads/GraficoExp1.pdf>

<sup>78</sup> Informe redactado en [http://www.redcross.int/ES/mag/magazine2006\\_3/10-11.html](http://www.redcross.int/ES/mag/magazine2006_3/10-11.html)

pobreza y la segregación. La última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2015) revela que el porcentaje de población indígena que se encuentra en situación de pobreza multidimensional (ingreso, vivienda, educación y salud) llega al 30.8%, mientras que la población no indígena alcanza a 19.9%. La región de La Araucanía, que es la que tiene el mayor porcentaje de población indígena (mapuche), equivalente al 19.8% de la población total, sigue siendo la región más pobre del país, con un 29.2% de pobreza multidimensional y un 23.6% de pobreza por ingresos<sup>79</sup>

Por otro lado, si se observan datos relacionados con la entrega de bienes y servicios asociados a las funciones propias del Estado (véase, Mann 1989; Hendrix 2010; Soifer 2015; entre otros), se encontrará una desigualdad entre mapuches y no mapuches en la entrega de servicios como red de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, educación, salud, entre otros (estudio FAO, 2012). Lo anterior, ha generado una valoración material y estratégica negativa del Estado, material porque es evidente en los relatos una autoevaluación deficiente en términos socioeconómicos, y estratégica, porque se evidencia que la situación no es para todos por igual, sino que existe una marcada tendencia negativa con el propio hecho de ser mapuche.

Ahora bien, cuando a este panorama socioeconómico se le suma el desarrollo de proyectos de inversión, es cuando se logra comprender la generación de individualidades con una valoración negativa del Estado, que superan el propio estancamiento de la movilización política. Ya que los proyectos de inversión ambiental no solo poseen efectos sobre la flora y fauna, sino que atentan directamente sobre la económica tradicional de la cultura mapuche, que está basada en la producción de la tierra, así como en aspectos espirituales y de salud que son vitales para el buen vivir y su subsistencia. En un extracto del estudio de impacto ambiental de la hidroeléctrica Santa Olga que se busca empezar en Cunco señala lo siguiente:

“A partir de lo señalado en el Extracto estudio de impacto ambiental "Minihidro Santa Olga" del Diario Oficial de la República de Chile del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2018) Los elementos del medio ambiente considerados en la Línea de Base para su evaluación ambiental corresponden a: flora y fauna, paisaje, turismo, patrimonio cultural y medio humano,

---

<sup>79</sup> Ministerio de Desarrollo Social, CASEN 2015 Situación de pobreza en Chile, 2016.

En: [http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen\\_multidimensional/casen/docs/CASEN\\_2015\\_Situacion\\_Pobreza.pdf](http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_multidimensional/casen/docs/CASEN_2015_Situacion_Pobreza.pdf)

entre otros. Donde los principales impactos ambientales negativos del proyecto y sus medidas ambientales corresponden a I) Fragmentación de hábitat y pérdida de ejemplares de especies de flora y vegetación por las labores de construcción del proyecto y por la formación de la poza de embalse de las aguas del río Allipén. Como medida de mitigación se elabora un plan de restauración de las riberas intervenidas del río Allipén. II) Fragmentación de hábitat de ictiofauna por la construcción de las obras del proyecto. La medida de mitigación propuesta es la construcción de una obra de paso de peces para dar continuidad a las especies migratorias en el río Allipén; y III) Inundación de segmentos de ribera del río Allipén pertenecientes a propietarios particulares privados y a grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas (GHPPI). Se proponen medidas de compensación específicas para ambas situaciones, incluyendo pago por la pérdida de tierras productivas y apoyo a proyectos de desarrollo en el caso de los GHPPI”<sup>80</sup>.

En la mayoría de las entrevistas realizadas en ambas comunidades se señala que este abuso de derecho, tanto en el agua como en la tierra, es el que ha generado la diferencia económica entre ser o no mapuche, además de dónde estás ubicado y cómo eso afecta tu calidad como mapuche. Cabe mencionar que las comunidades están reducidas a espacios territoriales producto de lo ocurrido en eventos anteriores a los señalados por los entrevistados, sin embargo, acá se rescata que la pobreza actual es producto de la excesiva invasión de proyectos económicos o la discriminación por el simple hecho de ser mapuche. Tal como señala la entrevistada de Los Álamos:

“No solo importa si eres o no mapuche, sino que qué riquezas tiene tu tierra. Porque si tu tierra no tiene nada más que tierra para producir papas, ahí va la CONADI y te ayuda con las papas, pero si tienes un río o tierra para las forestales, entonces ahora si eres un blanco del Estado y las empresas” (L. Huenchunao)

Las medidas compensatorias producto de los daños generados por este tipo de proyectos de inversión están asociadas a la idea fuerza de que las gestiones del Estado deben estar amparadas

---

<sup>80</sup> Diario Oficial de la República de Chile del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2018)

en el ejercicio de la participación de los ciudadanos que viven en los territorios donde se desea generar el proyecto. En específico Chile ha firmado ya dos convenios internacionales (169 OIT y Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007) sobre la protección y la consulta indígena frente a medidas administrativas recaídas en proyectos de inversión que afecten directamente a pueblos indígenas. Esto sería según la comunidad de Los Álamos respetuoso e inclusivo con el mapuche, si existiese reconocimiento constitucional de los pueblos originarios que habitan Chile.

### *8.3.2 La desprotección de derechos culturales y el espejismo de la participación indígena*

Las ideas sobre participación indígena en la toma de decisiones no son nuevas ni propia al caso mapuche, más bien se inserta tal como se señaló en el capítulo anterior en una profunda ola de levantamiento indígena en América Latina, acuñada por Bengoa (2000) como “emergencia indígena”. En paralelo a este proceso político, se desarrollaba la máxima liberalización de la economía y la producción a gran escala de mono productivos en América Latina, lo que se ha denominado como extractivismo. Chile no ha estado ajeno ninguna de las dos realidades, tanto el proceso político indígena como la expansión del extractivismo y la dependencia estatal fueron parte entre los años 1980-2000.

El caso mapuche, por tanto, refleja cómo el proceso social indígena no solo ha generado ideas respecto de la reconstrucción de la propia identidad indígena, sino que también ha planteado la necesidad de reestructurar el estilo productivo liberal que el Estado chileno ha impuesto en los territorios donde coexisten diversos actores, entre ellos los pueblos originarios. Lo anterior, puesto que la gran mayoría de los proyectos forestales, hídricos o de otro tipo se emplazan en territorios que forman parte del hábitat ancestral y actual de comunidades mapuche, generando diversas formas de afectación como: la alteración de los ecosistemas, la amenaza de importantes lugares sagrados de alta religiosidad y espiritualidad del Pueblo Mapuche, contaminando gravemente los cursos de aguas y afectando el acceso a estas, desconociendo los sistemas productivos propios de estos territorios y sus comunidades.

Frente a este contexto surge la interrogante sobre cuáles son los mecanismos de participación indígena en Chile, y cómo el Estado ha sido garante de resguardar los derechos de los pueblos indígenas, entre ellos el Mapuche. En particular Chile ha suscrito y ratificado diversos

convenios internacionales para asegurar la participación de los indígenas en asuntos relativos a sus territorios, cultural y desarrollo, entre otros. Uno de ellos es la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas del 2007, aprobada con el voto favorable del Estado chileno, consagra el derecho de libre determinación y autonomía de estos pueblos, así como su derecho al consentimiento libre previo e informado frente a ciertas circunstancias, como los proyectos de explotación de recursos naturales en sus tierras y territorios, ha tenido poca o nula aplicación en el país. Otro de los convenios firmados durante el año 2008, es la ratificación del Convenio 169 de la OIT, en el cual se especifica que los gobiernos deberán entre varios otros puntos consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en participar a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente, así como proveer y asegurar que estos elementos se cumplan. Ambos convenios internacionales plantean que, para proteger los derechos, el Estado chileno ha asumido la obligación de realizar consultas previas libres e informadas (CPLI) cada vez que se prevea cualquier acción susceptible de afectar directamente a los pueblos concernidos (Informe Derechos Humanos UDP 2014).

Con relación a lo último, el relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas de Naciones Unidas James Anaya ha puesto fuerte énfasis en la consulta previa de los pueblos indígenas sobre temas que le afectan directamente, por ejemplo, las leyes de forestación sobre tierras indígenas. De igual forma, para el Instituto Nacional de Derechos humanos, la expresa exclusión de los proyectos de inversión constituye una grave omisión, particularmente porque las principales tensiones con las comunidades indígenas se producen por la expansión de megaproyectos energéticos, mineros, de acuicultura y forestación.

El marco regulatorio al cual se ha expuesto el Estado chileno respalda la necesidad de no cometer los mismos errores del pasado, sobre todo el dejar fuera de agenda a los actores principales afectados, aunque esté en juego un bien común superior. Todo esto, sin embargo, sigue siendo omitido por el Estado a la hora de regular y frenar los problemas asociados a las empresas forestales (así como también se señaló respecto de los proyectos hidroeléctricos).

La exclusión de la participación de las comunidades mapuche del desarrollo económico de su propia tierra ha sido elemento vital de los conflictos que han surgido posteriormente. Muchos entrevistados relataron que efectivamente los efectos secundarios podrían haber sido evitados si el

Estado no hubiese omitido su participación en la decisión de instalar estas empresas en su territorio su territorio.

“La pregunta que usted hace es buena, ¿Qué pienso sobre el Estado y sus derechos como indígena? Si le tengo que responder con sinceridad creo que todo este tiempo, desde que nos engañaron con la vuelta a la democracia, el Estado y los gobiernos nos han ilusionado con dejarnos participar de las decisiones que nos competen a nosotros y nuestros territorios, somos como los hijos bastardos que reciben las migajas del Estado y debemos estar agradecidos... cuando se nos invitó a participar de una consulta por el convenio 169 muchos de la comunidades pensaron que sería la solución a los problemas, pero en realidad solo nos vinieron a pedir la firma para los papeles de la evaluación de impacto ambiental... nunca nos han preguntado realmente qué es lo que queremos o si estamos de acuerdo o no, o pensar en un plan para hacerlo de forma armónica con la cultura y la tierra... siempre nos han inventado una realidad que no es verdad... y también somos culpables porque no las hemos creído todas, desde Alwyn, Bachelet, hasta ahora Piñera... hay comunidades que siguen creyéndole al Estado... Entonces si yo creo que el Estado me protege en algo, yo le digo que nada de nada. ¿Cómo nos va a proteger si no nos reconoce? No somos para él más que campesinos...” (C. Antimil, 2018)

El espejismo (realidad engañosa) que han generado estos acuerdos internacionales dentro de las comunidades en efecto es uno de los principales argumentos dentro del proceso de construcción de las demandas discrepantes. La discriminación política y estratégica del Estado para con el Mapuche ampara sin duda las valoraciones negativas de los individuos que viven en las comunidades.

Lo que está fallando según lo relatado por los entrevistados y en vista al marco regulatorio es en primer lugar el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, para luego pensar en cómo los mecanismos participativos y de consulta previa no son representativos y, por tanto, carecen de legitimidad. Por otro, la política de restitución de tierras establecida en la Ley Indígena (1993), a partir de la cual se creó el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, no acoge la reivindicación de tierras ancestrales; solo se aplica a las reconocidas legalmente por el Estado o que en el futuro se declaren como tales (Informe Derechos Humanos UDP 2014). Esto significa que no hay una

protección sobre estos territorios, ni una intervención efectiva en la toma de decisiones de los pueblos indígenas, que reconocen estas tierras como propias. Por el contrario, las comunidades han tenido que enfrentar la instalación de proyectos que amenazan su supervivencia.

Sin embargo, el mero reconocimiento constitucional no es exigencia de garantía de derechos, se debe considerar qué tipo de reconocimiento y cuáles son las garantías que se les otorgaran a los pueblos indígenas. Distintas han sido las promesas de los gobiernos ya existentes desde el pacto de Nueva Imperial, Ricardo Lagos asumió el compromiso, pero se enfrascó en una negativa del congreso al plantear siquiera la divisibilidad de la nación chilena. Michel Bachelet si bien generó una instancia presidencial para Asuntos Indígenas con el objetivo de evaluar la política seguida por el Estado en materia de pueblos originarios. Su evaluación fue que el acuerdo de Nueva Imperial de 1989 estaba roto, debido a que tanto la Ley Indígena de 1993 estaba agotada y no se había avanzado en la ratificación del convenio 169 de la OIT como en el reconocimiento constitucional de los pueblos originarios del país. Así avanzaron los años hasta el actual gobierno de Sebastián Piñera, donde el año 2018 se promete reconocimiento constitucional del Estado de Chile a sus pueblos originarios, como parte del “Plan Impulso Araucanía”.

Los relatos de las entrevistas han puesto en evidencia que las evaluaciones materiales y estratégicas negativas son centrales para el surgimiento de una demanda discrepante. La discriminación económica y política que sufren los y las que viven en las comunidades mapuche pone de manifiesto que si bien perdura la idea de “necesidad de Estado” esta se debe reformular y mejorar para una resolución del conflicto.

Los aspectos relativos a la soberanía y administración no se cuestionan de la misma forma que en las comunidades autonomistas, acá la funcionalidad y necesidad del Estado como construcción de un imaginario social permiten comprender que de cierta forma se asume que las raíces de la construcción estatal están afectando el desarrollo de demandas menos radicales. Esto se debe principalmente a que si bien se evalúa negativamente a la autoridad estatal en términos funcionales no se recrimina la esencia de la estructura estatal.

Por otro lado, hay que señalar que la gestión del líder es vital para comprender por qué se aglutinan las individualidades y se forma la demanda hacia el Estado. Se ha encontrado un hallazgo relativo a la madurez de la demanda discrepante, y tiene que ver con el vínculo político y cultural que tienen los miembros de la comunidad con este líder. Aspecto que estaría dado por cómo los

recursos culturales permiten una variación en la relación que se tiene con el Estado y cómo esto crea distintas fuerzas y capacidad internas dentro de las comunidades.

Para la comunidad de Los Álamos, el rol del líder es elemental y transmite no solo conocimiento de la realidad que los aqueja, sino un conocimiento transmitido por su linaje que está vinculado a un conocimiento más profundo o acabado respecto de cuáles serían las soluciones correctas a su problema. Es decir, con el reconocimiento constitucional y la protección de los derechos indígenas se evitarían los problemas asociados a la explotación y extractivismo en las tierras mapuche. Este resultado no se evidencia en el relato de los que viven en la comunidad a pesar de que la dirigente si argumentó la necesidad de elevar la demanda, sin embargo, lo que acá se proyectó como demanda discrepante es la demanda socializada por la comunidad.

Los argumentos relativos a la pobreza material, la desprotección de sus derechos y el uso estratégicamente diferenciado de los recursos naturales son claves para entender el surgimiento de la demanda discrepante, y si bien en algún punto tienen un asidero histórico similar a las demandas de autonomía, no se observó en los relatos una construcción histórica del Estado en términos simbólicos, tampoco una diferencia sustancial entre comunidades con demandas discrepantes. Por lo tanto, la construcción de los marcos interpretativos sobre lo que es el Estado no proporciona la suficiente base como para disputar aspectos de soberanía, o plantear el autogobierno o la autonomía como una realidad próxima, fenómeno observado en las comunidades con autonomía.

Se propone proyectar la importancia del líder en la medida que la madurez política de la comunidad, en particular de los que viven ahí, permita observar elementos críticos del Estado. Se asume que esta madurez es otorgada por la tradición cultural del mapuche, que da realce a ceremonias donde la memoria oral es revivida constantemente.

Con estos antecedentes es posible rechazar en parte el argumento central, ya que los eventos transformadores históricos no son vitales de la construcción de las valoraciones materiales y estratégicas, sino que más bien son las condiciones materiales y hechos relativamente actuales los que han generado el malestar socializado. Por otro lado, la labor del líder o autoridad ancestral no es una condición necesaria para explicar la demanda, al menos no en todos los casos, no así en la demanda autonomista.

## Capítulo 9. Demandas no sobresalientes: Comunidad mapuche Pedro Carril de Vilcún y Comunidad mapuche Tranicura de Tirúa.

En el presente capítulo se desarrollarán los casos vinculados a las demandas no sobresalientes, esto sin duda es una propuesta teórica y empírica arriesgada respecto de cómo estudiar los conflictos étnicos, esto debido a que en muchos estudios la categoría no demanda ha sido dejada de lado, centrándose en la variable con presencia del fenómeno “conflicto étnico”. En específico, y tal como se señaló al comienzo de la tesis el inicio del continuo parte de las demandas no sobresalientes, estas incluyen procesos de acción y vínculo de subordinación con el Estado, en específico, son grupos étnicos que se relacionan de forma dependiente del Estado, sin disputar administración o soberanía. Como señala Bartkus (1999) la dependencia representa el proceso por el cual los actores políticos son persuadidos para cambiar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones poseen o exigen jurisdicción sobre el subsistema preexistente (cita de Haas 1968 por Bartkus 1999, p. 9). En cuanto a los atributos del concepto, se puede pensar que una demanda no sobresaliente es i) dependencia del Estado en materia de recursos económicos; ii) transferencia de recursos por parte del Estado para desarrollar proyectos de inversión en el territorio y iii) ausencia de disputa con el Estado.

Se propuso pensar en un continuo puesto que los elementos que constituyen la demanda muchas veces no encuentran espacio entre sí, excepto cuando se trata de demandas no sobresalientes. La transición de esta categoría “no sobresaliente” a la siguiente se puede presentar cuando algunos grupos se enfrentan a problemas asociados a la dependencia existente entre el grupo y Estado, esto en la base del continuo representaría el comienzo de una demanda por discrepancia administrativa.

En específico, para el caso del conflicto mapuche-Estado se puede distinguir que las comunidades mapuches que no se vinculan a conflictos directos con el Estado son en total 1954, representando el 77,4% de las comunidades existentes en ambas regiones<sup>81</sup>. Sin embargo, estas igual se relacionan de forma productiva y dependiente con el Estado, tales como, proyectos de inversión como PDTI, FOSIS, INDAP o fondos desde el Gobierno regional; cooperativas agrícolas o de otra producción; Proyectos educativos; Proyectos de turismo mapuche u otros proyectos asociados a mejorar la productividad de la comunidad. La realidad que envuelve la relación Estado

---

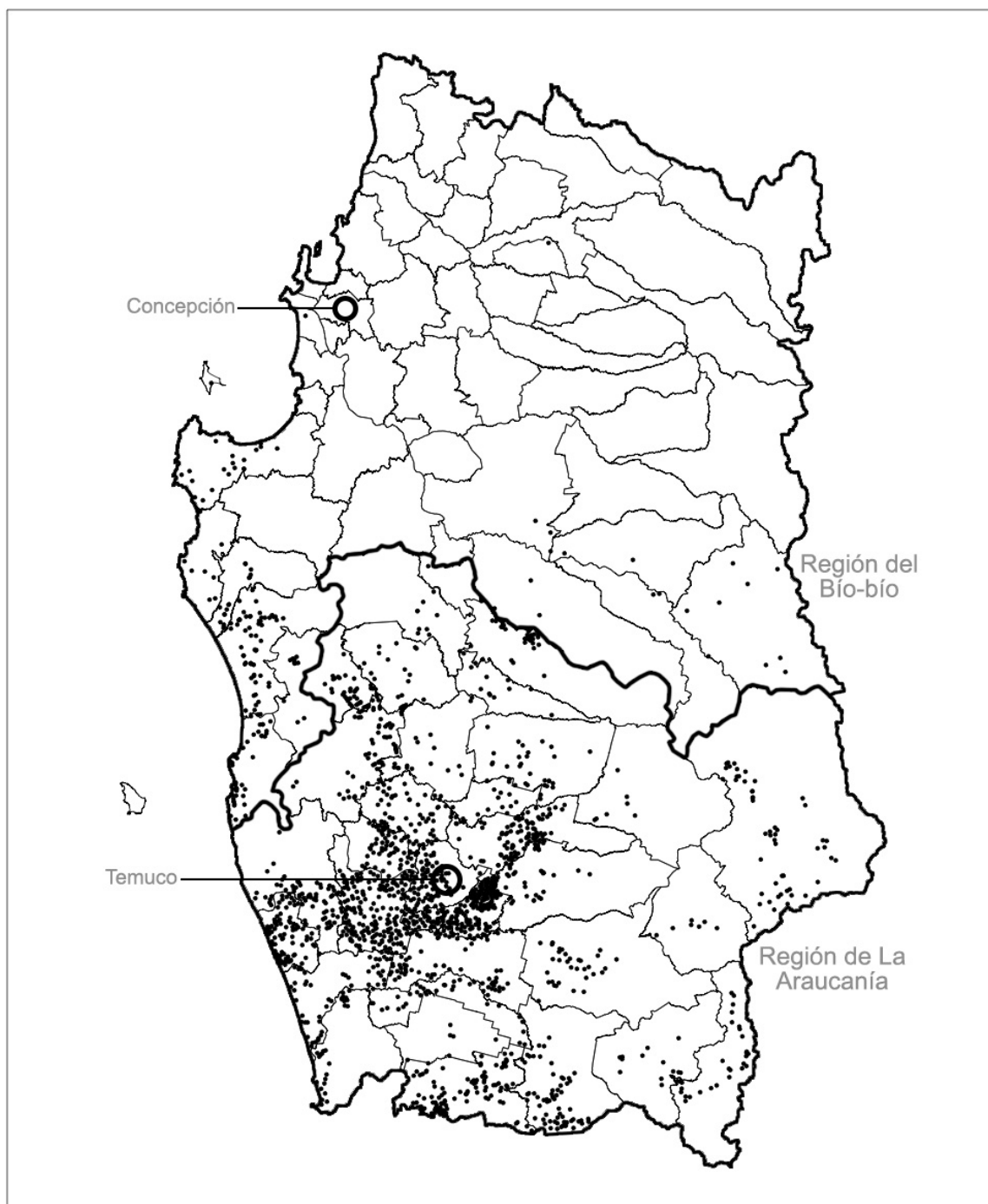
<sup>81</sup> En base a datos recopilados para la construcción de la variable dependiente, para más detalles revisar capítulo 4.

y comunidades mapuche en este caso es siempre asistencialista e integrativa, sobre todo con este importante margen de comunidades mapuche que observan a las instituciones estatales como proveedores de servicios de mejoramiento de asuntos fundamentales como calidad de vida, producción de la tierra, entre otros.

La distribución espacial de las comunidades con demandas no sobresalientes es interesante puesto que se distribuyen de forma heterogénea en el territorio (ver Imagen 1) con una leve concentración en la zona centro de la región de la Araucanía. Esta distribución territorial es similar a la propia concentración de comunidades mapuche existentes en la zona de ambas regiones, y se debe a que son la mayoría de las demandas presentes en ambas regiones. Al igual que en las otras dos demandas, no se observa una tendencia hacia un área geográfica específica o en alguna comuna en particular.

Como se mencionó en los capítulos anteriores, los resultados del análisis empírico de las casi 2.500 comunidades mapuches existentes no fueron resolutivos, es más mostró la necesidad de indagar sobre este fenómeno, para las comunidades no sobresalientes se expresó la misma interrogante, y es qué hace que generen ese tipo de demanda y sobre todo cómo es la relación con el Estado y con las comunidades vecinas.

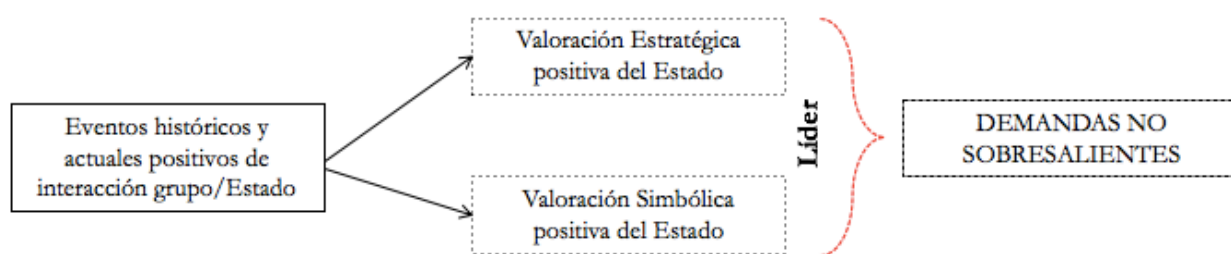
Imagen 1. Localización de comunidades mapuche con demandas no sobresalientes, regiones del Biobío y La Araucanía.



Fuente: Elaboración propia en base a construcción variable dependiente.

El argumento central de la tesis enuncio que el líder en las demandas no sobresalientes cumple el mismo rol de aglutinar las preferencias respecto del Estado, sin embargo, y como se señalará en las conclusiones el líder en general se encarga de manifestar las posibilidades de acción en el marco del Estado y no fuera de él. Frente a esto, es importante recalcar que en la base del argumento están los eventos históricos y actuales de interacción que por su importancia dentro de la construcción de valoraciones hacia el Estado terminan siendo eventos transformadores para la demanda y el conflicto étnico propiamente.

Figura 2. Hipótesis central Demandas No sobresalientes



Fuente: Elaboración Propia.

El capítulo se estructura en tres partes. La primera parte muestra el caso de la comunidad mapuche de Vilcún, Pedro Carril. La segunda parte entrega los antecedentes y resultados de las entrevistas en la comunidad mapuche de Tirúa, Tranicura. Por último, se realiza una presentación de los argumentos centrales que rechazan la hipótesis central para este tipo de demanda, señalando que los individuos no presentan valoración simbólica y estratégica positiva del Estado. Sino que más bien, ambas comunidades manifiestan valoraciones materiales negativas, pero divergen en las causas que explican su actual situación de demanda no sobresaliente, por el contrario, el rol del líder es distinto que en las comunidades anteriormente descritas.

### 9.1. Comunidad Pedro Carril de Vilcún y su opción de cooperativismo para superar la pobreza

El año 2012 para el día de la alimentación la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) <sup>82</sup> decide emitir un informe sobre la importancia de las cooperativas agrícolas en el mundo. En este informe se señala que el movimiento cooperativo tiene su origen hace 170 años en el mundo, y hasta el día de hoy, sigue siendo relevante para el desarrollo social y económico de varios países. Así lo muestra, por ejemplo, la experiencia europea, donde las cooperativas se han consolidado, junto a otros actores de la economía social, como un polo de bienestar social y de desarrollo económico.

Pero además se destacan las importantes características de este modelo de producción. Lo primero, porque el cooperativismo promueve iniciativas empresariales solidarias orientadas a la producción y distribución de bienes sociales, y lo segundo, porque entrega soluciones reales a problemas que no estaban siendo atendidos mediante otra forma de organización, ya sea en la adquisición de bienes de consumo a menores precios, en el acceso al crédito e incremento del ahorro, en soluciones habitacionales, en el acceso a servicios de salud, entre otros, permitiendo así, no solo un crecimiento inclusivo y una distribución más equitativa de la riqueza, sino que también fomentando la profundización de la democracia económica y participación ciudadana<sup>83</sup>.

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en Chile, desde hace 10 años plantea políticas públicas enfocadas en emprendimiento y superación de la pobreza, apuntado a reforzar la capacidad técnica y productiva de las cooperativas. Esto ya que a diferencia de lo que sucede en la fuerza laboral y en el total de ocupados donde los hombres constituyen la mayoría, en las cooperativas las mujeres representan el 51,9% del total de socios. Por otro lado, mientras el 42,6% de las empresas formales en nuestro país se concentran en la Región Metropolitana, este porcentaje baja a 25,6% en el total de cooperativas. Ambas características, reforzar la capacidad laboral de la mujer y diversificar la fuerza económica de las regiones eran hasta entonces frenos al desarrollo económico que experimentaba Chile. Gracias a este impulso, según la División de Asociatividad

---

<sup>82</sup> Informe “Las cooperativas agrícolas alimentan el mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) año 2012: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD2012\\_leaflet\\_es\\_low.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD2012_leaflet_es_low.pdf)

<sup>83</sup> Informe “Las cooperativas agrícolas alimentan el mundo” de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) año 2012: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD2012\\_leaflet\\_es\\_low.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/getinvolved/images/WFD2012_leaflet_es_low.pdf)

y Economía Social (DAES) en Chile existen alrededor de 1.400 cooperativas activas, las que agrupan aproximadamente un millón 700 mil personas<sup>84</sup>. Es decir, entre un 20 a 25% de la población económicamente activa depende de estas formas de organización económicas. De este total, las más comunes son las de Servicios representando el 52.3% del total, luego vienen las Agrícolas, Campesinas y Pesqueras 27.9%, están las Cooperativas de Trabajo 18.4% y, por último, están las Confederaciones y Federaciones con un 1.4%<sup>85</sup>.

Respecto de la diversificación de las regiones, y entrando al caso de estudio, en La Araucanía se ha experimentado un auge de las cooperativas agrícolas y/o campesinas, las que se dedican a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial. Actúan preferentemente en un medio rural y propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios/as. En específico, la región de La Araucanía cuenta con 167 cooperativas, en su mayoría tal como reflejan las cifras nacionales destacan en el área de economía y servicio, sin embargo, las que en un 90% son dirigidas por comunidades mapuches se relacionan con el área agrícola, campesino y turismo<sup>86</sup>.

La comunidad Pedro Carril ubicada en la comuna de Vilcún, en la región de la Araucanía es una de las aproximadamente 300 comunidades mapuche que en la actualidad están en proceso de formación de cooperativas, pero no cualquiera, sino que una cooperativa campesina. Para su dirigente y presidente de la futura cooperativa, la idea central es potenciar el desarrollo económico, mejorar la situación de pobreza y salir del desempleo que se encuentran la mayoría de los que viven en dicha comunidad. El presidente de la comunidad es enfático en señalar al inicio de la entrevista que la experiencia de cooperativismo en otras comunidades ha sido la principal fuente de energía para comenzar con los procesos burocráticos necesarios para conformarse como cooperativas, además que el Estado se ha acercado constantemente a ofrecerles esta oportunidad de trabajo.

Para el presidente de la comunidad B. Huaiquilao, el hecho de que las cooperativas trabajen en directa sintonía con las instituciones productivas del Estado, como por ejemplo, la Corporación

---

<sup>84</sup> Datos según informe 2017 Centro internacional de economía social y cooperativas, Universidad de Santiago de Chile.

<sup>85</sup> Datos según informe 2017 Centro internacional de economía social y cooperativas, Universidad de Santiago de Chile.

<sup>86</sup> Según Datos de la División de Asociatividad y Economía Social, 22 son agrícolas, 43 campesinas y 1 de turismo.

de Fomento de la Producción (CORFO), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC) y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), mediante la entrega de créditos, asesoría técnica, mejoramiento de los caminos, entre otros, les ayudará en superar la pobreza en la que están inmersos.

“Bueno cuando nosotros decidimos formar la cooperativa estábamos siempre pensando en que teníamos que quedarnos a trabajar en nuestros campos... mi papá y mamá toda la vida mapuche de la tierra, nunca nos enseñaron otra cosa. Pero hasta antes de que el Estado nos ayude con las tierras y fondos, los que vivíamos en este sector estábamos obligados a viajar a Temuco o a otras ciudades grandes para encontrar trabajo... esto siempre fue un problema, nadie que es mapuche quiere dejar de vivir acá, porque acá está la cultura, la sabiduría, todo junto... y si uno se va los jóvenes se olvidan de eso...Entonces como le decía, cuando llegan los señores de CONADI y CORFO para ayudarnos a formar la cooperativa, enseguida pensamos con mis hermanos que esta era la única forma de salir de la pobreza en la que vivimos y quedarnos y volver para acá... justamente trabajar la tierra, pero como la trabajamos los mapuche, por eso yo creo que con estas ideas de cooperativas agrícolas o campesinas podemos nosotros y otras comunidades salir de la pobreza” ... (B. Huaiquilao, 2018)

Las instituciones del Estado funcionan como la práctica del Estado y borran en muchos casos una imagen negativa que podría construirse producto de las dolientes vivencias de pobreza que muchos de ellos relatan. En particular, llama la atención que el hecho de vivir tan cerca de la capital de la región los marque tanto, ya que, si bien existe una tradición campesina, los entrevistados no encuentran espacio para este desarrollo y el trasladarse a Temuco para estudiar o trabajar les genera la principal molestia.

Por lo tanto, en la práctica del Estado, es decir, cuando las instituciones les proveen de esta posibilidad de asociatividad y producción, junto con la entrega de tierras, un nuevo panorama se asoma, se refuerzan los lazos internos en la comunidad y se proyecta el trabajo comunitario y estatal. Lo que conlleva a argumentar que la generación de alianzas, tanto dentro de la comunidad como con actores externos es un factor clave para explicar el surgimiento de este tipo de demandas.

“Fue emocionante cuando a mi hermano le llegó la notificación de que la cooperativa Antunewén iba a ser una realidad... hemos visto que otras cooperativas les va súper bien, los vecinos de la comunidad Antonio Caniu han podido trabajar la tierra, comprarse sus máquinas, ganar dinero, estar en sus casas con sus familias, incluso mucha de la gente joven que trabajaba en supermercados, empresas o de nanas volvieron al campo para trabajar... supongo que sabe lo mal que pagan las empresas, entonces no hay por donde perderse... si nosotros podemos hacer lo mismo, sería una tremenda oportunidad para salir de esta situación, que nos cuesta llegar a fin de mes, que nuestros hijos tienen créditos para estudiar, que a veces no tenemos para comprar comida...es terrible, pero vemos en esta oportunidad una tremenda esperanza y si podemos repetir el éxito del Natre entonces vamos para delante” (L. Huaiquimilla, 2018)

Otro punto relevante tiene que ver con las experiencias y el efecto contagio de otras comunidades mapuche con la propia acción. La experiencia de comunidades aledañas en temas de emprendimiento y cooperativismo han sido fundamentales para emprender el camino del trabajo asociativo, no solo entre los que viven en la comunidad, sino que también un trabajo asociativo con el Estado. En el Capítulo 5 se ha presentado un análisis estadístico de todas las comunidades mapuche observadas en ambas regiones, el primer análisis es una correlación espacial, se señala nuevamente esto ya que los resultados de aquel informe condicen con lo que nos señalan los entrevistados, el efecto contagio es mayor o más probable para las comunidades con demandas no sobresalientes.

Destacan por sobre otras, la comunidad mapuche Antonio Caniu, desde donde se formó la cooperativa el Natre de Vilcún, cuyo éxito en la producción agrícola de hortalizas ha generado cifras positivas. Pero también el éxito de la comunidad el Natre, tal como nos relata N. Janequeo, ha generado una amplia cobertura mediática porque Vilcún desde el año 2013 destacaba siempre por las comunidades mapuche en conflicto con el Estado.

“Lo que han vivido los peñi del Natre es una súper experiencia, les ha ido súper bien... tienen sus tierras completamente productivas y de una forma que no daña el medioambiente ¿qué mejor?... hemos hablado con ellos para cuando estábamos empezando con los papeles para formar nuestra cooperativa, ellos nos ayudaron bastante y cuando ya sabíamos dónde

ir, la gente de la oficina de economía cooperativa nos hablaron con palabras claras todo lo que teníamos que hacer... no sé si le contaron pero ahora estamos en etapa de formación, creo que 1 o 2 meses más ya vamos a estar listos para empezar con la producción y postular a unos fondos para tierra en CONADI... entonces si tengo que decirle cómo es mi experiencia con el Estado, yo ahora no le puedo decir que mala, porque estamos empezando un sueño y creemos que podemos tener mucho trabajo con esto, quizás otras comunidades de por acá han generado una idea de que somos todos violentos, pero no es así, acá la mayoría no quiere saber nada con problemas con el Estado, con la policía, con la cárcel... lejitos de eso nos mantenemos mejor” (N. Janequeo, 2018)

En particular, destacan dentro de los relatos el caso Luchsinger Mackay. Hecho que se menciona dentro del capítulo 6, al marcar un hito dentro del conflicto mapuche-Estado, ya que producto del incendio ocurrido el 3 de enero del 2013, muere Werner Luchsinger y Vivian Mackay. Frente a esto, los entrevistados señalaron que este hecho no les parece correcto, y que no esperan que se repita dentro de otras comunidades aledañas del sector.

Existe una visión negativa de la violencia que ejercen los “otros mapuche”, lo cual ha encapsulado la posibilidad del surgimiento de disputas con el Estado, esto según lo que señala el siguiente entrevistado se da producto de que la propia institucionalidad discrimina a las comunidades que están en conflicto. Sin embargo, esto no es señalado en ni en la Ley 19.253 ni en el reglamento de la ley, por lo tanto, se comprende como un escenario creado a partir de los relatos entre los que viven en la comunidad para disminuir el grado de conflictividad.

“Cuando usted me pregunta por las otras comunidades del sector, creo que se refiere a lo ocurrido con los señores Luchsinger Mackay... me parece que quiere que le diga si somos o no violentos, y yo la verdad no comparto en nada lo que ha ocurrido, esos son otros mapuche, nosotros acá no queremos estar en problemas con el Estado, menos tener problemas con los vecinos porque al final eso no sirve de nada... Y supongo que usted sabe que la CONADI no le entrega tierras a comunidades en conflicto o gente violenta, entonces todo esto es negativo para nosotros que estamos buscando emprender...” (C, Huaiquilao)

A pesar de que en las entrevistas se puede apreciar una incipiente evaluación material negativa del Estado, esta es suprimida por la favorable valoración del Estado en términos de cómo las unidades técnicas han logrado que el trabajo en el campo sea revivido. En términos argumentativos, esta visión de lo qué es el Estado podría relacionarse con una evaluación estratégica positiva, producto de que si bien existe la posibilidad de cooperativas para los no mapuche, los que mayor provecho han sacado en términos de productividad del campo han sido ellos.

“La situación que vivimos acá es según yo súper mala, porque usted ve acá como son nuestras casas, nada lujosas, en muchas de ellas el piso se junta con la tierra y el frío entra por entre las paredes... Ser mapuche y con poca tierra es pésimo, porque siempre vamos a depender de lo que producimos o lo que cosechamos... pero bueno la situación ahora cambio, ya no tenemos que irnos de acá para poder traer un poco de plata ... esperemos que la cosa resulte bien, según lo que hemos conversado acá entre todos es que trabajando y manteniendo buenas relaciones con los vecinos, incluidos los dueños de los fundos será más fácil vender nuestro producto” (J. Aucán, 2018)

Por último, dentro de los relatos no se encuentra la necesidad de un líder para la construcción de la cooperativa, como si estaba presente en las demandas de autonomía y discrepancia. Más bien como se señalaba al comienzo, lo que se ha generado dentro de la comunidad es un efecto de alianzas internas y externas que han generado superar los problemas mediante una demanda no sobresaliente.

“No le voy a mentir, esto de la cooperativa es algo que se nos ocurrió cuando empezamos a ver a los del Natre con buenos resultados, pero igual para lograr coordinarnos fue necesario que todos entendamos el trabajo que significa y los buenos resultados que podemos obtener... ahí el Janequeo trajo al presidente del Natre, yo creo que esa vez fue muy importante porque de esa asamblea salieron todos con las manos listas para el trabajo y además que ahí mismo elegimos al presidente de la cooperativa, entonces ya se encamina la cosa, porque así se pueden dar tareas a cada persona, sobre todo con esto de los papeles que se pone difícil... ” (M. Curihual, 2018)

Para concluir, esta relación asociativa y dependiente del Estado es uno de los principales rasgos que destacan de las entrevistas realizadas a los miembros de la comunidad Pedro Carril, así como también elementos de comunicación entre experiencias exitosa que invitan a la comunidad a optar por una vía de demandas no sobresalientes con el Estado, pero dependiente de sus recursos para solucionar alguno de los problemas que los aqueja.

“Nosotros no queremos separarnos del Estado, eso sería impensado, si el Estado nos entrega todas las herramientas para nosotros formar la cooperativa, no estamos ni cerca de demandar autonomía como vemos que pasa con las otras comunidades, incluso las que están por acá cerca. Creo que, en ese sentido, es importante y relevante que nosotros somos gente joven que no tenemos tantos años de conflicto con el Estado y hemos aprovechado más que nada las oportunidades que nos ha facilitado” (M. Janequeo, 2018)

La última cita es primordial ya que rechaza una construcción simbólica negativa del Estado, lo que se ha discutido en otros capítulos como “necesidad de Estado”, acá se observa de forma directa. La cantidad de años de formación de las comunidades fue una variable considerada dentro del análisis estadístico del Capítulo 5, sin embargo, no arrojó una relación estadística. Acá, sin embargo, se puede asumir como parte de las causas necesarias para esta comunidad y esta demanda en específico.

## 9.2. El trabajo con la municipalidad y la Comunidad Tranicura de Tirúa

La comunidad de Tranicura de Tirúa representa una realidad distinta al caso expuesto anteriormente, acá existe un relato de relaciones dependiente con la municipalidad y ciertos organismos estatales, pero hoy la demanda no sobresaliente surge como consecuencia de una historia de represión y fracasos asociados a otro tipo de demandas.

Para comenzar, la comunidad de Tranicura no es ajena a problemas que viven la mayoría de las comunidades mapuche de la región del Biobío. Pobreza, discriminación, conflictos medioambientales cruzan la historia de la gran mayoría de las casi 300 comunidades mapuche

conformadas en esta región. Es específico, la comunidad de Tranicura fue parte latente de las corridas de cerco en el período de la reforma agraria y participaron según lo que relata su dirigente en el conflicto del lago Lleu-Lleu en apoyo a las comunidades mapuche que sufrirían (y sufren hoy) los efectos de la inundación producto del proyecto minero instalado en la zona<sup>87</sup>.

Sin embargo, hoy el dirigente confiesa que las demandas se han reducido al espacio no sobresaliente producto de la represión, violencia y encarcelamiento de mapuche en acciones o manifestaciones previas. La comunidad hoy vive un período de amistad con los proyectos de la municipalidad, que junto al INDAP trabajan en apoyar a las comunidades en términos productivos.

“La realidad que vive hoy nuestra comunidad es distinta a la que se vivió hace 5 o 10 años atrás... hoy estamos en una etapa pacífica se podría decir, aceptando la situación de dominación que el Estado nos ofrece... muchos de nuestros peñi ya no quieren estar en peleas con el Estado porque lo único que se ha conseguido es maltrato, discriminación incluso cárcel... los pacos nos apalean y nos encierran... frente a eso ¿Qué podeos hacer? Entonces usted me pregunta ¿Qué idea tengo yo en mi mente sobre el Estado?... Una idea bastante mala, pero hoy hemos encontrado que podemos mejorar de a poco y apoyándonos entre nosotros... bueno también la municipalidad y la gente de INDAP hacen un tremendo esfuerzo, vienen nos entregan bodegas, materiales, herramientas y podemos cultivar las tierra que tenemos...por qué no decir también que la iglesia evangélica nos ha permitido estar tranquilo... como el pastor es uno de nosotros y la iglesia está acá al lado... la relación es cercana... solo necesitamos estar tranquilos... y ya ve usted con esta belleza de vista que para estar así necesitamos poco...” (H. Quidel, 2018)

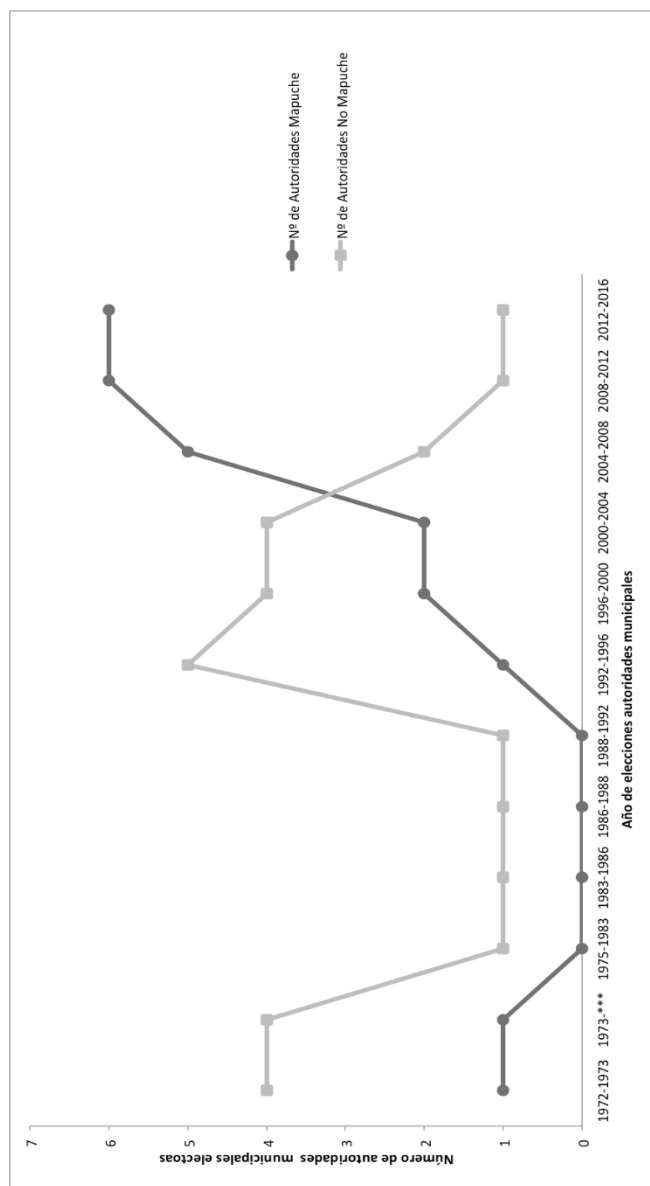
Las buenas relaciones con la municipalidad que comenta el presidente de la comunidad pueden ser acompañadas en argumento por el auge que ha tenido el capturar espacios políticos, esto sin duda se refleja en la municipalidad de Tirúa (ver Figura 3). Espinoza (2018) realiza un detallado análisis sobre cómo Tirúa se ha posicionado como uno de los municipios con mayor trascendencia indígena, pero no solo por la presencia de candidatos o autoridades electas con

---

<sup>87</sup> Para más detalles revisar: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto/view/170](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto/view/170)

apellido mapuche, sino por el contenido programático de alcaldes y concejales que han podido acceder al poder.

Figura 3. Adscripción étnica autoridades municipales de Tirúa. Período 1972-2016.



Fuente: Elaboración de Espinoza (2018) en base a datos del Servel (2017)<sup>1</sup>

En su estudio etnográfico Espinoza (2018) recoge impresiones similares a las que se han encontrado en la comunidad de Tranicura. Uno de los pilares que mueve a los líderes mapuche que asumen cargos políticos en el poder local del Estado, basan su discurso en la inoperancia y escasos resultados del movimiento mapuche, con esto el autor despliega el planteamiento del principal actor Adolfo Millabur, alcalde mapuche de Tirúa por varios períodos consecutivos. Señala el autor

en entrevista con Millabur “Para Millabur, los municipios poseen una autonomía e independencia que no tienen otros órganos estatales; por tanto, permiten posicionar aspectos que en otros espacios sería imposible como, por ejemplo, apoyo a determinadas demandas indígenas”<sup>88</sup>. Se toma este extracto de la entrevista porque acompaña lo argumentado por el presidente de la comunidad y varios de los entrevistados, el municipio se visualiza como un espacio donde es posible mejorar la situación que aqueja a la población mapuche.

Sobre estos relatos se puede observar un argumento donde los márgenes del Estado son abstractos y reconstruidos en un proceso nuevo, donde lo local se transforma en un espacio de acción y poder. Nuevo porque se asume que la pobreza en muchos casos ha sido más efectiva en ser superada a través de la municipalidad que a través de las acciones directas o demandas a un Estado que relatan como un gigante invisible.

“Nosotros acá tenemos la mitad de nuestras tierras con trigo, hacemos harina, integral y extrafina... se la vendemos a los negocios que hacen pan en la ciudad y los que están en las orillas de la carreta... no es mucho, pero nos alcanza para vivir. De eso vivimos, pero claro que antes, era súper difícil porque no teníamos donde guardar nuestra cosecha, incluso mi marido no tenía como moler de forma más industrial, entonces vendíamos poco y mucho se perdía... todo eso nos ocurría hace como 5 años... porque después llegaron los de INDAP y el municipio a ofrecernos ayuda con eso, postulamos como comunidad a unas bodegas y maquinarias y ahí empezamos a ver mejorías...

¿Cómo era la relación con el municipio antes?

No, no siempre fue buena la relación con el municipio...hace unos años atrás no llegaba nadie para acá, parecía que a nadie le importábamos, pero bueno eso cambio y mejoró... al menos el municipio parece estar atento de lo que nos ocurre, o al menos después de que dejamos el conflicto de lado... ahora nos preocupamos de nosotros de estar mejor y tener para comer...al final el Estado igual entrega cosas que nos sirven, el forraje, las bodegas,

---

<sup>88</sup> Para más detalles véase Espinoza (2018) El desafío municipal mapuche. Etnografía de una experiencia política: Tirúa 1992-2008.

las maquinas, todo es plata del Estado y si el intermediario es el municipio entonces con ellos debemos conversar y trabajar... No queda de otra...” (J. Colipi, 2018)

Este argumento prueba la importancia de constatar lo que significa para los individuos el Estado, qué entienden por Estado y cómo esto lo relacionan con su situación actual. La construcción de este marco interpretativo en los casos anteriores fue mucho más certera, en esta comunidad existe una ambivalencia producto del retroceso en la demanda y lo que eso significó en términos de reconstruir un discurso como comunidad. En tal sentido, se puede señalar que efectivamente el municipio se observa como una cara del Estado mucho más cercano y posible de llegar, donde las soluciones sirven para continuar la vida tranquila que han decidido llevar después de ciertos períodos de agitación política, que no han querido detallar, en una suerte de olvido sistémico.

En relación con comunidades aledañas que demandan autonomía o tienen demandas discrepantes, los entrevistados señalan que cada comunidad es libre y autónoma de organizarse. Las experiencias previas han generado un encapsulamiento de las demandas que podrían resurgir o el efecto de contagio que se podría dar.

“Los mapuche que estamos en esta comunidad hemos decidido dividir nuestras tierras, tratar de levantar a la familia con el trabajo digno que nos ofrece la tierra. Hoy la ayuda de la municipalidad es suficiente, y prefiero esto que estar peleando todo el tiempo. Dicen los más antiguos que ya no hay forma de ganarle al Estado, que ya no hay forma de recuperar las tierras, pero que si podemos utilizar lo que nos da para vivir en paz y fe de que vamos a estar bien...” (M. Colipi, 2018)

De la última cita también se rescata el concepto de fe, que en esta comunidad está ligado a la iglesia evangélica. La masiva llegada de iglesias evangélicas en la zona, en especial en su comunidad, ha generado proximidad de ambas culturas a tal punto de permear la mapuche y borrar ciertas características propias como el machi<sup>89</sup>. Esto en particular, relatan los autores se debe a que

---

<sup>89</sup> Autoridad ancestral, espiritual y política dentro de la cultura mapuche.

las iglesias se construyen en las mismas casas y tierras mapuche, volviéndose próximas y necesarias para la aceptación de muchos de los problemas que sufre la comunidad.

“La iglesia evangélica nos ha ayudado mucho a encontrar tranquilidad dentro de la comunidad, algunos peñi nos critican porque nosotros no creemos en las machi o no celebramos los nguillatún y antes si lo hacíamos, pero nosotros respondemos que seguimos siendo mapuche... solo que ahora creemos que hemos evolucionado a un momento de lucha interna, porque antes nos preocupábamos mucho de lo exterior... pero acá seguíamos tomando y robándonos entre nosotros, en cambio ahora vivimos en mejor comunidad, porque somos mejores individuos...” (H. Quidel, 2018)

La evangelización de un sector mapuche ha sido una rápida respuesta a un proceso de pérdida cultural y asimilación que potencialmente podrían ser letales para la cultura mapuche. Carlos Casanueva, pastor evangélico e historiador, declaró para el centro de documentación mapuche que “la forma de evangelizar a los pueblos indígenas era cambiar a cada persona hacia una relación personal con Dios y no cambiar la cultura de esa persona” (Casanueva, noviembre 2010). La misión evangélica en Chile al menos no ha sido explícita en mencionar cuales son los objetivos por los cuales se inserta en el territorio, sin embargo, las declaraciones del dirigente de la comunidad colocan de manifiesto que el retroceso en las demandas en parte se deben a la transformación interna de la comunidad en términos valorativos y culturales.

En el sector se encuentra una de las comunidades Jesuitas más grandes del país, el trabajo ha sido la conversión y no transformación de la cultura mediante el modelo educativo. En conversaciones con David Soto, uno de los autores del libro “Mitos chilenos sobre el pueblo mapuche” nos señala que el trabajo en las comunidades les ha entregado muchas fortalezas como equipo y que en muchos casos los resultados de pérdida cultural ha sido un proceso propio de acercar al hombre con Dios. Ellos en particular, realzan el rol de las tradiciones mapuche e invitan a las comunidades a fortalecer el lazo cultural y espiritual mapuche.

Sin duda, este no es el mismo rol que ha cumplido la iglesia evangélica, el solo hecho de que las iglesias se instalen en las propias tierras y casas de los que viven en la comunidad lleva a que pastores mapuche interpreten de forma distinta y personal los objetivos por los cuales la iglesia ha buscado insertarse en el territorio. A pesar de lo anterior, un claro efecto que ha tenido la iglesia

evangélica en esta comunidad es la de profundizar al individuo por sobre la comunidad, realzar las características que deben mejorar los hombres a partir de su propio trabajo, y no bajo la acción colaborativa que se ha observado en comunidades discrepantes o autonomista.

Los relatos son rotundos, existe una valoración material y estratégica negativa del Estado, las condiciones materiales siempre han sido desfavorables para el pueblo mapuche y eso lo prueban las entrevistas. Pero hoy, los organismos del Estado y el municipio se han encargado de minimizar las disputas y han solucionado ciertos problemas que la comunidad presentaba, ya sea por la toma del poder local por autoridades con linaje y programa mapuche, o por el interés de reconstituir la paz local por parte de los gobiernos.

En este último capítulo de resultados se buscó entender por qué las comunidades entrevistadas generaban demandas no sobresalientes al Estado y cómo observaban la variación de demandas con otras comunidades aledañas y de otros sectores. Al trabajar el polo negativo del continuo de las demandas en conflictos étnicos se demostró que la variación dentro del caso mapuche era latente y podría efectivamente entregarnos fuente de información crucial para entender por qué la variación en las demandas.

Los resultados probaron rechazar la hipótesis central de la tesis, en efecto, no existe valoración estratégica y simbólica del Estado con un líder capaz de aglutinar esto en demandas sobresalientes (ver Figura 2). Por el contrario, lo que se observó es que existe una desvalorización de la acción contra el Estado como herramienta para solucionar los problemas funcionales, tomando acciones concretas para mejorar ellos la situación. A medida que el Estado se convirtió en el contexto institucional para resolver problemas sociales, la demanda también cambió, se volvió más dependiente de las acciones de las instituciones estatales. Por lo tanto, a medida que el Estado llegó a ser visto como una autoridad relevante que se usó para resolver problemas en la vida cotidiana de las personas, la radicalización de la demanda disminuye o nunca parece.

En el caso de Vilcún el efecto no sobresaliente se ha visto potenciado por exitosos proyectos de emprendimientos en la comuna y hechos de violencia que han cohesionado y construido una imagen de que el mapuche debe ser productivo y no violento. Por otro lado, el caso de Tirúa presenta igual un argumento relativo a la desvalorización de la acción contra el Estado, pero acá producto de una reconstrucción de la imagen del Estado y el mejoramiento de las relaciones con el poder local, en específico con el municipio.

En tal sentido, también se puede señalar que efectivamente existe un argumento relativo al efecto de contagio entre las comunidades sobresalientes, sin embargo y contrario a lo esperado, las comunidades en ciertos territorios van adoptando medidas acogiendo la institucionalidad estatal para dar solución bajo su alero y no fuera del producto de los incidentes ocurridos con otras comunidades. Por tanto, el efecto de contagio no explicaría el surgimiento o radicalización, sino más bien la moderación o la transformación de una demanda.

La participación de la iglesia evangélica ha tenido un fuerte componente causal, ya que, de las experiencias negativas de movilizaciones anteriores, hoy los y las que viven en la comunidad buscan reforzar y mejorar el individuo por sobre la comunidad, dejando de lado elementos cruciales de la cultura mapuche.

El caso de las demandas no sobresaliente ha relativizado la importancia del líder o autoridad ancestral, ya que en las entrevistas no aparece como en las comunidades con demanda autonomista o discrepantes. Acá más bien el líder pierde su atributo de dirigencia activa, no porque no existiese esa característica sino porque la relación con el Estado determina un nuevo rumbo, por ejemplo, el rol del presidente de la cooperativa en Vilcún es funcional y en el caso de la comunidad en Tirúa es más bien promover nuevas relaciones con la municipalidad y la iglesia.

Por otro lado, los eventos transformadores no marcan pauta del mecanismo causal. Es interesante destacar que las comunidades difieren en sus años de constitución, la comunidad Pedro Carril es relativamente nueva 10 años y la comunidad Tranicura más de 23 años. Sin embargo, los entrevistados no manifestaron o no señalaron una construcción de eventos transformadores en sus marcos interpretativos, a diferencia de las comunidades anteriores.

## Capítulo 10. Conclusiones

La existencia de grupos y pueblos indígenas en todo el mundo y sus relaciones con los estados tienen una dimensión política a la que, generalmente, se le presta escasa atención. Las relaciones Indígenas-Estado están marcadas por conflictos donde los objetivos son diversos, desde mayor reconocimiento constitucional, reparación por violaciones de los derechos humanos, problemas sociales, económicos, culturales y políticos, cuya resolución requiere, en no pocas ocasiones, reformas a la propia estructura estatal. En esta investigación, este tipo de situaciones se calificaron como conflicto étnico puesto que el pueblo mapuche presenta en sus reivindicaciones aspectos necesarios para su propia supervivencia como grupo cultural, política y económicamente diferenciados.

El caso mapuche y el conflicto presente con el Estado chileno plantea y deja en evidencia que el tema de las demandas, si bien es un tema con poco auge, necesita de atención especial, ya que mucho de lo que ocurre dentro de un grupo y su interacción con el Estado, puede explicarnos la radicalización de ciertos sectores. La historia es un elemento que permite corroborar estos argumentos, no solo se discute un conflicto actual entre un grupo y el Estado, sino que se rememoran más de 300 años de conflicto donde ha madurado de distinta forma una perspectiva de pensar e imaginar cuál es el rol del Estado dentro de la sociedad, cómo legitimar las instituciones estatales y cómo este actor es finalmente un canal válido para solucionar los problemas que aquejan a los individuos.

El trabajo realizado permite extraer una serie de conclusiones que se desarrollaran en tres secciones. Por un lado, se realizará un análisis de la importancia del desarrollo conceptual de la variable dependiente, esto con base en elementos teóricos y empíricos revisados, pero también a la importancia en el marco del caso mapuche. Posterior a eso, se expondrán de forma resumida los principales resultados encontrados tras el análisis estadístico y el trabajo de campo en las comunidades mapuche. Y por último se expondrá un poco más el argumento central y la importancia relativa del Estado y sus capacidades dentro de esta lógica de los conflictos étnicos.

El capítulo finalizará con un guiño a cómo desde la ciencia política se trabajan estos temas y cómo se es posible aportar con esta tesis a un espacio poco abordado por una disciplina con amplio alcance y pertinencia.

### 10.1. La importancia del desarrollo de la variable “demandas”

Al concentrar la tesis en las demandas, se apuesta por un argumento donde los hechos de violencia dejan de estar vinculados al menos programáticamente a una demanda, es decir, una demanda en particular puede estar o no asociada a hechos de violencia, como puede variar entre momentos de más o menos violencia. Acá como primer hito se establece que la demanda debe ser estudiada de forma separada de la violencia o las estrategias puesto que en su análisis se pueden encontrar causas subyacentes propias a cómo surgen, por qué varían y cómo se disputa al Estado. En tal sentido, una primera necesidad dentro de la tesis fue desarrollar conceptualmente qué es una demanda dentro de un conflicto étnico y el Estado, hasta qué punto se establece una demanda y cómo podemos distinguir cuándo es una demanda al Estado y cuándo es una demanda entre grupo o a un privado.

Para lograr este objetivo se propuso pensar en cuáles eran las demandas existentes dentro de los conflictos étnicos, para poder descifrar la existencia de una base común, sobre todo pensando en que el principal actor en disputa es el Estado. Sumado a esto, se propuso que las demandas no solo varían entre los grupos, sino que además se probó que dentro de los grupos también existe variación que puede darnos luces para entender los orígenes y el surgimiento de las demandas.

Enfrentando una realidad tan diversa dentro de los grupos étnicos, es que en el primer capítulo de la tesis se propuso pensar las demandas como un continuo, en base y tal como lo han señalado Horowitz (1985), Jenne (2007), Cunningham (2013, 2014) y el Proyecto Minorities at Risk (2016), entre otros. Con esta realidad en mente, y en relación con la revisión empírica de los conflictos étnicos que existen en todo el mundo, gracias el Proyecto Minorities at Risk, se propuso establecer que la base de las demandas al Estado disputaba dos aspectos esenciales de este actor: la administración y la soberanía.

Para desarrollar un poco más la propuesta sobre la disputa administrativa y de soberanía, se pensó en los elementos constituyentes del Estado, por un lado, y cuáles eran las demandas y quejas que presentaban los grupos cuando están en conflicto con este actor. En la mayoría de los casos, las demandas guardan relación con aspectos relativos a la administración, es decir, mejorar o cambiar cierta gestión pública, fortalecer la institucionalidad, la probidad o la forma en que se realizan proyectos y asuntos relativos a los grupos étnicos. Por otro lado, y en menor medida los

grupos demandan asuntos relativos a los conceptos de nación, patria y territorio, la autonomía y la secesión son demandas menos frecuentes, pero cada vez con mayor auge dentro de los distintos grupos. La gran diferencia entre un aspecto y otro es que la disputa o considera al Estado como una estructura válida o bien la desecha para la construcción de una propia estructura.

En esta construcción las demandas se trasladan en un continuo que va desde demandas no sobresaliente hasta las demandas de separatismo. Pasando por demandas discrepantes en asuntos políticos, ambientales o culturales, autodeterminación o autonomía (ver Figura 1). Esta claridad conceptual fue favorable sobre todo al momento de identificar cuándo un grupo se enfrenta a una variación interna, y cómo esto permite explicar de forma aún más clara el surgimiento de una demanda.

Por otro lado, la claridad conceptual de la variable dependiente permitió observar que distintos factores podrían ser los que estén afectando en el surgimiento de tan variadas demandas. Al realizar en el Capítulo 2 el marco teórico de la tesis se concluyó que los factores explicativos que surgen de la literatura son múltiples y que, si bien la literatura es extensa para los conflictos étnicos, esta se ha centrado sobre todo en explicar el surgimiento de los conflictos y las distintas estrategias o tácticas que tienen los grupos, dando énfasis a la violencia y dejando de lado las demandas. Esto sin duda, fue un propulsor para aportar desde la ciencia política en la explicación de las demandas que surgen dentro de los conflictos y explicar las posibles variaciones que existen dentro de un mismo grupo.

## 10.2. Principales resultados

Para poder realizar el estudio se pensó en que las características particulares del conflicto mapuche-Estado en Chile permitirían observar no solo las demandas que tenía el pueblo mapuche, sino que la variación existente dentro del propio grupo (primer hallazgo interesante, ver Capítulo 5). Fenómeno que se vuelve relevante para comprender efectivamente qué elementos explican el surgimiento de una demanda por sobre otra y cómo interactúan ambos actores en el devenir del propio conflicto.

La unidad de observación que se propuso son las comunidades mapuche ubicadas entre las regiones del Biobío y La Araucanía, en Chile, ya que es en ese sector donde se concentra más del

95% de las comunidades mapuche existentes. La comunidad como unidad de observación, por otro lado, es seleccionada porque logra construir el linaje familiar que ha caracterizado desde los orígenes del pueblo mapuche la forma y estructura política y económica. Las comunidades mapuche o también llamadas lof, son una proyección de un núcleo familiar, que como señala Bengoa (2000), Pinto (2003), Pairican (2014) entre otros es la base de la política mapuche, y si bien dentro de la historia del conflicto se han formado organizaciones mapuche en una escala mayor o urbana, ha preponderado hasta el día de hoy la unidad territorial que representa esta figura (para más detalles ver Capítulo 4).

Como se mostró en el Capítulo 5, tras un análisis de las 2.524 comunidades mapuche se logró evidenciar que la variación interna de las demandas era un hecho latente, y estas a su vez fluctuaban entre las demandas no sobresalientes y las demandas autonomistas, un primer resultado que probó la necesidad de estudiar en profundidad el tema de las demandas. En segundo lugar, se propuso realizar un análisis estadístico para probar los factores causales expuestos en el marco teórico.

El análisis estadístico consideró factores explicativos pertinentes de ser medidos para cada una de las comunidades mapuche. Debido a la disponibilidad de datos, se construyeron proxys del tamaño del grupo (número de familias viviendo en la comunidad), capacidad interna del grupo (antigüedad de la comunidad), valoración estratégica y material del territorio (ubicación geográfica de la comunidad, hectáreas compradas por el Estado y valor de la hectárea) y valoración del Estado (percepción del conflicto)<sup>90</sup>.

Los resultados estadísticos fueron categóricos, no existe evidencia suficiente para hablar de una relación estadística significativa entre el tipo de demanda y estas variables, solo es posible señalar que estas variables podrían afectar el surgimiento de una demanda, en el análisis sin demanda/demanda. Con la disponibilidad de los datos, también se realizó un análisis de correlación estadística, donde se señala que la demanda no sobresaliente es la única que podría presentar un patrón de contagio con una significancia estadística del 0.001%, sin embargo, no se logra detallar la dirección causal de estos hallazgos.

Con los resultados estadísticos se propone un nuevo escenario metodológico, donde se combine un trabajo de campo con entrevistas en profundidad en comunidades mapuche que

---

<sup>90</sup> Para más detalles ver el capítulo 5.

presenten las distintas demandas a estudiar (no sobresaliente – discrepante – autonomista). La metodología mixta ofrece la posibilidad de realizar una integración con las herramientas metodológicas y la pregunta de investigación, con el fin de mejorar la causalidad de los hallazgos (Seawright, 2016).

Para la selección de los casos se decidió tomar la base de datos de las 2.524 comunidades mapuche y seleccionar dos por demandas, una de la región del Biobío y otra de la región de La Araucanía (ver cuadro 2). La selección fue aleatoria, controlando solo por la cantidad de población mapuche de cada comuna, para corroborar con la selección de los casos que no existe un factor primordialista en la radicalidad de la demanda. Por otro lado, no se seleccionaron casos de la misma comuna, ya que la correlación espacial realizada no marcó una significativa respuesta frente al objetivo de estudio.

En términos de instrumentos de investigación, se realizaron alrededor de 20 entrevistas por comunidad, por saturación se decidía dejar de entrevistar, en todos los casos se entrevistó en primer lugar al dirigente de la comunidad, cada entrevista duró entre 30 y 45 minutos. La pauta de entrevistas considero al igual que el análisis estadístico, la construcción de un argumento en torno a las valoraciones que tienen los individuos que viven en las comunidades mapuche sobre el Estado, pensando que las demandas podrían variar entre comunidades producto del devenir histórico y las relaciones entre estos actores. Ya que como se ha reconstruido en el Capítulo 6, la historia del conflicto mapuche-Estado ha sufrido no solo de momentos de alta tensión militar, sino que también de distintas estrategias dentro de ambas regiones y entre los territorios.

Cuadro 2. Casos seleccionados para estudio en profundidad

| Variable dependiente | Ubicación Geográfica | Comuna de la comunidad | Porcentaje de Población Mapuche |
|----------------------|----------------------|------------------------|---------------------------------|
| Auto determinista    | Región del Biobío    | Alto Biobío            | 41%                             |
| Discrepante          |                      | Los Álamos             | 35%                             |
| Sin demanda directa  |                      | Tirúa                  | 51%                             |

|                     |                        |        |     |
|---------------------|------------------------|--------|-----|
| Auto determinista   | Región de La Araucanía | Lumaco | 55% |
| Discrepante         |                        | Cunco  | 44% |
| Sin demanda directa |                        | Vilcún | 43% |

En lo que sigue, se presentarán los principales resultados obtenidos del análisis de los casos, en la Tabla 1 se realiza un resumen de los principales hallazgos. En primer lugar, es importante mencionar que a lo largo de la investigación se presentó evidencia empírica basada en los datos de las 2.524 comunidades mapuche y a las entrevistas realizadas en el trabajo de campo para poner a prueba tanto la hipótesis central como las alternativas. De este trabajo se puede desprender que ninguna de las hipótesis planteadas por la teoría es capaz de explicar por sí sola por qué en el caso mapuche existen comunidades que demanden desde autonomía territorial hasta demandas no sobresalientes.

Por otro lado, algunas variables explicativas señaladas por la literatura (Cuadro 1) que no pudieron ser estudiadas en los análisis estadísticos se agregaron en la pauta de entrevistas. Se indagó sobre los procesos de capacidad de resistencia o negociación, valor del territorio en términos materiales y simbólicos, factores económicos y políticos de desigualdad, recursos naturales y apropiación del territorio y capacidad estatal.

En general se puede indicar que los elementos relativos a la discriminación o desigualdad en términos económicos y políticos fueron ampliamente abordados por los entrevistados, en especial en las demandas autonomistas y discrepantes. Sin embargo, no se presentó evidencia para considerarlos por sí solos elementos explicativos del tipo de demanda, sino que más bien elementos que constituyen una forma de pensar y entender al Estado. En la misma línea el valor relativo de la tierra y los recursos naturales fueron transversalmente puestos como argumentos para señalar la nefasta gestión institucional del Estado, los atropellos económicos y la forma en que se han ignorado a las comunidades frente al uso de estos, pero no es significativo para explicar una demanda por sobre la otra.

Respecto de la capacidad estatal, los estudios se han centrado más en medir la capacidad de una forma general que en entender aspectos subnacionales o particulares que permitan explicar esta variación. Por lo tanto, la mayoría de las teorías expuestas no aplican para el caso mapuche.

En esta línea, es que se construyó un argumento central que se basa en la lógica de las capacidades del Estado, planteando cómo las valoraciones que tienen los individuos del Estado serían la explicación a las distintas demandas. Sin embargo, se probó que este argumento solo explicaba demandas autonomistas.

Los hallazgos de las entrevistas probaron que la forma de pensar el Estado era la forma de explicar las distintas demandas, sin embargo, al poseer historias y formas distintas de relacionarse con el Estado, las comunidades mapuche han desarrollado diferentes capacidades que determinan la demanda que hoy presentan. La construcción de un marco analítico, construido desde las entrevistas, fue explicativo para comprender que existe una idea de lo que es el Estado disímil en los distintos territorios, la “necesidad de Estado”, como se ha llamado acá a la voluntad de los individuos de estar bajo la protección, leyes, administración y soberanía del Estado varía según las distintas comunidades.

En efecto, se ha encontrado una línea donde la relación de conexión con la institucionalidad estatal fluctúa, desde la absoluta deslegitimación hasta la concesión de la legitimidad estatal, en la cual las instituciones estatales se valoran y se consideran adecuadas. Esto permite aceptar que efectivamente la visión de un Estado fallido mediante las valoraciones material, simbólica y estratégica pueden explicar la radicalización de las demandas y la disputa de la soberanía y administración. Por otro lado, los casos no sobresalientes y el uso de las instituciones sugieren que el Estado es visto como un vehículo para resolver problemas, aunque puede o no ser visto como legítimo, esto para el caso de las comunidades no sobresalientes.

La idea principal sobre el rol del Estado y cómo los individuos construyen una idea de este en su cotidiano sin duda fue fructífera frente a las demandas autonomistas, las valoraciones simbólicas, material y estratégica que tienen los individuos del Estado es causa necesaria para explicar el surgimiento de una demanda que disputa soberanía y administración del Estado. Sin embargo, es necesario agregar al mecanismo causal la variable presencia de líder, actor capaz de aglutinar estas demandas y proyectar el malestar individual en virtud de la comunidad.

Sin embargo, para las comunidades con demandas discrepantes el argumento de las tres valoraciones no fue registrada, más bien solo se probó que la valoración material y estratégica explicaban el surgimiento de esta demanda. Por el contrario, para las demandas no sobresalientes, las ideas de valoración no están presente.

Tabla 1. Resumen de los hallazgos encontrados en el trabajo de campo

| Demandas Autonomistas                           | Demandas Discrepantes                                                                                                                            | Demandas no sobresalientes                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Eventos transformadores: Históricos y Actuales. | Eventos transformadores: Actuales.                                                                                                               | Eventos transformadores no modelan las valoraciones del Estado, más bien reconstruyen la relación con el Estado. En particular con la presencia de la autoridad local. |
| Valoración simbólica Negativa.                  | Sin aspectos de valoración simbólica.                                                                                                            | Sin aspectos de valoración simbólica.                                                                                                                                  |
| Valoración Material Negativa.                   | Valoración Material Negativa construida por eventos transformadores actuales.                                                                    | Valoración Material Negativa, pero no alcanza masividad de las respuestas, son construidas por eventos transformadores actuales.                                       |
| Valoración Estratégica Negativa.                | Valoración Estratégica Negativa.                                                                                                                 | Sin aspectos de Valoración Estratégica Negativa.                                                                                                                       |
| Acción de líder para socializar la demanda.     | Relativización de la acción del líder.                                                                                                           | El líder no es el encargado de socializar la demanda.                                                                                                                  |
| Aspectos culturales y memoria oral colectiva.   | Aparece la discriminación institucional o política como potenciador de la demanda discrepante + aspectos culturales y de memoria oral colectiva. | Aparece el efecto de contagio como un potenciador de la demanda no sobresaliente.                                                                                      |

Sobre los eventos históricos transformadores, se puede puntualizar que no son del todo explicativos para la construcción de las valoraciones individuales del Estado, en el caso de la demanda autonomista explican completamente la construcción de las valoraciones, pero en las demandas no sobresalientes parecieran no activar dicha experiencia con el Estado, incluso parecen reconfigurar la relación con el Estado, en particular con la autoridad local. Para el caso de las demandas discrepantes, los eventos transformadores tienen una presencia, pero no gravitante,

sobre todo lo que se enfatiza son vivencias actuales. Sin embargo, los hallazgos relativos a que los eventos transformadores son parte de la tradición oral de la cultura mapuche, han tomado como propio los eventos significativos que marcaron en cada uno de los individuos, y así a la comunidad en su relación con el Estado. Pero no todas las comunidades mapuche han revivido de igual forma su tradición oral, ni los mismos eventos, ni la misma historia. Esta es una de las explicaciones que sostiene la idea de la variación en las demandas dentro del mundo mapuche, cada comunidad fue núcleo político y económico distinto del otro y sus fases culturales también.

El líder propuesto fue un hallazgo importante dentro de las demandas autonomistas y discrepantes, la capacidad de convocatoria de las autoridades ancestrales genera el efecto aglutinador, pero con matices producto de la madurez política y cultural que presentan los individuos de las comunidades. Se ha asumido que esto podría ser explicado por los años de constitución de la comunidad, por la ausencia de autoridades tradicionales o por las distintas formas en que se han relacionado con el Estado, esto sin duda genera distintas fortalezas en los líderes que permiten asumir una postura mucho más activa y potenciadora de una demanda.

En suma, la explicación de la variación en las demandas es asimétrica para cada demanda, distintos factores causales están presentes en cada tipo de demanda, esto se condice con los resultados del análisis estadístico, sin embargo, el aporte del trabajo de campo fue esclarecedor en entender cómo se construye cada una de las demandas dentro de las comunidades mapuche. La importancia que tiene para cada comunidad la construcción de un imaginario de Estado y su posterior relación es fundamental para el desarrollo de un conflicto de larga data, esto a pesar de ser de un mismo grupo.

### 10.3. La importancia del Estado en las demandas

En esta investigación se ha puesto en énfasis la importancia del Estado dentro de los conflictos étnicos, más específico en el surgimiento de distintas demandas. Esto puesto que cuando un grupo presenta variaciones internas en las demandas, surge la duda, por qué y cómo es que se articulan los individuos en torno a distintas demandas considerando su ascendencia y composición étnica.

A medida que el Estado se convierte en un contexto institucional válido y legítimo para resolver problemas, las demandas se vuelven menos radicales y más apegadas a las reglas estatales. Esto a pesar de coincidir en las fallas funcionales del Estado, los individuos aún consideran y evalúan que utilizar el entramado institucional y/o mejorarlo podría brindarle éxitos y mejorar en sus asuntos. Esto se evidencia en ambas comunidades mapuche con demandas no sobresalientes, la legitimidad del Estado estaba dada por una noción de que la estructura mejoraba las condiciones y que los costos de operar de forma distintas o en una vía “radical” serían perjudiciales.

Sin embargo, lo contrario ocurre en las comunidades con demandas autonomistas, en estas los vínculos entre el Estado y la sociedad no existen, por tanto, las demandas disputan de forma completa a las distintas partes del Estado. Esto sugiere que a pesar de que el Estado pueda ejercer un rol activo en la solución de las demandas que están detrás del conflicto, son los individuos los que no lo consideran, por lo tanto, deja de ser un problema sobre la funcionalidad del Estado o de las capacidades propias del Estado.

La construcción de esta forma de interpretar al Estado se debe en algunos casos a eventos históricos que transforman la valoración que tienen los individuos del Estado, en particular, la valoración simbólica, que abarca aspectos inmateriales, relativos a la nación, la patria, la “necesidad de Estado”, cuestionando los límites de la soberanía, la regulación y el control que debe de tener el Estado sobre el grupo. ¿Cómo se distingue esto dentro de un mismo grupo? El Estado en Chile generó distintos procesos dentro del territorio mapuche, debido en parte a la propia resistencia mapuche y sus características como grupo descentralizado políticamente.

Juegan a favor también de una demanda autonomista o discrepante, los espirales de oportunidad, ya sea en términos de contar con una estructura o líder que sea capaz de aglutinar las individualidades y potenciar las quejas en una demanda hacia el Estado, o la posibilidad de contar con elementos externos que moldean las acciones políticas, como por ejemplo, el centrarse en el poder de la municipalidad, el rol activo de la iglesia evangélica en contener las demandas y trasladar los conflictos en espacios de individualidad que deben ser mejorados.

En suma, la relación del Estado con las demandas guarda también una relación con lo social y lo individual, con lo que debe ser público y lo que debe ser privado, cómo se solucionan los aspectos y desde donde se posicionan los individuos para crear y reconstruir un imaginario de lo que es el aparato estatal. Esto sin duda es un aspecto teórico que se moldea a las circunstancias, pero guarda una relación que cruza a la mayoría de los grupos étnicos, dónde está el

reconocimiento del otro, cómo se articula el Estado como una institución para todos, pero considerando las diferencias.

#### 10.4. La ciencia política, el estudio de los conflictos étnicos y el papel del Estado

Los conflictos étnicos son un incómodo objeto de estudio. Su complejidad, variedad e imprevisibilidad son alguna de las características que dificultan la construcción de argumentos parsimoniosos. No es de extrañar que los conflictos étnicos se hayan alejado de la ciencia política, y se hayan centrado en la antropología, en la sociología incluso en la psicología. Dado lo anterior, es que se consideró en esta investigación que la ciencia política estaba al deber en proponer una visión institucional y de Estado para explicar el surgimiento de los conflictos, las demandas y sus estrategias. Esto puesto que en particular como se observó en el caso de Chile, los que demandan autonomía están desafiando las ideas originarias del Estado moderno, base de muchas teorías dentro de la ciencia política.

Se trató de articular un argumento que fuese parsimonioso con las características que construyen un imaginario sobre lo que es el Estado, ya que no solo existe una forma empírica de observarlo y es lo que acostumbra la ciencia política, sino que también una fase psicológica que construye la legitimidad de la estructura estatal. Esta investigación buscó ser una contribución respecto a la importancia de ampliar el espectro de fenómenos estudiados por la disciplina.

En esta investigación se adoptó por una mirada longitudinal de amplio alcance, desde 1550 hasta 2018, tanto al reconstruir la historia del conflicto mapuche-Estado en el Capítulo 6 como en el análisis de los eventos transformadores. Sin embargo, se deja de lado por completo una arista dentro del conflicto que es elemental, y tiene relación con las estrategias y tácticas que utilizan las comunidades para enfrentar y posicionar su demanda. Espero que esta tesis haya demostrado que no es posible comprender los conflictos étnicos actuales sin integrar al análisis las experiencias pasadas. Por tratarse de un pueblo originario con una memoria histórica ancestral, el caso mapuche requiere incluso de una mirada aún más amplia.

En tal sentido, sería interesante analizar en una investigación futura, con perspectiva desde la ciencia política, cómo son explicadas las estrategias y tácticas que utilizan las distintas comunidades frente a un conflicto con el Estado, cómo han intensificado el uso de la violencia las comunidades que demandan autonomía y cómo las comunidades con demandas no sobresalientes

descartan ser parte de aquello. Dónde radica la disposición a la contención violenta y cómo esto se relaciona con una valoración del Estado y su imagen impresa en los que viven en las comunidades.

La expansión de la metodología dentro de estos estudios es otro aspecto que considerar, en la mayoría de los estudios nos encontramos con métodos cuantitativos con N grande, donde la variación interna se pierde por el abordaje de los casos. Las características cualitativas o de métodos mixtos, invitan a reflexionar sobre el rol del Estado y acerca de grupos cuando los casos son estudiados en profundidad y con una mirada a la intervención agencial e histórica de los procesos.

## ANEXO 1.

### 1.1. Listado de Preguntas de Encuesta CEP utilizadas para medir clima de opinión

- T60. PASE TARJETA 60 En todos los países hay diferencias o incluso conflictos entre diferentes grupos sociales. En su opinión, ¿Cuánto conflicto hay en Chile hoy en día entre...LEER UNA A UNA?

El Estado y las comunidades mapuche

- 01 Conflictos muy fuertes
- 02 Conflictos fuertes
- 03 Conflictos no muy fuertes
- 04 No hay conflictos
- 08 No sabe
- 09 No contesta

- M27. PARA MAPUCHES. Usando la siguiente escala, PASAR TARJETA 27. Por favor dígame, para cada una de las siguientes situaciones, si Ud. o alguien de su familia ha tenido la experiencia de ser discriminado o perjudicado por ser mapuche.

EN UNA OFICINA PÚBLICA

|                        |   |                      |   |
|------------------------|---|----------------------|---|
| 12                     | 3 | 4                    | 5 |
| Nada de discriminación |   | Mucha discriminación |   |

- 88 No sabe
- 99 No contesta

- M35. Ahora le voy a leer una lista de programas sociales para los mapuche y quiero que me diga qué opina de cada una de ellos. Si Ud. no ha oído hablar de algunos de estos programas, por favor, dígame que no lo conoce. Usando las alternativas de esta tarjeta PASE TARJETA 35, ¿cuál de estas frases describe mejor su opinión sobre cada programa?

- A. Programa de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación
- B. Programa de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud

C. Programa de Desarrollo Territorial Indígena del INDAP

D. Programa Fondo de Tierras y Agua de la CONADI

- 01. MUY POSITIVA
- 02. POSITIVA
- 03. NI NEGATIVA NI POSITIVA
- 04. NEGATIVA
- 05. MUY NEGATIVA
- 06. NO CONOCE EL PROGRAMA
- 08. No sabe
- 09. No contesta

T65. ¿Diría Ud. que se siente plenamente integrado/a a Chile, parcialmente o nada integrado a Chile?

- 01. PLENAMENTE INTEGRADO
- 02. PARCIALMENTE INTEGRADO
- 03. NADA INTEGRADO
- 08. No sabe
- 09. No contesta

T66. ¿Diría Ud. que las comunidades mapuche deberían integrarse más al resto de Chile o deberían tener más autonomía del resto de Chile?

- 01. INTEGRARSE MÁS
- 02. TENER MÁS AUTONOMÍA
- 08. No sabe
- 09. No contesta

Gráfico A1. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según antigüedad de comunidad mapuche, variable dependiente con 3 categorías.

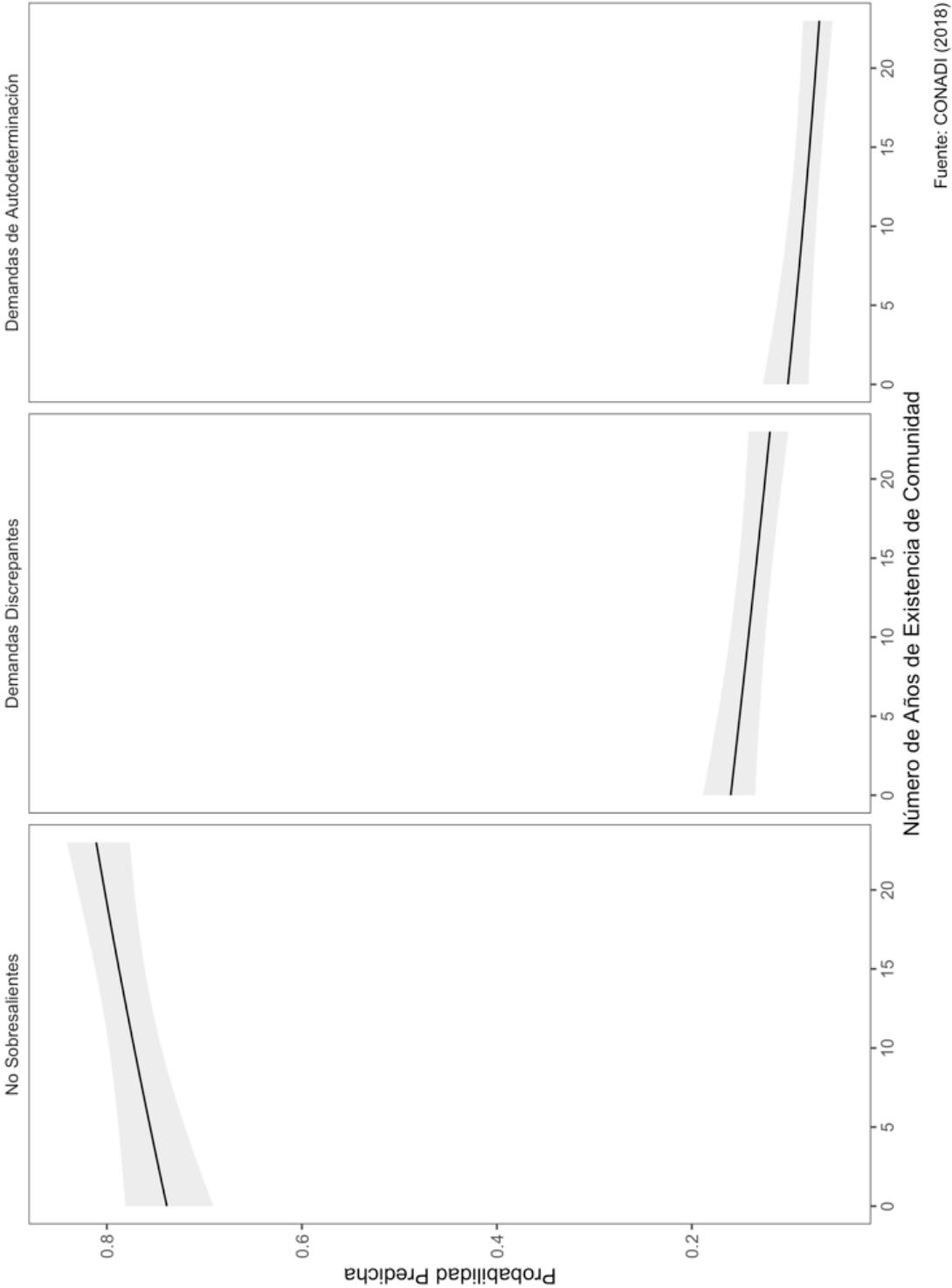


Gráfico A2. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según antigüedad de comunidad mapuche, variable dependiente con 5 categorías.

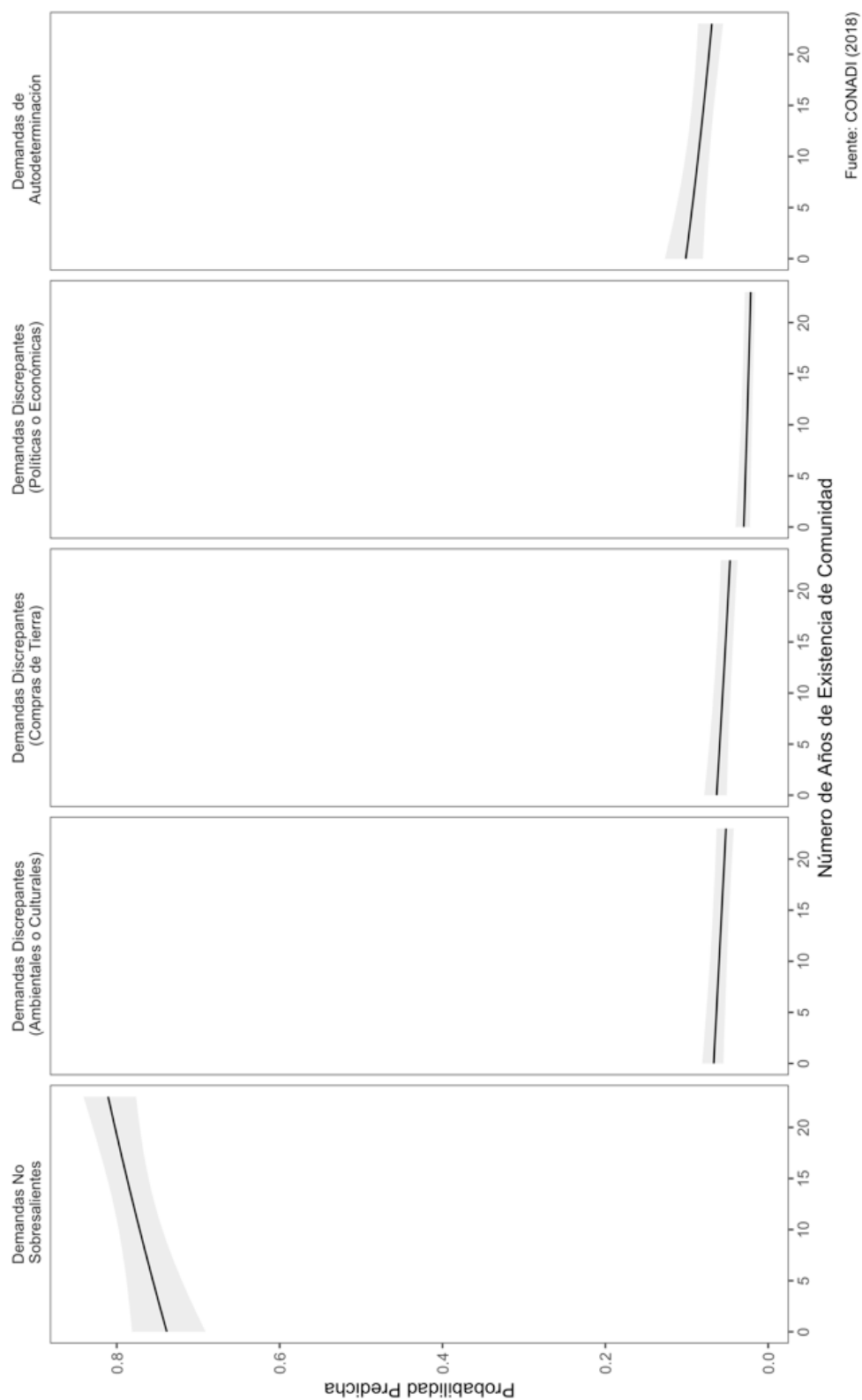


Gráfico A3. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según tierras compradas para la comunidad por CONADI, variable dependiente con 3 categorías.

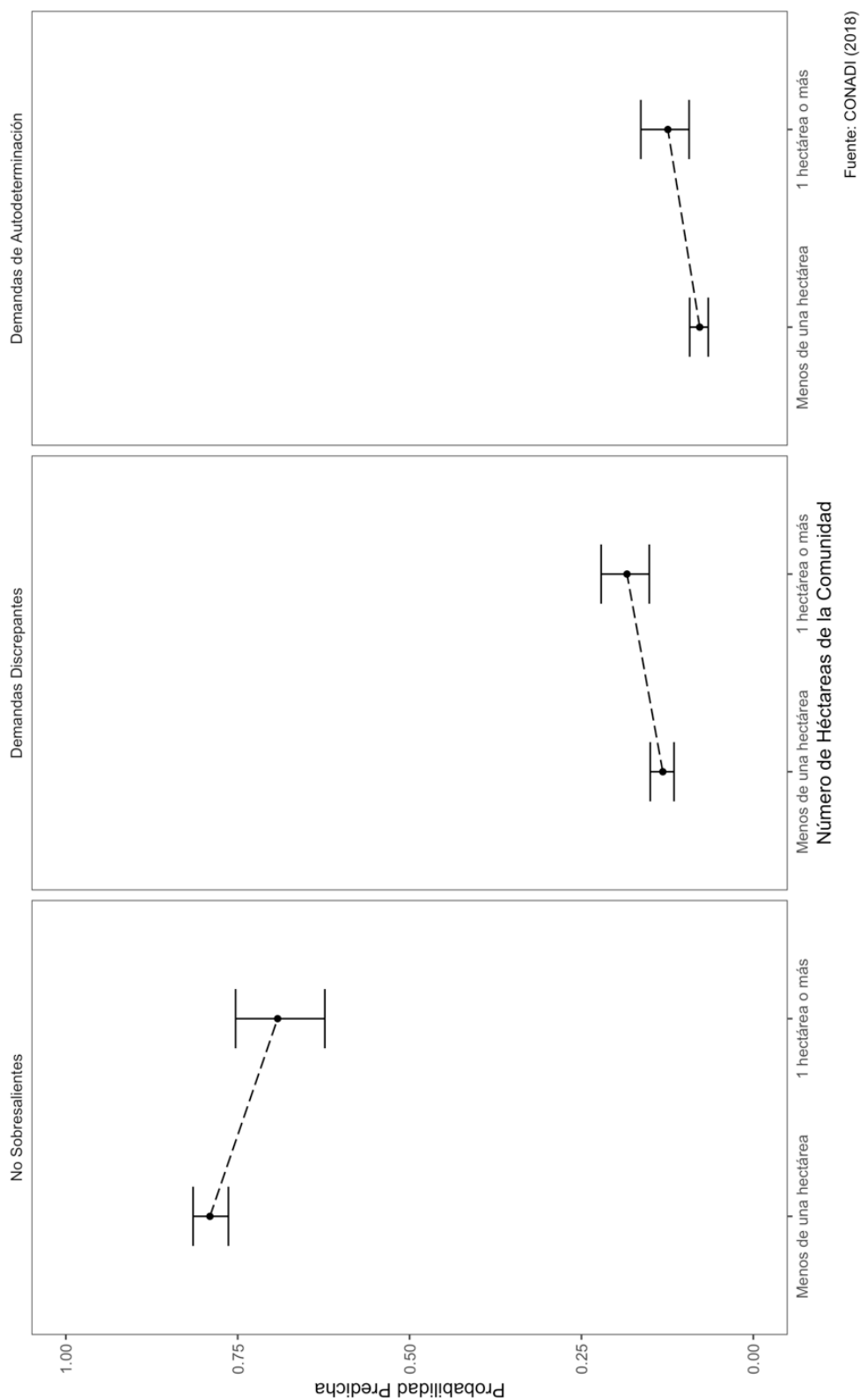


Gráfico A4. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según tierras compradas para la comunidad por CONADI, variable dependiente con 5 categorías.

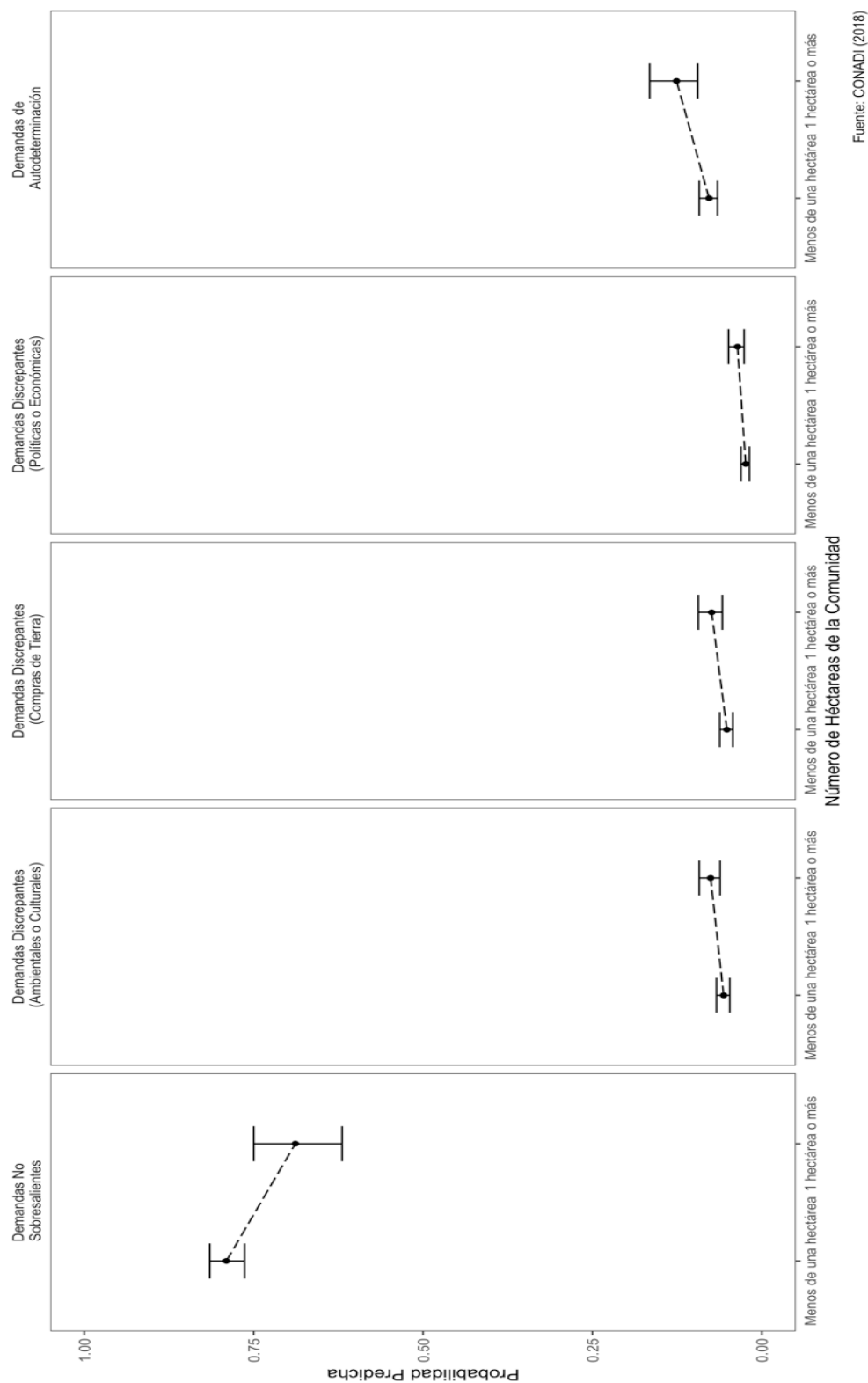


Gráfico A5. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según tamaño de la comunidad, variable dependiente con 3 categorías.

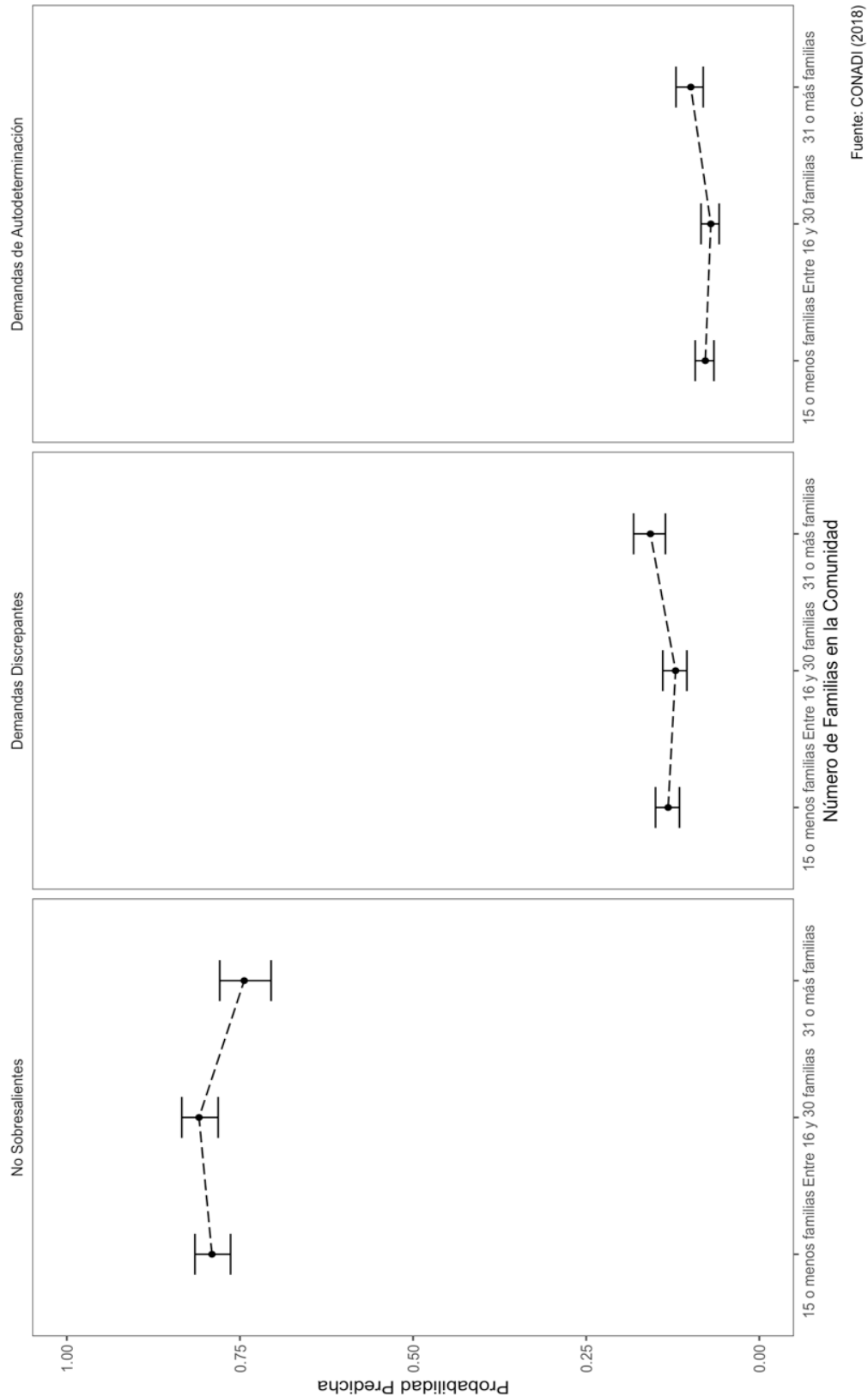


Gráfico A6. Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según tamaño de la comunidad, variable dependiente con 5 categorías.

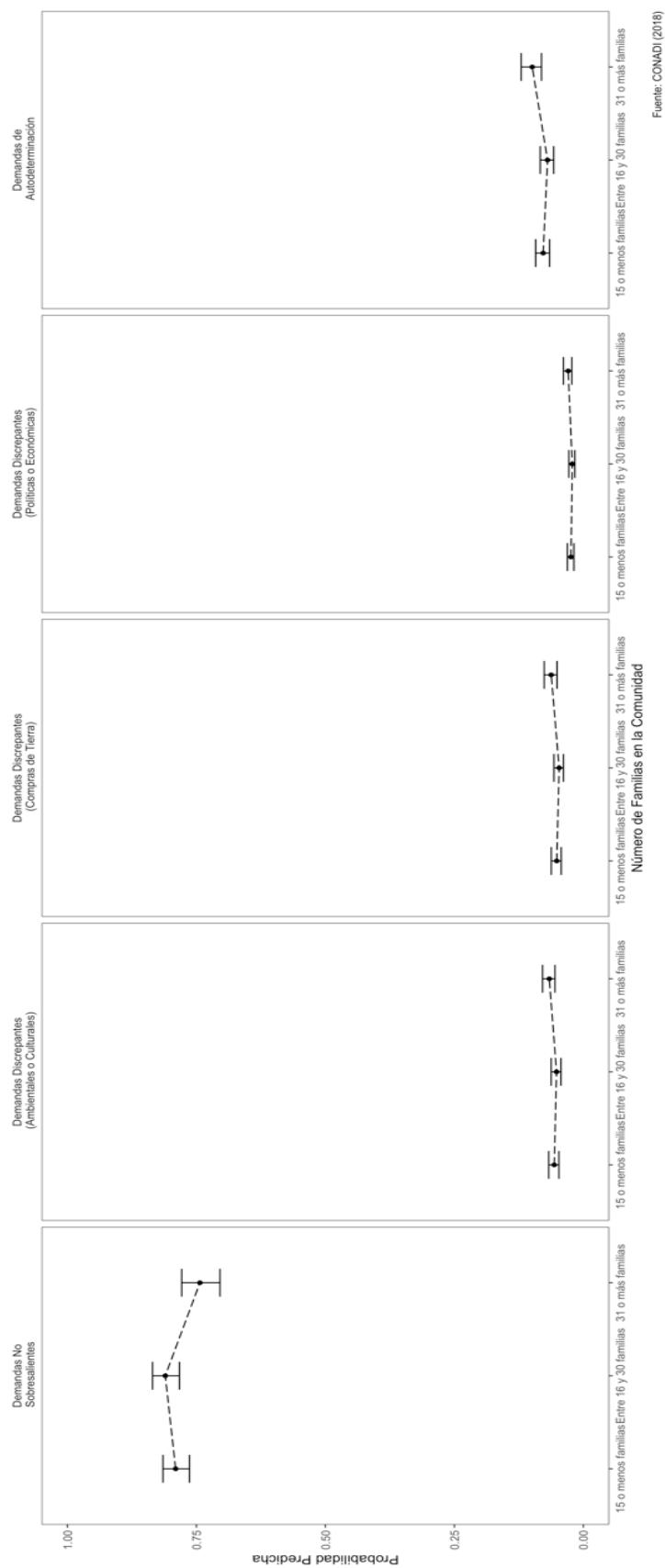


Gráfico A7: Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según evaluación de políticas indígenas, variable dependiente con 3 categorías.

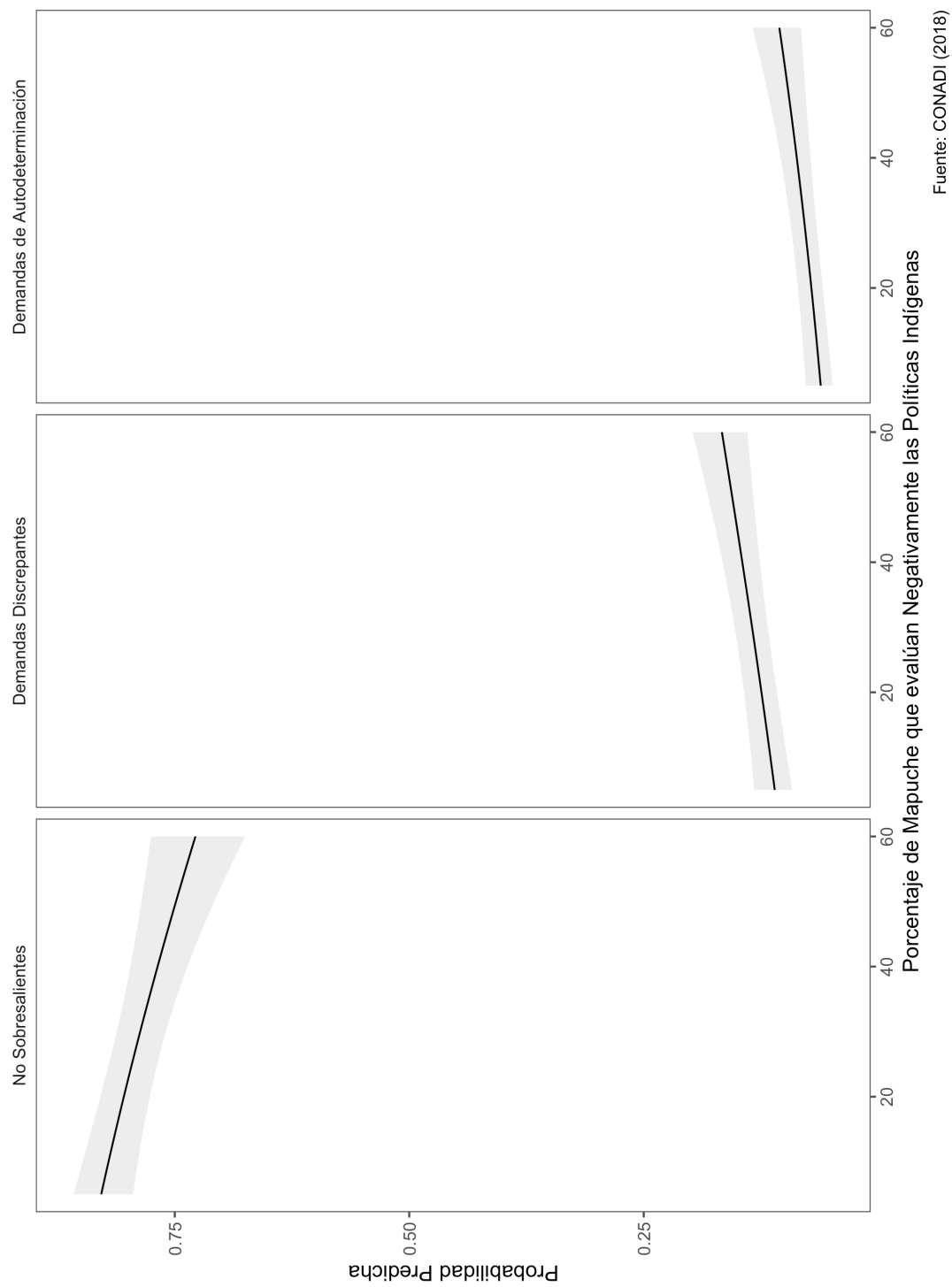


Gráfico A7: Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según nivel de integración, variable dependiente con 3 categorías

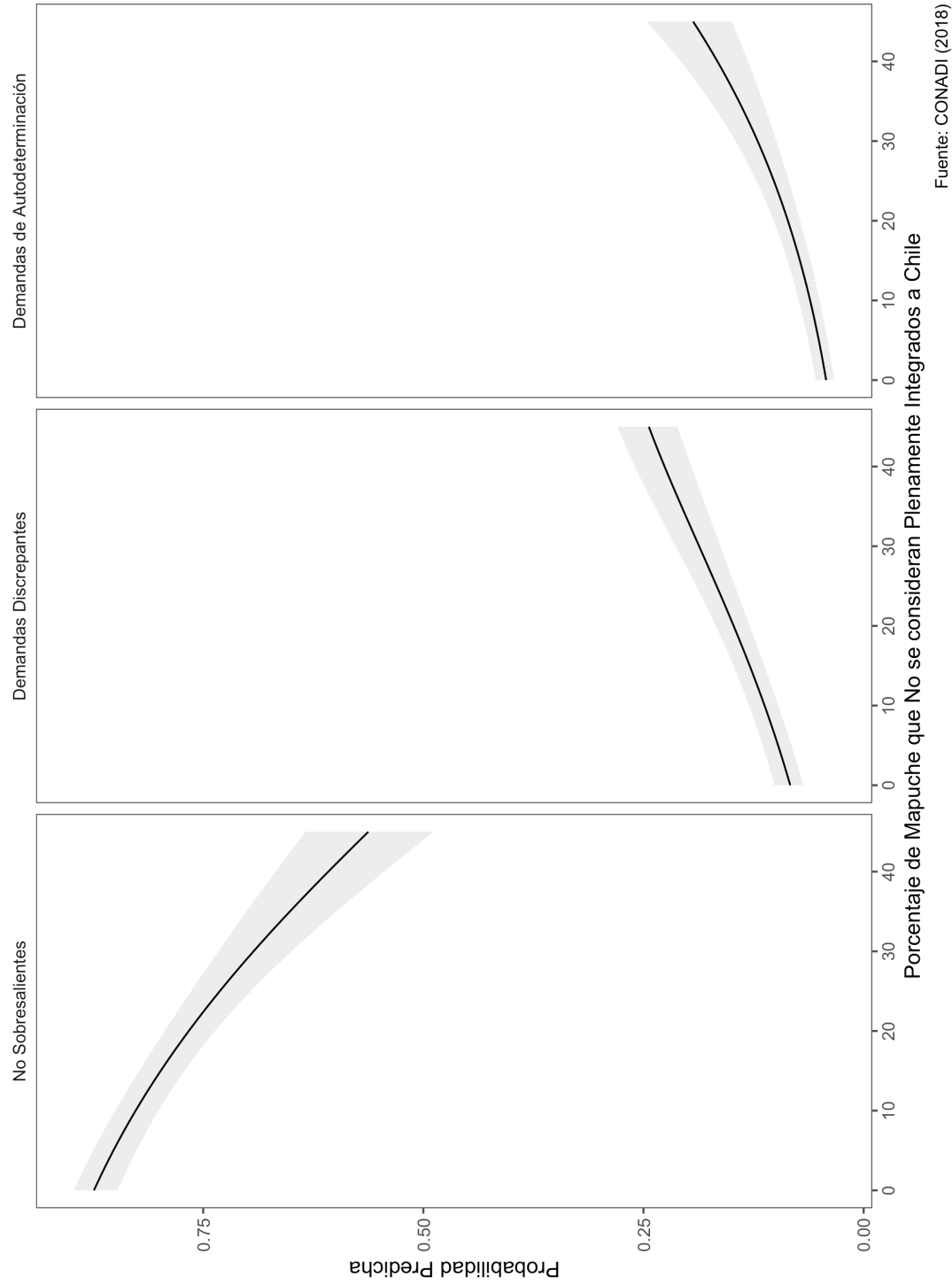
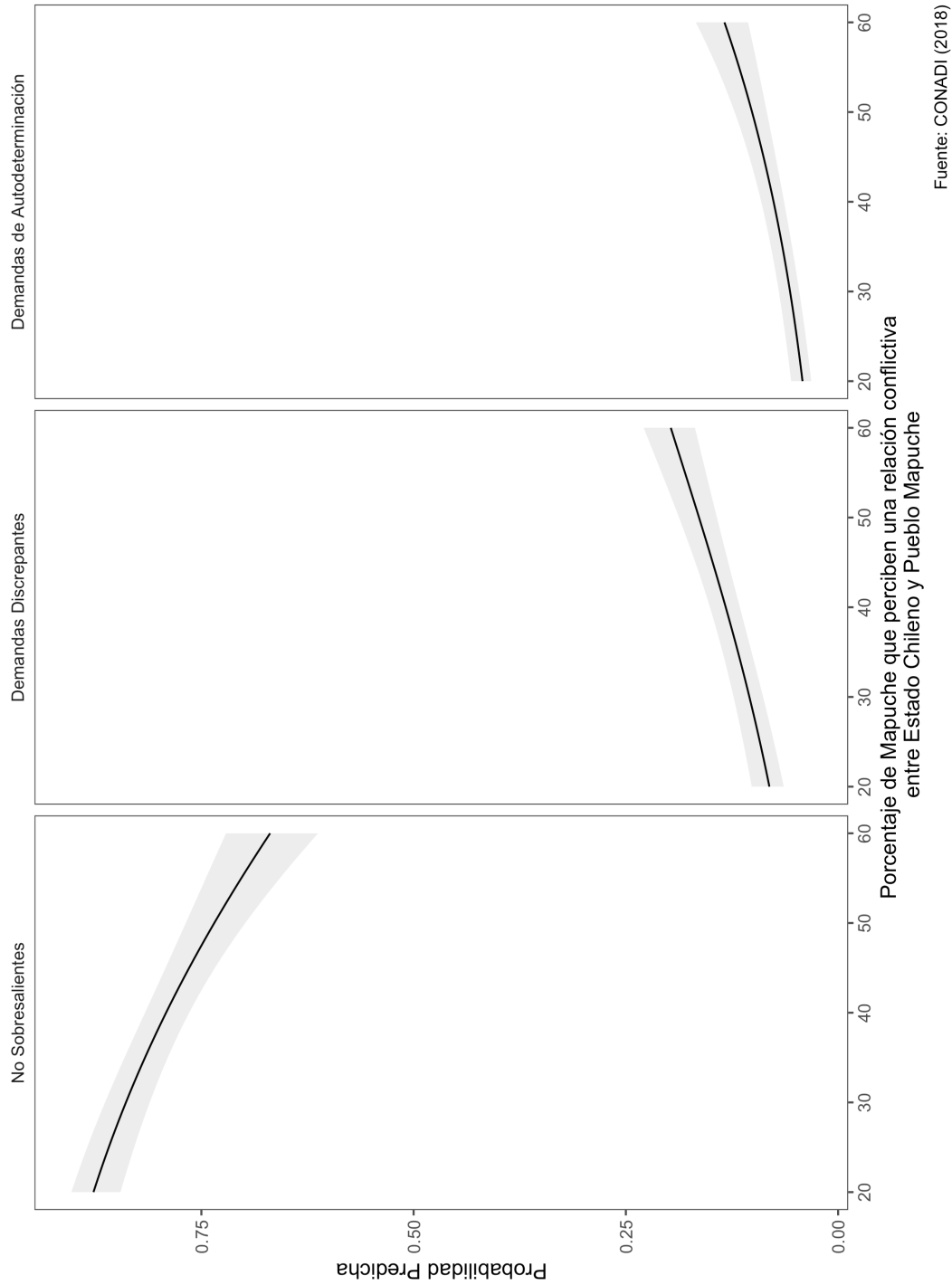


Gráfico A8: Probabilidad predicha de apoyo a demandas mapuche según índice de relaciones Estado-comunidades mapuche, variable dependiente con 3 categorías



## Referencias

- Alesina, A., & Spolaore, E. (1997). "On the number and size of nations". *The Quarterly Journal of Economics*, 112(4), 1027-1056. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2951265>
- Angrist, J. D., & Kugler, A. D. (2008). "Rural windfall or a new resource curse? Coca, income, and civil conflict in Colombia". *The Review of Economics and Statistics*, 90(2), 191-215. [doi.org/10.1162/rest.90.2.191](https://doi.org/10.1162/rest.90.2.191)
- Aninat, I., Figueroa, V., & González, R. (2017). *El Pueblo Mapuche en el Siglo XXI. Propuestas para un Nuevo Entendimiento entre Culturas en Chile*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Antileo, E., Cárcamo-Huechante, L., Calfio, M., & Huinca-Piutrin, H. (2015). *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew. Violencias Coloniales en Wajmapu*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Bartkus, V. O. (1999). *The Dynamic of Secession*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Basedau, M., & Lay, J. (2009). "Resource curse or rentier peace? The ambiguous effects of oil wealth and oil dependence on violent conflict". *Journal of Peace Research*, 46(6), 757-776. [doi.org/10.1177/0022343309340500](https://doi.org/10.1177/0022343309340500)
- Basedau M., & Richter T. (2014). "Why do some oil exporters experience civil war but others do not? investigating the conditional effects of oil". *European Political Science Review*, 6, 549-574. [doi.org/10.1017/S1755773913000234](https://doi.org/10.1017/S1755773913000234)
- Bellows, J., & Miguel, E. (2009). "War and local collective action in Sierra Leone". *Journal of Public Economics*, 93(11-12), 1144-1157. [doi.org/10.1016/j.jpubeco.2009.07.012](https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2009.07.012)
- Bennett, A., & Checkel, J. T. (Eds.). (2015). *Process Tracing*. New York: Cambridge University Press.
- Bengoa, J. (2000). *Historia del Pueblo Mapuche: (siglo XIX y XX) (Vol. 7)*. Santiago: LOM Ediciones.
- Bengoa, J. (2017). *Mapuche, Colonos y el Estado Nacional*. Santiago: Editorial Catalonia.

- Besley, T., & Persson, T. (2010). "State capacity, conflict, and development". *Econometrica*, 78(1), 1-34. [doi.org/10.3982/ECTA8073](https://doi.org/10.3982/ECTA8073)
- Bjorvatn, K., & Naghavi, A. (2011). "Rent seeking and regime stability in rentier states". *European Journal of Political Economy*, 27(4), 740-748. [doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2011.05.007](https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2011.05.007)
- Birnir, J K., Wilkenfeld, J., Fearon J. D, Laitin, D. Gurr, T.D., Brancati, D. Saideman, S. Pate, A. and Agatha S. Hultquist, A.S. 2015. "Socially relevant ethnic groups, ethnic structure and AMAR." *Journal of Peace Research*, 52(1): 110-115
- Boix, C., Stokes, S., & Varshney, A. (2009). Ethnicity and ethnic conflict. In C, Boix and S. C. Stokes (eds.). *The Oxford Handbook of Comparative Politics*. New York: Oxford University Press, 274-295.
- Bolton, P., & Roland, G. (1997). "The breakup of nations: a political economy analysis". *The Quarterly Journal of Economics*, 112(4), 1057-1090. [doi.org/10.1162/003355300555420](https://doi.org/10.1162/003355300555420)
- Bosker, M., & de Ree, J. (2014). "Ethnicity and the spread of civil war". *Journal of Development Economics*, 108, 206-221. [doi.org/10.1016/j.jdeveco.2014.02.002](https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2014.02.002)
- Braithwaite, A. (2010). "Resisting infection: How state capacity conditions conflict contagion". *Journal of Peace Research*, 47(3), 311-319. [doi.org/10.1177/0022343310362164](https://doi.org/10.1177/0022343310362164)
- Brancati, D. (2006). "Decentralization: Fueling the fire or dampening the flames of ethnic conflict and secessionism? *International Organization*, 60(3), 651-685. [doi.org/10.1017/S002081830606019X](https://doi.org/10.1017/S002081830606019X)
- Buchanan, J. M., & Faith, R. L. (1987). "Secession and the limits of taxation: Toward a theory of internal exit". *The American Economic Review*, 77(5), 1023-1031. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/1810228>
- Buhaug, H., Cederman, L. E., & Gleditsch, K. S. (2014). "Square pegs in round holes: Inequalities, grievances, and civil war". *International Studies Quarterly*, 58(2), 418-431. [doi.org/10.1111/isqu.12068](https://doi.org/10.1111/isqu.12068)
- Buhaug, H., & Gleditsch, K. S. (2008). "Contagion or confusion? Why conflicts cluster in space". *International Studies Quarterly*, 52(2), 215-233. [doi.org/10.1111/j.1468-2478.2008.00499.x](https://doi.org/10.1111/j.1468-2478.2008.00499.x)

- Buhaug, H. (2006). "Relative capability and rebel objective in civil war". *Journal of Peace Research*, 43(6), 691-708. [doi.org/10.1177%2F0022343306069255](https://doi.org/10.1177%2F0022343306069255)
- Buhaug, H. (2010). "Dude, where's my conflict? LSG, relative strength, and the location of civil war". *Conflict Management and Peace Science*, 27(2), 107-128. [doi.org/10.1177%2F0738894209343974](https://doi.org/10.1177%2F0738894209343974)
- Bunce, V. (1999). *Subversive Institutions: The Design and the Destruction of Socialism and the State*. New York: Cambridge University Press.
- Byman, D. L. (1997). "Divided they stand lessons about partition from Iraq and Lebanon". *Security Studies*, 7(1), 1-29. [doi.org/10.1080/09636419708429332](https://doi.org/10.1080/09636419708429332)
- Canales T., P., & Pinto R., J. (2015). "Historiografía Mapuche: balances y perspectivas de discusión en el Chile reciente. Conversación con Jorge Pinto Rodríguez". *Izquierdas*, (24). Recuperado de <http://journals.openedition.org/izquierdas/358>
- Carruthers, D., & Rodriguez, P. (2009). "Mapuche protest, environmental conflict and social movement linkage in Chile". *Third World Quarterly*, 30(4), 743-760. [doi.org/10.1080/01436590902867193](https://doi.org/10.1080/01436590902867193)
- Carter, D. B., Shaver, A. C., & Wright, A. L. (2015). *Places to Hide: Terrain, Ethnicity, and Civil War*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Carter, D. B. (2010). "The strategy of territorial conflict". *American Journal of Political Science*, 54(4), 969-987. [doi.org/10.1111/j.1540-5907.2010.00471.x](https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2010.00471.x)
- Casella, A. (1992). "On markets and clubs: economic and political integration of regions with unequal productivity". *The American Economic Review*, 82(2), 115-121. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2117386>
- Casella, A., & Feinstein, J. S. (2002). "Public goods in trade: On the formation of markets and jurisdictions. *International Economic Review*, 43 (2), 437-462. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/826995>
- Cederman, L. E., Buhaug, H., & Rød, J. K. (2009). "Ethno-nationalist dyads and civil war: A GIS-based analysis". *Journal of Conflict Resolution*, 53(4), 496-525. [doi.org/10.1177%2F0022002709336455](https://doi.org/10.1177%2F0022002709336455)
- Cederman, L. E., Gleditsch, K. S., & Buhaug, H. (2013). *Inequality, Grievances, and Civil War*. New York: Cambridge University Press.

- Cederman, L. E., Weidmann, N. B., & Bormann, N. C. (2015). "Triangulating horizontal inequality: Toward improved conflict analysis". *Journal of Peace Research*, 52(6), 806-821. [doi.org/10.1177%2F0022343315597969](https://doi.org/10.1177%2F0022343315597969)
- Cederman, L. E., Weidmann, N. B., & Gleditsch, K. S. (2011). "Horizontal inequalities and ethnonationalist civil war: A global comparison". *American Political Science Review*, 105(3), 478-495. [doi.org/10.1017/S0003055411000207](https://doi.org/10.1017/S0003055411000207)
- Cederman, L. E., Wimmer, A., & Min, B. (2010). "Why do ethnic groups rebel? New data and analysis". *World Politics*, 62(1), 87-119. [doi.org/10.1017/S0043887109990219](https://doi.org/10.1017/S0043887109990219)
- Cetinyan, R. (2002). "Ethnic bargaining in the shadow of third-party intervention". *International Organization*, 56(3), 645-677. [doi.org/10.1162/002081802760199917](https://doi.org/10.1162/002081802760199917)
- Collier, P., & Hoeffler, A. (1999). *Justice-Seeking and Loot-Seeking in Civil War*. Washington, DC: The World Bank.
- Collier, P., Hoeffler, A., & Rohner, D. (2009). "Beyond greed and grievance: Feasibility and civil war". *Oxford Economic Papers*, 61(1), 1-27. [doi.org/10.1093/oep/gpn029](https://doi.org/10.1093/oep/gpn029)
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). "Greed and grievance in civil war". *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-595. [doi.org/10.1093/oep/gpf064](https://doi.org/10.1093/oep/gpf064)
- Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas (2008). *Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas*. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/268/nuevo-trato-indigena.pdf?sequence=1>
- Connor, W. (1972). "Nation-building or nation-destroying?" *World Politics*, 24(3), 319-355. [doi.org/10.2307/2009753](https://doi.org/10.2307/2009753)
- Connor, W. (1978). "A nation is a nation, is a state, is an ethnic group is a...." *Ethnic and Racial Studies*, 1(4), 377-400. [doi.org/10.1080/01419870.1978.9993240](https://doi.org/10.1080/01419870.1978.9993240)
- Contreras Painemal, C. (2011). "Los Tratados celebrados por los Mapuche con la Corona Española, la República de Chile y la República de Argentina". Tesis de Doctorado, Departamento de Historia y Estudios Culturales, Universidad Libre de Berlín. Recuperado de <https://refubium.fu-berlin.de/handle/fub188/11802>
- Cordell, K., & Wolff, S. (eds.). (2016). *The Routledge Handbook of Ethnic Conflict*. New York: Routledge.

- Correa, M., Molina, N. y Yáñez, R. (2005). *La Reforma Agraria y las Tierras Mapuches: Chile 1962-1975*. Santiago: LOM Ediciones
- Cunningham, K. G. (2007). Divided and conquered: why states and self-determination groups fail in bargaining over autonomy. Doctoral dissertation, Department of Political Science, University of California - San Diego.
- Cunningham, K. G. (2011). "Divide and conquer or divide and concede: How do states respond to internally divided separatists?" *American Political Science Review*, 105(2), 275-297. [doi.org/10.1017/S0003055411000013](https://doi.org/10.1017/S0003055411000013)
- Cunningham, K. G. (2013). "Understanding strategic choice: The determinants of civil war and nonviolent campaign in self-determination disputes". *Journal of Peace Research*, 50(3), 291-304. [doi.org/10.1177%2F0022343313475467](https://doi.org/10.1177%2F0022343313475467)
- Cunningham, K. G. (2014). *Inside the Politics of Self-determination*. New York: Oxford University Press.
- Dargent, E., Feldmann, A. E., & Luna, J. P. (2017). "Greater state capacity, lesser stateness: Lessons from the Peruvian commodity boom". *Politics & Society*, 45(1), 3-34. [doi.org/10.1177%2F0032329216683164](https://doi.org/10.1177%2F0032329216683164)
- De la Calle, L., & Sánchez-Cuenca, I. (2012). "Rebels without a territory: An analysis of nonterritorial conflicts in the world, 1970–1997". *Journal of Conflict Resolution*, 56(4), 580-603. [doi.org/10.1177%2F0022002711431800](https://doi.org/10.1177%2F0022002711431800)
- De Soysa, I. (2002). "Paradise is a bazaar? Greed, creed, and governance in civil war, 1989-99". *Journal of Peace Research*, 39(4), 395-416. [doi.org/10.1177%2F0022343302039004002](https://doi.org/10.1177%2F0022343302039004002)
- Dube, O., & Vargas, J. F. (2013). "Commodity price shocks and civil conflict: Evidence from Colombia". *The Review of Economic Studies*, 80(4), 1384-1421. [doi.org/10.1093/restud/rdt009](https://doi.org/10.1093/restud/rdt009)
- Emizet, K. N., & Hesli, V. L. (1995). "The disposition to secede: An analysis of the Soviet case". *Comparative Political Studies*, 27(4), 493-536. [doi.org/10.1177%2F0010414095027004002](https://doi.org/10.1177%2F0010414095027004002)
- Espinoza, C. (2018). "El desafío municipal mapuche: etnografía de una experiencia política: Tirúa 1992-2008". AIBR: *Revista de Antropología Iberoamericana*, 13(3), 355-379. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6832286>

- Esteban, J., Mayoral, L., & Ray, D. (2012). "Ethnicity and conflict: An empirical study". *American Economic Review*, 102(4), 1310-42. Recuperado de <http://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/aer.102.4.1310>
- Falleti, T. G., & Lynch, J. F. (2009). "Context and causal mechanisms in political analysis". *Comparative Political Studies*, 42(9), 1143-1166. [doi.org/10.1177%2F0010414009331724](https://doi.org/10.1177%2F0010414009331724)
- Fearon, J. D. (1998). *Commitment Problems and the Spread of Ethnic Conflict. The International Spread of Ethnic Conflict*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Fearon, J. D. (1995). "Rationalist explanations for war". *International Organization*, 49(3), 379-414. [doi.org/10.1017/S0020818300033324](https://doi.org/10.1017/S0020818300033324)
- Fearon, J. D. (2004). "Why do some civil wars last so much longer than others?" *Journal of Peace Research*, 41(3), 275-301. [doi.org/10.1177%2F0022343304043770](https://doi.org/10.1177%2F0022343304043770)
- Fearon, J. D., & Laitin, D. D. (2003). "Ethnicity, insurgency, and civil war". *American Political Science Review*, 97(1), 75-90. [doi.org/10.1017/S0003055403000534](https://doi.org/10.1017/S0003055403000534)
- Foerster González, R. y Montecino Aguirre, S. (1988). *Organizaciones, Líderes y Contiendas Mapuches (1900-1970)*. Santiago: Editorial Centro de la Mujer.
- Forsberg, E. (2008). "Polarization and ethnic conflict in a widened strategic setting". *Journal of Peace Research*, 45(2), 283-300. [doi.org/10.1177%2F0022343307087185](https://doi.org/10.1177%2F0022343307087185)
- Friedman, D. (1977). "A theory of the size and shape of nations." *Journal of Political Economy*, 85(1), 59-77. [doi.org/10.1086/260545](https://doi.org/10.1086/260545)
- Friedman, J. W. (1977). *Oligopoly and the Theory of Games*. Amsterdam: North-Holland Publishing Company.
- Ghai, Y., Arup, C., & Chanock, M. (eds.). (2000). *Autonomy and Ethnicity: Negotiating Competing Claims in Multi-Ethnic States*. New York: Cambridge University Press.
- Gibler, D. M., & Miller, S. V. (2014). "External territorial threat, state capacity, and civil war". *Journal of Peace Research*, 51(5), 634-646. [doi.org/10.1177%2F0022343314531003](https://doi.org/10.1177%2F0022343314531003)
- Goddard, S. E. (2006). "Uncommon ground: Indivisible territory and the politics of legitimacy". *International Organization*, 60(1), 35-68. [doi.org/10.1017/S0020818306060024](https://doi.org/10.1017/S0020818306060024)

- Goemans, H. (2006). "Bounded communities: territoriality, territorial attachment, and conflict". In M. Kahler, & B. Walter (eds.). (2006). *Territoriality and Conflict in an Era of Globalization*. New York: Cambridge University Press, 25-61.
- Goertz, G. (2006). *Structuring and Theorizing Concepts. Social Science Concepts: A User's Guide*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Goodman, R. (2006). "Humanitarian intervention and pretexts for war". *American Journal of International Law*, 100(1), 107-141. [doi.org/10.2307/3518833](https://doi.org/10.2307/3518833)
- Gourevitch, P. A. (1979). "The reemergence of 'peripheral nationalisms': some comparative speculations on the spatial distribution of political leadership and economic growth". *Comparative Studies in Society and History*, 21(3), 303-322. [doi.org/10.1017/S0010417500012986](https://doi.org/10.1017/S0010417500012986)
- Guibernau, Berdún, M. & Rex, John & Guibernau. (1997). *The Ethnicity Reader: Nationalism, Multiculturalism, and Migration*. Cambridge, UK: Polity Press.
- Gurr, T. R. (1993). "Why minorities rebel: A global analysis of communal mobilization and conflict since 1945". *International Political Science Review*, 14(2), 161-201. [doi.org/10.1177/019251219301400203](https://doi.org/10.1177/019251219301400203)
- Gurr, T. R. (2000). *Peoples versus States: Minorities at Risk in the New Century*. New York: Institute of Peace Press.
- Gurr, T. R., & Moore, W. H. (1997). "Ethnopolitical rebellion: A cross-sectional analysis of the 1980s with risk assessments for the 1990s". *American Journal of Political Science*, 41(4), 1079-1103. Recuperado de <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-0031287536&origin=inward&txGid=d517f0f954ec61a1931bb050d758afab>
- Greenstein, F. I., & In Polsby, N. W. (1975). *Handbook of Political Science*. Reading, MA: Addison-Wesley Publishing Company.
- Habersang, A., Ydígoras, P. (2015). *El Activismo Internacional Mapuche: un Arma Poderosa contra las Violaciones de sus Derechos Humanos*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Harbom, L., & Wallenstein, P. (2005). "Armed conflict and its international dimensions, 1946-2004". *Journal of Peace Research*, 42(5), 623-635. [doi.org/10.1177/0022343305056238](https://doi.org/10.1177/0022343305056238)

- Harwell E, Farah D, Blundell A. 2011. *Forests, Fragility, and Conflict: Overview and Case Studies*. Washington, DC: The World Bank.
- Hechter, M. (1975). *The Modern World-System: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. New York: Academic Press.
- Hechter, M. (2000). *Containing Nationalism*. New York: Oxford University Press.
- Herrera, E. D. (2015). *Los Tiburones de la Tierra: El Plan de Exterminio de los Mapuche en Chile*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Hendrix, C. S. (2010). "Measuring state capacity: Theoretical and empirical implications for the study of civil conflict". *Journal of Peace Research*, 47(3), 273-285. [doi.org/10.1177%2F0022343310361838](https://doi.org/10.1177%2F0022343310361838)
- Horowitz, D. L. (1981). "Patterns of ethnic separatism". *Comparative Studies in Society and History*, 23(2), 165-195. [doi.org/10.1017/S0010417500013268](https://doi.org/10.1017/S0010417500013268)
- Humphreys, M. (2005). "Natural resources, conflict, and conflict resolution: Uncovering the mechanisms." *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 508-537. [doi.org/10.1177%2F0022002705277545](https://doi.org/10.1177%2F0022002705277545)
- Horowitz, D. L. (1985). *Ethnic Groups in Conflict*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Horowitz, D. L. (2000). *Ethnic Groups in Conflict. Updated Edition with a New Preface*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Jenne, E. (2004). "A bargaining theory of minority demands: Explaining the dog that did not bite in 1990s Yugoslavia." *International Studies Quarterly*, 48(4), 729-754. [doi.org/10.1111/j.0020-8833.2004.00323.x](https://doi.org/10.1111/j.0020-8833.2004.00323.x)
- Jenne, E. K., Saideman, S. M., & Lowe, W. (2007). "Separatism as a bargaining posture: The role of leverage in minority radicalization." *Journal of Peace Research*, 44(5), 539-558. [doi.org/10.1177%2F0022343307080853](https://doi.org/10.1177%2F0022343307080853)
- Kalyvas, S. N. (2006). *The Logic of Violence in Civil War*. New York: Cambridge University Press.
- Kelle, F. L. (2016). "To claim or not to claim? How territorial value shapes demands for self-determination". *Comparative Political Studies*, 50(7), 992-1020. [doi.org/10.1177%2F0010414016666837](https://doi.org/10.1177%2F0010414016666837)

- Konaev, M., & Brathwaite, K. J. (2017). "Dangerous neighborhoods: State behavior and the spread of ethnic conflict". *Conflict Management and Peace Science*, 34(1), 98-116. [doi.org/10.1177%2F0738894217723587](https://doi.org/10.1177%2F0738894217723587)
- Lindvall, J., & Teorell, J. (2016). "State capacity as power: A conceptual framework". *STANCE Working Paper Series*, (1). Lund: Department of Political Science, Lund University.
- Laitin, D. D. (2001). "Secessionist rebellion in the former Soviet Union". *Comparative Political Studies*, 34(8), 839-861. [doi.org/10.1177/0010414001034008001](https://doi.org/10.1177/0010414001034008001)
- Le Billon, P. (2005). "Corruption, reconstruction and oil governance in Iraq". *Third World Quarterly*, 26(4-5), 685-703. [doi.org/10.1080/01436590500127966](https://doi.org/10.1080/01436590500127966)
- Lee, A. (2019). "Land, state capacity, and colonialism: Evidence from India". *Comparative Political Studies*, 52(3), 412-444. [doi.org/10.1177%2F0010414018758759](https://doi.org/10.1177%2F0010414018758759)
- Lujala, P., Gleditsch, N. P., & Gilmore, E. (2005). "A diamond curse? Civil war and a lootable resource". *Journal of Conflict Resolution*, 49(4), 538-562. [doi.org/10.1177%2F0022002705277548](https://doi.org/10.1177%2F0022002705277548)
- Mahoney, J., & Rueschemeyer, D. (2003). *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences*. New York: Cambridge University Press.
- Mann, M. (2008). "Infrastructural power revisited". *Studies in Comparative International Development*, 43(3-4), 355-365. [doi.org/10.1007/s12116-008-9027-7](https://doi.org/10.1007/s12116-008-9027-7)
- Mann, M. (1984). "The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results". *European Journal of Sociology / Archives Européennes de Sociologie / Europäisches Archiv für Soziologie*, 25(2), 185-213. [doi.org/10.1017/S0003975600004239](https://doi.org/10.1017/S0003975600004239)
- Mariman, P., Caniuqueo, S., Levil, R., & Millalen, J. (2017). "¡...Escucha, winka...!" *Revista Anales*, séptima serie (13), 423-431.
- Marshall, M. G., & Gurr, T. R. (2003). *Peace and Conflict 2003: A Global Survey of Armed Conflicts, Self-determination Movements, and Democracy*. Boston: Center for International Development and Conflict Management.
- Midlarsky, M. I., Crenshaw, M., & Yoshida, F. (1980). "Why violence spreads: The contagion of international terrorism". *International Studies Quarterly*, 24(2), 262-298. [doi.org/10.2307/2600202](https://doi.org/10.2307/2600202)

- Moltchanova, A. (2009). *National Self-determination and Justice in Multinational States*. New York: Springer
- Navarro, L. (2008). *Crónica Militar de la Conquista y Pacificación de La Araucanía*. Santiago: Pehuén Editores.
- Nielson, F. (1980). "The Flemish movement in Belgium after world war: A dynamic analysis". *American Sociological Review*, 45(1), 76-94. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/pdf/2095244.pdf>
- Østby, G. (2008). "Polarization, horizontal inequalities and violent civil conflict". *Journal of Peace Research*, 45(2), 143-162. [doi.org/10.1177/0022343307087169](https://doi.org/10.1177/0022343307087169)
- Pairican, F. (2014). *Malón: la Rebelión del Movimiento Mapuche, 1990-2013*. Santiago, Chile: Pehuén Editores.
- Pairican, F. (2017). *La Biografía de Matías Catrileo*. Santiago: Pehuén Editores
- Park, D. K., Gelman, A., & Bafumi, J. (2004). "Bayesian multilevel estimation with poststratification: state-level estimates from national polls". *Political Analysis*, 12(4), 375-385. [doi:10.1093/pan/mp024](https://doi.org/10.1093/pan/mp024)
- Penrose, J. (2002). "Nations, states and homelands: territory and territoriality in nationalist thought". *Nations and Nationalism*, 8(3), 277-297. [doi.org/10.1111/1469-8219.00051](https://doi.org/10.1111/1469-8219.00051)
- Petras, J. F., & Veltmeyer, H. (2005). *Social Movements and State Power. Argentina, Brazil, Bolivia, Ecuador*. London: Pluto Press.
- Pinto R., J. (2003). *La Formación del Estado y la Nación, y el Pueblo Mapuche. De la Inclusión a la Exclusión*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Pinto R., J. (2007). "Expansión económica y conflicto mapuche. La Araucanía, 1900-1940". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 11(1), 9-34.
- Pinto R., J. (2012). "El conflicto Estado-Pueblo Mapuche, 1900-1960". *Universum*, 27(1), 167-189. [doi.org/10.4067/S0718-23762012000100009](https://doi.org/10.4067/S0718-23762012000100009)
- Pinto R., J. (Ed.). (2015). *Conflictos étnicos, sociales y económicos: Araucanía 1900-2014*. Santiago: Pehuén Editores.
- Posen, B. (1993). "The security dilemma and ethnic conflict". *Survival*, 35(1), 27-47. [doi.10.1080/00396339308442672](https://doi.org/10.1080/00396339308442672)

- Ragin, C. C. (1979). "Ethnic political mobilization: the Welsh case". *American Sociological Review*, 44(4), 619-635. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/2094591>
- Rakizuameluwün, T. I. F. X. (2012). *Historia, Colonialismo y Resistencia desde el País Mapuche*. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.
- Richmond, O. P. (2002). "States of sovereignty, sovereign states, and ethnic claims for international status". *Review of International Studies*, 28(2), 381-402. [doi.org/10.1017/S0260210502003819](https://doi.org/10.1017/S0260210502003819)
- Rodríguez A., C. (2010). "De la estructura de oportunidades políticas a la identidad colectiva. Apuntes teóricos sobre el poder, la acción colectiva y los movimientos sociales". *Espacios Públicos*, 13(27), 187-215. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67613199012.pdf>
- Roeder, P. G. (1991). "Soviet federalism and ethnic mobilization". *World Politics*, 43(2), 196-232. [doi.org/10.2307/2010471](https://doi.org/10.2307/2010471)
- Rokkan, S., & Derek, W. Unwin. (1983). *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*. London: SAGE Publications
- Ross, M. L. (2001). "Does oil hinder democracy?" *World Politics*, 53(3), 325-361. [doi.org/10.1353/wp.2001.0011](https://doi.org/10.1353/wp.2001.0011)
- Ross, M. L. (2004). "What do we know about natural resources and civil war?" *Journal of Peace Research*, 41(3), 337-356. [doi.org/10.1177/0022343304043773](https://doi.org/10.1177/0022343304043773)
- Ross, M. (2006). "Is democracy good for the poor?" *American Journal of Political Science*, 50(4), 860-874. [doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00220.x](https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00220.x)
- Ross, M. L. (2015). "What have we learned about the resource curse?" *Annual Review of Political Science*, 18, 239-259. [doi.org/10.1146/annurev-polisci-052213-040359](https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-052213-040359)
- Saavedra, A. (1995). "Estado chileno y legislación indígena". En A. Marileo (ed.). *¿Modernización o Sabiduría en Tierra Mapuche?* Santiago: Editorial San Pablo / Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, 171-198
- Saideman, S. M. (1995). "Is Pandora's box half-empty or half-full? The limited virulence of secessionism and the domestic sources of disintegration". IGCC Policy Paper #18 November. Recuperado de <https://escholarship.org/uc/item/060917hd>

- Saideman, S. M. (1998). "Inconsistent irredentism? Political competition, ethnic ties, and the foreign policies of Somalia and Serbia". *Security Studies*, 7(3), 51-93. [doi.org/10.1080/09636419808429351](https://doi.org/10.1080/09636419808429351)
- Saideman, S. M., & Ayres, R. W. (2000). "Determining the causes of irredentism: Logit analyses of minorities at risk data from the 1980s and 1990s". *The Journal of Politics*, 62(4), 1126-1144. [doi.org/10.1111/0022-3816.00049](https://doi.org/10.1111/0022-3816.00049)
- Samaniego, M. & Payàs, G. (2017). "Traducción y hegemonía: los parlamentos hispano-mapuches de la frontera araucana. *Atenea*, (526), 33-48.
- Sambanis, N. (2000). "Partition as a solution to ethnic war: An empirical critique of the theoretical literature". *World Politics*, 52(4), 437-483. [doi.org/10.1017/S0043887100020074](https://doi.org/10.1017/S0043887100020074)
- Sambanis, N., & Milanovic, B. (2011). Explaining the demand for sovereignty. *World Bank Policy Research Working Papers*, (5888). [doi.org/10.1596/1813-9450-5888](https://doi.org/10.1596/1813-9450-5888)
- Sambanis, N., Germann, M., & Schädel, A. (2018). "SDM: a new data set on self-determination movements with an application to the reputational theory of conflict". *Journal of Conflict Resolution*, 62(3), 656-686. [doi.org/10.1177/0022002717735364](https://doi.org/10.1177/0022002717735364)
- Sauer, J. J. (2015). "Resilience theory and inevitable change: Che agency, identity, and strategic reorganization". In J.J. Sauer. *The Archaeology and Ethnohistory of Araucanian Resilience*. Dordrecht: Springer, 21-45 [doi.org/10.1007/978-3-319-09201-0\\_0](https://doi.org/10.1007/978-3-319-09201-0_0)
- Seawright, J. (2016). *Multi-Method Social Science: Combining Qualitative and Quantitative Tools*. New York: Cambridge University Press.
- Siverson, R. M., & Starr, H. (1991). *The Diffusion of War: A Study of Opportunity and Willingness*. Ann Arbor, MI: University of Michigan Press.
- Smith, A. D. (1981). "War and ethnicity: The role of warfare in the formation, self-images and cohesion of ethnic communities". *Ethnic and Racial Studies*, 4(4), 375-397. [doi.org/10.1080/01419870.1981.9993347](https://doi.org/10.1080/01419870.1981.9993347)
- Smith, D. J., & Hiden, J. (2012). *Ethnic Diversity and the Nation State: National Cultural Autonomy Revisited*. London: Routledge. [doi.org/10.4324/9780203118320](https://doi.org/10.4324/9780203118320)

- Snyder, R., & Wolfson, L. (2009). "Reducción de la escala: el método comparativo de unidades subnacionales." *Desarrollo Económico*, 49(194), 287-306. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/25702552>
- Smith, A. D. (2000). *The Nation in History: Historiographical Debates about Ethnicity and Nationalism*. Hanover, NH: University Press of New England.
- Sobek, D. (2010). "Masters of their domains: The role of state capacity in civil wars". *Journal of Peace Research*, 47(3), 267-271. [doi.org/10.1177/0022343310362295](https://doi.org/10.1177/0022343310362295)
- Soifer, H. D. (2015). *State Building in Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Sorens, J. (2005). "The cross-sectional determinants of secessionism in advanced democracies". *Comparative Political Studies*, 38(3), 304-326. [doi.org/10.1177/0022343305272538](https://doi.org/10.1177/0022343305272538)
- Spolaore, E. (2008). "Civil conflict and secessions". *Economics of Governance*, 9(1), 45-63. [doi.org/10.1007/s10101-007-0034-3](https://doi.org/10.1007/s10101-007-0034-3)
- Stewart, J. B. (2008). *Abolitionist Politics and the Coming of the Civil War*. Amherst: University of Massachusetts Press.
- Suny, R. G. (1994). *The Making of the Georgian Nation. Second Edition*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Tarrow, S. G. (1997). *El Poder en Movimiento: los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política*. Madrid: Alianza.
- Tilly, C. (1995). "Citizenship, identity and social history". *International Review of Social History*, 40(S3), 1-17. [doi.org/10.1017/S0020859000113586](https://doi.org/10.1017/S0020859000113586)
- Toft, M. D. (2002). "Indivisible territory, geographic concentration, and ethnic war". *Security Studies*, 12(2), 82-119. [doi.org/10.1080/09636410212120010](https://doi.org/10.1080/09636410212120010)
- Toft, M. D. (2003). *The Geography of Ethnic Violence: Identity, Interests, and the Indivisibility of Territory*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Toft, M. D. (2014). "Territory and war". *Journal of Peace Research*, 51(2), 185-198. [doi.org/10.1177/0022343313515695](https://doi.org/10.1177/0022343313515695)
- Tomuschat, C. (2006). "Secession and self-determination". In M. Kohen, (ed.). *Secession: International Law Perspectives*. New York: Cambridge University Press, 23-45.
- Tricot, T. (2013). *Autonomía*. Santiago: Ceibo Ediciones.

- Tricot, T. (2014). *Palabras de Tierra. Crónicas de la Resistencia Mapuche*. Santiago: Ceibo Ediciones.
- Varshney, A. (2002). *Ethnic Conflict and Civic Life: Hindus and Muslims in India*. New Haven, CT: Yale University Press. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/j.ctt1nq5hn>
- Vasquez, M. J. (1992). "Psychologist as clinical supervisor: Promoting ethical practice". *Professional Psychology: Research and Practice*, 23(3), 196-202. [doi.org/10.1037/0735-7028.23.3.196](https://doi.org/10.1037/0735-7028.23.3.196)
- Walter, B. F. (2003). "Explaining the intractability of territorial conflict". *International Studies Review*, 5(4), 137-153. [doi.org/10.1111/j.1079-1760.2003.00504012.x](https://doi.org/10.1111/j.1079-1760.2003.00504012.x)
- Walter, B. F. (2006). "Building reputation: Why governments fight some separatists but not others". *American Journal of Political Science*, 50(2), 313-330. [doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00186.x](https://doi.org/10.1111/j.1540-5907.2006.00186.x)
- Weber, Max (1944) [1922], *Economía y Sociedad, IV vols. Traducción de José Medina Echavarría, Juan Roura Parella, Eugenio Ímaz Echeverría, Eduardo García Máynez y José Ferrater Mora*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Weidmann, N. B. (2009). "Geography as motivation and opportunity: Group concentration and ethnic conflict". *Journal of Conflict Resolution*, 53(4), 526-543. [doi.org/10.1177%2F0022002709336456](https://doi.org/10.1177%2F0022002709336456)
- Weidmann, N. B., Rød, J. K., & Cederman, L. E. (2010). "Representing ethnic groups in space: A new dataset". *Journal of Peace Research*, 47(4), 491-499. Recuperado de: <https://www.prio.org/Publications/Publication/?x=4708>
- White, G. W. (2000). *Nationalism and Territory: Constructing Group Identity in Southeastern Europe*. New York: Rowman & Littlefield.
- Wimmer, A. (2002). *Nationalist Exclusion and Ethnic Conflict: Shadows of Modernity*. New York: Cambridge University Press.
- Wimmer, A. (2013). *Ethnic Boundary Making: Institutions, Power, Networks*. New York: Oxford University Press.
- Wimmer, A. (2016). "Is diversity detrimental? Ethnic fractionalization, public goods provision, and the historical legacies of stateness". *Comparative Political Studies*, 49(11), 1407-1445. [doi.org/10.1177%2F0010414015592645](https://doi.org/10.1177%2F0010414015592645)

- Woodman, S., & Ghai, Y. (2013). "Comparative perspectives on institutional frameworks for autonomy". In Ghai & Woodman (ed.). *Practising Self-Government: A Comparative Study of Autonomous Regions*. New York: Cambridge University Press, 449-486.
- Yarbrough, B. V., & Yarbrough, R. M. (1998). "Unification and secession: Group size and 'Escape from Lock-In'". *Kyklos*, 51(2), 171-196. [doi.org/10.1111/1467-6435.00044](https://doi.org/10.1111/1467-6435.00044)
- Zavala, J. M. (2005). "Aproximación antropológica a los parlamentos hispano-mapuche del siglo XVIII". *Austerra*, (1-2), 49-59. Recuperado en: <http://repositoriodigital.uct.cl/handle/10925/875>
- Zavala, J. M. (2008). *Los Mapuches del Siglo XVIII. Dinámica Interétnica y Estrategias de Resistencia*. Santiago: Editorial Universidad Bolivariana.
- Zavala, J. M. (2015). *Los Parlamentos Hispano-Mapuches 1593-1803: Textos Fundamentales*. Temuco: Ediciones UC Temuco.